



Iniciativa para la Reconstrucción
y Recuperación de la Memoria Histórica



Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros pueblos y nuestras resistencias

MEMORIA COLECTIVA Guatemala, febrero de 2012







Iniciativa para la Reconstrucción
y Recuperación de la Memoria Histórica

Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros pueblos y nuestras resistencias

MEMORIA COLECTIVA

Guatemala, febrero de 2012

Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros pueblos y nuestras resistencias



Iniciativa para la Reconstrucción
y Recuperación de la Memoria Histórica

Edición: Coordinación por los Derechos
de los Pueblos Indígenas (CODPI)

Diseño, maquetación y corrección: Edita Diagonal
(<http://diagonalperiodico.net/edita>)

Fotografías: Comunidades de Población
en Resistencia de la Sierra.

Mapas: Resistencia de los Pueblos y elaboración propia.

Impresión: Versus (Grupo Publicep)

Depósito legal: M-11540-2013



ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>)

Este libro está protegido por una licencia Creative Commons.
Te animamos a copiar, difundir y compartir la obra original,
siempre que sea para usos no comerciales y cites la fuente. No
se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a
partir de esta obra.



Esta publicación se ha realizado con el apoyo de la Agencia
Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).



codpi.org

Hace ya algunos años, y sobre la base de una experiencia colectiva anterior, las organizaciones alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas, Almaciga, Mugarik Gabe y ACSUD Las Segovias País Valencià constituimos la Red para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas como un espacio no formalizado, aunque efectivo, de acción conjunta en este ámbito de la solidaridad internacional.

Nuestra asociación, hoy denominada **Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI)**, se fundamenta en la especialización y experiencia de cada una de las organizaciones en el trabajo con pueblos indígenas, a favor del reconocimiento y la aplicación efectiva de sus derechos y del logro de un desarrollo propio, generado a partir de sus visiones, necesidades y expectativas. Todas trabajamos con numerosas organizaciones indígenas y redes de apoyo en América Latina y Europa. Además, llevamos a cabo una labor de incidencia política y social a nivel estatal y de los diferentes territorios en los que tenemos nuestras sedes respectivas.

Este espacio es el producto de una perspectiva y una experiencia de trabajo compartidas, fundamentadas en la creencia de que es posible un mundo en el que se respeten los derechos humanos y tengan cabida las diferencias.

El objetivo de la **Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI)** es promover, desde el Estado español, el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas.

Para ello, tomamos como referencia principal —aunque no única— el marco normativo específico que conforman los dos instrumentos internacionales más importantes que abordan los derechos de estos pueblos:

- la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, aprobada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2007, y
- el **Convenio nº 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes**, ratificado por el gobierno español en febrero de ese mismo año.

Índice

Prólogo | pág. 8 |

Introducción | pág. 9 |

I. Origen y territorio | pág. 10 |

II. La primera concentración forzosa de nuestro pueblo: **invasión y colonización** | pág. 14 |

III. El reordenamiento del territorio y de sus pueblos: de la época liberal al **conflicto armado**

1. El café como sistema de producción y la pérdida de tierra | pág. 19 |
2. La única propuesta pública de restitución de tierras: el decreto 900 | pág. 23 |
3. El nuevo reordenamiento en el norte de la república en los años setenta | pág. 24 |
4. El conflicto armado y la pérdida de tierra en el área ixil | pág. 30 |

IV. Los pueblos **resistiendo y construyendo**

1. La colonización comunitaria de nuevas tierras | pág. 32 |
2. El movimiento de transformación comunitaria | pág. 34 |
3. La respuesta del estado y los poderes tradicionales | pág. 39 |

V. La guerra: herramienta para el reordenamiento de áreas, territorios, pueblos y recursos naturales | pág. 40 |

ACTO I. Concretando el proyecto estratégico de reordenamiento de territorios y de concentración de la población (1976-1982)

1. La respuesta contrainsurgente: el cerco de los pueblos de la región | pág. 40 |
2. El inicio de la represión: la violencia selectiva | pág. 42 |
3. La resistencia armada como respuesta, no como causa | pág. 44 |
4. El control militar y el aislamiento de la población cercada | pág. 45 |
5. Campaña para la concentración de la población y por su incorporación a la nación guatemalteca | pág. 47 |
6. Las masacres de la concentración | pág. 50 |
7. Crisis en el ejército y cambio de estrategia | pág. 53 |

ACTO II. Venciendo la resistencia: desalojo de la población y concentración forzosa (1982 – 1983)

1. El asalto militar y la ocupación de los sitios de resistencia | pág. 56 |
2. El control de la población y la implementación del nuevo modelo de desarrollo al servicio del proyecto contrainsurgente | pág. 60 |

ACTO III. La recreación de las resistencias: los caminos del sumal grande

1. El cerco del sumal grande | pág. 62 |
2. La guerra del tenamaz | pág. 64 |
3. El triunfo de la vida: las áreas de resistencia y las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) | pág. 65 |

**VI. La paz, el reordenamiento actual
(planes de desarrollo, megaproyectos y compañías transnacionales)**

1. Desplazamiento, desarraigo y refugio | pág. 99 |
2. La estrategia de la paz: la dispersión de las comunidades en resistencia | pág. 99 |
3. La estrategia de la paz (ii): fragmentación de la tierra, inseguridad jurídica y conflictividad | pág. 99 |
4. Los acuerdos de paz y el modelo neoliberal | pág. 99 |
5. Corredores naturales e histórico-culturales | pág. 99 |
6. Penetración de las compañías por los corredores | pág. 99 |
7. Caracterización de las empresas hidroeléctricas en el norte de quiché | pág. 99 |
8. Caracterización de las compañías mineras en el norte de el quiché | pág. 99 |
9. Los planes de desarrollo regional y otros megaproyectos | pág. 99 |

VII. Las nuevas resistencias, en defensa de los territorios y los recursos naturales

1. El proceso de reestructuración y reorganización de la resistencia comunitaria en el norte de el quiché | pág. 999 |
2. Los nuevos hechos de resistencia | pág. 999 |

Bibliografía | pág. 999 |

Prólogo

Ha ce años, un buen amigo ixil —uno de tantos héroes anónimos protagonistas de la resistencia en el norte del departamento de Quiché desde los ochenta hasta la actualidad— me aseguró que los pueblos habían comprendido perfectamente lo que significaba la transición entre la guerra y la paz. “*Antes nos mataban con balas y ahora nos matan con dinero*”, me dijo.

En un tiempo en que el capitalismo y sus actores buscan nuevas oportunidades para la acumulación suicida de riquezas, los territorios ancestrales de los pueblos indígenas se han convertido en una de las últimas fronteras a conquistar. Por todo el mundo se suceden los conflictos entre las grandes corporaciones privadas, que buscan explotar intensivamente los recursos y la biodiversidad presentes en dichos territorios, y los pueblos que los habitan. Se trata de una confrontación trascendental, pues cada invasión, una vez consumada, puede dar lugar a la muerte cultural —y en muchas ocasiones, también física— de las sociedades originarias.

Esto no es, ni mucho menos, una novedad en Guatemala: a los primeros invasores de la cruz y la espada que llegaron a la región a principios del siglo XVI les siguieron los tratantes comerciales del café, los grandes finqueros, los altos mandos militares y sus campañas de exterminio, el Estado con sus planes de desarrollo y, finalmente, las empresas transnacionales y sus megaproyectos de extracción minera, maderera, de producción energética o de cultivo de combustibles vegetales. Todos estos intereses siguen

Estás ante una obra construida colectivamente por los pueblos del norte del Quiché, que nos cuentan sus resistencias por la vida y por la dignidad

presentes en la Guatemala actual, transfigurados en forma de agresión histórica, permanente y sostenida, que golpea sin descanso a unas comunidades en lucha diaria por su supervivencia material, social y cultural.

La magnitud del ataque hace —si cabe— más heroica la resistencia de los pueblos indígenas guatemaltecos, que llevan siglos construyendo y defendiendo un modelo alternativo de vida. Un modelo que pasa por la participación comunitaria, el manejo sostenible de sus territorios y bienes naturales, y la autogestión política, social y cultural. La presente obra trata de contar la historia de esta resistencia, centrándose en una región concreta (el norte del departamento de Quiché) y recuperando el protagonismo de los pueblos mayas que la habitan. Para hacerlo, parte de la reconstrucción de sus memorias colectivas, como resultado de un proceso de trabajo de largo aliento, en el que la investigación académica se ha combinado con los testimonios recogidos en talleres, asambleas y consultas comunitarias.

Hasta ahora, la mayoría de los acercamientos al conflicto guatemalteco habían sido planos. Los menos incluían un enfoque dialéctico o múltiple. Leer este documento es asomarse a la guerra de Guatemala —la de las *balas* y la del *dinero*; la pasada y la actual— a través de un prisma de mil caras, gracias al cual, como por arte de magia, se accede a matices siempre olvidados. Invisibles. Y, sobre todo, se recupera la voz y la fuerza de los verdaderos protagonistas: los pueblos en resistencia. No como víctimas. No como comparsas de un enfrentamiento entre actores armados. Sino como los sujetos fundamentales de una epopéya que dura más de 500 años.

El que tienes entre manos no es, por tanto, un material fácil de digerir. Tampoco es sencillo definirlo, aunque sí podemos tratar de aclarar lo que no es.

No es un estudio etnológico y antropológico sobre los pueblos indígenas del norte del departamento de Quiché, aunque es cierto que se acerca a sus modos de vida y organización —y lo hace de manera acertada— regalándonos aspectos de su vida presente y pasada que para muchas personas serán desconocidos. Y no lo es porque está contado en primera persona: es la voz de las comunidades la que se recoge, con el ánimo de dejar testimonio de sus resistencias.

No se trata de un libro de historia, aunque relata de manera cruda y sencilla algunos de los principales hitos que han marcado la construcción del Estado guatemalteco. Y no lo es, en primer lugar, porque reniega de la narrativa lineal que define ese tipo de trabajos, de manera que el lector o lectora caminará en círculos por el espacio-tiempo planteado, para regresar, después de empaparse en realidad, al mismo punto del que partió en el primer párrafo. Y, en segundo lugar, porque ni es ni pretende convertirse en un documento neutro e incoloro para ser estudiado en la Academia.

Finalmente, lo que lees no es tampoco un ensayo filosófico o político. Es cierto que la narración entera gira en torno a una tesis concreta —el protagonismo popular en la construcción de la realidad guatemalteca y la continuidad histórica tanto de las agresiones sufridas por los pueblos indígenas como de las resistencias planteadas—, pero lo hace desde la legitimidad otorgada por la validación comunitaria. No hay ventriloquía aquí: son los propios pueblos del Quiché los que han elaborado este material, el cual, una vez sistematizado, ha sido en primer lugar devuelto a sus legítimos dueños para su validación, y después *traducido* —con pequeñas modificaciones para una mejor comprensión— en el presente libro.

Es, por tanto, una obra construida colectivamente por los pueblos del norte del Quiché. Que nos cuentan sus resistencias por la vida y por la dignidad. Que enlaza ese proceso con las luchas actuales contra el despojo que representa la globalización. Y que nos anima a participar —cada quien desde sus capacidades y posibilidades— en la construcción de la alternativa.

Diego Jiménez

Introducción

El presente documento es fruto de innumerables encuentros, reuniones, debates, reflexiones, estudios y análisis comunitarios o colectivos, así como del análisis de información pública de distintos ministerios y dependencias del Estado, realizados desde la Firma de la Paz (1996) hasta el día de hoy, en el norte del departamento de Quiché.

Recoger y ordenar este producto es también fruto del esfuerzo y trabajo colectivo de un grupo de personas que han sido testigos y actores de hechos y acontecimientos que se han sucedido a lo largo de la Historia y que hoy se juntan con hechos actuales que están viviendo los pueblos del área ixil y del norte del pueblo quiché de Sacapulas. Es un trabajo de muchas personas y muchos días, y un paso más en el conocimiento de su propia historia.

Una lucha y resistencia histórica en la cual la experiencia de la guerra ha sido una de las más dolorosas, pero no la única y al parecer tampoco la última. Los vientos que corren actualmente anuncian que aquélla fue una etapa más de lucha y resistencia contra el despojo de la tierra, de su territorio y de sus recursos naturales. La exclusión histórica que han vivido los pueblos del norte del Quiché por largos períodos de tiempo únicamente ha sido recordada por el Estado, sus diferentes gobiernos y los intereses del poder económico en la medida que ha sido necesaria para cumplir con sus objetivos y satisfacer sus intereses. En ningún momento se han visto respaldados los distintos intentos de los pueblos para la resolución de los problemas y la satisfacción de las necesidades, que son la preocupación de su población. Más bien ahora se complican ante el embate de las empresas en una nueva operación de despojo de sus bienes.

Más allá del conocimiento de nuestra historia

Ha sido el intento por recuperar y reconstruir los acontecimientos sucedidos y que están sucediendo, en un ejercicio de construcción colectiva que va más allá de conocer nuestra historia. Supone además entenderla y profundizarla. Es también entender las causas que originan las múltiples agresiones que como pueblo hemos vivido, pero no debe quedar ahí, sino que es necesario fortalecerla con los relatos y con las informaciones que vienen de la historia del país y del contexto cambiante en que vivimos, de manera que al reconstruir la historia de forma colectiva sobre la tierra y el territorio de nuestros pueblos estamos construyendo y fortaleciendo a la vez una memoria colectiva. Con el conocimiento y entendimiento del pasado, estamos hoy buscando construir espacios de defensa y resistencia de nuestro territorio y nuestros recursos naturales, con el afán de dejar un mejor futuro a nuestros hijos y nuestros nietos.

El documento aborda **siete pasajes** de la historia de los pueblos del norte de Quiché y de manera más específica del pueblo ixil. En el **primero**, se desarrolla el origen del pueblo ixil, tomando como base el idioma y la delimitación del territorio que actualmente ocupa. En un **segundo** apartado se describe la invasión española y los procesos de concentración que tuvieron lugar en la región durante el período colonial.

El **tercer** apartado trata el primer gran reordenamiento de territorio que tuvo lugar por la introducción del café como principal producto de exportación con la Reforma Liberal de 1871, hecho que significó una gran pérdida de tierras para la población ixil por el surgimiento de numerosas fincas en las mejores tierras para su cultivo; se menciona además la forma ilícita en que algunas de éstas crecieron con el tiempo, provocando conflictos de tierras con algunas comunidades que duran hasta el presente. Se incluye en este apartado una pequeña reseña del único intento de devolución de tierras que se dio hasta la fecha, el Decreto 900 de 1952, que se emitió durante el segundo Gobierno de la Revolución de 1944, buscando dar una idea del nivel de concentración de la tierra alcanzado en la primera mitad del siglo XX. Se incluye además la pérdida de tierras durante el conflicto.

El **cuarto** apartado se refiere al movimiento comunitario que se dio a partir de los años sesenta en busca de la solución de los problemas de tierras con las colonizaciones que se dieron hacia la región norte de Chajul y los municipios vecinos de Uspantán y Chicamán de manera espontánea, y los que se dieron después con apoyo de la Iglesia católica hacia el área del hoy municipio de Playa Grande Ixcán.

Se aborda también el movimiento comunitario que por medios pacíficos y enmarcados en la ley buscó la solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades, cuyo desarrollo llegó a tener una participación cada vez más activa. Sus luchas fueron consideradas una amenaza para el poder de los contratistas, finqueros e incluso del Estado, que dio una respuesta violenta a dichos procesos. El choque entre ambas propuestas (la comunitaria y la del Estado) fue una de las causas por las que se desató el conflicto armado en esa región.

El **quinto** apartado aborda el gran reordenamiento de la población y del territorio producto de las acciones y operaciones militares que se realizaron en la región a partir de 1976, describiendo sus distintas etapas o momentos, cuyo objetivo descansó en la necesidad de tomar el control de la población a través de su concentración y del territorio para poder llevar a cabo los planes nacionales de desarrollo conducidos por un Estado controlado por el Ejército. También se recuerda la resistencia épica de los pueblos residentes en la región en defensa de su tierra y de sus recursos naturales.

El **sexto** apartado se refiere al nuevo reordenamiento de población, territorio y recursos naturales desde la última década del siglo pasado, en la que se hace una breve descripción de los planes regionales, los megaproyectos y matriz energética.

Por último, el **séptimo** bloque recoge el camino de la nueva resistencia y defensa del territorio y los recursos naturales que están poniendo en marcha las comunidades de la región. Los mismos actores que llevan siglos construyendo propuestas de vida y que beben de su historia y de sus lazos para enfrentar estas nuevas amenazas.

I. Origen y territorio



1. Pérez Suárez, Tomás.

Las lenguas mayas: historia y diversidad.

En: *Revista Digital Universitaria* [en línea], 10 de agosto de 2004, volumen 5, número 7. [Consultada el 10 de octubre 2010 y posteriormente el 3 de agosto de 2011]. <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num7/art45/art45.htm>. ISSN: 1607-6079.

2. Colby, N. Benjamín

y Van den Berghe, Pierre L. **IXiles y ladinos.** Guatemala, 1977. Sistema de Integración Social Guatemalteca. Publicación n° 37, pág. 57.

3. Véase en su orden:

a) Tejada Bouscayrol, Mario. **Historia social de Huehuetenango.** Huehuetenango, Guatemala, 2002. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala CEDFOG, pág. 44.

b) Popenoe de Hatch, Marion. **El desarrollo en el Noroccidente de Guatemala desde el Preclásico hasta el Posclásico.** En XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1998. (Editado por J. P. Laporte y H. L. Escobedo), págs. 497-508. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

El poblamiento del continente americano fue un proceso de largo aliento, y fue iniciado hace 20.000 años por pequeños grupos dedicados a la caza de animales y a la recolección de alimentos. Tiempo más adelante, alrededor de 7.000 años antes de Cristo (a. C.), la temperatura sufrió un cambio brusco por el calentamiento de la Tierra durante un período que se llamó Arcaico, que duró hasta más o menos el año 2000 a. C., durante el cual se registraron cambios importantes, producto de las mejoras en las condiciones climáticas.

Este cambio climático significó transformaciones en las condiciones ambientales y de vida de seres humanos, animales y plantas, de manera que las especies animales y vegetales que no se adaptaron a las nuevas temperaturas no pudieron continuar viviendo y desaparecieron.

Se empezaron a dar cambios lentos en las formas de producción, se reprodujeron los animales que sobrevivieron al cambio y pudieron seguir viviendo. El ser humano empezó a tener una nueva forma de relacionarse con las plantas, relaciones que dieron origen a la agricultura. En la medida en que las condiciones climáticas se fueron volviendo más o menos favorables y en la medida también en que los grupos fueron teniendo un mayor y mejor control del nuevo ambiente, fueron alcanzando diferentes niveles de desarrollo, en un proceso de largo plazo que pasó por diferentes etapas o períodos.

Fue así como en el transcurso del Período Arcaico, por el año 4500 a. C., tuvo lugar la definición del grupo que dio origen a todos los pueblos mayas actuales, el pueblo protomaya. El avance de la agricultura, el desarrollo técnico, pero sobre todo el desarrollo cultural fueron algunas de las razones que permitieron su formación. Con el tiempo y viviendo en mejores condiciones, la población empezó a crecer y, ante la necesidad de buscar nuevas y mejores tierras para la producción y la supervivencia, se empezaron a desplazar en espacios de territorio cada vez más amplios.

Esta extensión dio lugar a que con el tiempo, entre los años 2100 y 1600 a. C., el grupo protomaya se dividiera dando origen a cuatro nuevos grupos llamados huasteco, yucateco, occidental y oriental.

Doscientos años más tarde, por el 1400 a. C., en el período anterior al nacimiento de la gran civilización maya, tuvo lugar la división de la rama oriental en dos grupos: el mam y el quiché.

Finalmente, el idioma mam (mamenano) inició su separación interna 900 años más tarde dando origen ya en el Período Clásico —año 250 después de Cristo (d. C.)— a cuatro de los idiomas que se hablan en la actualidad: mam, ixil, aguakateko y teko. De acuerdo a los lingüistas o personas que estudian las lenguas o idiomas, la formación del pueblo ixil fue un proceso de varios siglos que se inició con la separación interna del grupo mam¹ hacia el año 500 a. C.

La mayoría de los objetos y ruinas encontrados por las personas que los estudian, llamados arqueólogos, pertenecen al Período Clásico, que duró del año 250 al año 1000 d. C. Tanto las construcciones como los objetos de arte, de uso ritual y doméstico (objetos de barro o cerámica usados en casa), espejos y otros objetos dan fe del desarrollo cultural de la región después y de

Son sitios que muestran que la defensa de ataques de otros grupos de población no era en realidad una preocupación (para los pueblos mayas)

su participación en “la gran civilización maya”. Pero es de pensar que el desarrollo social, político, religioso y cultural de los ixiles debió empezar cuando se separaron del pueblo mam y empezaron su propio desarrollo (un proceso de más de 700 años). Los que han estudiado estos objetos en el área ixil así los confirman: “Las ruinas clásicas de Nebaj florecieron desde cerca del año 600 al año 1000 d. C”².

Un estudio sobre Huehuetenango habla de un aumento de los centros o sitios ceremoniales alrededor del año 250 d. C. Lo mismo ha sucedido al estudiar los objetos de cerámica encontrados en lugares como La Lagunita, Nebaj, Tzicucay, Uspantán, Zacualpa, Salcajá y Zaculeu, que son muy parecidos a los encontrados en otros lugares del altiplano noroccidental y que pertenecen a la misma época.

Todos estos sitios no sólo están asociados con un mismo grupo cerámico similar, sino que también en muchos de ellos se han descubierto tumbas de una forma especial y parecida. La ubicación de estos sitios

forma un medio círculo amplio, que sigue el curso general de los ríos Chixoy y Cotzal o Cutzalá (norte del Quiché). Por lo menos de ocho objetos que componen este grupo cerámico o tradición cerámica, cuatro de ellos se han encontrado en Nebaj³.

Producto de la influencia cultural y en el ámbito del culto a los muertos en el área ixil, se contrastan y comparan las tumbas encontradas con enterramientos hechos hacia el año 800 d. C. con las de Kaminaljuyú. Al estudiar los restos humanos y los objetos que las familias de los muertos enterraban con ellos, muestran las desigualdades y los niveles de diferenciación social, política y económica que existía entre las personas enterradas en las tumbas estudiadas.

El período de grandeza maya fue una “explosión de energía cultural”. En él se ubican grupos extensos de pequeños cerros en varias regiones de Guatemala, entre ellas Nebaj. Son sitios que muestran que la defensa de ataques de otros grupos de población no era en realidad una preocupación, y la presencia de abundantes productos y objetos elaborados en otros lugares muestra la existencia de relaciones comerciales y de intercambio frecuentes. Así como el avance del arte y la técnica, como lo demuestra la existencia de objetos como los espejos de pirita con respaldo trabajados en el área ixil, que no sólo eran de gran calidad y belleza artesanal y artística, sino que necesitaban el uso de una técnica de trabajo difícil y cuidadosa.

Es importante subrayar que por las evidencias encontradas, entre los años 250 y 900 d. C. (Período Clásico), distintos grupos cerámicos, objetos, arquitectura, etc., llegaron procedentes de distintas regiones de Guatemala, Chiapas y Mesoamérica a Nebaj y su posible difusión hacia estas y otras regiones. Ello lo muestra la relación con Kaminaljuyú, Petén, Usumacinta, Chiapas y, desde luego, las tierras bajas del norte, lo que hace ver que la región ixil fue un punto importante con relación al altiplano noroccidental, al altiplano central y a las tierras bajas del norte: Petén, Chiapas y Yucatán.

Tanto las personas que han estudiado la cultura de los ixiles y su desarrollo como la tradición oral del pueblo ixil coinciden en que esta área estaba situada en una posición estratégica; su ubicación entre las tierras altas del sur y las tierras bajas del norte les ofreció muchas ventajas para realizar comercio en ambas direcciones y para proveer productos agrícolas de diferentes climas. De ahí que tuvieran un papel importante como intermediarios comerciales, sobre todo en la época en que Petén jugaba un papel muy importante dentro de la civilización maya. Cuando empezó la decadencia de esta civilización, empezaron a disminuir sus actividades comerciales⁴.

La centralización del comercio en las grandes ciudades era un hecho, pero la posición estratégica de la región de los Cuchumatanes, de lo que hoy es el Quiché, sobre todo con relación a las vías de comunicación entre las tierras altas y las tierras bajas del norte, está presente en la tradición oral, en las incursiones lacandonas y en los caminos que llegaban hasta las costas de Yucatán.

El tránsito de productos agrícolas y ceremoniales entre las tierras frías y calientes aparece en los análisis anteriores y de otros autores:



La historia oral contiene múltiples referencias a la relación entre las tierras altas, donde se ubicaban los poblados ixiles, y el norte, tierra de los lacandones (...). Los ixiles eran probablemente los intermediarios en el comercio que se realizaba entre los altiplanos del sur y las tierras bajas selváticas del norte.

Los altiplanos meridionales exportaban rocas de origen ígneo, como obsidiana y pirita, sal de Sacapulas y otros materiales, en tanto que el norte exportaba copal, hule, plumas, pieles, algodón y conchas marinas (...). Balduino, refiriéndose a los viejos manuscritos actualmente desaparecidos que tuvo a su alcance, decía que en un tiempo se extendían caminos bien cuidados desde el territorio ixil a lo largo de las tierras bajas hasta Yucatán.⁵

La gran movilidad comercial de los ixiles también queda demostrada durante la Colonia. Las autoridades españolas tuvieron quejas no sólo respecto de esta movilidad, sino de que no pagaban tributos. Éste fue uno de los aspectos que contribuyó a la concentración de la población durante el período colonial.



La tradición oral ixil describe su territorio original desde las tierras que ocupan actualmente hasta más allá de la actual frontera con México al norte. Es decir, en un rango de altitud entre los 300 y los 2.500 metros. Hacia el sur, el territorio ixil llegaba hasta el actual municipio de Sacapulas, al este hasta Uspantán [y Cunén], y al oeste hasta Chiantla [Aguacatán, San Juan Ixcay] y Barillas en Huehuetenango. Sus fronteras étnicas eran, al norte, los lacandones; al oeste, los kanjobales; al sur, los pueblos quiché, sacapulteca, uspanteca y aguacateca; y al este, el territorio quekchí⁶.

El territorio descrito fue el espacio físico y el espacio social en el que se organizó el pueblo ixil para su reproducción: el marco histórico y geográfico que con el conocimiento, la práctica y la experiencia fueron determinando como propio.

El conocimiento del territorio les permitió definir los lugares de asentamiento o vivienda, las estrategias de apropiación y explotación de la tierra, el ciclo de las plantas, el uso de los recursos



4. Colby, Benjamín y Colby, Lore. **El contador de los días: vida y discurso de un adivino ixil**. México, 1986. Fondo de Cultura Económica, 1ª edición en español (1ª edición en inglés, 1981), pág.43.

5. FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA. **Tierra, identidad y conflicto en Guatemala**. Guatemala, 2003. (Colección Dinámicas Agrarias en Guatemala; V), págs. 206-207.

6. Camacho Nassar, Carlos. **Ilo, Sajsibán, Ixtupil y Sozil: cuatro aldeas ixiles en lucha por la tierra**. En FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA. **Tierra, identidad y conflicto en Guatemala**. Guatemala, 2003. (Colección Dinámicas Agrarias en Guatemala; V), págs. 201-245.



7. Camacho, Ilom, Sajsibán, Ixtupil y Sotzil..., pág. 204.

8. Notas recogidas en reuniones de trabajo con el colectivo de la IMH en el primer semestre de año 2011.

9. En las reuniones del colectivo se discutió sobre la palabra ixil, 'pueblo ixil', 'tenam ixil'. Al decir "es un ixil", en ixil estoy diciendo "es un desgranador de maíz"; 'ixil' es el desgranador de maíz, 'ixil tenam' sería un 'pueblo que se desgranó' o 'un pueblo desgranador de maíz' o de 'desgranadores de maíz'.

10. El cerro de Juil.

Como sitio sagrado dentro de la tradición oral ixil, es el cerro que salvó la comida, que salvó el maíz. En Pulay se encuentra la cueva de la comida; el maíz nació allí, pero como llovió mucho pensaron en subirlo más alto para protegerlo; lo llevaron así a Xolcuay, como a dos kilómetros, pero siguió lloviendo y lloviendo, el nivel siguió subiendo. Entonces lo llevaron a Juil, el cerro puntero, el más alto; él marca los cuatro rumbos, es el marcador, es el cerro presidente, el que manda, el que determina. Notas recogidas en las reuniones de trabajo y discusión del colectivo de la IMH.

11. Ilom es la bisagra que une las tierras altas con las tierras bajas, y las tierras del sol naciente con las del sol poniente.

naturales, las rutas de comunicación internas y externas, etc. Es decir, las herramientas y la forma de organizarse para el control y explotación del medio ambiente. Es también el territorio en el que definieron los lugares sagrados, los lugares donde rendir culto a sus dioses y los lugares para recordar a sus muertos, así como las formas de relacionarse con ellos.

De manera que su asentamiento definitivo les planteó la necesidad de desarrollar una serie de estrategias de supervivencia, proceso que terminó con la construcción de un sistema de producción que combinaba o articulaba las tierras frías del sur con las tierra cálidas bajas del norte, y que debía aprovechar los recursos naturales existentes en cada zona, así como todos los ciclos productivos que fuera posible de acuerdo al clima, al tipo de suelo y a los recursos naturales existentes.

Los ciclos de su sistema de producción hacían necesaria "la apropiación de un extenso territorio capaz de [satisfacer] sus necesidades alimentarias y comerciales", puesto que descansaba en la

La conquista realizada por los quiché se constituyó sobre la base del control de la tierra y no necesariamente su posesión, puesto que el fin era obtener el tributo

producción complementaria entre "las tierras calientes y las tierras frías". Es así como "desde antes de la conquista, los ixiles mantuvieron su patrón de asentamiento en las tierras altas con una agricultura itinerante practicada sobre todos los pisos ecológicos hasta las tierras bajas del norte, y un asentamiento de transición ubicado en Ilom, que es probablemente el asentamiento más antiguo de los ixiles"⁷.

El producto que se puede recoger de las reuniones de recuperación y reconstrucción del equipo de Iniciativa de Memoria Histórica⁸, en cuanto a la historia oral del área y acerca de la fundación del pueblo ixil entre otros pueblos, es: "El pueblo ixil⁹ nació en el área montañosa (Pombaltze) cerca de donde se ubicó originariamente Ilom¹⁰, en una ceja de la montaña desde donde se dominaba un horizonte muy amplio, desde donde se pueden ver los cuatro rumbos (los cuatro puntos cardinales), un punto desde el cual se tenía paso para las tierras bajas del norte con rumbo a territorio mexicano, hacia los Cuchumatanes del sur y, en esa dirección, el territorio quiché, al oeste el territorio kanjobal y al este el territorio uspanteca"¹¹.

"En un lugar que se llama Ku Chan Totz Tiux (Ixil en Chajul), el tronco del pueblo de Dios, o el resto de la casa de Dios, ahí se quedó, viene a ser como 'el tronco de Dios' o 'del pueblo de Dios', pero es un lugar en el que no encontraron agua. Por esa razón la gente empezó a bajar en busca de nacimientos de agua¹²; en el lugar donde encontraron agua formaron Ilom, que en ixil se refiere a 'vamos a mirar' o 'a ver', tiene el sentido de 'mirador', 'desde donde miras', es también 'lugar de descanso', 'donde uno descansa', viene del verbo descansar: así, por ejemplo, Ilebal Tenam es 'el lugar de descanso del pueblo', o bien Ilom Tenam significa 'al fin el pueblo descansa'".

"El período posterior a la caída de la civilización maya [del año 900 d. C. hasta la llegada de los españoles en 1524] marcó un giro hacia la guerra, la guerra de conquista, lo que llevó consigo también un cambio en la forma del Estado que se había venido formando hasta el Período Clásico. Entre los años 900 y 1200 d. C. ocurren cambios radicales en la organización política, en la economía y en el ámbito de la cultura, que se traducen en la aparición de nuevas formas de Estado, como las que florecen en Chichén Itzá y Tula.

El poderoso Estado centralista que concentraba en manos del ajaw o del tlatoani los poderes políticos, económicos, militares e ideológicos cede el paso a un gobierno colegiado, dirigido por élites militares que impulsan un programa mesiánico de expansión conquistadora"¹³.

Esa expansión conquistadora dio lugar a la llegada de grupos guerreros provenientes del norte, de las costas del Golfo de México, hacia territorios quichés. "Se inició un nuevo proceso de conquista, que llevó a la formación de un nuevo reino quiché (...); se convirtieron a través de sus conquistas en la nueva clase dominante. Con el tiempo, sin embargo, adoptaron la lengua local (quiché) como propia y, [finalmente] fueron absorbidos culturalmente por esas poblaciones autóctonas"¹⁴.

Uno de los cambios que se da en un contexto de guerras de conquista fue el de la construcción o fortificación de las ciudades. Los espacios abiertos propios de los períodos anteriores fueron abandonados o cambiados a lugares defensivos, o ciudades más fortificadas, en las cuales se reflejaba la influencia de los pueblos conquistadores.

La conquista realizada por los quichés se constituyó sobre la base del control de la tierra y no necesariamente su posesión, puesto que el fin era obtener el tributo de los pueblos conquistados, para lo cual el control de la tierra y del trabajo de las mayorías se convirtió en el objetivo a alcanzar en los pueblos dominados. De manera que la consolidación de los quichés se llevó a cabo sobre el control del trabajo de los pueblos conquistados. Este control dio lugar al enriquecimiento y grandeza de los grupos que tenían el poder. Fue en todo caso una relación de tributarios (pueblo) y señores (gobernantes). La diferenciación y la



FOTO: Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra.

desigualdad social fue lo que dio lugar a que apareciera la civilización olmeca.

Los documentos que reconstruyen la época en que los quichés conquistaron el altiplano son escasos sobre el área ixil y se limitan a asociarla con la conquista de los territorios vecinos de Sacapulas y Aguacatán.

“Sacapulas y Aguacatán eran áreas muy codiciadas. Ambas estaban en una zona de tierra templada, donde los quichés podían conseguir una variedad de productos que no se encontraban en su patria de tierra fría. También contaban con recursos naturales valiosos. Sacapulas era un centro importante de producción de sal y era el lugar más cercano a Gumarcaaj donde se podía conseguir este producto. Parece ser que Aguacatán proporcionaba piedras preciosas, además de poseer en sus cercanías minas de oro y plata¹⁵.”

Otros territorios asimilados por los quichés en su expansión hacia el norte de Gumarcaaj incluían las tierras de Cunén y las tierras de los ixiles. La evidencia de este patrón de conquista es escasa, pero el *Rabinal Achí*, un drama-danza ceremonial registrado a mediados del siglo XIX, afirma

claramente que uno de los protagonistas de la acción representada, el quiché Achí, era “jefe de los extranjeros de Cunén [y] de los extranjeros de Chahul”. El *Rabinal Achí* no indica cuándo ocurrió esta conquista, pero es probable que tuviera lugar casi al mismo tiempo que la de Zaculeu, Aguacatán y Sacapulas; es decir, en los primeros años del siglo XV. Las áreas de Cunén y Chajul no tenían la importancia económica y estratégica de Aguacatán, Sacapulas e incluso de San Mateo Ixtatán¹⁶.

Como se dijo antes, las construcciones en el área ixil antes de la conquista del altiplano por los quichés se hacían en lugares abiertos y sin más defensa que los cerros, quebradas y barrancos naturales que rodeaban a los pueblos y comunidades, lo que lleva a pensar que durante este período el área ixil no fue un objetivo militar. Sin embargo, de ocho sitios que identifica un documento publicado en 1995¹⁷, dos muestran infraestructura defensiva, Bijux y Vicavebal; este último es pequeño y fortificado, en él se encuentra un juego de pelota como el que aparece en Q'uma'r Kaaj, y el lugar donde se ubica tiene su nombre en quiché —Xetinamit y no Xetenam, que en ixil tiene el mismo significado—, aspecto que ha sido interpretado como el de un puesto administrativo quiché en territorio ixil.

Aunque debían lealtad a uno de los linajes quichés gobernantes, los ixiles mantenían frecuentes contactos con los pueblos no quichés situados en las tierras bajas del norte, tanto antes como después de la conquista.



12. Unida al concepto o entendimiento del nacimiento del pueblo ixil está la búsqueda del agua. Notas recogidas en reuniones...

13. Florescano, Enrique. *Los orígenes del poder en Mesoamérica*. México, Fondo de Cultura Económica, 2009 (Colección Tezontle), pág. 14

14. Tejada, *Historia social de Huehuetenango*, pág. 52. También Jean de Vos se refiere a esta absorción por la cultura local en *La paz de Dios y del rey: la conquista de la Selva Lacandona*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 2ª edición (1ª edición, 1981), pág. 33.

15. Lovell, George W. *Conquista y cambio cultural: la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. Guatemala, 1990. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y Plumsock Mesoamerican Studies. Pág. 47.

16. Lovell, George W. *Conquista y cambio cultural...*, *ibid.* págs. 47-48.

17. Prensa Libre, “Identidad ixil”, fascículo n.º 15, 19 de agosto de 1995.

II. La primera concentración forzosa de nuestro pueblo: **invasión y colonización**

Luego de invadir a las poblaciones que habitaban México, Oaxaca, la región de Veracruz y otros pueblos menores, Hernán Cortés, por la información que fue obteniendo de los pueblos que habitaban más al sur, envió fuerzas al mando de Pedro de Alvarado a finales del año 1523 para su sometimiento, tal como lo registra Bernal Díaz del Castillo: “Cortés (...) tuvo noticia que en la provincia de Guatimala había recios pueblos e mucha gente, e que había minas, acordó de enviar a la conquista y poblar a Pedro de Alvarado”¹.

El pueblo quiché, que se había consolidado como el más poderoso del altiplano guatemalteco durante el período posclásico, se había venido debilitando a causa de luchas internas y rivalidades con los pueblos sometidos, de manera que a la llegada de los españoles no sólo se había debilitado por esas luchas, sino que existían muchas divisiones que vinieron a facilitar la victoria de las fuerzas invasoras, de tal forma que su sometimiento al invasor se registra históricamente en el año de 1524.

Sin embargo, la derrota de los quiché no significó la derrota de todos los pueblos que se encontraban bajo su dominio; muchos de estos pueblos continuaron resistiendo antes de ser sometidos por las fuerzas invasoras. Tal fue el caso de los pueblos que poblaban la sierra de los Cuchumatanes.

Un año después, en 1525, se inician y realizan campañas militares buscando establecer el control español sobre los pueblos mam (Malacatán y Zaculeu), ixil (Nebaj y Chajul) y quiché (Uspantán) en la región de los Cuchumatanes², incursiones que por el mismo motivo realizan en distintos momentos contra los pueblos lacandón e itzá.

Luego de la conquista de los quiché, dos incursiones españolas marcaron el sometimiento de los ixiles y uspantecas. La primera en 1529, en la que tiene lugar la captura temporal de Nebaj y Chajul, pero las tropas españolas no logran su cometido y regresan a Utatlán.

Al año siguiente (1530), Francisco Orduña, gobernador interino de Guatemala, formó una nueva fuerza y envió a Francisco Castellanos en una nueva incursión:



...el ejército ixil, al ser flanqueado por la caballería española, se atrincheró en Nebaj, que estaba ceñida... de profundísimas barrancas... y defendida por todas partes.

Mientras el cuerpo principal del ejército español hacía frente a los defensores ixiles en la entrada principal del pueblo, las fuerzas indígenas que auxiliaban a los españoles lograron ingresar en la parte posterior del pueblo e incendiaron las casas; muchos de los defensores ixiles, entonces, abandonaron la entrada para acudir a apagar el fuego, y ello permitió que los españoles y sus aliados entraran y tomaran Nebaj. Los ixiles fueron aprisionados, marcados y reducidos a la esclavitud³.

Sometidos Nebaj y Chajul, la alianza de los pueblos de Cotzal, Uspantán, Cunén, parte de Sacapulas y población quekchí de las Verapaces hizo posible una mayor resistencia a la penetración española. No fue sino a finales de 1530 que los españoles ocuparon estos territorios.

Si bien con este hecho se puede decir que la conquista de los Cuchumatanes terminó, la resistencia de los pueblos continuó, y constituyó una amenaza permanente para el poder español.

Estudios históricos revelan la muerte de españoles y esclavos producto de “ciertos disturbios ocurridos en Aguacatán, Comitán, Ilom y Salquil en 1534. El hecho de que el propio Jorge de Alvarado tomara a su mando las fuerzas organizadas para reprimir los disturbios indica que los españoles consideraban la rebelión un



1. Véase Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*, 2 tomos, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, volumen XI (Guatemala, Tipografía Nacional, 1934), II, pág. 105.

2. Lovell, *Conquista y cambio cultural...*, pág. 58.

3. Colby y van den Berghe, *Ixiles y ladinos...*, págs. 59-60.

problema serio. Jorge de Alvarado escribió desde Aguacatán que, en su opinión, la mejor manera de acabar la rebelión era arrasando todos los pueblos involucrados, pero optó por castigar⁴.

Los dos últimos pueblos de ascendencia maya en ser reducidos fueron los lacandones y los itzaés. Fueron varias⁵ las incursiones militares que hicieron los españoles a territorio lacandón (1530, 1559, 1586) antes de poder someterlos en 1695. Documentos escritos por españoles recogen la voz de los vencidos: “Es una voz en la que dominan el desconcierto y el miedo. ‘Maban ichiquin: no entendemos...’ es la respuesta que repiten invariablemente delante de los frailes y los soldados que

trataron de ganar su confianza y sumisión. Esta misma reacción estoica la demuestran delante de las calamidades que les visitaron junto con los conquistadores: la imposición de una nueva religión, la introducción de un régimen político extraño, la invasión de epidemias desconocidas, la deportación absurda a tierras inhospitalarias”⁶.

Un miedo que nace desde la primera entrada de los españoles en 1530, y que se profundiza con cada nueva incursión, pues cada vez adquiere características más violentas y sangrientas, como la que sucede en 1559. Es importante, en el caso de este trabajo, rescatar parte de los sucesos de 1586, resumidos en la siguiente cita:



4. Lovell. *Conquista y cambio cultural...*, pág. 67.

5. De Vos, Jan. *La paz de Dios y el rey*, págs. 19, 48-49, 102-103, 256.

6. Como se puede ver, el presente se articula con el pasado, los ciclos de la historia se repiten. Primero, la idea de Jorge de Alvarado del arrasamiento de la población como la mejor manera de terminar un alzamiento. Segundo, la imposición y la obligación de que surja un nuevo indígena producto de la imposición de una nueva religión, un nuevo régimen político (reordenamiento) de la población.

7. Véase Petén Itzá Editores, *Armas del señor de Urzúa* (Petén, Guatemala, *Imágenes para la historia del Petén*, 2009), volumen 2, pág. 16.

8. Véase Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo* (México, Fondo de Cultura Económica, 1998), 2ª edición, págs. 27 y 365.

LA RESISTENCIA DEL PUEBLO LACANDÓN

“...la táctica aplicada por el capitán Morales a fin de quebrar la resistencia de los lacandones. (...) Optó en 1586 por una guerra prolongada que consistía en la persecución tenaz de los fugitivos hasta sus refugios más remotos y en la destrucción sistemática de todas las habitaciones y sementeras.

De esta manera esperaba obligar a los rebeldes a que salieran finalmente de la selva inhóspita y aceptaran la seguridad de la vida de un pueblo de paz. Morales, a pesar del tiempo y del esfuerzo gastado, no logró su propósito. Los lacandones respondieron con una táctica de guerrilla perfectamente adaptada a las condiciones del terreno y de la situación; se repartieron en grupos pequeños desplazándose continuamente por la selva. Optaron por esa táctica gracias a los consejos de uno de los indios capturados, que durante su cautividad había podido examinar los puntos débiles del ejército conquistador y que, una vez libre, se apresuró a enseñar a la comunidad de qué manera podía resistir con éxito al enemigo. Según los autos españoles, destruyeron más de cien milpas, no contando las sementeras chicas. Por lo menos durante un año entero estuvieron al borde de la rendición los lacandones, que fueron obligados a recurrir, para su subsistencia a la caza y la recolección de frutos silvestres. Una dura experiencia para una tribu que estaba acostumbrada a un sistema económico relativamente bien organizado”.

Ante la tierra arrasada practicada con los pueblos lacandones, la población se vio forzada a huir a la selva como territorio de refugio y resistencia ante la violencia y explotación del régimen colonial para conservar su libertad. Territorio que a lo largo de la Colonia fue no sólo para los lacandones, sino para los pueblos circundantes, entre ellos los ixiles, una zona de resistencia, ubicada al norte y noroccidente del territorio ixil.

Con respecto a los itzaés, las fuentes coloniales fueron muy manipuladas, por lo que es difícil su reconstrucción. Sin embargo, el 13 de marzo de 1697, como consecuencia de una sanguinaria invasión a Nojpetén, lugar donde se asienta actualmente Flores Petén⁷, fueron reducidos.

Con el tiempo y en la medida en que la minería fue demostrando que no era una fuente de fácil y rápido enriquecimiento para los españoles, la consolidación del régimen colonial se basó en la producción agrícola y de otros bienes, pero sobre todo en el control y explotación de la fuerza de trabajo, como el mecanismo principal para la extracción de la riqueza y como veta

de enriquecimiento para los conquistadores. De tal manera que las leyes coloniales fueron estructuradas para facilitar este proceso.

Para tal fin se crearon el Repartimiento y la Encomienda, que se constituyeron así en las instituciones coloniales para el control de la población y el territorio, y las Milicias coloniales como el mecanismo de coerción que vino a facilitar dicho control. Ambas instituciones conformaron la base sobre la cual se dictaron las leyes que posteriormente vendrían a realizar los cambios necesarios para la consolidación del régimen colonial, y con ello su dominio sobre los pueblos conquistados.

La conquista ha de ser vista y analizada no como la victoria por las armas, sino como un proceso complejo determinado por su carácter económico, en el cual la derrota fue el comienzo, luego vino la obligación del tributo, el despojo de la tierra, la esclavitud al principio, y posteriormente la servidumbre, y la reducción o congregación en los pueblos de indios constituyó la última fase del proceso⁸.



9. Los pueblos de indios y las congregaciones, también conocidas como reducciones a partir de finales del siglo XVI, son parte del proceso de asimilación a los municipios españoles, cuyo fin era la evangelización y "enseñarles" a vivir al modo español.

10. Lovell, **Cultura y cambio cultural...**, págs. 102-103. Registra 14 encomiendas en la sierra de los Cuchumatanes, dos de ellas situadas en la región ixil, una en Ayllón (Iloom), a nombre de Marcos Ruiz, y otra en Nemá (Nebaj), a nombre de Francisco Sánchez. (...) [Hacia 1650], "en Aguacatán, Chajul y Nebaj, los beneficios de la encomienda suponían sólo una renta anual muy modesta". Esto debido a las leyes coloniales, a la disminución de la población por el impacto de las enfermedades y una parte también a la resistencia de la población que se desplazaba a las tierras del norte para huir de la explotación.

11. Martínez Peláez. **La patria del criollo...**, págs. 366-367.

Significó el engrandecimiento del Reino de España, en términos de territorio, población, tierra, minerales y otros recursos, motivo por el cual la Corona debía compensar con parte de estos bienes a los que habían hecho posible este engrandecimiento, a los miembros del ejército conquistador.

El repartimiento y la encomienda fueron los mecanismos por medio de los cuales se retribuyó a quienes participaron en esta empresa.

El primer repartimiento se dio inmediatamente después de la conquista de los diferentes pueblos indígenas, nació ligado a la encomienda, institución esta última por medio de la cual los indios repartidos eran a la vez encomendados para su conversión religiosa.

Sin embargo, las condiciones de explotación a que se sometió a la población indígena fueron tan extremadamente duras e inhumanas que provocaron la protesta de las congregaciones religiosas, principalmente del fraile dominico Fray Bartolomé de las Casas, cuyas quejas

Sin embargo, las condiciones de explotación a que se sometió a la población indígena fueron tan duras e inhumanas que provocaron la protesta de las congregaciones

influyeron en la edición de las llamadas Leyes Nuevas, que se dictaron en 1542 y se instituyeron como tales en la década de los años sesenta del siglo XVI. Ahora bien, éste no fue el único aspecto que influyó en la decisión de la instauración de estas leyes: la influencia decisiva pareció estar en que los intereses de la Corona se vieron afectados con el repartimiento en estas condiciones.

De manera que el repartimiento posterior a las Leyes Nuevas significó un cambio radical respecto del primero. Por un lado, se sujetó al poder de la Corona, y por otro, su concreción en la práctica hizo necesaria la creación de los *pueblos de indios*⁹. Ambos instrumentos, como ya se dijo, marcaron la historia de los pueblos indígenas no sólo durante la época colonial, sino a lo largo de la historia del país.

El asentamiento disperso heredado del período anterior a la llegada de los españoles con la introducción de las Leyes Nuevas vino a ser un obstáculo para las autoridades coloniales, tanto para el cobro del tributo como para la ejecución del repartimiento y encomienda¹⁰, así como

para su evangelización, de ahí la necesidad de concentrar a la población en un territorio definido. De esta forma nacieron los pueblos de indios o congregaciones, que dieron lugar más tarde al surgimiento del municipio como unidad político-administrativa que permitió el control de la población. Es obvio entonces que los frailes dominicos jugaran un papel de primer orden en el proceso de formación de las reducciones o congregaciones, puesto que facilitaban su labor evangelizadora.

Todo ello significó entonces un reordenamiento del territorio a la vez que de la población en sitios distintos y muchas veces distantes a los que habían habitado hasta ese momento, con todas las implicaciones que esto representaba. Recordar los hechos que se dieron en aquel momento trae a la memoria hechos similares que, con sus diferencias, se han dado en la historia reciente de estos pueblos:



El verdadero problema de la creación de pueblos radicaba en que, al juntar a los indios de varios poblados de tipo prehispánico, necesariamente había que abandonar las amplias áreas de tierras cultivadas en que se extendían. Y aunque al nuevo le correspondían unas tierras comunales, el traslado significaba para los indios arrancarse de sus siembras de maíz y otros cultivos, de sus milpas, en los que se hallaban enclavadas sus antiguas chozas, y también, entendámoslo, sus antiguas vidas. Para impedir que, decepcionados, regresaran a aquellos lugares, fue preciso destruir los sembrados y las viviendas. Y los indios tuvieron que conformarse con ver cómo caían sobre tierras, desbrozadas y hechas al cultivo, los colonos extranjeros que las pedían como tierras del rey, desocupadas y disponibles para hacer de ellas merced.

(...) muchos indios, sin embargo, que no aceptaron las condiciones de la reducción, y que, abolida la esclavitud, permanecieron en los montes o fueron a refugiarse en ellos. Se hizo preciso reducirlos por la fuerza, y aunque los cronistas religiosos se limitan a expresar que aquella labor costó "inmensos trabajos", hay muchos indicios de que en ella se empleó la violencia. Fuentes y Guzmán califica esa fase de la reducción como una guerra con los indios que la rehuían...¹¹.

La concentración de población tuvo lugar a partir de las *congregaciones*.



LA CONCENTRACIÓN EN LAS CONGREGACIONES

“...suponía la reunión de poblaciones indígenas dispersas, a menudo compuestas por unas cuantas familias, en pueblos más grandes y más centralizados. ‘Congregar’ poblaciones dispersas supuestamente hacía más fácil para los misioneros enseñar el cristianismo”¹².

Pero a la vez se aprovechaba para el control de la mano de obra, el cobro del tributo, etc. En todo caso para la región ixil detalla:

“En la sierra de Sacapulas, Chajul, se juntaron a petición de los padres fundadores del convento, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, los pueblos de Huyl, Boob, Ylom, Honcab, Chaxá, Aguazap, Huiz y otros cuatro, y cada uno de estos tenía unos pueblezuelos conjuntos como sufragáneos. Al pueblo de Aguacatán, Neva [Nebaj] se juntaron Vacá, Chel, Salchil, Cuchil y otros muchos más de doce. Al pueblo de Cotzal [San Juan Cotzal] se juntaron Namá, Chichuí, Temal, Caquilaz y otros muchos... lo mismo fue en Cunén, que todos se formaron de muchos pueblos pequeños”¹³.

“En la memoria colectiva queda que un rey de España agarró a los ilomes (sic) y los trasladó a Chajul, por eso es que históricamente hay dos cantones en Chajul, uno era Ilom y otro era Chajul, por eso es que se habla de que el Cristo estaba en Ilom y los chajules se lo llevaron. Al parecer fue el rey Felipe II quien mandó concentrar a los ixiles, cuando formó los tres pueblos Nebaj, Chajul y Cotzal, con la orden de censar y concentrar a los ixiles y desterrar a los cabecillas”¹⁴.

Las Leyes Nuevas trajeron consigo dos nuevas formas de repartimiento y de obtención de riqueza, que implican más trabajo y mayor esfuerzo de parte de la población. Estas formas abusivas de explotación fueron las que dieron lugar a distintas formas de resistencia de la población, sobre lo cual se hará una pequeña reflexión más adelante.

El repartimiento de mercancías que se dio partir del siglo XVII se reservó para las autoridades, corregidores y alcaldes mayores. Se puede resumir en una venta forzada, pues se obligaba a la población a comprar dichas mercancías a estas autoridades y, por consiguiente, a trabajar más para poder saldar la deuda que obligadamente contraían. Igual fue el caso del repartimiento de hilados¹⁵, que no se aplicó en todo el reino, únicamente en los corregimientos del Altiplano noroccidental: consistía en la entrega de algodón a las mujeres indígenas para que lo torcieran y lo devolvieran convertido en hilo, el cual se entregaba y recogía pesado; pero el trabajo suponía siempre una merma inevitable, las mujeres debían

ajustar el peso con desembolsos de su corto peculio. La impuntualidad, falta en el peso y mala calidad en el retorcido del hilo eran motivo para que las mujeres indígenas fueran azotadas¹⁶.

Como se dijo antes, estos abusos dieron lugar a diferentes formas de resistencia de parte de la población indígena, las cuales se manifestaron con el desplazamiento de los pueblos de indios hacia la montaña o hacia amplios territorios en los que la presencia de españoles no se daba, o bien con levantamientos de protesta en lo que se conoció como *motines de indios*, los cuales eran sofocados con la aplicación de la fuerza por parte de lo que se llamó las milicias coloniales, las que, al igual que el repartimiento, tuvieron dos momentos a lo largo de la época colonial.

Las milicias fueron una institución colonial con carácter estratégico encargada de preservar el orden en la región del altiplano noroccidental del país, región con una larga tradición de resistencia por parte de las poblaciones mayas que la habitaban.

LAS MILICIAS COLONIALES

Integradas en su etapa inicial únicamente por españoles que, de acuerdo a su posición en la estructura social de la Colonia, se distribuían los grados militares, con el tiempo se integraron además con ladinos, mestizos y mulatos, quienes ocupaban los puestos bajos de la escala militar, siendo los más pobres los que conformaban la tropa.

Las entradas o incursiones mencionadas tanto en la región de los Cuchumatanes de 1529 y 1530, así como las realizadas en la Selva Lacandona y Petén, forman parte de primeras expediciones organizadas y ejecutadas por las llamadas milicias tradicionales, que tenían su base en la tradición militar de los ejércitos de conquista, y que eran las encargadas de sofocar los levantamientos indígenas.

12. Remesal citado por Lovell, *Conquista y cambio cultural...*, págs. 77, 78, 82.

13. *Ibidem*.

14. Notas recogidas en reuniones de la Iniciativa de Memoria Histórica S/F.



15. Respecto del repartimiento de mercancías e hilados entre los años 1768-1770 para Huehuetenango, Soloma y Nebaj, se registra: “Por las acciones del alcalde mayor, que ‘tiene mala fama’, los indígenas padecen ‘con los repartimientos de algodones para hilarlos’ y de ‘extorsiones violentas con repartimientos de hachas, cardas, fraguas, jerguetas’ y ‘otras mayores violencias en repartos de dineros y ganados’. Más adelante, en 1813 en Cuilco, Nebaj y Soloma, la misma fuente refiere: ‘El alcalde mayor ‘adquiría de los pueblos a su mando por medio de repartimientos’. Véase Lovell. *Conquista y cambio cultural...*, pág. 119.

16. Martínez Peláez, Severo. *Algo sobre repartimientos...* (Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977), serie Investigaciones para la Docencia n° 2, pág. 15

III. El reordenamiento del territorio y de sus pueblos: de la etapa liberal al conflicto armado

Como se pudo ver, la época colonial no significó para los poblados de la región del Quiché en particular y de la región de los Cuchumatanes en general una pérdida significativa de tierra. Los españoles estaban más interesados en la mano de obra que en la tierra como tal. Esta situación dio lugar a que la división tierras altas y tierra bajas no se viera comprometida: la posición geográfica de la región fue uno de los factores que favoreció que esto fuera así.



1. Cambranes, J. C. *Tendencias del desarrollo agrario del siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala*. En: J. C. Cambranes (editor), *500 años de lucha por la tierra*. Guatemala, 1992. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Tomo I, pág. 316.

2. Colby y van den Berghe. *Ixiles y ladinos...*, pág. 84.

La introducción del café marcó un profundo cambio en la estructura agraria de Guatemala. Como nuevo producto de exportación requería de una nueva organización de la producción y condiciones adecuadas para su comercialización, siendo imprescindible para ello efectuar cambios en el tipo de propiedad agraria y abrirse al capital extranjero para financiar las inversiones que eran necesarias para su producción y comercialización. La revolución de 1871 que llevó a los liberales al poder propició las condiciones necesarias para realizar las transformaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que dicha producción demandaba.

Los cambios en la estructura agraria empiezan en 1877: “El Decreto 170 o *Redención de Censos* (...) declaró terrenos baldíos, aptos para ser adquiridos en subasta pública, todas las tierras pertenecientes a las comunidades, con excepción de las llamadas tierras ejidales, localizadas en las afueras de los pueblos y utilizadas por los vecinos como lugar de descanso y para apacentar a sus animales. (...) El proceso de la Reforma Agraria comenzó con la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, y continuó con la expropiación y venta en pública subasta de las tierras comunales”¹.

De más está decir que eran nulas las posibilidades del campesino pobre de participar en el mercado de tierras que se abre con esta reforma. Más bien la ampliación de la propiedad privada de la tierra a costa de las tierras comunales llevó al campesino a un mayor empobrecimiento, al trabajo semiservil y a la sistemática explotación de su fuerza de trabajo. La creciente necesidad de mano de obra requerida por el café llevó a los liberales a normativizar también la cuestión del trabajo forzoso, que impusieron a las comunidades indígenas y que rigió las relaciones de producción de 1871 a 1944.

Se dio paso así a un Estado que se desarrolló en función de las necesidades del café, generando leyes que favorecieran su producción y garantizaran la mano de obra que se necesitaba. Con el Gobierno de Justo Rufino Barrios en 1877 se emite el Reglamento de Jornaleros, que introduce el trabajo forzado. Los siguientes gobiernos liberales (dictaduras o no) hasta 1944 emiten leyes en este sentido; durante el Gobierno de Ulrico (1930-1944), por ejemplo, se emiten el Decreto contra la Vagancia (1934) y el Boleto de Vialidad (1935). A la vez que se generaron los mecanismos coercitivos que le permitieran cumplir con esa garantía y, con ello, la sostenibilidad del nuevo modelo agroexportador.

Es importante entonces señalar que el origen y consolidación del Estado cafetalero guatemalteco descansó sobre dos pilares: el despojo de la tierra de los pueblos indígenas y la explotación de su mano de obra, de ahí que la penetración del café significara la inmensa pérdida de tierras para el pueblos ixiles, aguacateca, sacapulteca y quiché de Cunén y, con ello, la desintegración de sus territorios.

1. El café como sistema de producción y la pérdida de tierra

Los acontecimientos anteriores fueron los que rompieron con el aislamiento en que la región ixil, al igual que todo el territorio del norte del departamento de Quiché, se había mantenido hasta finales del siglo XIX. Aun cuando hay documentos que registran la presencia de españoles a mediados

del siglo XVIII y matrimonios mestizos, Lincoln² refiere a una mujer como la primera ladina que llega a Nebaj en el año 1887. También se registran relaciones sociales y comerciales con sus vecinos del sur, que permitieron a algunos ixiles hablar con fluidez el idioma quiché.





3. Colby y van den Bergh. *Ixiles y ladinos...*, pág. 84.

4. El primer eslabón en la cadena de explotación fue el habilitador, es decir, la persona que "contrata" la mano de obra para trabajar en las grandes fincas, negocio lucrativo basado muchas veces en engaños, artimañas e ilegalidades para la contratación, que en un momento estuvo en manos de ladinos o extranjeros, pero posteriormente también fue realizado por indígenas ixiles y de otros pueblos del norte de Quiché.

5. Colby y van den Bergh. *Ixiles y ladinos...*, pág. 87.

6. Barillas, Juan Francisco. *El sistema de las 'habilitaciones' como forma de contrata forzada de trabajadores para las fincas cafetaleras de Guatemala (1922-1926)*. En Naxxit, Revista de Estudiantes, Escuela de Historia USAC, págs. 33-44, 2ª época, volumen 4, octubre de 1983, pág. 39.

7. *Memorias rebeldes contra el olvido*, 2008, pág. 32.

8. *Memorias rebeldes contra el olvido*, 2008, pág. 33.

9. *Conmemoración del 22 de junio de 1936*. Comunicado difundido durante el evento conmemorativo de formulación conjunta "Mial K'aol Chajak". Escuela Normal Bilingüe Ixil (ENBI) y Asociación Ixil Mesoamérica, Fundación Maya (FUNDAMAYA). Tomado de: <http://www.nebaj.org/paginas/historia/estructura/tomadenebajestructura.htm> Nebaj, 22 de junio de 2006.

Si bien es cierto que el cultivo del café puso fin al aislamiento de la región norte del departamento de Quiché, también significó el inicio gradual de su empobrecimiento, pérdida de tierras y, con ello, el inicio también de la ruptura de su sistema tradicional de producción³.

En 1894 llegó Isaías Palacios, el primer comerciante ladino a la región, con quien se inicia la cadena de ladinos y extranjeros de distintas procedencias que llegaron a la zona y que, al dedicarse a la lucrativa actividad de *habilitadores*⁴, conformaron el primer eslabón de la cadena de endeudamiento y explotación a que fueron sometidos los pueblos ixiles.

El segundo eslabón de la cadena lo constituyó el préstamo, actividad con la que los habilitadores ampliaron sus ingresos, lo que, unido a la venta de aguardiente, constituyó el pilar de su enriquecimiento. Posteriormente y

valiéndose en la mayoría de los casos de medios fraudulentos e ilícitos, se unió la usurpación y despojo de la tierra, lo que no sólo permitió en corto tiempo que algunos se convirtieran en los principales terratenientes de la región, sino que además significó la pérdida de gran parte de las tierras de los pueblos⁵.

Se inició entonces el peregrinaje cíclico de la migración estacional a la costa sur, que tendría sus altas y sus bajas de acuerdo al comportamiento del café en el mercado internacional.

La consolidación de la oligarquía cafetalera y del capital nacional y extranjero tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XX, período en el cual los gobiernos liberales, buscando fomentar la inversión, ofrecieron grandes concesiones al capital extranjero: en la producción de café, al capital alemán, principalmente en Alta Verapaz y en menor escala en Suchitepéquez.

RESISTENCIAS INDÍGENAS FRENTE AL NUEVO SISTEMA DE PRODUCCIÓN

Un memorial de los principales indígenas del pueblo de Nebaj (...) da cuenta del rechazo de la comunidad indígena hacia los habilitadores, tanto nacionales como extranjeros, que se habían radicado en el pueblo:

*"...en este pueblo no son muchas las familias ladinas que lo habitan, y las que se encuentran han venido a radicarse con el empleo de habilitadores de mozos para las fincas. Aquí no hay uno que no ejerza ese empleo y que es lo que nos ha causado nuestra ruina... origen y conducto de los ladinos que aquí viven: son españoles, mexicanos y huehuetecos que con el empleo de habilitadores han sabido explotar sin considerar nuestra ignorancia y así se han apoderado de nuestros mejores sitios y terrenos"*⁶.

El primer conflicto de tierra se reportó en 1927. Esto sucedió cuando pobladores chajulenses rechazaron la intención de un terrateniente, llegado en 1895 a esa zona, de venderles tierras que a ellos mismos les pertenecían. En este conflicto fueron asesinados tres ixiles, uno a manos del Ejército y dos del finquero Lisandro Gordillo, quien fue secretario municipal de Chajul y contaba con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Tras esta agresión, Gordillo incrementó su posesión de tierras⁷.

*"Otro acontecimiento fue la rebelión contra la Ley de la Vagancia y la Ley de Vialidad en 1936, que obligaba a todos los hombres indígenas a cumplir con trabajos forzados en las fincas y en caminos públicos"*⁸.

En este sentido, una de las reseñas sobre estos hechos lo narra de la siguiente manera:

"Se cansaron nuestras abuelas y abuelos por el trabajo forzado. Entonces nuestros dirigentes fueron a preguntar al presidente por qué había mucha injusticia, ellos buscaron solución. Pero no los recibieron ni los oyeron, ni el presidente ni los ladinos ricos aquí. Entonces se levantó el pueblo para buscar el bienestar o el bien común de la gente.

Porque el intendente no escuchó la demanda de la gente, la gente se enojó con él y se levantó contra él y en una concentración grande la gente lo empujó, él cayó bajo la gente y sintió él que había perdido su autoridad; entonces pidió apoyo a Santa Cruz del Quiché. Al venir los refuerzos, buscaron y persiguieron a los dirigentes, pues unos eran regidores.

Cuando capturaron a los siete principales, los encarcelaron, les prendieron candelas porque al terminar las candelas iban a ser fusilados.

Cuando eran las diez de la mañana el 22 de junio, uno a uno los sacaron de la cárcel, y delante de toda la gente los fusilaron.

*Cuando fusilaron a nuestros siete principales, la gente huyó a las montañas a causa del miedo"*⁹.

Durante este período, las estructuras de poder local se centralizaban en las cabeceras municipales, lugar de residencia y trabajo de los habilitadores/contratistas¹⁰ y de los transportistas.

La historia de los pueblos indígenas de la región recoge resistencia no sólo frente al Estado, sino también frente a los habilitadores, terratenientes y otras autoridades locales. Las tierras aptas para el cultivo de café se convirtieron en el objetivo para satisfacer el deseo de enriquecimiento. De hecho, las tierras cálidas y semicálidas fueron el foco, siendo en las bajas cercanas a los ríos donde se dieron las principales pérdidas de tierra. Es así como el camino del café siguió la vertientes de los principales ríos y sus afluentes: el río Yula San Juan, que corre en los límites territoriales de Huehuetenango y Quiché; el río Xacbal, que separa Chajul de Nebaj; el río

Si bien es cierto que el cultivo del café puso fin al aislamiento de la región norte del departamento de Quiché, también significó (...) la ruptura de su sistema tradicional de producción

Cutzalá o Cotzal, que limita Chajul y Cotzal con la Zona Reyna y el municipio de Uspantán, así como las vegas y vertientes del río Chixoy, en los municipios de Sacapulas, Cunén, Uspantán, Chicamán y Zona Reyna.

Es entonces, sobre las vegas y vertientes fértiles de los ríos, que fueron surgiendo innumerables fincas de café, que significaron la pérdida de las tierras fértiles y cálidas para el pueblo ixil. Fincas que en algunos casos fueron adquiridas por medios legítimos y legales, y en otros casos su adquisición fue hecha por medios ilegales o fraudulentos.

La política liberal y el nuevo ordenamiento legal con relación a la tierra fue motivo de profunda preocupación para las autoridades locales, por lo cual y durante los últimos años del siglo XIX registraron las tierras municipales que correspondían al ejido de cada uno de los tres municipios.

La historia y la tradición oral muestran que los municipios de Cotzal, Chajul, Cunén, Nebaj, Sacapulas y Uspantán fueron víctimas de despojo de tierras, pero las condiciones de cada uno y el momento o momentos en que tuvo lugar el despojo permiten esbozar algunas diferencias.

El municipio de **Cotzal** fue el que proporcionalmente perdió más tierra, fue donde se hicieron más denuncias sobre tierras baldías, razón por la cual se ubican varias fincas, entre ella la más grande

LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE CHAJUL, COTZAL Y NEBAJ

La inscripción de los ejidos¹¹ municipales de Chajul, Cotzal y Nebaj se hizo a finales del siglo XIX y principios del XX, siendo Cotzal el primero en ser aprobado pero el último en quedar registrado. El ejido de San Juan Cotzal fue aprobado el 9 de febrero de 1885, quedó inscrito en el libro 25 de Quiché, folio 164, finca 4.403, el 19 de febrero de 1907, con una extensión de 379 caballerías, 29 manzanas y 6.558 varas cuadradas (v²) en el Registro de la Propiedad de Quetzaltenango¹².

El 24 de febrero de 1894 se registró la primera denuncia del ejido de Nebaj por medio de la municipalidad; luego de realizadas y aprobadas las medidas correspondientes, fue adjudicado según acuerdos gubernativos del 3 de marzo de 1881 y del 10 de julio de 1900 y 2 de febrero de 1902; se inscribieron 1.224 caballerías, 14 manzanas y 9.466 v², en el libro 16 de Quiché, folio 260, finca 2.022 del registro de la propiedad de Quetzaltenango, el 20 de agosto de 1903, a nombre de la municipalidad de Nebaj y Vecinos¹³.

Denunciado el 27 de abril de 1894 por la municipalidad, el ejido de Chajul fue adjudicado según acuerdo gubernativo del 14 de febrero de 1900; se inscribieron 1.186 caballerías, 35 manzanas y 4.238 v², en el libro 13, folio 222, finca 2.554 en el registro de la propiedad de Quetzaltenango, el 8 de mayo de 1900, a nombre de la municipalidad de Chajul¹⁴.



10. "El contratista es la persona que 'contrata' a los mozos para ir a trabajar a las fincas, negociando las condiciones de trabajo y ajustando los salarios. El contratista cobra un porcentaje por cada mozo contratado, que el finquero o administrador descuenta automáticamente cada día de pago del exiguo salario del mozo. El habilitador es el que facilita dinero a intereses usurarios a los mozos antes de ir a la finca con el objeto de que puedan pagar el transporte, herramienta, ropa o comida y dejar un adelanto para los gastos de la familia. Muy a menudo, parte del dinero de la 'habilitación' se gasta en aguardiente (...). Estos préstamos de habilitación también se cobran por descuento automático del salario del mozo". Diócesis del

Quiché. **El Quiché: el pueblo y su iglesia, 1960-1980**. Santa Cruz del Quiché, 1994, págs. 61-62.

11. "Los ejidos o tierras ejidales: a cada pueblo se le otorgaba un ejido, o tierras ejidales, que debía explotar para su autoconsumo y producción del tributo. Eran grandes extensiones de tierra (1.702,4 hectáreas o 38 caballerías), consideradas como propiedades inalienables de las comunidades indígenas, pero cuyo usufructo pasó parcialmente a manos de criollos por medio del censo enfiteutico". Véase: Bettina Durocher, **El contexto de los conflictos agrarios en Guatemala**. En: Carlos Camacho et. al., *Tierra, identidad y conflicto...*, pág. 5.

12. Véase: Instituto Geográfico Nacional. **Diccionario geográfico nacional**. Guatemala, 1983. Tomo III, pág. 356.

13. Véase: Secretaría de Asuntos Agrarios, Presidencia de la República de Guatemala. **Investigación histórica-registral y catastral. Caso: finca La Perla**. Guatemala, S/F., pág. 15, a mano.

14. Véase: Secretaría de Asuntos Agrarios, Presidencia de la República..., pág. 20, a mano. La contratación, la habilitación, el aguardiente, la ignorancia y el analfabetismo fueron factores que dieron lugar a toda una serie de artimañas e ilícitos por medio de los cuales se despojó de sus tierras a los ixiles.



15. En la época liberal es lo que se llamó una finca de "mozos; en ella cultivan maíz, pero lo principal que con ella se intentó fue asegurar fuerza de trabajo para la época de cosecha de exportación en la costa". NACLA. *La tierra cuestión radical, la formación...*, pág. 359.

16. NACLA. *La tierra cuestión radical, la formación...*, pág. 365.

17. Camacho Nassar, Carlos. *Una aproximación a la naturaleza de los conflictos sobre la tierra y el territorio: el caso de Guatemala*, pág. 20.

del área: la finca San Francisco de la familia Brol. Así se constituyeron las fincas Santa Avelina, La Esmeralda, San Antonio, San Felipe Chenlá, Villa Hortensia, Namá y Ojo de Agua, a las que habría que agregar Magdalena La Abundancia y Magdalena Salinas, en Sacapulas, y Media Luna, en Cunén, de la familia Herrera, una de las más poderosas del sector agroexportador, tanto en la producción cafetalera como en el cultivo de caña de azúcar y la exportación de azúcar.

Nebaj, con más tierras que Cotzal, no dejó de tener problemas por la pérdida de terrenos. En la actualidad las comunidades de Ixtupil y Sajsván tienen problemas de linderos por la expansión de la finca La Perla. También es el caso de la hacienda San Miguel de la familia Samayoa en que parte de su territorio afecta a las comunidades de Pulay, Xoncá y Río Azul.

En el caso de **Chajul**, con la menor densidad demográfica de los tres municipios, pudo ser el menos afectado por la pérdida de tierras a consecuencia del café. Sin embargo, en la actualidad las comunidades de Ilom y Sotzil tienen problemas de linderos con la finca La Perla. En un problema similar al esbozado con relación a Nebaj, y a partir de 1970, ha causado fuertes transformaciones de profundas consecuencias para el pueblo ixil por la pérdida de sus tierras.

En la visión local tradicional, se consideran dentro del grupo de las tierras que fueron compradas de manera legal y legítima varias fincas en Chajul: Covadonga, Estrella Polar y San Joaquín; de igual manera, finca Santa Delfina y Panchita (parte de la finca La Perla); en Nebaj:

Las Pilas, Las Amelias, Nueva América, La Vega, y la de los Azzari en Acul, entre otras.

Estas fincas —especialmente las más grandes, adquiridas por medio de la violencia o el engaño—, en un momento de su historia, funcionaron como verdaderos *pueblos de indios*. En ellas se concentraba su reserva de fuerza de trabajo, con la que las familias de terratenientes garantizaban la mano de obra para el trabajo en sus fincas e ingenios en la costa sur del país¹⁵.

Con el desarrollo del capitalismo, estas fincas pasaron más tarde "de ser reserva de fuerza de trabajo (...) a reservas de tierra, es decir, dinero potencial, realizable en el momento oportuno, cuando la tierra vuelve a ser mercancía en el mercado"¹⁶, siendo objeto de hipoteca para la obtención de crédito, utilizado como medio de inversión para modernizar, mejorar y fortalecer la producción. Con el tiempo, la cosecha pasó a ser el medio de garantía más importante para este tipo de negociaciones.

Dentro de los procesos en que algunas fincas incrementaron de manera ilegal su extensión durante la etapa de expansión del café, y que han resultado en conflictos posteriores que incluso llegan al momento actual, se puede hablar de la hacienda San Miguel, propiedad de la familia Samayoa; y de la finca La Perla, de la familia Arenas.

En ambos casos, la injusticia descansa en "dar primacía al supuesto derecho de propiedad del poseedor actual sin examinar la legitimidad de los títulos alegados y las posibles acciones fraudulentas cometidas hace muchos años, cuando la tierra fue expropiada a sus ocupantes históricos"¹⁷.

EL CASO DE LA HACIENDA SAN MIGUEL

Con la extensión de la hacienda, se han visto afectadas las comunidades de Xoncá, Pulay y Río Azul del municipio de Nebaj y un grupo de arrendatarios de tierras. El problema surge con relación al crecimiento y extensión actual de la propiedad, que tiene su raíces casi cien años atrás, que fue cuando se inició el despojo. El cumplimiento de la Ley de la Vagancia y la aplicación de las multas fue uno de los mecanismos utilizados por uno de los propietarios, pues a la población, al carecer de dinero en efectivo para pagar las multas, se le hacía pagar entregando los documentos de propiedad de la tierra¹⁸.

Aunque el problema desde la perspectiva técnica propiamente parece de fácil solución, existen otros elementos que al parecer la complican. No existe claridad en cuanto a la extensión de la finca, aspecto que da lugar al conflicto. Las escrituras registran cuatro caballerías, el plano presenta dos caballerías con 51 manzanas, y lo que se dice o sabe que ocupa en la actualidad es aproximadamente siete caballerías. El conflicto ya se ha cobrado vidas humanas y la finca ha sido ocupada en más de una ocasión.

Una posible opción para la solución del problema pasa primero por establecer quién es el dueño de la propiedad y el área o las áreas que corresponden al o los propietarios y al ejido municipal. Todo parece indicar que la finca está asentada en el ejido municipal, pero no es posible determinar su ubicación exacta. Lo mismo sucede con tres de las comunidades afectadas.

Desde el punto de vista técnico, realizando un geoposicionamiento para dilucidar la extensión real de la finca y su ubicación física y cartográfica, se podría establecer si existen contradicciones en las áreas de propiedad.



18. Camacho Nassar, Carlos. *Una aproximación a la naturaleza...* Consulta hecha a <http://www.buenastareas.com/ensayos/Una-Aproximaci%C3%B3n-a-La-Naturaleza-De/2969616.html> Pág. 20.

EL CASO DE LA FINCA LA PERLA

El crecimiento de finca¹⁹ es otro motivo de conflictividad de la tierra que afecta a cuatro comunidades, las cuales llevan varios años denunciando la pérdida de sus tierras.

Como consecuencia de ello, Ilom y Sotzil, en Chajul, y Sajsiván e Ixtupil, en Nebaj, en la actualidad tienen serias dificultades para su propia sobrevivencia. Conforme la demanda de tierras fue aumentando por el crecimiento demográfico en el área, se fue profundizando el deterioro constante de sus condiciones de vida, y se fue agudizando el problema, hasta hacer crisis en noviembre de 1996, cuando un grupo de 756 personas provenientes de las cuatro aldeas ocuparon tierras que conforman la finca La Perla y anexos, cuyo resultado fue un enfrentamiento en el cual resultó muerto un campesino.

Previo a estas medidas de hecho, se pusieron en marcha dos intentos de solución negociada —auspiciados por instancias públicas— que no han fructificado en esencia por la posición de la finca, pues en ambos casos los propietarios de la finca se han negado a colaborar. Por el contrario, las comunidades han estado dispuestas a acatar las recomendaciones dadas por las dependencias del Estado. [6]

Una *Investigación histórico-registral y catastral* del caso finca La Perla, realizada por la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala —de la que se ha tomado toda esta información—, registra las conclusiones sobre el problema, que se fijan en la inscripción irregular de distintos terrenos que no habían sido debidamente delimitados y que afectaban a terrenos ejidales o comunitarios.

De esta manera, 15 años después de la acción de hecho por parte de las comunidades, el problema sigue sin resolverse, lo que denota la lentitud y apatía de las autoridades de Gobierno para la solución del problema. Sin embargo, la toma de la finca fue resuelta por medio de una acción inmediata, lo que da la idea de la parcialidad y nivel de exclusión hacia la población del sistema de justicia.

Mientras no se dé una solución válida al conflicto y se definan las delimitaciones territoriales, los derechos de la población están siendo violentados. Son 15 años de estar viviendo en condiciones de pobreza y sufriendo los abusos de la finca.

También la posesión de la tierra empezó a marcar la diferencia en el interior de la misma estructura social ixil. Colby hace referencia a tres principales ixiles poderosos. Todos ellos fueron acumulando tierras a lo largo de los años. Hace especial mención

de uno de ellos, que, aprovechando su servicio en el gobierno local, “usaba su puesto para indagar sobre los indígenas cuyas tierras estaban hipotecadas, hacerlos sus propios deudores y rematarles las propiedades”²⁰.

2. La única propuesta pública de restitución de tierras: el Decreto 900

El único intento contrario al despojo de la tierra fue la emisión del Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria en 1952. A pesar del corto tiempo que estuvo en vigencia, arrojó resultados positivos por la cantidad de tierra cultivable distribuida, el porcentaje de población beneficiada y porque —al contrario de lo que se esperaba— resultó en un incremento de la producción. Todo ello significó, junto a otros factores, el derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Árbenz.

El estudio de Yvon Le Bot de 1976²¹ da una idea de los efectos que pudo haber tenido la

Reforma Agraria de 1952 con relación a la tierra que fue perdiendo la población ixil en beneficio de los ladinos y/o extranjeros que llegaron a la región a principios del siglo XX. Dicho análisis señala que pudo llegar a afectar a 81 fincas en el departamento de Quiché, pero que, por el corto tiempo de su vigencia, únicamente 15 fincas llegaron a ser expropiadas (las cuales, además, fueron inmediatamente restituidas después del derrocamiento de Árbenz en 1954). Sin embargo, conocer las cifras que arroja el estudio permite tener los datos aproximados acerca de la extensión de las fincas que tenían algunos de los terratenientes más grandes de la región para esos años.



19. Todo lo referente a este problema fue elaborado teniendo como fuente el estudio realizado por la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, titulado: *Investigación histórico-registral y catastral*.

Caso: finca La Perla.

Es una fotocopia del estudio sin fecha y que no tiene numeradas sus páginas, por lo que la numeración fue hecha a mano por el equipo de IMH para facilitar su uso y evitar confusiones. Los números que aparecen entre corchetes corresponden al número de página del documento registrado a mano.



20. Véase: Colby y van den Berghe..., *Ixiles y ladinos...*, pág. 90.



21. Este y los dos párrafos siguientes fueron construidos con información del trabajo de Yvon Le Bot. *Tenencia y renta de la tierra en el altiplano occidental de Guatemala*. En: *Estudios Sociales Centroamericanos*. Año V, número 13, San José C. R., enero-abril 1976, págs. 69-95.

Las mayores extensiones en hectáreas se encontraban en Cotzal (1.761, dos fincas) y San Bartolo (1.797, una finca). En general, para la región ixil, 11 fincas debieron verse afectadas con un total de 8.602 hectáreas (12.288,58 manzanas), ubicadas: seis en Chajul; una en Nebaj; dos en Cotzal, y las dos fincas restantes ocupan tierras en Chajul y Nebaj.

La extensión de tierra a expropiar a algunos de los terratenientes de la región fue: a la familia

Arenas²², tres fincas con un total de 7.896 hectáreas en Chajul, Nebaj y Uspantán; a la familia Brol, siete fincas o 5.573 hectáreas en Uspantán y Cotzal y 200 en Barillas Huehuetenango; y a la familia Samayoa, una finca de 5.221 hectáreas en Uspantán. La magnitud de la extensión de la tierra a expropiar a estos personajes da idea de la tierra que llegaron a acumular en 50 o 60 años desde que llegaron a la región.

3. El nuevo reordenamiento en el norte de la República en los años setenta



22. Una de las fincas afectadas debió ser La Perla, situación que hace comprensible el hecho de que “en noviembre de 1953 Luis Arenas se presentara a la embajada de los Estados Unidos ofreciendo al Partido de Unificación anticomunista PUA como fuerza política para derrocar a Arbenz”. Véase: ODHAG Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala. (1998). *Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: nunca más.* Guatemala. Torno III, pág. 9.

23. El Gobierno de Arana Osorio se vio favorecido por el contexto nacional e internacional, fueron años con un alto nivel de crecimiento económico, el mercado internacional era favorable para la inversión empresarial, de manera que las tasas de inversión nacional y extranjera se incrementaron, lo que además fue apuntalado por los organismos financieros internacionales, que estuvieron abiertos a la negociación de créditos para Guatemala.

El proceso de militarización se inició con el golpe de Estado del 30 de marzo de 1963, ejecutado por el coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966), que dio paso “dentro de la lógica de la Seguridad Nacional”, a la implantación de un Estado militar contrainsurgente, cuya consolidación real se empezó a dar durante el Gobierno del general Carlos Arana Osorio (1970-1974)²³, a la vez que se empezó a consolidar el proyecto estratégico de los militares. Éstos, por la función y control que ejercían, dejaron de ser “simples” guardianes de los intereses de la oligarquía tradicional y pasaron a plantearse la necesidad de participar como socios de los beneficios del poder.

El Ejército vio en las “inversiones petroleras y mineras no sólo una fuente de poder económico, sino una fuente de poder para negociar”

El Ejército, contando con el control del Estado, vio en las “inversiones petroleras y mineras no sólo una fuente de poder económico, sino una fuente de poder para negociar”²⁴, como socios, con otros capitales. Los conflictos y contradicciones naturales que se produjeron por esta lucha de intereses llevaron a que durante el Gobierno de Arana se buscara la consolidación de los “militares como grupo de poder económico a partir del control del Estado, de la intervención estatal en la economía y a través de la alianza con sectores empresariales y políticos apartados de la vieja oligarquía”²⁵.

A falta de capital propio para este tipo de inversiones, los militares encontraron en el control del Estado una fuente de valor

inigualable, que además les permitió contar con la información necesaria, así como con los instrumentos legales para el control y manejo del territorio y, con ello, una participación más fluida en la industria extractiva de recursos naturales no renovables. El territorio norte del país pasó a convertirse en uno de los ejes fundamentales de su proyecto estratégico²⁶.

Las contradicciones con el sector empresarial surgieron pronto. Un sector del Ejército interviniendo no sólo en el control, sino además en la inversión desde el Estado, no era del agrado del sector empresarial, cuyos dirigentes, integrados alrededor del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), promovían ya la ideología neoliberal y buscaban que “prevaleciera [...] un Ejército desvinculado de los negocios y con un Estado apartado de la actividad económica. Pese a lo caldeado del enfrentamiento, el anticomunismo de ambos sectores los mantenía en simbiosis permanente”²⁷.

El general Arana Osorio toma posesión el 2 de julio de 1970. Mes y medio después, el 20 de agosto de 1970, se emitió el Decreto Ley 60-70, a través del que Arana Osorio dio luz verde al proyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN); fue igualmente de este modo como pudo controlar la colonización del campesino²⁸, a la vez que abrió un nuevo espacio de explotación de su riqueza para la alta jerarquía militar, que aparecía ya en ese momento como una nueva clase rica y de poder en Guatemala. Esta región posteriormente sería conocida como “la franja de los generales”, entregándoles así el norte de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y el departamento de Izabal²⁹.

Ya en la primera mitad de los años setenta se reconocía el territorio geográfico ubicado en la zona norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal, y una franja de territorio ubicado en la parte sureste y noreste del Petén, como el lugar donde se estaba desarrollando uno de los proyectos más importantes —si no el más importante— para la reproducción de capital

en el país. La razón fue que en ese territorio se estaban realizando exploración y explotación de petróleo, níquel y otros minerales, al igual que los estudios necesarios para la construcción de fuentes productoras de energía eléctrica, marco en el que es posible ubicar la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy a principios de los ochenta.

La información estratégica al respecto manejada por el Estado permite hacer una lectura más clara del objetivo del Decreto 60-70³⁰ y su carácter igualmente estratégico para el medio y largo plazo. Si bien el proyecto conocido como Franja Transversal del Norte (FTN) fue pensado para la explotación forestal a gran escala, el cultivo de granos y la ganadería, en realidad tenía detrás el conocimiento de la riqueza potencial que el territorio en mención encerraba y la necesidad de reservarlo para la inversión del gran capital nacional y transnacional. Y, sobre todo, para el proyecto de los militares que detentaban la hegemonía del poder del Estado.

Solano lo describe de la siguiente manera: “Es así como en la década de 1970, en la FTN se repetirá lo sucedido en Petén, en donde los altos mandos militares y sus socios políticos y empresarios se dedicaron inmisericordemente a la acumulación de tierras para abrirle paso a la ganadería extensiva y a la explotación de recursos madereros. En la FTN, a la que con los años se agregaría la región del Polochic, además de esta acumulación de lo que puede llamarse capital agrario, los grupos militares, económicos y políticos que contaban con información

Ya en la primera mitad de los setenta se reconocía este territorio como uno de los más importantes lugares para la reproducción de capital en el país

estratégica y privilegiada buscaron además apropiarse y distribuirse tierra donde se sabía la existencia de recursos naturales no renovables como petróleo y minerales³¹ y, por supuesto, recursos hídricos.

Una lectura detenida del decreto en mención, permite una mayor claridad en cuanto al fin que se buscaba con él y los objetivos a medio y largo plazo para el proyecto estratégico de los militares. Fue emitido “con el fin de realizar las transformaciones necesarias para proveer al campesino pequeño y mediano productor de los medios necesarios para mejorar su nivel de vida, que permita a la vez incrementar y diversificar

la producción nacional, para lo cual es necesario contar con todos los bienes que pertenecen a la nación. Por esta razón reserva parte del territorio nacional para dicho fin, y se basa en el Decreto Ley 354, con el cual se daba máxima prioridad a la colonización de las tierras del norte, habiendo el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) hecho los estudios y análisis primarios para la realización de programas de desarrollo agrario, que a la vez han sido declarados de urgencia nacional.

Es decir, se esperaba que con la emisión de este decreto se estarían dando las condiciones necesarias para lograr el desarrollo rural³² en el territorio. En su “artículo 1.º.- ... declara de INTERÉS PÚBLICO Y DE URGENCIA NACIONAL el establecimiento de Zonas de



24. Véase: Solano, Luis. **Guatemala. Petróleo y minería en las entrañas del poder**. Guatemala, 2005. Inforpress Centroamericana, pág. 33.

25. *Ibidem*.

26. Solano. **Guatemala. Petróleo y...**, pág. 48.

27. Solano. **Guatemala. Petróleo y...**, pág. 48.

28. De esta manera se cierran las puertas a la colonización abierta por la población y se sustituye con nuevos proyectos que respondan más bien a la lógica del proyecto militar. “Los indígenas pudieron establecerse en ellas libremente, pero en cuanto se descubrió que en toda esa región existían valiosas riquezas minerales y se proyectó la construcción de una carretera, la región se hizo atractiva para los grupos poderosos. Como resultado, desde finales de la década de 1960 los indígenas fueron despojados de sus tierras por los oficiales del Ejército y por los miembros de la élite

económica nacional y extranjera, que codiciaba la región para establecer fincas de ganado y por sus riquezas minerales”. Brockett, Charles. **Transformación agraria y conflicto político en Guatemala, 1944-1986**. En: J. C. Cambranes. 500 años de lucha por la tierra: estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Guatemala, 1992, tomo 2, págs. 16 y 17.

29. “La riqueza material recién descubierta convirtió en áreas codiciadas el norte de Alta Verapaz y el sur de Petén. De ahí que los militares se adueñaran de vastas extensiones de tierra en la denominada Franja Transversal del Norte (FTN)”. Black y Stolz, citados por Solano, **Guatemala. Petróleo y...**, pág. 50. Un funcionario del Gobierno declaró en esa época que en la FTN “el Gobierno regaló o vendió títulos de tierras a políticos, ricos o militares. Ellos agarraron todo lo que pudieron. Hay grandes fincas intocables

que llamamos ‘la zona de los generales’”. Solano, **Guatemala. Petróleo y...**, pág. 50.

30. Véase: Decreto n.º 60-70 del Congreso Nacional de la República, publicado el miércoles 16 de septiembre de 1970 en el *Diario de Centro América*. Por otro lado, es la base a partir de la cual se escribe este apartado, de manera que las notas al pie que provienen de otras fuentes están debidamente citadas.

31. Solano, Luis. **La Franja Transversal del Norte: neocolonización en marcha**. En: *El Observador*. Guatemala, julio de 2007, año 2, n.º 7, pág. 4.

32. Es interesante, como se podrá ver más adelante, que la acción que justificaba el decreto era la mejora de las condiciones de vida del campesino pequeño y mediano productor, y con ello lograr el desarrollo rural, justificación que aparece en todos los planes nacionales de desarrollo que elaboraron las dictaduras militares entre 1970 y 1983.

Desarrollo Agrario en el área comprendida dentro de los municipios: Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas en Huehuetenango; Chajul y San Miguel Uspantán en Quiché; Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal en Alta Verapaz y la totalidad de Izabal³³. El decreto se emitió en base a la Constitución Política de la República y la Ley de Transformación Agraria Decreto 1551³³.

Con este decreto se abrió la frontera agrícola del norte del país y se dio vida al proyecto de la FTN, a la vez que se produjo el primer corte al territorio ixil al pasar Chajul a formar parte de ella.



33. "...emitida durante el año 1962, cuyo eje fundamental fue la creación de zonas de desarrollo agrario, que básicamente se promovieron en zonas selváticas del norte del país (Izabal, Petén, Huehuetenango, Alta Verapaz y Quiché). Esta acción determinó la ostensible ampliación de la frontera agrícola".
Velásquez, Helmer.
Marcos legales sobre la tierra. Guatemala, 2010. Coordinación de ONG y Cooperativas CONGCOOP y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. (formato pdf), pág. 7.

34. Hasta aquí la construcción de los párrafos anteriores se hizo teniendo como base el Decreto 60-70, publicado en el diario oficial, referido antes; únicamente las partes que aparecen entre comillas son una transcripción textual del contenido de dicho decreto.

Todos los terrenos baldíos deberán inscribirse a favor de la nación en forma inmediata para la realización de los programas (arto. 3º); todas las propiedades particulares quedan afectas a la Ley de Transformación Agraria (arto. 4º). El artículo 5º prohíbe la titulación supletoria y la denuncia de inscripción de excesos de fincas rústicas; en este sentido, el artículo agrega todo el departamento de Petén, lo que hace suponer que la recuperación de las tierras baldías a favor de la nación ya se había efectuado, quedando prohibida la titulación supletoria, la inscripción de excesos, y todos los trámites al respecto deberán ser sobrepuestos por los órganos correspondientes.

De igual forma, de todos los inmuebles titulados supletoriamente y que formen parte de baldíos o terrenos nacionales deberá anularse su inscripción a favor de particulares e inscribirlos a favor de la nación.

En síntesis, con el Decreto 60-70 se recuperaban e inscribían a nombre de la nación todos los terrenos baldíos y nacionales en el territorio delimitado, y se ponían a disposición del Estado para la realización de los programas de desarrollo agrario.

Hasta aquí se pueden hacer dos observaciones: por un lado, las tierras municipales pasaron a propiedad de la nación con el decreto, y por otro, las fincas de propiedad particular ubicadas en el territorio delimitado quedaban afectas únicamente a la ley de transformación agraria. Es de suponer que aquellas comunidades asentadas históricamente en terrenos baldíos o tierras nacionales en el territorio que cubre el decreto vendrían a ser población que prioritariamente debía ser asentada en las áreas de colonización, puesto que, de acuerdo al mismo, esas tierra deberían ser devueltas a la nación, lo cual representaba o podía representar un conflicto latente.

Por otro lado, las tierras para la construcción de las zonas de desarrollo agrario serían aquellas que el INTA designara aptas para ello y, por tanto, las zonas de colonización³⁴.

En resumen, con el decreto se lograba:

- Limpiar el territorio inscribiendo a nombre de la nación las tierras que le "perteneían". Por tanto, el Estado recuperó y reafirmó el poder de decisión sobre ese territorio.
- Reducir toda posibilidad de ocupación. Hacerlo era caer en una ilegalidad, evitando con ello toda intención de colonización u ocupación espontánea.
- Que el Estado pasase a controlar, decidir y dirigir los procesos de cualquier naturaleza que se relacionaran con ese territorio.
- Desocupar el territorio para poder con libertad decidir sobre la explotación de los recursos naturales. Es decir, quién, cómo, dónde y cuándo explotarlos.

El decreto en la práctica fue el primer reordenamiento del siglo XX del territorio aludido, de los recursos existentes en él y de la población asentada sobre terrenos baldíos y/o tierras nacionales

La pérdida de tierras para el pueblo ixil que tuvo lugar con la penetración del café continuaba; el café se había sustituido por petróleo, minerales, generación de energía eléctrica, etc.

El decreto en la práctica fue el primer reordenamiento del siglo XX del territorio aludido, de los recursos existentes en él y de la población asentada sobre terrenos baldíos y/o tierras nacionales. La pérdida de tierras para el pueblo ixil que tuvo lugar con la penetración del café continuaba; el café se había sustituido por petróleo, minerales, generación de energía eléctrica, etc.

LA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FTN) COMO PROYECTO ESTRATÉGICO DE LOS MILITARES

“La FTN fue testigo no sólo de desalojos de comunidades enteras, sino que a la vez se convirtió en una región donde se buscó implementar un nuevo modelo guiado por la mano militar, que favoreciera el incipiente proceso de industrialización del país, sustentado en el naciente mercado común centroamericano. Así, petróleo, minería, hidroeléctricas, ganadería, etc., le fueron restando la importancia inicial a la zona que en sus objetivos originales buscaba convertirse en el granero nacional y fuente de maderas preciosas para ser procesadas”³⁵.

Además, en cuanto a la riqueza de todo ese territorio, Solano refiere: *“La FTN es un proyecto estratégico, pues atraviesa uno de los principales pulmones ecológicos del mundo y es la región de Guatemala que contiene la mayor riqueza en recursos naturales, flora, fauna, tierras, maderas, así como uno de los focos de mayor diversidad cultural por estar en el centro neurálgico de los pueblos indígenas”.*

“Pero, precisamente, la riqueza natural, que permanecía prácticamente intacta, abrió las puertas a los grupos de poder económico y político enquistados en los gobiernos militares de la época para convertirse en los grandes beneficiarios de un proceso que inicialmente se suponía era para calmar las necesidades agrarias de asentamiento y de reproducción de grandes bloques de población indígena y campesina del país”³⁶.

Pero la guerra de guerrillas y la contrainsurgencia que se desatarán en el país a partir de 1972, y que tendrán como uno de sus principales escenarios la FTN darán un giro total al proyecto militar y sus socios para esa zona, suspendiéndolo por varios lustros³⁷.

Sin embargo, queda un cabo suelto en esto último, al ignorar al actor principal en la suspensión de la implantación del proyecto estratégico de los militares: la resistencia y defensa épica de los pueblos residentes en el área ixil de su vida y su tierra, pues una vez conscientes de que, más allá de la guerrilla, lo que buscaban era la tierra y los recursos naturales, fueron en realidad los que evitaron el desalojo, la concentración de población y la implantación del proyecto estratégico militar, como se podrá ver en el desarrollo de este trabajo sobre la aplicación de la política contrainsurgente y sus consecuencias en el área ixil.

En este escenario, se aprueba el **Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975**, cuya elaboración debió darse durante la etapa final del Gobierno de Méndez Montenegro y los primeros meses del Gobierno de Arana Osorio. Dicho plan tiene como uno de sus objetivos principales el ordenamiento de la inversión pública, acción que se dirige a la distribución de los fondos que harían posible la realización del plan. Su ubicación en el espacio (territorio) y en el tiempo implica una regionalización de la inversión pública en el marco del plan estratégico de los militares³⁸.

Como todos los planes de desarrollo, éste tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida del pequeño productor campesino (al igual que el Decreto 60-70). En la perspectiva del desarrollo rural, con este plan se crea el sector público agrícola encaminado a fortalecer por medio de la asesoría técnica y el crédito al pequeño productor campesino, pero sin resolver

el problema estructural de tenencia y posesión de la tierra. Lo plantea por medio de la colonización de tierras nacionales, pero condicionado al control y dosificación por parte del Estado, que, como es obvio, mantendrá en reserva todas las tierras con riqueza potencial para la industria extractiva, que además contempla como unos de los ejes principales de la ampliación productiva, en la que ya se incluye la generación de energía eléctrica. Se estaba entonces en el preámbulo de una nueva

La resistencia y defensa épica de los pueblos residentes en el área ixil de su vida y su tierra les hizo conscientes de que, más allá de la guerrilla, lo que buscaban era la tierra y los recursos naturales

expropiación de territorio y recursos naturales para el gran capital, mientras seguía dejando problemas sin solución real como el de la tierra para pueblos indígenas y la población campesina pobre.

A diferencia de Arana Osorio, el militar que le sigue en la presidencia, Kjell Laugerud García, llegó al cargo gracias a una elección a todas luces fraudulenta y manipulada por la cúpula militar, con el objetivo de dar continuidad a su proyecto estratégico. Otro militar, Efraín Ríos Montt, fue realmente el ganador, pero no defendió su



35. Véase: El Observador. Guatemala, julio de 2007, año 2, n.º 7. **Editorial: Estructura de poder, Franja Transversal del Norte y elecciones**, pág. 2.

36. *Ibidem*.



37. Véase Solano, Luis. **La Franja Transversal del Norte...**, pág. 4.

38. Véase: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. **Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: nunca más**. Guatemala, 1998. ODHAG, volumen III: Entorno histórico, pág. 80.

victoria aceptando el cargo de agregado militar en la Embajada de Guatemala en España del nuevo gobierno.

Al asumir la Presidencia, Laugerud García siguió contando con un contexto nacional e internacional favorable, los factores económicos siguieron siendo positivos, lo cual le permitió continuar con un ritmo similar en cuanto a la inversión pública, que, ordenada durante el plan 1971-1975, le facilitó seguir realizando las obras de infraestructura del país, encaminadas a la ampliación de la red vial y la construcción de hidroeléctricas con el fin de seguir creando condiciones para la inversión de capital.

La región norte se vio constantemente visitada por expertos para la realización de estudios sobre el potencial de los recursos minerales, petroleros e hídricos de la región. Se promovió la explotación petrolera y minera: entre los años 1974 y 1976 se realizaron nuevas concesiones, así como nuevas negociaciones y convenios entre poseedores de derechos y licencias de exploración y explotación con empresas transnacionales³⁹. Por otro lado, después del terremoto de 1976, técnicos japoneses recorrieron el área realizando estudios de prospección minera⁴⁰.

El **Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979**⁴¹ buscaba en esencia el reordenamiento y control de la población, y con ello del territorio y los recursos naturales, con la creación de *polos de desarrollo*⁴² que, estructurados en una nueva regionalización del país, fueran capaces de atraer población con el desarrollo de las ciudades y reducir el flujo de migración a la ciudad capital. Una condición necesaria era la reducción de las diferencias entre estas ciudades en cuanto a servicios, fuentes de empleo, desarrollo de la producción, etc.

Dividía el país en siete regiones, de las que únicamente la Región III, Occidente, contó con dos subregiones. Huehuetenango y Quiché conformaban la subregión IIIb, Occidente-Altiplano. El plan reconoce la complejidad existente en ella: alta densidad de población y fuerte presión sobre los recursos naturales y la tierra, su aislamiento, niveles de pobreza, un área importante de expulsión de población migratoria temporal y permanente. Esto ayuda a entender por qué el grueso de la inversión estaba dirigido a ella, así como la necesidad de invertir en infraestructura para atraer inversión, debido a la riqueza potencial minera, hídrica, petrolera y agropecuaria y forestal que tiene.

El sector agrario siguió siendo el objetivo principal, recogiendo la necesidad de transformar la actividad productiva atendiendo a la vocación de los suelos, para evitar su deterioro, y la creación de áreas de reserva. En consecuencia proponía: “En relación a los recursos forestales se programarán áreas de reserva, así como un plan maestro de explotación a escala mayor, principalmente en la zona norte de los departamentos de Huehuetenango y Quiché”.

Poco concreto en el cómo, prevé que las formas de tenencia de la tierra: minifundio, tierras comunales y formas mixtas, pueden ser un obstáculo para el avance de la política de desarrollo, por lo que se tomarán medidas para transformar la situación de tenencia de la tierra. Con el fin de prevenir conflictos, sobre todo con relación a la tenencia de la tierra, se propone promover la organización campesina y cooperativa, contemplando además dentro de la estrategia “promover la organización de la mano de obra asalariada que temporalmente trabaja en la costa del país (...)”. Vemos, por tanto, cómo la propuesta está encaminada al control de la población y de las formas organizativas que ésta venía creando.

La actividad productiva, además del desarrollo agrícola, contemplaba cuatro actividades específicas: a) minería, b) construcción de hidroeléctricas, c) carreteras, y d) expansión del sistema de **interconexión eléctrica**. Debiendo agregar acciones en el sector terciario, servicios, principalmente en el área de turismo, lo cual, al ser retomado en el momento actual, no es ni más ni menos que lo que plantean los nuevos planes regionales de desarrollo propuestos por SEGEPLAN, específicamente en este caso que se refiere a la FTN.

El terremoto de 1976 vino a interrumpir la ejecución del plan. Sin embargo, éste siguió siendo la directriz estratégica del proceso de reconstrucción y desarrollo en el marco del Comité Nacional de Reconstrucción, instancia de corte militar por medio de la cual el Ejército y su estrategia contrainsurgente logró penetrar amplias capas de población civil. Por ser una instancia de importancia estratégica será tratada de forma sintética en otro contexto de la organización de este documento.

Otro aspecto importante durante la administración de Laugerud García fue el desarrollo del movimiento popular, que se vio incrementado por los efectos del terremoto y la forma como éste puso en evidencia la realidad de pobreza en que vivía gran parte de la población rural, acercando así al mundo rural y al mundo urbano. Al mismo tiempo, por la forma como Laugerud García llegó a la Presidencia, le hizo necesario hasta cierto punto abrir el espacio sociopolítico para un mejor manejo del descontento que tal hecho había producido. Sin llegar al engaño, con el tiempo, esta apertura aparente y un accionar más abierto de las organizaciones y sus miembros hizo más fáciles las acciones posteriores de represión.

La herencia del Mercado Común Centroamericano, producto del crecimiento industrial en cuanto a un incremento de la organización sindical, fue otro factor importante. Si bien en principio las reivindicaciones y movilizaciones desembocaron en mejoras salariales y de las condiciones de trabajo, el proceso y desarrollo de las luchas fue mostrando la posición real del Estado en defensa de —como lo hace hasta la fecha— los intereses del capital y de una clase empresarial que adoptó una posición intolerante ante las demandas y reivindicaciones de la clase trabajadora.



39. En un catálogo de medianas y grandes hidroeléctricas publicado por el INDE en 2001, se registra que los principales proyectos se empezaron a estudiar desde 1976.

40. Uno de los actuales miembros de la Iniciativa de Memoria Histórica tuvo la oportunidad de acompañarlos en sus visitas a Salquil y Tzabal, pudiendo percatarse del proceso de recaudación de objetos que incluyeron muestras de roca, suelo y agua.

41. La reconstrucción de todo lo relacionado con el Plan 1975-1979 se hizo en base al documento de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Informe sobre el Plan de Desarrollo 1975-1979. Guatemala, 1975.

42. En este plan aparece ya el concepto de polos de desarrollo, encaminado, como se dice, a concentrar y retener población, al control de la población y a direccionar los flujos migratorios hacia ellos en función de las características y necesidades de cada uno.

Esta experiencia dio lugar a que el movimiento sindical se planteara la necesidad de acumular mayor fuerza social, a partir de lo cual se formaron una serie de coordinaciones y alianzas, que luego, expresadas como centrales obreras, dieron mayor fuerza y representatividad al movimiento. Sin embargo, la posición del Estado y la clase patronal fue cerrando los espacios políticos de discusión y búsqueda de consensos, obligando con ello a que el movimiento obrero pasara de las demandas de carácter económico y laboral a reivindicaciones cada vez más claramente políticas. Otro salto de calidad importante durante este período fue la vinculación de indígenas y ladinos en el movimiento.

Se estaba entonces en el preámbulo de una nueva expropiación de territorio y recursos naturales para el gran capital, mientras seguía dejando problemas sin solución real como el de la tierra para pueblos indígenas y la población campesina pobre

Fue un momento en la historia del país en el que se dio el mayor número de conflictos de carácter laboral, pudiendo mencionar cuatro que tuvieron carácter relevante: la Caminata de los Mineros de Ixtahuacán en 1977; en ese mismo año, la huelga del Ingenio Pantaleón; ya en medio del recrudescimiento de la represión, la huelga de Exmibal en 1979; y, por último, la gran huelga de enero-febrero de 1980 que paralizó la zafra en la costa sur. Destaca en estos movimientos de la costa sur la participación de los trabajadores ixiles, tanto por su participación decidida como por su carácter colegiado; es decir, la participación en ellas descansó en discusiones comunitarias y decisiones tomadas en el área ixil.

El Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 buscaba la profundización de muchas de las acciones del Plan 1975-1979 y se concentraba en algunos aspectos importantes. La Transformación Rural sobre la regionalización planteada en el plan 1975-1979, para el ordenamiento de población, territorio y recursos naturales. En cuanto a la situación de conflictividad de la tierra, planteaba la sustitución del minifundio y las tierras de explotación familiar por empresas comunitarias, que puede verse como un antecedente de las Empresas Campesinas Asociativas (ECA) como nueva forma de tenencia dentro de la lógica de polos de desarrollo.

El reasentamiento, concentración y control de población, el plan lo planteaba para la reducción de la dispersión de la población, que hacía difícil la atención y prestación de servicios por parte del Estado, a la vez que se aprovechaba para la concentración y control de la mano de obra para la nueva producción, al igual que en la Colonia. Lo importante era incentivar la producción industrial y extractiva como fuente financiera potencial para realizar las actividades y acciones de la transformación rural que planteaba el mismo plan.

Con respecto a la estructura de la organización de la población, es importante visualizar los objetivos que se perseguía con las acciones de formación y sus contenidos. De acuerdo al plan, se trataba de que fuera una contribución efectiva al proceso de desarrollo con su participación en las actividades productivas, formativas y organizativas, promoviendo el fortalecimiento de la identidad nacional. En síntesis, el objetivo era el desarrollo de formas de organización social afines al proyecto de desarrollo propuesto en el plan y dirigido por el Ejército.

De manera que la prioridad parecía ser un proceso de reconstrucción de la identidad nacional, en función de lo que en el plan se proponía, por ejemplo, la aceptación de la nueva producción. Lo que significaba alinear el interés de la población sin ser consultada, el interés del Ejército y el interés del capital, como forma de reducir la conflictividad potencial que se podría originar de la transformación y los cambios que produjera. Un ejemplo es el cambio de la figura legal de la tenencia y posesión de la tierra que se da con las ECA.

Contempla también la intensificación de la explotación y exploración sistemática de los recursos naturales, para lo cual, como en el plan anterior, se especifican los rubros de minería, petróleo, generación y transporte de energía eléctrica. En ese sentido, la región norte del país era considerada área prioritaria, al convertirla en centro de atracción y retención de mano de obra. Para ello, se deberían desarrollar y aplicar todos los mecanismos y medidas para garantizar bajos niveles de conflictividad y resistencia al modelo que, de acuerdo al plan, se desea impulsar.

Herederos de los dos planes nacionales de desarrollo anteriores, buscaba el reasentamiento y la concentración de la población en áreas de desarrollo determinadas, acompañado de un proceso de formación/capacitación de la población en apoyo al plan, un proceso de preparación de adeptos incondicionales a su implementación y, sobre esa base, la construcción de la identidad nacional. En resumen, la contención de la actividad insurgente; la construcción de una estructura socio-económica adecuada al plan y, por tanto, contrainsurgente, y lograr un mayor avance en la explotación de los recursos naturales.

4. El conflicto armado y la pérdida de tierra en el área ixil

El resultado de la ejecución de los planes de campaña y las operaciones militares en el área ixil de principios de los años ochenta fue el desalojo de la población en la zona centro-sur de Nebaj. Pero, además, las comunidades agredidas fueron víctimas del despojo de tierras durante el **Plan de Campaña Firmeza 83**, que tenía como objetivo estratégico a la población. En su marco se iniciaron acciones tendientes a la construcción del *Polo de Desarrollo del Área Ixil*, trabajo que debía iniciarse con la designación de los lugares para la construcción de las *aldeas modelo* en las tierras recién desocupadas. Para ello, el Ejército, junto con el INTA, realizaron entre 1983 y 1984 una serie de mediciones en el territorio de Cotzal, Chajul, Nebaj, Ixcán y en la Zona Reyna.

El Acuerdo Gubernativo 771-83, firmado por el jefe del Estado, el general de brigada Óscar Humberto Mejía Víctores, publicado en el *Diario de Centroamérica* el 2 de noviembre de 1983, acuerda la creación de la Comisión Nacional de Desarrollo de San Juan Acul, Salquil, Amajchel, Tzabal, Río Azul, Actxumbal, y las aldeas de la jurisdicción de Playa Grande en el departamento de Quiché.

A la vez que se acordó el asentamiento fijo para las *aldeas modelo*, se produjo el levantamiento de medidas topográficas, la elaboración de

planos y su adjudicación. Es decir, se hizo un reordenamiento del territorio en el que se debían construir las aldeas modelo, ubicadas dentro del área en que operaron u operaban las Fuerzas de Tarea Gumarcaj y Tigre, que se ubican en los tres municipios ixiles e Ixcán (municipio que en

(...) el temor, producto de las constantes agresiones del Ejército, no les permitió hacer las preguntas necesarias o bien oponerse a dicha acción, sobre todo si la orden emanó del Ejército

ese momento aún era territorio que pertenecía a Chajul). El asentamiento de dichas aldeas en Nebaj se hace sobre el despojo y usurpación de tierras pertenecientes a su ejido municipal.

El año siguiente, el 11 de mayo de 1984, tiene lugar el desmembramiento de las tierras del ejido municipal de Nebaj, pasando a nombre de la Nación 33 caballerías pertenecientes a Tzabal y cuatro caballerías más pertenecientes a finca de Acul, desconociéndose la situación legal en que quedaron las tierras de las demás aldeas modelo. Dicha desmembración fue realizada en el mes de mayo de 1984, tal como aparece en el Registro de Bienes de la Nación⁴³.

Todo esto era totalmente desconocido por la población de Tzabal y Acul hasta el día 3 de mayo de 2011, es decir, 27 años después de registrada la desmembración a nombre de la Nación; un ingeniero del Fondo de Tierras (Fontierras) convocó a la comunidad de Tzabal a una reunión, en la que les entregó esta información, explicando que las tierras habían sido nacionalizadas en 1984 y que, por lo tanto, estaban viviendo en tierras prestadas.

En la memoria colectiva, el recuerdo de estos hechos, que se dan en un contexto de guerra y represión y, por tanto, de temor. Algunos de los ancianos que lo recuerdan pensaron en un engaño, pero las circunstancias y el temor producto de las constantes agresiones del Ejército no les permitió hacer las preguntas necesarias o bien oponerse a dicha acción, sobre todo si la orden emanó del Ejército y las mediciones las iban a realizar bajo su mando:

<p>43. En el Registro General de la República se registró como: finca n.º 8.694, folio n.º 92, libro n.º 29 de Bienes de la Nación. Plano: De la fracción a desmembrar de la finca rústica n.º 3.022, folio 260, libro 16 de Quiché; jurisdicción del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, denominada "Área para el asentamiento de la Comunidad de Tzabal", propiedad de la municipalidad de Nebaj, para ser inscrita a favor de la Nación. Con un área de: 1.494 hectáreas, 98 áreas, 61,91 centiáreas, que equivalen a 33 cab., 8 mz., 3.560,80 v². Con</p>	<p>fecha: Guatemala, mayo de 1984. Siguen las firmas.</p> <p>COLINDA: Norte, río Sichel, al medio de finca matriz; Sur, finca matriz, ríos Xajal y Acul al medio; Oriente, con ríos Xajal y Suchum al medio de finca matriz; y Poniente, finca matriz. La nación es dueña de esta finca, por cesión a título gratuito que le hizo y aceptó de la municipalidad de Santa María Nebaj (Nebaj), para que el Instituto Nacional de Transformación Agraria pueda llevar a cabo la atribución señalada por la Comisión Nacional</p>	<p>de Desarrollo de San Juan Acul, Salquil, Amajchel, Tzabal, Río Azul, Actxumbal y las aldeas de la Jurisdicción de Playa Grande. Escritura número: 293, autorizada en Guatemala el 11 del corriente... Quetzaltenango, 11 de mayo de 1984.</p> <p>La presente finca no tiene LIMITACIONES, ANOTACIONES ni GRAVÁMENES vigentes. Ninguna DESMEMBRACIÓN operada. Fuente: Fondo de Tierras Oficio n.º FT-SRP-Q-083-2010, Quetzaltenango, 17 de junio de 2010.</p>
--	---	---



EL DESMEMBRAMIENTO Y LA NACIONALIZACIÓN DEL EJIDO MUNICIPAL DE NEBAJ EN 1984⁴⁴

“Un principal de Tzalbal dijo: la inscripción de la finca fue en el año 1984. [...] El alcalde municipal en los años 1984 es el señor Jacinto de Paz, nombrado por el pueblo, no entró por un partido político, es en la mera guerra él es el alcalde cuando se reubicó la aldea Tzalbal en 1984. [...] En ese tiempo fue colindada la tierra. Señores, como ancianos ustedes recuerdan que nombró un grupo de patrulleros con soldados que fueron a Tzichel a medir y tomar fotos de la tierra, se quedaban [a dormir] en esos lugares.

“No dijeron nada si la tierra están midiendo; sólo avisaron que ahora [en] Tzalbal se levanta un dato porque la tierra se parcela a cada familia, dijo el Ejército, porque hay familias que no tienen tierra y que va ser sino se parcele la tierra a cada familia [en] partes iguales.

“Yo imaginé que esa propuesta es un engaño o mentira, nadie preguntó ni animamos oponer porque [estaban] bajo un control con miedo en aquel tiempo. Como que cuando se inauguraron las casas aquí en Tzalbal en la misma fecha se dio el traspaso de la finca a nombre de la Nación, entiendo porque es en el mes de mayo de 1984 [cuando] se entregó las viviendas a nosotros”.

La opinión de otro anciano: “Agradezco esta información; yo estuve en la patrulla civil, el Ejército dio la orden, dijo: ‘Busque ocho elementos/tipos y ágil’, que prepare su comida para tres o cuatro días. Así me ordenó el Ejército; busqué a las ocho personas, estas ocho personas acompañó el INTA. Es el INTA que vino. Así fueron los turnos de cada cuatro días para apoyar el INTA. El trabajo [lo] empezaron en el río Xajal, un grupo bajó o siguió el río Xajal hasta donde se junta con el río Chel. Cuando llegaron al río Chel lo siguieron para arriba. Otro grupo subió en Janlay a Cosonip al río Xamalá, no sabemos qué quieren con esto. Así está la historia, somos unas pocas familias, eran 50 familias. Todos no somos de Tzalbal, hay otras familias quichés que son de la aldea Chortiz. Después llegaron otras familias; creció Tzalbal y ahora ya es un sector. Con Tzalbal salió Janlay, Chuche, Xoloche, Kanaquil, Vipecbalam, y otras familias vinieron aquí que son de Salquil Grande, Vicalama. Después se fueron a sus aldeas. Así está la historia de Tzalbal para que ustedes conozcan, hasta ahora es otra situación, que la tierra ya no es de nosotros. Tenemos que estudiar bien esta información no sólo una vez, sino varias veces, hay que analizarlo, que ahora la tierra ya es del Estado”.



44. El testimonio lo dieron algunos de los ancianos que asistieron a la reunión del 3 de mayo de 2011 y que se recoge en la ayuda memoria de dicha reunión.

Durante la vigencia del **Plan de Campaña Fortaleza 84**, se emiten dos decretos ley. El primero, el Decreto Ley 65-84, que establece el “Plan de Acción de Máxima Seguridad”, con el cual se crean los *Polos de Desarrollo del Triángulo Ixil, Playa Grande en Ixcán, Chacaj en Nentón Huehuetenango, Chisec y Santa Cruz en Alta Verapaz*, con lo que se cierran el reordenamiento territorial y las rupturas territoriales contempladas en el Acuerdo Gubernativo 771-83.

Sobre la división del territorio ixil hecha por el Decreto Ley 60-70, que crea la Franja Transversal del Norte, el 21 de agosto de 1985 se publicó en el *Diario de Centro América* el Acuerdo Gubernativo número 722-85, en el que se acordó la creación del municipio de Playa Grande Ixcán, desmembrando territorio a los municipios Chajul y Uspantán en Quiché y Barillas en Huehuetenango, con una superficie total de 1.574,92 kilómetros cuadrados.

Emitido durante el Gobierno de facto del general Mejía Vítores, le cercenó al municipio de Chajul, y en consecuencia al territorio ixil, desde el pie de los cerros (La Pimienta, Santa Clara) hasta la frontera con México. Dicho en otras palabras, el presidente de facto no sólo nacionalizó tierras particulares al menos en el municipio de Nebaj, sino que también cortó el territorio ixil que llegaba hasta la frontera con México para poder establecer el nuevo municipio de Playa Grande, Ixcán. Significó

que durante este gobierno de facto se produjo un segundo reordenamiento territorial.

La pérdida del territorio por la nacionalización de las tierras por parte del Estado no fue más que el intento del sector militar que lo controló a partir de 1970 de desarrollar y consolidar su proyecto estratégico, el cual descansaba en la explotación de las riquezas de la FTN, que se inició con la emisión del Decreto 60-70.

Posteriormente, durante la época más álgida del conflicto armado, se produjo la nacionalización de las tierras municipales de las comunidades de Tzalbal y Acul para la concentración forzosa de población en las aldeas modelo durante los años 1982-1984. También se creó el municipio de Ixcán en 1985. Ambas decisiones implicaron, con sus diferencias, procesos de reordenamiento de población, territorio y recursos naturales, que hoy tocan de nuevo las puertas de las comunidades del área.

De manera que, en la medida en que fue perdiendo las tierras más fértiles ubicadas en las zonas cálidas y semicálidas, la población tuvo que instalarse en las cumbres y dedicarse a otras actividades además de la agricultura. Se convirtieron en pastores de ovejas, en artesanos (trabajaron la pita, el maguey, el petate, los lazos, las redes, el tejido, etc.) y en migrantes estacionales a la costa para adquirir los ingresos complementarios para su subsistencia.

IV. Los pueblos resistiendo y construyendo

1. La colonización comunitaria de nuevas tierras

1. Más conocida como etapa de la colonización de las tierras del norte, el apartado sobre ella se redactó teniendo como base las notas recogidas durante las reuniones de reconstrucción colectiva de esta fase por miembros de la Iniciativa de Memoria Histórica (IMH) y del equipo de trabajo en los meses de abril y mayo de 2011. Así como notas recogidas en las reuniones de validación de la información recabada entre noviembre 2010 y agosto de 2011.

2. Tomando en consideración que el norte de Chajul es parte del hoy municipio de Ixcán, los movimientos de población hacia esa región en la historia contemporánea de Guatemala se registran a finales del siglo XIX e inicio del XX.

La pérdida de tierras para la agricultura fue tan grande en los departamentos de Huehuetenango y Quiché y tuvo un impacto tan profundo sobre los pueblos que allí habitaban que ya desde mediados de los años sesenta la población empezó a colonizar las tierras del norte, en esencia del norte de los municipios de Chajul y Uspantán, que incluyen lo que hoy es el municipio de Ixcán.

Los movimientos de colonización hacia nuevos territorios siempre fueron motivados por problemas de acceso o falta de tierras, que agudizaban las condiciones de subsistencia de la población en sus lugares de origen o residencia. Aunque este documento se refiere en sí a la región norte de Quiché de forma puntual, se hace mención dentro de la colonización espontánea a movimientos de población dirigidos específicamente hacia Ixcán y Zona Reyna¹, así como a tres procesos de colonización que se dieron en la región de Ixcán, sobre tierras de los municipios de Barillas en Huehuetenango, y Chajul y Uspantán en Quiché. Los dos primeros se produjeron con apoyo de la Diócesis de Huehuetenango y de la Diócesis del Quiché, y el tercero como iniciativa del Estado y con apoyo de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) de Estados Unidos.

En la región ixil, los primeros registros de movimientos de este tipo se pueden situar durante el Gobierno de Ubico², realizados por población residente en el pueblo de Nebaj y causados, como se anota antes, por la escasez de tierra o como forma de resistencia contra la Ley de Vialidad, que durante el gobierno mencionado sujetaba al indígena al trabajo forzoso y gratuito para el Estado en la construcción de puentes y caminos³.

Esta colonización se dirigió en un primer momento hacia la zona del baldío de San Antonio (San Antonio Chiquito), en la región de Ixcán, pero las características del clima y los efectos para la salud de los primeros

colonizadores los llevó a subir a la región de Amajchel⁴, que, con un clima más templado que San Antonio pero más cálido que Nebaj, hacía más soportable la vida y producía menos estragos en la salud. Movimientos de este tipo es probable que se siguieran efectuando durante los años cuarenta y cincuenta, pero al no contar con un registro preciso únicamente se anotan como una probabilidad factible.

En la década de los años sesenta, el crecimiento demográfico aumentó la presión sobre la tierra y, ante la falta de políticas de Estado tendentes a encontrar una solución a esta problemática, esto dio lugar al surgimiento o bien al incremento de los movimientos de colonización, que con carácter espontáneo

El círculo permanente de la solidaridad era el que daba sentido social, político y colectivo a los movimientos de colonización. La comunidad era el centro

empezaron a ser más numerosos en esos años. Si bien es cierto que la decisión de desplazarse hacia los nuevos territorios de colonización fue una decisión individual-familiar, siempre tuvo un carácter comunitario. No es que fuera toda una comunidad en movimiento, sino más bien que los miembros de éstas que decidían desplazarse hacia los nuevos sitios de asentamiento en realidad contaban con el reconocimiento y respaldo de los miembros de su comunidad, la cual se transformaba en madre y padre del movimiento. Era en ella donde esto era aprobado y reconocido.

El círculo permanente de la solidaridad era el que daba sentido social, político y colectivo a los movimientos de colonización. La comunidad era el centro. El peregrinaje constante forzado por la falta de tierras fue formando cadenas de solidaridad comunitaria de extensa longitud con una misma lógica.

Aunque se describe el fenómeno en su totalidad más adelante, se registran dos casos que ilustran esta dinámica:

a. La aldea de Chiul del municipio de Cunén se transformó en mamá y papá de un movimiento de colonización hacia Cimientos Xeputul y hacia Santiago Ixcán que dio lugar a su vez a la comunidad de Nuevo Santiago (nieto de Chiul), formándose así una cadena de movimientos de colonización que conservaba los datos comunitarios primigenios.

b. A partir de la comunidad de Amajchel, una vez completa, se abrió un Nuevo Amajchel que, al llenarse, abrió la posibilidad de crear Nuevo Amajchel Dos.

Fueron por lo general movimientos comunitarios espontáneos, cuyo límite se daba de acuerdo a la necesidad de los pueblos. A veces fueron flujos continuos. La secuencia podía continuar, de manera que, si era necesario migrar a Estados Unidos, se hacía. Pero el ombligo quedaba siempre en la comunidad de nacimiento y/o residencia, que fue la que aprobó y reconoció el movimiento. A ella se vuelve cuando es necesario y, según el caso y la problemática, se puede retomar la cadena.

De esta forma, la colonización espontánea comunitaria e intercomunitaria de los años sesenta se movió tal como se puede ver a continuación.



3. Una de las causas de estas movilizaciones fue sin duda la resistencia al trabajo forzado a que obligaba la Ley de Vialidad al indígena, o bien el temor a las sanciones o penas que imponía el Gobierno a través de las autoridades locales o de los finqueros por carecer de la tarjeta de vialidad.

4. Esto es parte del relato de Andrés, cuya familia salió del pueblo de Nebaj para asentarse definitivamente en Amajchel, el lugar donde nació. (Reunión con miembros de la IMH y el equipo de trabajo en abril de 2011).

LA COLONIZACIÓN DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE CHAJUL

Santa Clara se empezó a poblar en los años sesenta. El primer grupo fue población de Las Majadas Aguacatán. Ellos pidieron permiso al alcalde de Chajul para poder hacerlo. Llegó también gente de Pajuil Chez, Pajuil País y Quilnovillo, todos de Aguacatán. También llegó gente de Chiantla, de Huehuetenango; un segundo grupo llegó después con gente de Chuatuj, Chotiz y Nebaj.

A **Xecoyeu** habían llegado a poblar nebajeños, que fueron los primeros en entrar a lo que se llamaba Santa Clara. Se asentaron finalmente en Xecoyeu, y algunos de ellos luego se movieron a El Mirador de Santa Clara. La región de Amajchel en los sesenta y setenta se recolonizó con población de las comunidades de Salquil Grande, Tujolom, Vijolom y Xoncá, así como de Nebaj pueblo.

El área de **Cabá** se la repartieron los chajuleños por los años sesenta, pero no la colonizaron. En realidad fue colonizada por las Comunidades de Población en Resistencia (CPR Sierra), después de la Firma de la Paz, y Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC). En la actualidad se está dando la penetración de chajuleños de Chel, Zona Reyna, Santa Clara y San Antonio Chiquito. En estos últimos días, también se traslada gente de Campur Frontera, comunidad alejada de la región y ubicada entre Rubelsalto y el pozo de petróleo de Las Tortugas, camino a Ixcán, así como población de Pie del Cerro.

Xeputul es un área que se ubica entre los municipios de Cotzal, Chajul y Uspantán. Antes del conflicto armado, la única población estable era la de Los Cimientos (de acuerdo al título, pertenecía a población de Chiul, otorgado por haber sido milicianos de Estrada Cabrera). Población de Chajul únicamente llegaba a sembrar y a cosechar pero no permanecía allí; volvía a Chajul. A la vez, P'al estaba siendo colonizado por gente principalmente de Pulay y en menor proporción por gente de Xoncá y Río Azul.

Con el conflicto armado interno se llenó de gente desplazada de distintas áreas o regiones de Cotzal, Chajul y Uspantán. Crecieron así San Marcos y Las Guacamayas con gente de Cotzal, Chajul, Nebaj, Zona Reyna, Uspantán y Chiul, que fue la población que colonizó este triángulo de territorio.

Por las agresiones realizadas por el Ejército, la población se escondía cuando éste entraba y volvía cuando salía. Esto fue así desde 1981-1982 hasta 1987-1988. Durante el año 1982 se registró una enorme cantidad de muertes por hambre en Las Guacamayas.

En 1987, el Ejército construyó la aldea modelo y ubicó un destacamento militar. La aldea como tal la construyó población de Chajul e incorporó población capturada de Uspantán. Después de la Firma de la Paz se asentaron las comunidades de Los Cimientos, Xaxá, Santa Rosa, Xeputul, Xaxboj y Tzabaza.



5. Maryknoll, nombre común de la Catholic Foreign Mission Society of America (nombre oficial en latín: Societas de Maryknoll pro Missionibus Exteris), es una sociedad de vida apostólica católica y mayoritariamente estadounidense fundada en 1910 y dedicada al ministerio misionero. En los últimos años se ha destacado también por su denuncia social a favor de los derechos de los inmigrantes, pueblos indígenas, enfermos de sida y otros colectivos sociales desfavorecidos, así como en contra de los programas militares de Estados Unidos, especialmente la guerra de Irak.

6. Véase: Otero Díez, Santiago. **Padre Guillermo Woods**. Guatemala, 2006. Ediciones San Pablo, 2ª edición (1ª edición, mayo de 2000), pág. 34.

7. Véase: Garst, Rachel. **Ixcán: colonización, desarraigo y condiciones de retorno**. Guatemala, 1993. Consejo de Instituciones de Desarrollo COINDE. Pág. 15. Y Otero Díez.

Padre Guillermo..., pág. 116.

8. Otero Díez. **Padre Guillermo...**, pág. 116.

9. McClintock citado por Otero Díez. **Padre Guillermo...**, pág. 86.

LA COLONIZACIÓN DE IXCÁN

Hasta la década de los años cincuenta era poco lo que se conocía o hablaba de Ixcán. Sin embargo, al mediar los años sesenta se presenta la oportunidad para la colonización de esas tierras, motivada por encontrar solución para miles de campesinos sin tierra suficiente para alcanzar su subsistencia, razón por la que se veían obligados a migrar a las grandes plantaciones de café y caña de la costa del Pacífico de Guatemala. Con la esperanza de dar solución a esta situación que se vivía en el altiplano, principalmente de Huehuetenango, se inició esta colonización organizada y apoyada por la orden Maryknoll⁵ alrededor del mes de abril de 1966.

Regada por tres grandes ríos y sus afluentes, la región está ubicada en la parte más occidental de la Franja Transversal del Norte (FTN). La colonización llevó a Ixcán un mosaico de poblaciones de distinta procedencia cultural y lingüística, entre ellas mames, kanjobales, chujes y ladinos pobres de oriente.

Esta oportunidad fue aprovechada, dado que se insertaba dentro de la estrategia de colonización que pensaba llevar adelante el Estado, aspecto que facilitó este proceso y que llenaba las expectativas de la comunidad Maryknoll, como alternativa de vida para los campesinos pobres de sus parroquias en el altiplano. El único valladar lo representó el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) como institución del Gobierno encargada de la coordinación de estos proyectos, "sobre todo en lo que se refiere a los trámites para la legalización de las tierras"⁶, aspecto que siempre estuvo bajo el control de sus directores, de sus intereses y de los intereses del Estado, lo que significó que en pocas ocasiones actuaron en favor de los parcelarios.

Casi cuatro años después del arribo del primer grupo de colonizadores, alrededor de 1.500 familias habían emigrado a Ixcán y se habían organizado en cinco cooperativas de ahorro y crédito, ubicadas en cinco grandes centros: Los Ángeles y Cuarto Pueblo (La Unión Selva Reyna) al norte, cerca de la frontera mexicana; Pueblo Nuevo (La Resurrección), en el centro; y más al sur, Mayalán y Xalbal⁷. Todas estaban afiliadas a la Cooperativa Ixcán Grande R. L.

*"Tanto al sur como al norte sobre las márgenes del río Ixcán había otras comunidades que no estaban dentro del proyecto: Ixtahuacán Chiquito era la de más al norte; luego Mónaco, Zunil, Samaritano y La 10. Al sur, Malacatán, Piedra Blanca, La Nueva Comunidad y San Luis. También hay que mencionar Tierra Nueva, dentro del territorio de la cooperativa. Sobre el río Xalbal estaban al norte la finca Chitalón y al sur San Luis Ixcán, que tampoco pertenecían al proyecto"*⁸.

En 1978, Michael McClintock, de Amnistía Internacional, evaluaba así la situación de Ixcán: "Hace diez años no había nada, solamente indígenas estableciéndose calladamente y desarrollando sus pequeñas parcelas. Ellos limpiaron la tierra y trajeron sus pertenencias a lomo de mula"⁹.

A mediados de los setenta, estas comunidades habían alcanzado niveles de organización social, política y económica bastante sólidos, así como niveles de producción satisfactorios.

Fundamentados en las mismas razones, la Diócesis del Quiché y los Misioneros del Sagrado Corazón apoyaron la colonización de **Santa María Tzejá**, proceso que se inició en el año 1969 y se consolidó al año siguiente con la fundación de una cooperativa compuesta por campesinos indígenas sin tierra, en su mayoría cooperativistas de Santa Cruz del Quiché y de los municipios de Chinique, Chiché, Zacualpa, Joyabaj, Canillá y Uspantán. De igual forma, con población de estos municipios se pobló Santo Tomás Ixcán.

2. El movimiento de transformación comunitaria

El desarrollo comunitario que gestaron los pueblos del norte de Quiché a partir de mediados de los años sesenta fue parte del proceso de cambio o transformación que tuvo lugar en los pueblos indígenas del Altiplano, que se conoció como *Conversión*, puesto que sus efectos significaron cambios profundos

en las formas de autoridad tradicional de las comunidades, y que se vio acompañado desde sus inicios de cambios en los aspectos económico, social, político y cultural. Todo ello desembocó durante los años sesenta y setenta en un movimiento que buscó la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades de las

comunidades a través del trabajo y reorganización de las mismas en lo que bien se puede calificar como un modelo de desarrollo comunitario.

Este movimiento, como proceso, fue el resultado de la unión de una serie de factores que fueron apareciendo a lo largo de un período de más de 50 años. Tiene sus raíces en la Revolución Liberal de 1871 con la penetración del café, fenómeno que significó para la población campesina indígena principalmente la pérdida de las tierras comunales y, con ello, la expansión de criollos y ladinos sobre todo en las regiones aptas para dicho cultivo y el trabajo forzoso. Estos aspectos marcaron a su vez el inicio de la pérdida de poder de las autoridades tradicionales ante el poder que finqueros y habilitadores, al amparo de las leyes emitidas para la producción del café y la explotación de la población indígena.

Al estar influenciada por los vaivenes de los precios del café en el mercado internacional, la producción se vio fuertemente afectada por la crisis de la economía mundial de 1929, cuyos efectos se vivieron a lo largo de la década de los años treinta.

En este sentido, Le Bot¹⁰ sitúa y define los aspectos que en su opinión dan origen a estos cambios en la autoridad comunitaria:

“ El desarrollo, a partir de la Reforma liberal, de la agricultura de exportación, el trabajo forzado, la expansión ladina por los altiplanos y el debilitamiento de la comunidad había estado acompañado de un declinar de la autoridad y prestigio de los ancianos (principales) y de los alcaldes indígenas, a favor del poder de los chamanes (zahorines)¹¹, que habían adoptado un carácter arbitrario y abusivo.

La baja en la demanda y en los precios del café en el mercado internacional fue uno de los efectos que trajo consigo la reducción del trabajo en las fincas cafetaleras y la supresión de la deuda, que como mecanismo que sujetaba la mano de obra a la finca dejó de ser necesario. De este modo, la liberación de la mano de obra y la cancelación de la deuda permitieron a una minoría indígena “sustraerse del trabajo de las plantaciones y consagrarse a la actividad comercial”¹².

La actividad comercial con el tiempo se extendió a otras zonas del altiplano e “incidió en la intensificación del comercio regional, de tal suerte que a mediados de los años 1940, el sistema comercial indígena había erosionado los monopolios comerciales ladinos. Al punto que los centros de mercado rural eran más importantes que los urbanos”¹³.

Otro aspecto fundamental fue el surgimiento de la Acción Católica en Totonicapán y su

extensión en el altiplano a partir de 1945, que desde la perspectiva de la Diócesis del Quiché significó para las comunidades “llenar un vacío de tipo organizativo (...), pero, sobre todo, el hecho de responder a los valores culturales que

Durante los sesenta y setenta se buscó la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades comunitarias a través del trabajo y reorganización de las comunidades, en lo que bien se puede calificar como un modelo de desarrollo comunitario

los mayas habían preservado durante siglos de sometimiento: el sentido comunitario de la vida y la representación mítico-religiosa de la existencia”¹⁴.

La comunidad es para los pueblos indígenas de la región el centro alrededor del cual giran y se organizan todas sus actividades, es el aspecto que le imprime el carácter social y político al proceso, aspecto que vino a revitalizar el apoyo de Acción Católica Rural. No obstante, fueron los factores internos (problemas y necesidades) y la fuerza de las mismas comunidades los que finalmente determinaron el rumbo del movimiento.

El proceso formativo basado en el análisis de la realidad fue una cuestión que rápidamente planteó la necesidad urgente de encontrar respuesta a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que vivían las comunidades, pues a la ausencia del Estado en el norte de Quiché como un hecho histórico se sumaba el continuo deterioro de las condiciones de vida. La toma de conciencia de su situación que siguió a estos ejercicios formativos fue un paso trascendental en el proceso de transformación que promovió el movimiento.

De esta forma, el movimiento se fue transformando en un elemento de formación y transformación social, económica, política y cultural, que dio lugar al surgimiento de nuevos liderazgos. “Surgieron los nuevos dirigentes comunitarios (...) y dio comienzo el proceso gestionado por el pueblo, no sólo en el plano religioso y eclesial, sino en el plano socioeconómico. Este proceso de autogestión en torno a las capillas se inició en los años cincuenta y adquirió este carácter de instrumento renovador a lo largo de los años sesenta”¹⁵, en manos de la población en el Quiché.



10. Le Bot, Yvon. *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad (1970-1992)*. México. Fondo de Cultura Económica. 1995. Pág. 93.

11. Médico tradicional, diferente al brujo, pues no hace mal y actúa de manera abierta e identificable para la comunidad. Es el que cura enfermedades y soluciona problemas a través de la práctica de la costumbre. En sí “era el bastión de la tradición, del recuerdo de los antepasados y del poder de la comunidad contrapuesta al mundo de afuera”. Falla, Ricardo (1978). *Quiché rebelde*. Guatemala, Editorial Universitaria. Colección “Realidad Nuestra”, vol. n.º 7, págs. 286-290.

12. Le Bot, Yvon. *La guerra en tierras mayas...* 1995. Pág. 93.

13. Carol Smith citada por García Vettorazzi, María Victoria. Los tejedores del otro desarrollo: procesos de organización comunal en Totonicapán, Guatemala. Guatemala, SERJUS, 1999, pág. 76.

14. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y su iglesia 1960-1980*. Santa Cruz del Quiché, 1994, pág. 57.

15. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...*, 1994, pág. 57.

LA EXTENSIÓN DE ACCIÓN CATÓLICA POR LA REGIÓN

Es durante la década de los años cincuenta cuando Acción Católica se extendió por San Andrés Sajcabajá, San Bartolo, Sacapulas, Uspantán y Cunén, para luego hacerlo con la población quekchí de Zona Reyna e Ixcán, alcanzando incluso zonas de población pocomchí a las orillas del río Chixoy¹⁶.

En el área ixil fue hasta finales de los años sesenta y principios de los setenta cuando Acción Católica se reactiva y se establece como tal en esta región considerada como la más difícil de toda la diócesis, por un lado por la serie de problemas sociales, económicos y políticos que padecía la población, y por una realidad social profundamente compleja por el otro¹⁷.

En el ámbito socio-religioso, estos movimientos liberaron de la carga económica, religiosa y social que significaba la costumbre, cuyos dirigentes en múltiples ocasiones se habían convertido en defensores de los intereses políticos de los partidos, de los intereses económicos de los finqueros y de los contratistas o de sus propios intereses, ya actuando como contratistas, ya como poseedores de tierras.

Si bien el trabajo de Acción Católica como en algunos otros lugares representó en sí una lucha contra la costumbre, fue la tierra, como se vio antes, uno de los aspectos más importantes del choque contra algunos principales y autoridades locales.



16. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...*, 1994, pág. 43.

17. Véase Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...*, págs. 120-121.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y LAS LIGAS CAMPESINAS

El movimiento cooperativo fue otro actor del proceso, que significó un gran esfuerzo educativo. A pesar de la oposición de los poderes locales y de las limitaciones económicas y financieras con las que arrancó, en un tiempo relativamente corto logró reducir significativamente el rol de los prestamistas. Por otro lado, con las incorporaciones técnicas y financieras que introduce (utilización de abono químico, nuevas técnicas de cultivo, crédito en cantidades modestas, asesoría técnica, etc.), los niveles de productividad aumentan, la incidencia económica a nivel familiar es importante y empieza en alguna medida a liberar a la gente de bajar a la costa.

Surgen de este modo cooperativas agrícolas, de ahorro y crédito, de consumo..., la producción de la miel se organizó bajo la forma cooperativa¹⁸ y se pensó en la formación de otra para la contratación, como forma de lucha contra el abuso y explotación de los finqueros y contratistas de la mano de obra local que baja a trabajar a las plantaciones de la costa, pero al parecer quedó sólo como un proyecto o iniciativa que no se llegó a concretar.

“En la parte de la producción se logró un nivel de organización y trabajo colectivo muy rico en la cooperativa de la miel, por ejemplo con los quichés de Sacapulas. El señor Gaspar (murió en la Embajada de España) era el cerbatanero de Chajul; cada tarde enseñaba a los jóvenes a fabricarlas del material que se requería, también a utilizarlas; al mismo tiempo era coordinador de la cooperativa de miel en Chajul, de manera que a la vez que se buscaba la superación económica, el fortalecimiento de la organización social intercomunitaria y la profundización política, existía interés por recuperar la historia y elementos de carácter cultural en los momentos de inactividad o descanso”¹⁹. Como organización, articuló comunidades más allá de los límites del municipio.

Vinculadas al movimiento cooperativo surgieron las **ligas campesinas**. Si bien su enfoque se encaminó principalmente a las demandas y reivindicaciones de carácter laboral de la población que migraba a las plantaciones de la costa, funcionaron también, a pesar de su corto tiempo de vida, como un espacio de discusión de la problemática indígena y campesina no sólo de carácter laboral, sino además sobre la situación de la tierra y la importancia de fortalecer la organización por la vía de la coordinación y alianzas para el desarrollo de un trabajo conjunto, dadas las limitaciones mostradas por el sistema democrático para la lucha política. Asimismo, incidieron favorablemente en la toma de posiciones de carácter ideológico y en el fortalecimiento de la identidad indígena.



18. Tierra, organización comunitaria, apoyo técnico y financiero bajo el control de la comunidad fueron los elementos con que la población estaba logrando este desarrollo autogestionario.

19. T-JP S/F.



FOTO: Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra.

En ese contexto, la población de la región empezó a buscar solución a los problemas y a superar las necesidades que afrontaba y alcanzar así un mejor nivel de vida, en medio una situación de marginalidad y de vida precaria, todo ello producto de la ausencia del Estado, lo que derivaba en falta de atención a sus necesidades y servicios básicos.

Se trató de devolver el poder a las comunidades y emanciparse así de los poderes locales tradicionales en los tres municipios, y surgió un movimiento nuevo, un movimiento de revitalización

De esta forma, el trabajo desarrollado a partir de la organización comunitaria, la organización cooperativa y las ligas campesinas, con el apoyo de la Iglesia católica por medio de Acción

Católica, y de iglesias protestantes históricas, permitió a los pueblos empezar a dar solución a sus problemas, contar con algunos servicios básicos y cubrir sus necesidades prioritarias y demandas concretas de carácter general, muchas de las cuales eran responsabilidad del Estado. Este trabajo se articuló con una fuerte organización comunitaria, dando paso a un movimiento abierto y transparente que por medios pacíficos luchó por alcanzar ese objetivo.

Con el apoyo de los actores externos mencionados, la organización comunitaria se vio fortalecida, factor que le permitió al movimiento realizar un trabajo autónomo, cuyo centro rector siempre fue la comunidad, que teniendo como base la información y la consulta a sus miembros logró construir los consensos comunitarios y tomar las decisiones colectivas necesarias para dinamizar el movimiento. La comunidad era el poder determinante —nunca la organización alrededor de la iglesia—, y era la población la que determinaba el quehacer de las comunidades, convirtiéndose así en una construcción realizada por el pueblo. Se trató de devolver el poder a las comunidades y emanciparse así de los poderes locales tradicionales en los tres municipios, y surgió un movimiento nuevo, renovado, un movimiento de revitalización²⁰.



20. "Los movimientos de revitalización denotan cualquier esfuerzo consciente y organizado de parte de los miembros de una sociedad para construir una cultura más satisfactoria". Véase Falla, Ricardo *Quiché rebelde*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1978. vol. 7 (Colección "Realidad Nuestra"), pág. 49.



21. Véase Payeras.

Los días de la selva.

Pág. 101.

22. Véase Colby y van

den Berghe. *Ixiles y*

ladinos. Pág. 118.

23. Diócesis del

Quiché. *El Quiché: el*

pueblo y... Pág. 69.

24. T-NT S/F.

Se empezaron a formar comités comunitarios en función de cada necesidad y de acuerdo a los proyectos que apoyaba la iglesia o que lograban gestionar las comunidades. Hubo entonces comités de salud, educación, agua y saneamiento, etc.

A la par de los procesos formativos y del movimiento cooperativo, las comunidades promovieron la educación formal, la alfabetización y la educación de adultos. Se empezó a utilizar la metodología de la educación popular, aspecto que se vio fortalecido con el surgimiento de numerosas escuelas radiofónicas.

Se construyeron clínicas de salud comunitarias, se promovió la sanidad con la formación de promotores y promotoras de salud y se creó una red intercomunitaria de promotores. Se realizaron también proyectos para la introducción de agua potable y el saneamiento ambiental.

En cuanto a la infraestructura social, se construyeron centros comunales, además de las escuelas y clínicas comunitarias mencionadas. En el orden de la infraestructura vial, se construyeron numerosos caminos vecinales, mejorándose la comunicación entre las

El deseo de mejorar sus condiciones de vida era el afán que movía a la población en un momento en que los actores que confluyeron para hacerlo posible coincidieron desde distintas perspectivas en la forma y en el método para alcanzar ese objetivo común

comunidades, lo cual, unido al desarrollo del transporte, tuvo un impacto positivo no sólo para el comercio local y regional, sino también para las relaciones sociales tanto en el interior como en el exterior del área.

La producción se vio incrementada a pequeña escala, como ya se dijo, con la introducción de fertilizantes y nuevas técnicas de cultivo. Sin embargo, la producción de maíz como principal producto de consumo continuó siendo deficitaria en términos generales en el área, siendo los principales productos para el intercambio comercial *chompipes* (pavos), cerdos y gallináceas; también frutas y semillas de papa entre los vegetales.

El incremento en los precios del petróleo en 1973 fue un duro golpe para la economía campesina, ya precaria por razones histórico-estructurales, pues tuvo como resultado un incremento en el precio del fertilizante en un momento en el que la producción era altamente dependiente. Con estos elementos, se muestra la forma en que el campesino se fue articulando obligadamente al sistema capitalista: la venta de productos (baratos) y la compra de insumos (caros), y con ello la necesidad de bajar a la costa o buscar nuevas opciones de ingreso.

El comercio revistió dos formas principales: por un lado, el comercio ambulante como tal, y por otro, el que derivaba de él, con la venta de productos en los mercados locales y regionales. Durante esta época se empezó a cubrir áreas más extensas de territorio e incluso a traspasar fronteras hacia la región centroamericana. Fueron comerciantes ambulantes de Cotzal en el área, de acuerdo a Payeras, los que en su comercio entre las tierras altas y las tierras bajas de Ixcán tuvieron los primeros contactos con la guerrilla²¹.

El trabajo artesanal constituyó otra fuente de ingreso adicional. Con la renovación comercial se empezó a dar un proceso de semiindustrialización que encontró canales de salida para el mercado local, regional e incluso centroamericano de chamarras, frazadas, sombreros, petates, etc., así como tejidos principalmente para el vestido indígena de las mujeres.

En el caso de Nebaj, al igual que en todos los pueblos del norte de Quiché, el comercio local se lo dividían indígenas y ladinos en proporciones bastante balanceadas. En cuanto a los ixiles de Nebaj, un documento señala: “Las cuatro tiendas más grandes del pueblo [eran] propiedad de ladinos, y la mayoría de las más pequeñas, de indígenas [...], como el 90% de los puestos en el mercado, pequeñez [...] compensada con la fuerte preponderancia de comerciantes indígenas los días de mercado, de modo que probablemente los indígenas controlan cerca de la mitad del comercio en general”²².

En todo el proceso y desarrollo es importante destacar la participación de las mujeres, quienes, de acuerdo a la Diócesis del Quiché, tuvieron un papel destacado en el norte de la región: “Donde el auge de la Acción Católica es posterior, la mujer aparece siempre en la problemática religiosa y social con una participación más activa [con relación a las otras regiones del departamento]: la mujer organizada como catequista o en diversas asociaciones tuvo una importancia decisiva tanto en los asuntos religiosos como en las actividades socio-políticas”²³.

Como se puede ver, era el deseo de mejorar sus condiciones de vida el afán que movía a la población en un momento en que los actores que confluyeron para hacerlo posible coincidieron desde distintas perspectivas en la forma y en el

método para alcanzar ese objetivo común, y cuyo éxito descansó en la comunidad como centro y eje motor del movimiento. La toma de conciencia de la realidad y la alternativa esperanzadora de que era posible cambiarla a pesar de las limitaciones que les imponía el sistema fue el combustible que lo dinamizó.

Como movimiento tenía poco que ver con el socialismo. Más bien se asentaba en el proceso propio de los pueblos indígenas, en el camino de la información y consulta permanente, en la decisión y la acción común, y desde luego en la renovación y revitalización de la organización y en la transformación de la realidad para lograr una vida mejor. A esto hay que agregar que para el período abordado (1960-1976), en el que las comunidades lograron estos cambios, la guerrilla como tal no existía en el área ixil ni en otras partes del norte del departamento de Quiché. Sin embargo, el

movimiento fue calificado de “comunista” por parte del Estado y del Ejército guatemalteco.

Una referencia testimonial muestra de manera sintética los objetivos que perseguían:



En el año 1958, los grupos de la comunidad me nombraron directivo [...] de ligas campesinas, [...] directivo de Acción Católica y dirigente de la cooperativa. Éramos cuatro personas. Empezamos a organizar a la gente en las ligas [con la] misión de mejorar el pueblo y [de] exigir al Gobierno que haga la carretera, drenaje y el mejoramiento del camino. Empezamos a afiliarse a la gente y llegó a 400 personas de la liga²⁴.

3. La respuesta del Estado y los poderes tradicionales

El impacto alcanzado por este esfuerzo comunitario, los beneficios económicos y sociales percibidos por la población, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la visión de la problemática local y regional motivaron también a la población a cuestionar a los poderes locales y el control que ejercían contratistas, finqueros y el Estado mismo.

Por otro lado, la participación de las comunidades de forma cada vez más activa y organizada en la solución de sus problemas, en el ámbito de la política partidista y en el cuestionamiento de las formas de contratación y la exigencia de mejores condiciones de trabajo en las plantaciones de la Costa, fueron vistos como una amenaza seria para la contratación de mano de obra y para los intereses de finqueros y contratistas.

Problemas que en una sociedad democrática se resuelven por la vía del consenso, en Guatemala desembocaban en el llamado, por parte de la oligarquía y de los poderes locales, a la actuación de las *fuerzas del orden*. El área ixil y otras áreas del norte del Quiché no pudieron escapar a ello: la presencia del Ejército en ella durante la segunda mitad del siglo XX no es sino producto de este fenómeno. Alrededor de 1968 se documenta por primera vez la presencia de la Policía Militar Ambulante en la zona, por problemas de índole laboral en la finca San Francisco, lo que confirmaría que fueron los finqueros y los contratistas los que introdujeron al Ejército.

Antes de que se instalara la represión como tal en el norte de Quiché, el Estado empezó a utilizar formas sutiles para lograr la sustitución,

competencia o simplemente el control de determinados proyectos y actores en el norte de la región.

Por ejemplo, con el fin de neutralizar el trabajo que habían venido realizando las cooperativas en el departamento, pero sobre todo los resultados obtenidos, primero se tildó a las cooperativas de “comunistas”, y en algunos momentos a las comunidades mismas; luego se creó “una red de cooperativas regionales (...)”. Creadas (...) sin promoción educativa alguna, con más dinero que asociados, (...) hicieron una competencia desleal en el terreno económico a las cooperativas pobres del pueblo y en varias ocasiones las pusieron en peligro de quiebra²⁵.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975, se creó el sector público agrícola para dar asesoría técnica al pequeño productor, y se asignó a las cooperativas el papel de centralizar el crédito. Dicha labor de intermediación no fue más que “una medida para neutralizar y cooptar a las cooperativas, las cuales gradualmente perdieron sus márgenes de autonomía para convertirse cada vez más en instrumentos de la política oficial²⁶”. El apoyo financiero con que se llevó adelante este trabajo fue facilitado por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

Pero lo que finalmente terminó por paralizar el movimiento y destruyó gran parte de la región fueron la violencia y la represión del Estado, que en el marco de su política contrainsurgente se desataron a partir de 1976 y que se iniciaron con la desaparición y detención de dirigentes de manera selectiva.



25. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...* Pág. 76.

26. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal -CEIDEC-. *Guatemala, polos de desarrollo: el caso de la desestructuración de las comunidades indígenas*. México, 1988. Págs. 130-131.

V. La guerra: herramienta para el reordenamiento de áreas, territorios, pueblos y recursos naturales

ACTO I.

Concretando el proyecto estratégico de reordenamiento de territorios y de concentración de la población (1976-1982)

1. La respuesta contrainsurgente: el cerco de los pueblos de la región

El proyecto de cambio para la solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades que venían construyendo las comunidades del norte de Quiché —como ya se dijo antes, por medios pacíficos, en el marco del Estado de derecho y sin acudir a la violencia— empezó a chocar con los intereses de los grupos de poder local y con el modelo de desarrollo que se planteaba desde el Estado militar. No hubo una discusión sobre sus objetivos y la búsqueda de consensos; la respuesta fue la violencia de Estado, que encontró en el calificativo de *subversivos* la excusa para proceder a la destrucción de lo que se venía construyendo.

Esto dio como resultado una progresiva, rápida y profunda militarización del área rural. Sobre todo de aquellas zonas consideradas por el Estado y el Ejército como áreas de conflicto, que era necesario controlar para desarticular las formas de organización que habían surgido y que representarían oposición a los poderes locales y al nuevo modelo que se estaba reacomodando hacia nuevas formas de acumulación.

El calificativo de *comunistas*, que se había empleado con las personas que apoyaron

los cambios realizados con la revolución de 1944, surgió de nuevo en los años setenta dirigido especialmente hacia los líderes y lideresas comunitarias, de cooperativas, de radios comunitarias y de iglesias o religiosos, que con su esfuerzo habían iniciado y estaban logrando la consolidación de una propuesta propia y autónoma del Estado. Para el norte de Quiché esta propuesta partía de la ruptura de la exclusión y olvido histórico que había vivido toda esa región por parte del Estado.

La primera acción pública ejecutada por la guerrilla en el área ixil, como fue la ejecución del finquero Luis Arenas, “el Tigre de Ixcán”, en la finca La Perla en Chajul, de su propiedad, el 7 de junio de 1975 por el EGP¹, contribuyó a la presencia militar en un momento en que la guerrilla como tal no tenía presencia realmente en la región. Por otro lado, el terremoto del 4 de febrero de 1976 provocó un cambio en la coyuntura del país; el proceso de reconstrucción quedó bajo la coordinación del Ejército, labor que le permitió aumentar su presencia en el país y disponer de los recursos humanos, materiales y financieros para la reconstrucción. Ambos factores abonaron a favor de la estrategia contrainsurgente.

EL TERREMOTO DE 1976 Y EL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

La dependencia estatal que concentró y coordinó todo el trabajo de reconstrucción tras el terremoto fue el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), creado específicamente para ejecutar esa tarea. Controlado y coordinado por el Ejército, le permitió contar con una estructura de organización integrada por casi todas las instituciones del Estado, que se sumó a los dos aspectos señalados antes. En este sentido, llama la atención el hecho de que el porcentaje de fondos destinados a la reconstrucción en la región ixil resultara más alto que los fondos aplicados en otras regiones que fueron más afectadas por el seísmo². El trabajo del CRN estuvo determinado por los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979³, tal como se pudo ver.

El CRN se constituyó entonces en la primera instancia de Estado, coordinada por el Ejército, que articuló la emergencia y el desarrollo en su labores de reconstrucción. Estos aspectos definen el concepto de pacificación, que es resultado de la sistematización de la experiencia en Vietnam de Corporación RAND⁴, y que pasará a convertirse en un insumo muy importante para la elaboración de los principales planes de contrainsurgencia en Guatemala.

Los elementos expuestos antes y el reconocimiento implícito de la importancia de la región norte del Quiché en los planes nacionales de desarrollo marcaron el accionar contrainsurgente del CRN. Es después del terremoto cuando se inician las acciones militares directas en la región norte del Quiché, cuyo objetivo principal era recuperar el control de la región.

El objetivo de lograr el control de la región —que pasaría a ser Área de Operaciones para el Ejército—⁵ requería contar con la infraestructura militar necesaria para ello. Inmediatamente después del terremoto, comenzaron a ubicarse puestos de control de la población, lo que luego se complementó con la construcción de destacamentos militares que apuntaban al control del territorio. Éstos fueron algunos de los instrumentos utilizados para la creación de los cercos que fueron cerrando la región.

Los puestos de control se situaron en los puntos estratégicos de las rutas de movilización de la población, es decir, cooptaron los corredores históricos y naturales del norte de Quiché⁶, corredores que dieron forma y contenido a la región, canales que la han oxigenado y le han dado vida, construidos desde los tiempos de su formación como pueblo.

Se destacan **tres corredores históricos y naturales**, de carácter general, que se dibujan en el correr de las aguas:

- El primero sigue el curso del río Negro o Chixoy, límite sur de la región, que en su recorrido hacia el oriente atraviesa Sacapulas, Cunén, Uspantán, baja hacia Baja Verapaz, para luego empezar a subir hacia el norte, separando el municipio de Chicamán primero de Baja Verapaz y luego de Alta Verapaz; sigue su curso separando esta última de Quiché, en la frontera pasa a ser río Salinas, y más adelante, con el río La Pasión, forma el Usumacinta y penetra en territorio mexicano, formando el límite oriental de la región.
- Al poniente se encuentra el río Yula San Juan, a la altura de Mixlaj, donde se le une el río Quisil, toma rumbo norte pasando por la parte de atrás del Sumal Grande, que siguiendo ese curso pasa



1. Véase: Payeras, Mario. *Los días de la selva*. Guatemala, Piedra Santa, 1998. Págs. 130-131.

2. Balcárcel M. y Orellana O. *Informe sobre el Comité de Reconstrucción Nacional*. Guatemala 1978. S/numeración.

3. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. *Informe sobre el Plan de Desarrollo 1975-1979*. Guatemala, 1975.

4. Corporación de Investigación y Desarrollo (RAND, por sus siglas en inglés) es un think tank que trabaja de manera específica para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Véase también: Centro de Estudios e Investigación para Guatemala (CEIG). *Contraingurgencia y desarrollo rural en Guatemala, 1965-1985*. México, 1986. Pág. 10. Y, Komer, R. W. *Impact of Pacification on Insurgency in South Vietnam*. RAND Corporation, agosto de 1970. <http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2008/P4443.pdf>

5. Comisión de Esclarecimiento Histórico. *Memorias del silencio*. Guatemala, 1999. Tomo III, pág.309.

6. Son históricos porque se construyeron y priorizaron en base a experiencias vividas, beneficios obtenidos y relaciones comerciales y sociales construidas; son naturales porque se formaron en el curso de los ríos, en los cerros y montañas; su impacto y perdurabilidad en el tiempo los hizo estratégicos, algunos nacieron con los pueblos.

7. La reconstrucción de los corredores ha sido parte de algunas de las reuniones realizadas por la IMH, reuniones de miembros, reuniones de equipo, reuniones de validación, etc. y son analizados en el bloque VI de la presente obra.

atrás de Pombaltzé, a la altura de Piedras Blancas, se une al río Ixcán; ya en territorio mexicano desemboca en el río Lacantún, formando así el límite occidental de la región.

- Al norte, el otro corredor natural se forma con el río Lacantún, que baja con rumbo sur-oriente buscando la frontera con Guatemala por el Ixcán, para empezar a subir de nuevo hacia el nor-oriente; atraviesa la Selva Lacandona, separándola de la región del Marqués de Comillas, y toma rumbo norte hacia el Atlántico mexicano.

Estos tres corredores delimitan el territorio de los pueblos del norte de Quiché; en su interior se fueron construyendo una serie de corredores que lo recorren de sur a norte y de norte a sur, de oriente a poniente y de poniente a oriente (en diferentes reuniones de la Iniciativa de Memoria Histórica se han reconstruido entre nueve y diez corredores)⁷.

Para dominarlos se ubicaron estratégicamente **cuatro puestos de control** en las entradas/salidas a la región ixil, desde los cuales era posible controlar varios corredores:

- El “entronque a Cunén” es un punto donde se bifurca la carretera principal de acceso a la región ixil, ubicado al sur. Es por donde entra y sale el mayor flujo de población; allí se colocó un puesto de control, y con el tiempo se colocó otro en el puente de Sacapulas.
- En Santiago Ixcán, pueblo enclavado en la ruta histórica para bajar a las tierras de Ixcán, se ubicó otro para controlar la parte norte del territorio.
- En el cerro de Juil en Chajul, ubicado en un punto intermedio entre las tierras bajas del norte

y el altiplano, se ubicó el tercer puesto para controlar el movimiento de población que se dirigía al norte, a Chajul, Ixcán y al municipio Barillas en Huehuetenango.

- El cuarto se colocó en Palop, al occidente. Es la ruta que comunica Nebaj con los municipios de Aguacatán y Chiantla; además, comunica las comunidades del suroeste del municipio de Nebaj.

Adicionalmente a éstos y como parte de la infraestructura militar, se ubicaron los **destacamentos militares** en puntos estratégicos y se establecieron:

- cinco en el municipio de Chajul (finca La Perla, Juil, Chajul pueblo, Chel y Amajchel),
- dos en el municipio de Cotzal (finca San Francisco y Cotzal pueblo),
- cuatro en el municipio de Nebaj (Nebaj pueblo, Tzalbal, Pulay y Salquil Grande).

Con estos destacamentos se lograba cooptar el libre tránsito de prácticamente todos los corredores estratégicos de la región. Esto en sí constituyó la red interna de destacamentos, pero, además, a lo externo, hubo destacamentos que rodeaban el área histórica del pueblo ixil: Sacapulas en el sur; Pie del Cerro y Santiago Ixcán al norte; Buenos Aires en Chiantla y Aguacatán en Huehuetenango, al occidente; y Uspantán, en Quiché, al sur.

Un cerco al interior y otro al exterior ubicado en los municipios vecinos sitiaron la región, los corredores estratégicos, las entradas y salidas, la comunicación, el intercambio comercial, el mercado, las relaciones sociales, la solidaridad y la alianza de los pueblos.

2. El inicio de la represión: la violencia selectiva

8. Véase: Diócesis del Quiché. **El Quiché: el pueblo y su iglesia...** Pág. 123.

9. Véase: Comisión de Esclarecimiento Histórico. **El conflicto armado en el área ixil.** Informe de Contexto elaborado por la Oficina de Enlace de Nebaj. Abril de 1998. Págs. 81-82.

10. T-NT S/F.

La implantación del Ejército en el territorio norte de Quiché a partir de marzo de 1976 se inicia con los primeros secuestros selectivos, cuando “el 19 de marzo el Ejército secuestró en el mismo día al presidente de Acción Católica de Nebaj, a todos los dirigentes de Acción Católica de Cotzal y a los directivos juveniles y adultos de Acción Católica de Chajul”⁸.

En este primer secuestro hubo un superviviente. Su captura se produce en un puesto de control, y por medio de una de las listas negras en poder del Ejército, a raíz probablemente del señalamiento por parte de un principal y jefe político del MLN-PID que cedió su casa en Cotzal al Ejército (todo ello motivaría su ajusticiamiento por el EGP el mismo año de 1976, pues su casa fue convertida en centro de detención, tortura y muerte para varios ixiles)⁹.

“En 1975, me acusó don Gaspar Pérez de que yo era guerrillero, por eso en el control del Ejército en el ‘entronque de Cunén’ y Nebaj pidiendo papeles a cada persona la primera lista que tenían era mi nombre. [Sin embargo], casi un año comencé escondido. Luego pensé que había pasado, me vine a mi casa de noche, alguien me vio y dio parte al Ejército; así me capturaron los soldados muy temprano (...) arriba de mi casa”¹⁰.

La represión y la violencia sobre las comunidades empezaron a romper la calma en la región. Las baterías del Ejército apuntaban hacia los líderes comunitarios, integrados en las distintas expresiones organizativas locales. En este sentido,

la Acción Católica y sus agentes de pastoral se constituyeron en uno de los objetivos principales. El primer secuestro fue contra personas clave de sus estructuras organizativas municipales; de forma colectiva, cayeron en esta acción miembros de dos generaciones de líderes de la Iglesia católica¹¹.

De esta manera, el peor recuerdo de la población, que era bajar a trabajar a la costa, empezó a ser suplantado por uno más cruento y sangriento: la guerra.

Las condiciones del trabajo en las fincas habían sido calificadas de la manera siguiente:

“ El clima y las condiciones de trabajo en las plantaciones comerciales varían de malas a abominables. Las tasas de mortalidad y morbilidad son altas, y los ixiles consideran indeseable el trabajo en las plantaciones.

Y luego un testimonio califica el antes y el después del conflicto:

“ Antes de la guerra todos vivían tranquilos, no había problemas... Las cosas malas surgieron en el tiempo de los patronos, cuando nosotros íbamos a trabajar a la costa. Cuando mi papá me llevó a cortar café, tenía yo 12 años; recuerdo que allí no se daba cuenta cuánto le roban a uno. Pero el trabajo más duro y más explotado era en las fincas de caña, tantas cosas de explotación nos hicieron en estos tiempos, sentíamos grandes sufrimientos, porque trabajábamos mucho y mirábamos a simple vista cómo nos robaban, porque no pagaba lo que nosotros trabajábamos, sino que siempre nos quitaban algo del salario, y cuando reclamábamos, nos echaban de una vez”¹².

El temor empezó a hacer presa de algunos sectores de la población y, si bien había presencia de la guerrilla, no era una presencia sistemática, sino más bien ocasional en esos años. Sin embargo, las escasas actividades guerrilleras, el hecho de conocer al autor, sus visitas a las comunidades y el patrullaje constante eran causa de temor:

“ En el año de 1976 a 1977 empezó la violencia y nos entró un temor porque los soldados empezaron a entrar en las aldeas y a andar en los caminos de día y de noche. Empezaron a hacer preguntas si no estábamos viendo a la guerrilla, mientras nosotros no sabíamos nada si la guerrilla andaba en las aldeas o los caminos.

Nosotros vivíamos en nuestras parcelas, cada quien con su familia”¹³.

De esta forma, la represión selectiva como proceso sistemático dirigido a la intimidación, al secuestro, a la desaparición física, a la tortura y al asesinato en contra de los liderazgos locales empezó a funcionar, descabezando organizaciones, comités comunitarios, reduciendo sus espacios de incidencia, limitando su movilidad, deteriorando las relaciones sociales, aspectos todos que tienen efecto en toda la población. En síntesis, destruyendo lo que la población estaba construyendo.

Los liderazgos legítimos construidos con esfuerzo y trabajo empezaron a ser suplantados por personas afines al Ejército, comisionados militares, personas que había prestado servicio militar y con los oficiales de las mismas tropas de ocupación. De esta forma, los caminos pacíficos y los métodos legales que durante varios años se habían utilizado para realizar cambios mínimos pero significativos de la situación de miseria habían empezado a cerrarse con la aparición de la represión y la violencia.

Pero el proceso de génesis, el desarrollo y los resultados del trabajo del movimiento fueron dando seguridad a la población en cuanto a que un cambio era posible. De hecho, la experiencia y sus resultados eran la mejor prueba de ello, lo que dio lugar a una fuerza social y comunitaria grande que, con sus diferencias, se fue asentando. Ya estaba en Cotzal y Chajul, muy fuerte en Nebaj, fuerte en Sacapulas y Uspantán y se asentaba sólidamente en Chicamán.

En este contexto organizativo, fue la Marcha por la Tierra (la marcha contra el hambre), y la determinación de no perder más tierra y la búsqueda de tierras para garantizar su propia supervivencia, uno de los factores que se constituyeron la semilla para la resistencia civil, que, junto a factores como la represión, llevó a determinados sectores de la población a unirse a la resistencia armada.

Sin embargo, la gran fuerza descansaba en la resistencia de la población civil (resistencia civil) frente a la represión del Ejército. Ello, junto a la firme decisión de no concentrarse, se constituyó en el elemento básico y fundamental que dio lugar a más de 15 años de resistencia, que no fueron quebrados sino por la Firma de la Paz en 1996¹⁴.

Aspectos que ayudan a entender que, si bien algunos de los efectos de esta primera etapa de represión selectiva fueron la intimidación, el miedo e incluso el terror, en contraposición fueron saliendo a flote la solidaridad, la unión, etc., que tuvieron como resultado fortalecer la oposición y la resistencia, que se fueron expresando de diferentes formas.

“ Una de las primeras respuestas que dieron los agentes de la pastoral y la Acción



11. Véase: Diócesis del Quiché. **El Quiché: el pueblo...** Pág. 122.

12. Véase: Comisión de Esclarecimiento Histórico. **El conflicto armado en el área ixil...** Pág. 21.

13. T-AP SD/SM/2007.

14. Sus resultados se están viendo actualmente. De hecho, tal y como estaremos viendo en capítulos posteriores, todo apunta a que las mismas razones por las que la guerra llegó al norte de Quiché se mantienen: un nuevo despojo, un nuevo desplazamiento, una nueva separación familiar y comunitaria y un desarrollo que no llega, ni siquiera en la proporción en que lo habían logrado las comunidades entre los años sesenta y setenta.



15. Véase: Diócesis del Quiché. **El Quiché: el pueblo y...** Pág. 22.

16. Diócesis del Quiché. **El Quiché: el pueblo y...** Pág. 123.

17. Gabriel Aguilera P. **La matanza de Panzós y el desarrollo capitalista en...** Págs. 98-99.

18. Son datos recopilados durante un encuentro colectivo de la IMH en octubre de 2007.

19. Son datos recopilados durante reuniones de trabajo colectivas y de validación en 2010 y 2011.

Católica [en la Diócesis del Quiché] fue un análisis de la situación que estaban atravesando, recabando información y denunciando la represión a nivel de la Iglesia diocesana y nacional”¹⁵.

A principios del año 1978, en una de las denuncias se registra el número de víctimas de las acciones represivas del Ejército en poco más de un año en el territorio de Ixcán:



De noviembre de 1976 a diciembre de 1977, el Ejército y grupos paramilitares llevaron a cabo el secuestro y asesinato de 147 directivos y catequistas de la Acción Católica en el área ixil y del Ixcán”¹⁶.

La represión selectiva siguió un ritmo intensivo hasta el 29 de mayo de 1978, cuando se produjo la masacre de Panzós, hecho que no es ajeno al proyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN), y que marca la aparición de una nueva forma de represión en el marco de la política contrainsurgente y el terrorismo de Estado. Líneas atrás se hizo referencia a que la región del Polochic se había agregado al proyecto de la Franja como parte del territorio donde se estaba desarrollando el principal proyecto de acumulación de capital del país, y se agregaba

el mensaje a que respondía la lógica de esta masacre: “Conlleva un mensaje muy claro aunque no se articule: las luchas sociales, incluyendo las luchas por la tierra, deben cesar en la zona de la Transversal y área de influencia o serán respondidas con la muerte”¹⁷.

El número de víctimas de los años que siguieron al terremoto hasta la parte final de 1979 aumentó entonces de manera exponencial:



La Iglesia católica en el Quiché contabilizaba para finales del año 1979 la desaparición, secuestro, asesinato de más de 900 dirigentes religiosos, cooperativistas, sociales, etc.¹⁸

De manera que para finales de 1979, la ocupación del norte del Quiché por el Ejército de Guatemala era un hecho, el objetivo estaba definido, la región había sido cerrada, el cerco fue el manto que protegió la última prospección minera y maderera conocida públicamente en la región. “El cerco estaba montado, pero pasaban los camiones con muestras, materiales, se ejecutaba dentro del cerco y con la protección del cerco; la prospección cubrió los cauces de los ríos, los valles, las cumbres (agua, bosques y minería). El cerco encubrió y protegió la impunidad, protegió la represión; del interior del cerco brotaba la agresión hacia la población y sus comunidades, los corredores estratégicos de la población empezaron a ser tomados por el Ejército”¹⁹.

3. La resistencia armada como respuesta, no como causa



20. T-G.P. 23.06/011

La agresión del Ejército a la población se expresó de formas diversas antes de 1979: llegaba desde cualquiera de los puntos cardinales y a toda hora. Era una situación imposible de aguantar, de ahí que se empezara a buscar medios para la defensa, tal como se fueron dando, con el fin de defenderse del Ejército.

21. T-GP 23/06/2011

Para 1979, el nivel de tolerancia y paciencia había sido rebasado. Era tal el abuso que la población, cansada de la agresión permanente, fue tomando conciencia de la necesidad de defenderse.

una celebración que tuvo lugar en la cabecera municipal de Cunén²¹. El hecho se registra de la siguiente manera:



En octubre de 1979 se celebró en Cunén la inauguración de la iglesia recién construida y con este motivo se celebró una asamblea de toda la Vicaría del norte... Durante la asamblea, el obispo, Monseñor Gerardi, les preguntó: “Ustedes, como dirigentes cristianos, ¿qué le piden a la Iglesia?”



No daba lugar a otra cosa, no había otra salida para la gente, que empezó entonces a pedir armas...²⁰

Se las pidieron al ‘Tata Obispo’ (monseñor Gerardi, obispo de la Diócesis del Quiché) en

En la situación en que el pueblo vivía, viendo todos los caminos cerrados por el terror y las balas, la respuesta de los dirigentes fue clara: “Que la Iglesia nos ayude a organizarnos. Que la Iglesia

nos sirva de puente para contactar y estrechar relaciones con otras organizaciones populares, con los sindicatos, con los pobladores de los barrios marginales de la ciudad capital, con los grupos estudiantiles y con otros grupos”.

En nota al pie, agrega la fuente: *De en medio de la asamblea también se escuchó alguna voz que proponía acciones más concretas: “Señor obispo – dijeron–, también le pedimos a usted y a la Iglesia que nos ayuden a conseguir armas para defendernos”*²².

La respuesta del obispo fue obvia: pidió calma, y agregó: *“Mantened las demandas dentro de la vía pacífica, porque la enseñanza de la Iglesia nos dice que sólo cuando se agotan las vías pacíficas es legítimo buscar otro camino”*²³.

La solicitud de armas por parte de las comunidades siguió siendo una constatación a lo largo de la guerra hacia la guerrilla. Pero las armas nunca llegaron.

Entre 1976 y 1980, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) organizó y desarrolló en la región el frente guerrillero que se conoció como *Frente Ho Chi Min*, pero lo hizo sobre una población ya integrada y constituida como una fuerza político-social grande. La gente ya estaba organizada por sí misma en función de sus propias luchas comunitarias y de otros espacios, que se fueron determinando en la medida en que se fue afirmando el *movimiento de desarrollo comunitario*.

De manera que el Ejército no llegó a la región en 1976 por la existencia de un frente guerrillero que en este tiempo no existía. Lo que había era un gran levantamiento comunitario en busca de su desarrollo. No eran pueblos que buscaban la guerra, sino pueblos que se estructuraron y fortalecieron buscando su propio desarrollo y, después, para defenderse de las agresiones y ataques del Ejército a sus comunidades.

De hecho, los primeros enfrentamientos armados fuertes entre guerrilla y Ejército no tuvieron lugar hasta 1980, en Xemalá, en el área de Nebaj, y Pie del Águila en Sacapulas.

Sin duda, durante este proceso de construcción, existieron enlaces entre los pueblos y los alzados, así como personas que simpatizaron, colaboraron e incluso formaron parte de las filas de la guerrilla.



22. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...* Pág. 123.

23. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...* Pág. 123.

4. El control militar y el aislamiento de la población cercada

En la medida en que el Ejército fue consolidando el cerco y la infraestructura militar en el área, los mecanismos de control fueron adquiriendo nuevas características. Luego de cercado el territorio, el paso siguiente era el control de la población, tanto físico como psicológico, aspecto que dio lugar a patrullajes continuos y permanentes, realización de censos de población, imposición de toques de queda, inspección meticulosa de documentos de identificación y operaciones de búsqueda y captura de simpatizantes de la guerrilla en todos los pueblos del norte de Quiché, entre otras agresiones.

Fue un momento en que se prohibieron las reuniones políticas, y los controles sobre el suministro de agua e introducción de productos y medicinas del exterior fueron más estrictos. El control sobre la producción, almacenaje y distribución de alimentos se hizo también más riguroso.

La profundización de la militarización del área inhibió el carácter civil de la vida y de la población, secuestró sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En resumen, se suspendieron todos los derechos humanos.

De esta manera, las incursiones del Ejército en las comunidades empezaron a ser más constantes, y con ellas, la captura o asesinato de las personas sospechosas de colaborar con la guerrilla. Los testimonios sobre estas capturas empiezan a ser cada vez más frecuentes.



En el año 80, el Ejército empezó las capturas a los hombres, pues por el miedo ya no veníamos en los pueblos y sólo venían nuestras mujeres²⁴.



24. T-FR 10/04/2008.

Las *visitas* de los militares eran para indagar sobre el movimiento de la guerrilla, sobre las personas que podrían estar involucradas en ella.



En el mismo año ochenta, cuando ya en esos momentos el Ejército venía a las aldeas a reunir a la gente, a platicar con la gente, a preguntar si no pasa la guerrilla en la comunidad... Preguntan si nosotros estamos dando comida a la guerrilla, también que avisan si alguien está

organizando en la aldea por la guerrilla. Ésa es la política que trae el Ejército y nosotros no sabemos nada de guerrilla. No sabemos que es guerrillero también, porque eso es una sorpresa que nos vienen a decir porque no sabemos nada. Entonces en este tiempo ya no podemos negociar, ir a Nebaj²⁵.

Existe un mayor control sobre la gente que entra y sale de Nebaj. Las capturas de hombres tanto en las comunidades como en los caminos inmovilizó a la gente.

Desde el ochenta, llevaron a un señor de Xolcuay, lo secuestraron y ya no apareció el señor. (...) Entonces así ya no pudimos salir, estuvimos aquí en la casa trabajando, sembrando la milpa. (...) No es cierto lo que ellos dicen que somos guerrilleros... En este sentido nos dio más miedo y siempre a cada poco vienen a reunir a la gente, preguntan si pasa la guerrilla²⁶.

El control del comercio ambulante se endureció, el movimiento de productos desde el exterior y al interior se tornó más minucioso y detallado.

...nos registran la carga a nosotros que llevamos, es un poco de peligro para ellos que nosotros llevemos arroz, azúcar, mosh y otras cositas que eran comestibles. Entonces nos tratan de que es comida de la guerrilla la que nosotros llevamos. Pero nosotros llevamos venta para ir a vender a otros lugares, las fincas, las aldeas. Así ya nos dio un poco de miedo y ya no podemos viajar tranquilos²⁷.

Como mecanismo de control, la tarjeta militar²⁸ sustituyó a la cédula de vecindad como documento de identificación, cambio que funcionó a la vez como medio de captura. Sobre aquel que no la poseía o no había pasado el control recaía la sospecha de ser guerrillero y la posibilidad de ser capturado o reprimido. De esta manera la movilidad personal pasó a estar bajo control del Ejército.

La inmovilización por el temor a los hechos que se venían sucediendo en el área alcanzó incluso a población que necesitaba bajar a la costa a trabajar a las fincas de caña y café.

...en 1980 ya no puedo bajar a la costa porque ya tengo miedo porque hay mucho registro y captura y asesinato y también hubo una masacre en el 31 de enero en la embajada de España, para exigir sus muertos ya fueron secuestrados y asesinados. Según salió en la radio... Al escuchar lo peor tuve miedo, ya nunca bajé a la costa, sólo trabajando para vivir en nuestro lugar con mucho miedo porque el Ejército incursiona en nuestro lugar²⁹.

La captura de líderes comunitarios, el control y la inmovilidad de la población provocaron altos niveles de incomunicación del área con el exterior, de tal manera que los agentes de la pastoral fueron quedando como única vía de comunicación hacia fuera. De esta forma, "el presbiterio con el obispo se vieron en la obligación de constituirse en voz de los sin voz y comenzaron a denunciar sistemáticamente tantos e indiscriminados hechos de violencia"³⁰.

Es importante en este punto recordar que la solicitud hecha a la Iglesia católica de relacionarse con el movimiento social más amplio del país los llevó a realizar alianzas con el movimiento popular y estudiantil. En este

25. T-TU 29/07/2007.

26. T-TU 29/07/2007.

27. T-TU 29/07/2007.

28. "Durante este tiempo era tan estricto el control militar en todo el país,, pero sobre todo en las regiones que el Ejército declaraba 'áreas de conflicto', que cualquier persona necesitaba llevar siempre consigo un mínimo de cinco documentos, ya que podía exigirseles su presentación en cualquier momento y lugar. Dichos documentos eran los siguientes: 1) cédula de vecindad; 2) cédula de ciudadanía. 3) tarjeta de identificación personal; 4) tarjeta de inscripción militar, y 5) hoja de control. La tarjeta de identificación personal: era un documento extendido por el Ejército, en el que constaban los siguientes datos:

nombre, lugar de residencia, profesión u oficio, n.º de la cédula de vecindad, lugar en que fue extendida la cédula, religión, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, nombre civil, nombre de la esposa, nombre del padre, nombre de la madre, lugar y fecha; sello de la zona militar, firma del responsable militar que la extendía, firma o huella digital del portador. Esta tarjeta, con fotografía y todos los datos exigidos, equivalía a la cédula de vecindad, pero tenía carácter militar y era extendida por las autoridades del Ejército, previas 'pruebas de que no era subversivo'. El hecho de pedir la religión del portador era significativo, pues indicaba a los controles si su dueño era de la AC, con lo cual automáticamente se hacía sospechoso y estaba en peligro de ser reprimido". "La

hoja de control era una hoja con los datos del portador que se extendía periódicamente, cada vez que los habitantes de alguna región eran obligados a presentarse a algún control militar en el cuartel más cercano. En esta hoja se hacía constar que el portador ya había pasado este control". "Evidentemente, este sistema de documentación múltiple había sido establecido para que el Ejército pudiera en cualquier momento controlar al máximo a la población de un lugar, para regular su posible movilización y para, dado el caso, justificar las acciones represivas del Ejército". Diócesis del Quiché. **El Quiché: el pueblo y...** Pág. 124.

29. T-DRD S/F.

30. Véase: Diócesis del Quiché. **El Quiché: el pueblo y...** Pág. 147.

marco, y con el afán o intento de denunciar el acoso militar que padecían las comunidades del norte del Quiché, se dio la toma de la Embajada de España (1981) como mecanismo de presión para lograr ese cometido. Con la acción no se consiguió el objetivo buscado y tuvo el fin por todos conocido, pero, al igual que la masacre de Panzós, lo que mostró una vez más fue el cierre de un nuevo espacio político y/o canal de denuncia más, orillando a la población a buscar apoyo en otros espacios, dado que los canales oficiales no estaban —y nunca han estado— abiertos para el movimiento campesino e indígena.

La relación Iglesia-Ejército se fue tensando, a la vez que las amenazas y hechos de violencia en contra de la Iglesia se incrementaron. El sacerdote José María Gran, párroco de Chajul, fue asesinado el 4 de junio de 1980, y Faustino Villanueva, párroco de Joyabaj, el 10 de julio. Posteriormente, el 19 de este mismo mes, se frustró un atentado para asesinar al obispo, por lo que la Iglesia decidió cerrar la diócesis, lo que significó un aislamiento aún mayor de la población en una región cercada y controlada militarmente. Aun así, el 15 de febrero de 1981 fue asesinado el padre Juan Alonso, quien se había hecho cargo de la pastoral del norte³¹.



31. Véase: Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y...* Pág. 286-288.

5. Campaña para la concentración de la población y por su incorporación a la *nación guatemalteca*

Las llegadas del Ejército a las comunidades con el fin de realizar capturas causaron temor dentro de la población y la obligaron a buscar mecanismos para protegerse de estas agresiones; el resultado fue diverso. Hubo personas que abandonaron sus comunidades de forma permanente.



...en el año 1980, cuando el Ejército llegó a la casa, querían secuestrarme, entonces abandoné mi casa³².

En otros casos, la población salía de la comunidad a refugiarse en el monte cuando el Ejército llegaba, para volver de nuevo al estar seguros de que las patrullas se habían retirado.



“La gente se escondía porque cada vez que llegaba el Ejército, llegaba a matar, a capturar gente. Por eso la gente se escondía, porque tenía temor³³. Las comunidades empezaron a crear sus mecanismos propios de seguridad y protección: “Pues así [...respondió] la gente a la persecución del Ejército, y la gente empezó a tener la idea de esconderse, pero no llevaba sus cosas y sus animales. Sus animales quedaban en su alrededor, en sus casas³⁴.”

Ya para “final del ochenta... empezamos a dormir fuera de la casa escondidos, sólo las mujeres se quedaban en la casa, regresábamos por la mañana³⁵. De esta forma, las capturas y el control de la población se empezaron a hacer

difíciles para el Ejército, planteándole como solución, al mejor estilo colonial, la concentración de la población.

En el transcurso del primer semestre de 1981 se inició una campaña de convencimiento sobre la población para la concentración. Pero la represión y las agresiones sufridas a manos del Ejército habían socavado ya la confianza y alimentado más bien la desconfianza.



...en el 80 se quedó en silencio toda la gente, la comunidad con miedo, ya no hay confianza al Ejército³⁶.

En este sentido, en la medida en que los mercados se constituyeron en un centro propicio para la captura de población y el reclutamiento forzoso para el servicio militar —esto último, en especial, para el área de Sacapulas—, los mercados fueron desapareciendo (entre ellos, los de Salquil Grande, Palop, Vicalama, Vicotz, Sacapulas, Parraxtut, Nebaj pueblo, Cotzal, San Francisco, La Perla, Ilom, Chel, Santa Marta). Este cierre funcionó en muchos casos como un aliado de la concentración, como se verá más adelante.

La concentración constituía un aspecto fundamental de la pacificación, que desde la perspectiva de la población no era “paz a la gente, sino más bien que acepte el mandamiento militar y obedecer las órdenes emitidas por el Ejército. Los que obedezcan tienen derecho a la vida, los que desobedezcan [o eran subversivos] pueden perder la vida...³⁷.”

La *pacificación* —desde la perspectiva de la contrainsurgencia— para un área político-



32. T-DP 30/06/2007.

33. T-PCh S/F.

34. T-JCC 07/08/2007.

35. T-DB 01/07/2007.

36. T-TU 29/07/2007.

37. Memoria del Encuentro de Validación, 8-12 de octubre de 2007.

administrativa determinada buscó la articulación de la seguridad y el desarrollo. En este caso se encaminó a la toma del control de las zonas de mayor densidad de población, separar a la población de la influencia de la guerrilla y promover acciones de *desarrollo* como medio de atraer el apoyo del pueblo al Ejército y recuperar con ello el control y restablecer así “la ley y el orden” en el área. Todo ello descansaba en la máxima de que “quien concentra pacífica, y quien pacífica desarrolla”.

En diciembre de 1982, en la *Revista Militar* se publicó “Operación Ixil. Un Plan de Asuntos Civiles”, propuesto para el área ixil y planteado para ejecutar en dos fases las acciones que en términos prácticos recogen los elementos antes mencionados. Agrega la necesidad de contar con un sistema de autodefensa civil como complemento para alcanzar el objetivo de la pacificación³⁸. Si bien fue publicado en las fechas antes mencionadas, fue elaborado durante el primer semestre de 1981.

El documento se presenta como un ejercicio final del VII Curso de Comando y Estado Mayor³⁹, lo que hace obvio su objetivo final: llevarlo a la práctica. Esto permite entender que, en su base, el plan propuesto tenía coincidencias precisas con lo que propone la Corporación RAND en la sistematización de la experiencia contrainsurgente del Ejército de los Estados Unidos en Vietnam⁴⁰, que se complementó con la experiencia del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), que, tal como se señaló anteriormente, articuló las acciones de emergencia con acciones de reconstrucción y desarrollo.

En el caso de la *Operación Ixil*, las acciones de emergencia pasaron a ser operaciones militares de distinto tipo y diferente envergadura, como parte del componente de seguridad, y se conservaron las acciones de reconstrucción y desarrollo, dirigidas no a los efectos del fenómeno telúrico, sino directamente a la reconstrucción de los destrozos causados por las operaciones militares, dentro de la lógica militar “destruyendo y construyendo venceremos”.

La propuesta⁴¹ era en sí un nuevo modelo de desarrollo que se colocaba sobre el modelo que las comunidades venían construyendo por sí mismas. Proponía para el área ixil la realización de un proyecto dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional, que debía realizarse bajo la tutela y control del Ejército. Así, la población pasó a ser el objetivo directo del Ejército en su accionar contrainsurgente.

La *Operación Ixil* estaba compuesta de dos fases:

- I. Del 4 de junio de 1981 al 28 de febrero de 1982. **Fase de preparación** para acciones encaminadas a organizar las condiciones para la construcción de infraestructuras educativas, de salud, viales y de desarrollo para la ejecución de la segunda fase. Al final de los nueve meses programados para ella, era necesario haber realizado la concentración de la población, la organización de la autodefensa civil y el cese de las operaciones de la guerrilla.
- II. De marzo de 1982 a febrero de 1986. Era el período contemplado para llevar a cabo la **fase de desarrollo**.

El plan encaminado a recuperar “la ley y el orden” dictados por el Estado Militar reconoce como punto de partida la situación de exclusión y consiguiente pobreza y miseria histórica de la población indígena del área, y atribuye como causa las injusticias del sistema, y la razón del éxito del EGP en su acercamiento a la población.



El EGP tuvo éxito desde un principio ofreciendo al indígena guatemalteco una esperanza de dignidad que no se le había

38. Cifuentes, Juan Fernando. **Apreciación de Asuntos Civiles (S-5) para el área ixil**. Págs. 26-49. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles**. Págs. 50-71. En: *Revista Militar*. Guatemala. Editorial del Ejército., septiembre-diciembre 1982. La primera parte es un diagnóstico de situación del área, y la segunda es el plan como respuesta al diagnóstico o apreciación realizada. Es una de varias propuestas hechas por Cifuentes a Lucas García, que sientan las bases al parecer de los Planes de Campaña Victoria 82 y Firmeza 83, así como aportan elementos para el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. En estos planes militares, la población se convierte en el objetivo estratégico de la lucha contrainsurgente.

39. En la página 54 aparece: “Nota

aclaratoria. El presente trabajo es la solución del instructor a un ejercicio de Asuntos Civiles desarrollado para el VII Curso de Comando y Estado Mayor”. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles...**

40. Benjamín Colby se refiere a este plan y especula que: “El Estado Mayor del Ejército trabajó junto con el Consejo Nacional de Planificación para preparar el Plan Ixchil, y si contó con algún apoyo de la Corporación RAND (que mantiene vínculos estrechos con el Ejército norteamericano para su información e investigación) y de agencias norteamericanas es material que en este momento sólo se puede especular”. Y agrega: “Pero la

similitud de lo que yo he oído acerca del Plan Ixchil y el anterior Plan Piloto [lo fecha en el año 1967], que surgió en el oriente del país, es asombrosa”.

41. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles...**

42. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles...** Pág. 27.

43. *Ibidem*, pág. 28.

44. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles...** Pág. 28.

45. Unidad de Asuntos Civiles. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles...** Pág. 38-39.

46. **Operación Ixil: Plan de Asuntos Civiles...** Pág. 44-45, 49.

ofrecido durante más de cuatrocientos años de humillación y miseria⁴².

A pesar de esta constatación, el Ejército no actuó en consecuencia —si se toma como guía su actuar en el período 1976 a 1979— y se limitó a abordar la situación desde la perspectiva única de un Estado militar, represivo y contrainsurgente.



La acción militar ha sido llevada satisfactoriamente, aunque el problema después de cuatro años persiste y, como es natural en este tipo de acciones, el resentimiento de la población civil se ha extendido en forma alarmante y sin aparente solución pacífica⁴³.

El Ejército no reconoce que la causa principal del rechazo, oposición y resistencia de la gente se debe a la represión desatada durante ese período sin causa justificable, que generó desconfianza y temor en la población. Con ello, unido a la afirmación de que no existía una aparente solución pacífica, el Ejército de Guatemala estaba declarando la guerra a la población⁴⁴.

Lo anterior se termina de confirmar cuando define el objetivo de la primera fase de la *Operación Ixil*, principalmente la concentración de la población. Los pueblos se vuelven así objeto de la acción o de las acciones armadas —error que no deja de ser común, incluso en aquellos pensadores consecuentes con las causas que dieron origen a la oposición y resistencia—. Esta *objetivación* descansa en un largo proceso histórico de exclusión, explotación y discriminación que niega a estos pueblos su capacidad de constituirse en sujetos.

Un modo de ser nacional de acuerdo a lo que dicta el sistema no necesariamente llenó las esperanzas e inquietudes de todas las personas de un conglomerado social. De hecho, no es necesario retroceder mucho en la historia para entender la exclusión, explotación y discriminación como proceso histórico permanente en la región. La *Operación Ixil* viene a confirmar una vez más lo sucedido con el Decreto 60-70 y los planes nacionales de desarrollo de las dictaduras militares, por mencionar algunos, donde se presenta al pequeño productor campesino como el objetivo prioritario de todo lo propuesto, pero como objeto de desarrollo, sin una participación genuina dentro del proceso de definición de todos estos planes, decretos y proyectos, y ausente de los espacios de toma de decisiones.

Pero, además, la imposición de estos planes abandonó la vía del consenso para tomar el rumbo de la fuerza, la represión y la violencia.

Una vez *objetivada* la población sobre la cual trabajar, la *Operación Ixil* presenta tres cursos de acción posibles:

- I. Realizar todo el esfuerzo de la Unidad de Asuntos Civiles para cumplir con la misión asignada intensificando la ladinización de la población ixil de manera que ésta desaparezca como subgrupo cultural extraño al modo de ser nacional.
- II. Seguir una política basada en el respeto de la identidad ixil, sus costumbres y su lengua.
- III. Dejar el aspecto cultural como se encuentra en la actualidad para volcar todo el esfuerzo gubernamental en mejorar las condiciones de vida de la población ixil⁴⁵.

Finalmente, con relación a los tres cursos de acción, en el documento se recomienda el segundo, pero subrayando “que cualquiera que se adopte incluya una intensa, profunda y bien estudiada campaña psicológica que rescate la mentalidad ixil hasta hacerlos sentirse parte de la nación guatemalteca”, y conseguir su apoyo para cumplir con lo que se proponía en el plan⁴⁶.

Este *sentirse parte de la nación guatemalteca*, que de diferente manera aparece en los planes nacionales de desarrollo y dentro de las acciones del CRN, no es más que la estrategia implícita de llegar al consenso respecto de lo que se persigue en cada uno de los planes, con un planteamiento contrainsurgente que evita la oposición y la crítica a lo que en esos momentos proponía el Estado Militar.

La *Operación Ixil*, por tanto, se tradujo en una estrategia cuyo punto de partida fue la concentración forzosa de población en lugares designados por el Ejército cerca de los destacamentos militares.

La Operación Ixil, por tanto, se tradujo en una estrategia cuyo punto de partida fue la concentración forzosa de población en lugares designados por el Ejército cerca de los destacamentos

La concentración produjo a la vez una profunda división dentro de la población del área. La gente tomó este hecho como una referencia básica en las relaciones sociales y comunitarias: “Vos fuiste concentrado, cuántas veces te concentraron”. Fue una acción que dividió la historia y la cultura, y además fue creando desconfianza en los pueblos, pues no era únicamente la

concentración como tal, sino que llevaba implícito el componente de la *reeducación ideológica*. No había lo uno sin lo otro.

En estos momentos del conflicto, la educación para acercar a ixiles, quichés o ladinos a la

identidad nacional definida por el Ejército era el pasaporte a la vida. De manera que *concentrado* o *no concentrado* fue la línea que dividió al que colaboró con el Ejército del que no. Este último pasó a ser automáticamente identificado como colaborador de la guerrilla.

6. Las masacres de la concentración

Frente al proyecto de concentración, la población se resistió permanentemente, en defensa de la tierra y la vida, y ello derivó en un aumento de la agresión militar del Ejército en contra de las comunidades. Esta acción, que ahora detallaremos, fue dirigida no solamente contra el pueblo ixil. Es necesario considerar que el área, además de por ixiles, estaba habitada por ladinos — en su mayoría provenientes de Huehuetenango —, así como también por quichés, como es el caso de las aldeas de Palop, Chuatuj, Xexuxcap y Xexocom en Nebaj; Xix y Xolcuay, dos de las aldeas más grandes de Chajul, Parraxtut, Salinas Magdalena, La Abundancia y otras.

Previamente a la acción militar, el Ejército realizó una campaña masiva para que la gente se concentrara:

“Bajen a las aldeas. El que no venga va a morir”⁴⁷.

Los mecanismos se realizaban por medio de helicópteros —“llevamos seis meses avisando por los helicópteros” — o a través de panfletos que tiraban en vuelo para que las personas se informaran de que debían concentrarse, en ixil o en castellano.

La concentración debía dar lugar a un nuevo ixil. No hacerlo significó la muerte.

La represión selectiva dio paso a la represión masiva y comenzaron las masacres para la concentración, seguidas por las operaciones militares de barrida cuando la población se resistía, por distintas vías, a las agresiones.

La agresión del Ejército se masificó en todos los municipios y en todas sus comunidades. Se habló entonces de las *masacres de la concentración*. La idea era que las comunidades abandonaran sus aldeas y se trasladaran a vivir a los pueblos. Empezaron a surgir los centros de concentración cerca de los destacamentos: se construyó en La Pista, en Nebaj, un campo de concentración, en el campo de aterrizaje de la aldea Xejalvinté; posteriormente se construyó otro en Xemematze; Las Violetas fue otro. Todos fueron utilizados especialmente entre 1980 y 1987. Hubo concentración en Chajul pueblo, Santa Delfina,

La Perla en Chajul, Salinas Magdalena, la Abundancia y Parraxtut.

“

Entraban en las aldeas, quemaban las casas, robaban los animales y quemaban trojas (todavía no quemaban milpas). No dejaban entrar ni sal, ni ropa, ni medicinas, ni jabón, ni botas, ni machetes. El Ejército empezó la estrategia del hambre, que la gente se entregue por el hambre. “Si no te entregas te acabo”. Ya para entonces estaba toda el área cercada por el Ejército. La población resistía cerca de la aldea, cerca de la casa, aunque ya estuviera quemada. Se empieza a organizar la resistencia cercana y empiezan a organizarse los grupos, y se ponen responsables de grupo y también se pone vigilancia y se da aviso con cacho, campanas de azadón, con bombas de fiesta, con gritos⁴⁸.

A mediados de 1981 la población se reorganiza para resistir para una guerra larga, empiezan a resistir en las cumbres⁴⁹. Luego vendría la *Operación Ceniza* durante la parte final de ese mismo año, y las operaciones de barrida entre febrero y mayo de 1982.

Fue así como empezaron la destrucción de las aldeas:

“

...principalmente las gallinas, las ovejas, ganados. Pero cuando el Ejército los vio, que la gente no estaba en su casa, comenzó a recoger a los animales y se los llevaba. Para qué los llevaba. Para que la gente se entregue, para que la gente no se esconda. Se llevaron todos los animales a la finca La Perla y nosotros como población nos dimos cuenta en ese momento, cuando el Ejército no quería ver a la gente, ver las casas, ver a los animales. Sino que la idea del Ejército es la destrucción, la desaparición de la población. Pero sin delito, sin un aviso no lo sabemos y ni pensamos por qué o para qué hace el Ejército esto⁵⁰.



47. Parte de los mensajes divulgados por el Ejército para convencer a la población para la concentración, ejecutados por volanteo y/o altavoz en helicóptero.

48. Encuentro colectivo de Iniciativa de Memoria Histórica, octubre de 2007.

49. La parte referida a la formación y el desarrollo de la resistencia se trata en un apartado específico de esta publicación, y las operaciones mencionadas, en el apartado siguiente.

50. T-JCC 07/08/2007.

Para finales de 1981, el Ejército arrasaba con todo:

cambia sus estrategias de resistencia; esto va para largo y hay que buscar la forma de resistir⁵⁴.



...macheteó 15 de mis cuerdas de milpa, chilacayote, frijoles, durazno y papas.

Además, quemaron una troja con 20 quintales de maíz y dos quintales de frijol de haba. Quemaron las casas y la iglesia católica. Dormimos en los guatales, bajo las lluvias y un montón de sufrimientos pasamos. En el 81 llegó seguido procedente del pueblo de Nebaj⁵¹.

Y fue un proceso continuado para la población en resistencia hasta la Firma de la Paz.



En el año 1981 a 1984 empezó el Ejército a arrasar la tierra. Machetearon todas las producciones por cinco años. Pasamos hambre en nuestro lugar de origen con mi familia, con mis hijos e hijas. Durante el invierno estuvimos sin alimentación. Comimos yerbas y raíces de palo mas sin sal y sin ropa. A mí el Ejército me robó tres vacas, 15 ovejas, 20 gallinas, mataron a dos perros e hirieron a otro. El Ejército empieza a bajar de Chiantla también⁵².

En el año 1981 a 1984 empezó el Ejército a arrasar la tierra. Machetearon todas las producciones por cinco años. Pasamos hambre en nuestro lugar de origen con mi familia, con mis hijos e hijas. Durante el invierno estuvimos sin alimentación. Comimos yerbas y raíces de palo mas sin sal y sin ropa. A mí el Ejército me robó tres vacas, 15 ovejas, 20 gallinas, mataron a dos perros e hirieron a otro. El Ejército empieza a bajar de Chiantla también⁵².

Las cabeceras municipales de Chajul, Cotzal, Nebaj, Chicamán, Uspantán, Cunén y Sacapulas no estuvieron exentas de la ola represiva. Por ejemplo, en Nebaj, la gente se escondía por las noches:



En el año 80/81, algunas familias del cantón de Nebaj están escondidas y al amanecer regresaban a las casas. En febrero del 82, el Ejército planificó capturar a la gente que salía a escondidas. La gente se desplazó a La Pista, otros a Tzalbal y otros a Acul, otros hasta Salquil Grande y otros hasta Vicalamá⁵³.

En el año 80/81, algunas familias del cantón de Nebaj están escondidas y al amanecer regresaban a las casas. En febrero del 82, el Ejército planificó capturar a la gente que salía a escondidas. La gente se desplazó a La Pista, otros a Tzalbal y otros a Acul, otros hasta Salquil Grande y otros hasta Vicalamá⁵³.

Para esos años el Ejército empezó a cambiar sus estrategias: antes entraba y salía de las comunidades; al finalizar 1981, la permanencia en las comunidades se fue haciendo más larga, a la vez que la población fue reaccionando ante cada nueva agresión que recibía del Ejército:



...ya hay permanencia en los lugares [el Ejército permanece más tiempo en la comunidad], pero también la población

La intensificación de la represión y su forma indiscriminada y violenta se va poniendo de manifiesto año tras año. De acuerdo a los datos registrados por Sichar Moreno⁵⁵:

La agresión del Ejército se masificó en todos los municipios y en todas sus comunidades. Se habló entonces de las masacres de la concentración

- En el año 1979, el Ejército realiza cinco masacres: dos en Chajul, una en Ixcán, una en Nebaj y una en Parraxtut (Sacapulas).
- En el año 1980, las masacres se incrementaron seis veces. Se produjeron 38 masacres, 12 de ellas en el municipio de Chajul, seis en cada uno de los municipios de Cotzal, Nebaj y Uspantán, tres en Cunén, tres en Ixcán y dos en Sacapulas.

No es posible determinar una lógica geográfico-temporal de las mismas, únicamente se puede decir para el caso de los tres municipios ixiles que: las tres cabeceras municipales se vieron afectadas, en Chajul y Cotzal en más de una ocasión y una en Nebaj. Quizás agregar que en general tuvieron lugar en áreas cercanas a las cabeceras municipales, lo que las ubica en la zona sur y sur-oriente y áreas cercanas a la finca La Perla en la zona norte.

- En el año 1981 se duplicó nuevamente el número, de acuerdo a la fuente citada, y se produjeron 84 masacres. Fue el municipio de Nebaj quien sufrió el mayor número de masacres (25), seguido de Uspantán e Ixcán (con 13 cada uno), Chajul (12), Cotzal (10), Sacapulas (8) y Cunén (3).
- El número de masacres que tuvieron lugar durante el año 1982 fue de 200, es decir, más del doble de las sucedidas en 1981. Siendo el municipio que sufrió el mayor número de este tipo de agresiones Ixcán (68); después Nebaj (47), Chajul (36), Sacapulas (20), Cotzal (15) y Uspantán (14). La gran mayoría de ellas ocurrieron durante el primer semestre, o sea en el período del



51. T-JCC 07.08/2007.

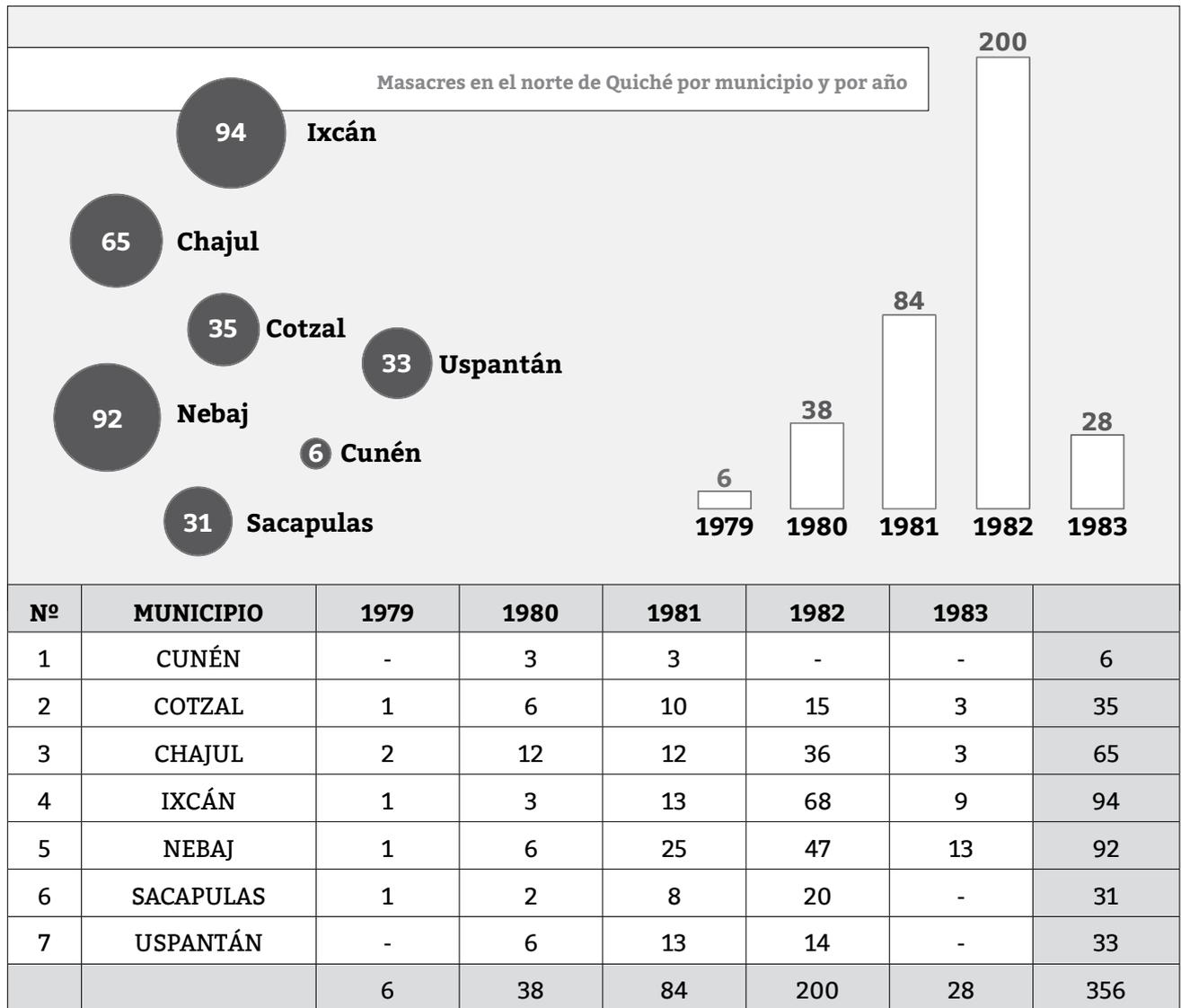
52. T-GR junio-octubre 2005.

53. T-GD agosto 2008

54. Idem.

55. Véase: Sichar Moreno. **Masacres de Guatemala.**

Versión electrónica en formato pdf... La sistematización de los datos es elaboración del colectivo de Memoria Histórica en base a la información que se registra en el libro. También hay una edición impresa, pero la consulta fue hecha en la versión electrónica.



Elaboración propia con base a Sichar Moreno. *Masacres de Guatemala*⁵⁶.



56. Véase: Sichar Moreno. *Masacres de Guatemala*. Versión electrónica en formato pdf.

accionar de la o las operaciones de barrida. Algunos autores y documentos relativos al conflicto armado interno atribuyen al EGP la ejecución de algunas masacres.

Un telegrama secreto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su siglas en inglés) fechado en febrero de 1982 registra que a mediados de ese mes el Ejército de Guatemala había lanzado una operación de barrida sobre el *Triángulo Ixil*, en el cual se confirmaba la política de tierra arrasada y a la población civil como objetivo de la contrainsurgencia:



Los oficiales al mando de las unidades implicadas han recibido instrucciones de destruir todos los pueblos y aldeas que están colaborando con el Ejército Guerrillero

de los Pobres (EGP) y eliminar toda fuente de resistencia. Los civiles del área que acepten colaborar con el Ejército serán bien tratados y atendidos en campos de refugiados durante el transcurso de la operación⁵⁷.

Lo que pasó con aquellos que no tenían o sentían el deseo de colaborar con el Ejército lo sabemos por medio de las fuentes testimoniales y documentales: sufrieron tortura, bombardeos, persecución, asesinato, hambre, frío y la muerte en muchos casos por las condiciones de vida a que se sometió a la población, como lo confirma el mismo telegrama.

Las operaciones de barrida, como su nombre indica, tenían la misión de barrer todo lo que encontraba a su paso, la tierra arrasada, para 'pacificar' y tomar el control del área:

“...varias aldeas han sido totalmente quemadas, y un gran número de guerrilleros y colaboradores han sido muertos. [Censurado]. Comentario: cuando una patrulla del Ejército encuentra resistencia y es objeto de fuego desde un pueblo o una aldea, se presume que el pueblo entero es hostil y posteriormente se lo destruye⁵⁸.”

La estrategia del hambre como arma para que la población se entregara y ‘colaborara’ con el Ejército cumplió su función.

“El Ejército ha encontrado que la mayoría de las aldeas habían sido abandonadas antes de la llegada de las fuerzas militares. Se presume que una aldea vacía ha estado colaborando con el EGP y se la destruye. Hay cientos, y posiblemente miles, de refugiados en las montañas sin casas a las cuales regresar. Aparentemente, el EGP no puede proteger ni alimentar a números tan grandes y los refugiados, en su mayoría campesinos indígenas ixiles, están poniéndose en contacto con el Ejército y ofreciendo colaborar a cambio de alimentos y techo⁵⁹.”

En cuanto al éxito de la operación como tal, el telegrama es claro: el blanco fue la población civil no combatiente, concretamente aquellas personas que, por razones obvias —incluyendo el terror—, se negaran a ‘colaborar’:

“Hasta el momento, el Ejército no ha encontrado ninguna fuerza guerrillera importante en el área. Los éxitos que ha tenido hasta ahora parecen limitarse a la destrucción de varios ‘pueblos controlados por el EGP’ y el asesinato de colaboradores y simpatizantes indígenas. [Censurado]⁶⁰.”

El término *refugiado* comenzó a ser utilizado tanto por el Ejército como por el EGP para referirse a la población que salía de sus comunidades destruidas a las cumbres o hacia el norte de Chajul para defenderse de las agresiones del Ejército. Esta conceptualización limitó la comprensión de la verdad profunda de ese retiro a las zonas de refugio-resistencia: en la concepción de la población fue una actitud activa y dinámica de resistencia, puesta en marcha al entender que era una agresión de largo plazo.



57. Véase: National Security Archive Electronic Briefing Book n.º 32. **El Ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos**, por Kate Doyle. Volumen I: Unidades y Oficiales del Ejército de Guatemala, por Carlos Osorio. Volumen II: Documentos. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/indexesp.html>.

58. *Ibidem*.

59. Véase: National Security Archive Electronic Briefing Book n.º 32. **El Ejército de Guatemala: lo que revelan...**

60. Véase: National Security Archive Electronic Briefing Book n.º 32. **El Ejército de Guatemala: lo que revelan...**

7. Crisis en el Ejército y cambio de estrategia

En la segunda mitad del año 1980 empieza a ser notorio el deterioro que venía sufriendo el Gobierno del presidente Lucas García, que se fue acentuando y empezó a hacer crisis en 1981. Algunas de las causas y quizás las principales fueron: a) cambios desfavorables en el contexto económico y político internacional; b) niveles exagerados de corrupción al interior de la camarilla de gobierno; c) pérdida de terreno en la lucha contrainsurgente.

El norte de Huehuetenango y Quiché, y, sobre todo, el área de FTN se encontraban ocupadas por población desplazada en resistencia o por presencia guerrillera

Por otro lado, los territorios ubicados en el norte de los departamentos de Huehuetenango

y Quiché, y sobre todo en el área de la Franja Transversal del Norte (FTN), que habían sido dados para exploración y explotación minera, petrolera, hidroeléctrica, y para producción agropecuaria, etc., se encontraban ocupados por población desplazada en resistencia o por presencia guerrillera. Estos aspectos hacían urgente la construcción de consensos en el interior del Ejército, para evitar así que la crisis que se estaba dando se profundizara, y para fijar la o las estrategias que redefinirían el curso de la guerra contrainsurgente.

También los niveles de represión, violencia y el costo en vidas humanas de la lucha contrainsurgente alcanzados durante el Gobierno de Lucas García llegaron a producir un efecto negativo para el Gobierno y el Ejército, tanto en el ámbito nacional como internacional. Y, además, no estaban alcanzando los objetivos que buscaban: el control de la acción insurgente y el control y concentración de la población civil residente en las “áreas de conflicto”.

El Ejército estaba perdiendo la guerra y con ello su proyecto estratégico, que era una parte importante del conflicto generado.



60. Véase: Arzobispado de Guatemala. **Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: nunca más.** Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala ODHAG, 1998. Pág. 155.

61. Es el instrumento legal que norma jurídicamente al país, y el fundamento en que se basa la Junta Militar de Gobierno, para realizar sus funciones ejecutivas y legislativas. Es, además, una ley de orden superior a la que se someten todas las demás leyes, y sanciona que es la Junta la que ejerce el poder público, asistida por un grupo asesor igualmente militar.

62. Véase: Schirmer, Jennifer. **Intimidaciones del proyecto político de los militares.** Guatemala, 2001. Serviprensa. Pág. 52.

63. Véase: Iglesia Guatemalteca en el Exilio. **Guatemala: seguridad, desarrollo y democracia.** S/L, 1989. Pág. 10.

Por otra parte, existían en el interior del estamento militar dos formas distintas de enfocar la lucha contrainsurgente y, por consiguiente, dos formas de enfrentarla:

- Los oficiales contrainsurgentes propiamente conocidos como “los tácticos”, que defendían 100% guerra y aniquilamiento.
- Los estratégicos, que pensaban que era de recuperar el 70% de la población a costa del sacrificio del 30%, es decir, que las operaciones militares deberían acompañarse con acción cívica, en la línea desarrollista.

En la segunda mitad del año 1981 se dio un repliegue táctico del Ejército en las áreas de conflicto, que tuvo diferencias en función de cada una de ellas, así como del momento en que se dio. Este repliegue estuvo motivado por la reorganización de sus fuerzas y la estrategia contrainsurgente, y por el intento de solucionar las diferencias internas surgidas por diversas razones.

Se empieza a partir de ese momento a delinear la nueva estrategia del Ejército con relación a la insurgencia y a la población, que pasó a centrarse eventualmente en otros objetivos inmediatos. Por un lado, se iniciaron acciones para eliminar la amenaza insurgente en la ciudad capital (destrucción de varias casas de seguridad de la insurgencia en los meses de junio y julio de 1981), que supusieron la destrucción práctica de la retaguardia estratégica. Un golpe del que al parecer no se repuso nunca la guerrilla.

Con esa acción y posteriormente con el despliegue de la Fuerza de Tarea Iximché en octubre de 1981, el Ejército liberó y tomó el control del corredor estratégico Guatemala-México, en principio siguiendo el curso de la carretera Panamericana, que además conduce a la mayoría de lugares del altiplano central y noroccidental.

Por otro lado, se inició una operación de tierra arrasada en la práctica, que incluyó los departamentos de Chimaltenango, Sololá y el sur del Quiché, aunque sus efectos devastadores fueron conocidos por la población del área ixil, producto del desplazamiento provocado que incluyó población ixil o residente en el área que había salido.

La crisis se siguió profundizando. Las operaciones militares realizadas, si bien habían aumentado el control del Ejército sobre ciertas zonas del país, no se puede decir que estuvieran cerca de reducir a la insurgencia armada. Pero fue el evento electoral realizado el 7 de marzo, que dio como resultado un triunfo por fraude del general Aníbal Guevara, la gota que derramó el vaso.



Se trataba una vez más de la fórmula de continuismo para mantener los negocios del alto mando militar y sus socios empresarios⁶⁴.

El proyecto estratégico de los militares había entrado en un largo proceso de inamovilidad. Y ello dio lugar a que 16 días después de las “elecciones” (el 23 de marzo de 1982) tuviera lugar el golpe de Estado que derrocó al general Lucas García, asumiendo la jefatura de facto un triunvirato compuesto por tres militares, designados por las fuerzas que realizaron el golpe. Meses después, el 9 de junio, el general Ríos Montt disolvió la Junta Militar de Gobierno y asumió la Presidencia de Guatemala y la comandancia de las Fuerzas Armadas, dejando fuera al general Horacio Maldonado Schaad y al coronel Francisco Luis Gordillo.

El gobierno *de facto* que tomó el poder con el golpe de Estado basó su mandato en el Estatuto Fundamental de Gobierno, contenido en el Decreto Ley 24-82 del 27 de abril de 1982 y publicado en el *Diario de Centro América* al día siguiente⁶².

Como complemento para proseguir con la lucha contrainsurgente, el Gobierno publicó tres decretos más:

- El Decreto 33-82 de Amnistía, buscando que se entregara principalmente la población que se había refugiado y resistía en las montañas tanto por la concentración militar forzosa como por las operaciones militares que había desplegado el mismo Ejército, con vigencia durante todo el mes de junio.
- El Decreto 44-82 para la Movilización del Ejército, que le permitió aumentar el número de sus efectivos.
- Y el Decreto 45-82, que declaraba el Estado de Sitio con duración de 30 días (del 1 al 30 de julio). Así, el control de la población y del territorio nacional quedó en manos del Ejército.

Previo a la emisión de estos decretos, se realizó el diseño de un Plan Estratégico, para lo cual se designó a los coroneles Rodolfo Lobos Zamora, César Augusto Cáceres Rojas y Héctor Alejandro Gramajo Morales, bajo las órdenes del general Ríos Montt, quienes tuvieron como una de sus bases una evaluación estratégica realizada en 1980, que dio lugar a un nuevo planteamiento de la guerra contrainsurgente contenido en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo⁶².

Este plan tuvo como fundamento la Doctrina de la Seguridad Nacional y define un proceso en el que “las Fuerzas Armadas llegan a constituir en Guatemala un régimen de SEGURIDAD NACIONAL, en el cual la élite militar es la que define ‘las grandes aspiraciones’ de la nación, aun cuando esté secundada por la élite civil en tanto sus intereses económicos, sociales y políticos no se vean lesionados”⁶³.

Fue presentado al gabinete del Gobierno *de facto* el 5 de abril de 1982 y aprobado el 20 del mismo mes, situando claramente la orientación del mismo:

“El eje central de esta Doctrina es la participación de todos los sectores y recursos de la sociedad en las vertientes de la Seguridad y el Desarrollo. Es decir, el reordenamiento de toda la sociedad en función de los intereses del Estado, tal cual lo concibe el Ejército⁶⁴.”

Esto hizo evidente que la lucha contrainsurgente necesitaba del reordenamiento de todas las fuerzas y recursos del país. La misma fuente señala:

“Es obvio que el desarrollo no se limita a llenar las necesidades básicas de la población, sino que se convierte en sujeto y objeto primario de la estrategia antiterrorista⁶⁵.”

Un antecedente de este enfoque de la guerra contrainsurgente, en que la seguridad es el requisito previo y necesario para el desarrollo, se encuentra planteado en la *Operación Ixil*, el que “concentra pacífica”, donde la pacificación constituye el requisito previo para lograr el desarrollo y, como se verá más adelante, lo expresan de forma complementaria los planes de campaña Victoria 82 y Firmeza 83.

Los decretos ley anteriores fueron parte fundamental para el desarrollo de las fases de que consta el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD), que adicionalmente tuvo otros rasgos importantes:

“...un sistema de mando centralizado y altamente coordinado para intensificar la campaña de masacres. (...) Un mando militar supremo. Funcionando desde el Estado Mayor del Ejército (con todas sus comunicaciones centralizadas y recursos técnicos), se volvió parte integrante de la estructura de comandantes de las zonas militares, especialmente en las ‘principales áreas de conflicto’ del EGP. (...) [Y luego], como una ampliación de la campaña de Lucas, la estrategia de operaciones de la campaña de limpieza se organizó alrededor de las Fuerzas de Tarea. (...) En el propio Quiché se designaron ciertas áreas a las Fuerzas de Tarea: la Fuerza de Tarea Cumarcaj consistía en unidades de élite de paracaidistas, el Grupo Táctico de la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que coordinaban juntos

las ‘limpiezas a través de Nebaj, La Perla, Chiul y San Juan Cotzal en contra de la columna 19 de Enero del EGP’⁶⁶.”

La guerra contrainsurgente, con la campaña de tierra arrasada, que se siguió aplicando después de la caída de Lucas García, tenía como objetivo principal “apartar y aislar a los insurgentes de la población civil con toda la fuerza militar o, hablando en términos militares: ‘rescatar a la población civil no combatiente al modo de vida de la nación guatemalteca’”, contenido que formaba parte de lo propuesto en la *Operación Ixil*⁶⁷.

En la interpretación de la gente, el Ejército tuvo un propósito definido:

“El ejército desató la guerra contra los pueblos para reordenar territorio, población y recursos naturales, de acuerdo a sus intereses, apropiarse y tomar control de la tierra y la población. Descubrieron la riqueza de la tierra y de los recursos naturales (ríos, bosques, petróleo, etc.); con un proyecto en las manos declararon la guerra... pero la población resistió esa guerra y sólo por la fuerza de las armas fue que lograron la tierra, los bosques, el agua, etc., durante el conflicto armado⁶⁸.”

Con la guerra lograron un nuevo reordenamiento sobre lo que ya habían reordenado a principios de los años setenta con el Decreto 60-70, que estableció la FTN:

“Esto es lo que necesitamos, por tanto, lo apartamos, y todo lo que querían era nuestra tierra, nuestros recursos naturales, nuestros animales..., por eso impusieron la guerra, impusieron las leyes y los decretos para ordenar y robar legalmente... Pero la población, a pesar de las agresiones, mantuvo su resistencia, y no lograron ocupar el territorio que buscaban, tampoco lograron someter a la población. Por eso, en julio de 1982 empezaron los planes de campaña, la nueva estrategia para poder desplazarnos⁶⁹.”

Significó el desplazamiento casi total de la población de Sacapulas, Nebaj, Chajul, Cotzal, Ixcán hacia las partes altas. Las cumbres se convirtieron en las zonas de refugio y resistencia de un fuerte sector de población.



64. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. **Guatemala: seguridad...** Pág. 12.

65. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. **Guatemala: seguridad...** Pág. 13.

66. Véase: Schirmer, Jennifer. **Intimidaciones del proyecto...** Págs. 89-90.

67. Cifuentes citado por Schirmer en **Intimidaciones del proyecto...** Págs. 87-88.

68. Reunión de trabajo colectivo, 25 de octubre de 2011.

69. Reunión de trabajo colectivo, 25 de octubre de 2011.

Otro tomó rumbo hacia la parte norte de Chajul; hubo personas que se desplazaron fuera de la región, hacia la ciudad capital o la costa sur, e incluso quienes partieron para territorio mexicano a las zonas de refugiados.

El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD) constó en principio de cinco planes de campaña con duración de un año cada uno, iniciando en 1982 y culminando en 1986. Pero luego continuaron hasta prácticamente finalizar la guerra.

ACTO II.

Venciendo la resistencia: desalojo de la población y concentración forzosa (1982-1983)

1. El asalto militar y la ocupación de los sitios de resistencia

El primer plan de campaña fue el Victoria 82, cuyo propósito general⁷⁰ fue recogido de forma adecuada en el documento de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE), y era: “1) defender a la población a toda costa; 2) recuperar a la población que en forma obligada coopera con los delincuentes terroristas, así como recuperar aquellos miembros de los grupos terroristas que sea posible; y 3) combatir con todos los medios posibles a las unidades permanentes de las organizaciones terroristas hasta capturarlas o destruirlas”⁷¹.

Las operaciones que desplegó el Ejército las planificó pensando en desarrollar una infraestructura de ocupación-concentración-control de las áreas con carácter permanente

70. De acuerdo al documento consultado Plan de Campaña “Victoria 82” 3-“M” 000007. Pág. 2.

71. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. **Guatemala: seguridad...**

Con las operaciones realizadas en el marco de este plan se buscaba continuar reordenando territorio y población, adecuándolos por operaciones militares a los intereses del plan estratégico del Ejército. Es decir, lograr el total desalojo de las comunidades y su reubicación en nuevas áreas o territorios para facilitar su control, para así favorecer la liberación de tierras y recursos naturales y alcanzar su total

dependencia del Ejército. El contingente militar encargado de estas operaciones fue la conocida como *Fuerza de Tarea Gumarcaj* (FTG), que tenía como objetivo, además, que la población no pudiera sobrevivir fuera del control del Ejército. La cuestión era no dejarla producir para que el hambre la forzara a la concentración.

Pero, en realidad, las operaciones militares, más que concentrar a la población, provocaron un enorme desplazamiento.

Las operaciones que desplegó el Ejército las planificó pensando en desarrollar una infraestructura de *ocupación-concentración-control* de las áreas con carácter permanente. La visión de la población era que el Ejército iba a por ella, a por su vida, a por su tierra y a por sus recursos. Esta visión, que se recoge a lo largo de todo el proceso de recuperación de la memoria colectiva y que será analizada pormenorizadamente en el presente trabajo, sigue manteniendo su vigencia hoy en día, en tanto que los nuevos despojos de tierra y recursos naturales responden a la implementación de megaproyectos, con la participación de los mismos actores, en las mismas áreas.

El *Plan Operación Sofía* (POS, iniciado por el Gobierno saliente del golpe de Estado, del 16 de julio al 20 de agosto de 1982) fue una operación de aniquilamiento y captura que buscaba barrer y desalojar a la población que se había desplazado hacia los sitios de resistencia ubicados en las cumbres y vegas de los ríos en la zona centro y sur del municipio de Nebaj, que era la zona donde se concentra la mayor densidad de población.

CUADRO EXPLICATIVO: LA RESISTENCIA COMUNITARIA EN 1982

A esas alturas del conflicto, los pueblos de la región habían pasado de una resistencia suelta y desarticulada a una resistencia organizada y coherente, con el establecimiento de áreas y territorios de refugio-resistencia, en los que comenzaban a funcionar mercados populares clandestinos (en respuesta al cierre total del mercado y del ingreso de productos al área, y ante el hambre como estrategia del Ejército en contra de la población).

En el aspecto organizativo, la resistencia se había organizado en grupos, cada uno con su propio plan de emergencia. Estos grupos, en confluencia con otros grupos vecinos, definían y delimitaban áreas de resistencia, a las cuales se adjudicaban territorios para resistir y para sobrevivir. Cada área contaba también con sus propios planes de emergencia y sus propios responsables, que ejercían su función en coordinación con los diferentes grupos de resistencia.

Los que carecían de condiciones para una resistencia a largo plazo se movilizaban hacia la región montañosa del norte de Chajul.

En la región central de Nebaj y en las áreas de confluencia de Sacapulas y Aguacatán, los territorios de resistencia de sur a norte, y en forma de círculo caminando por las cumbres y las grandes vegas, estaban:

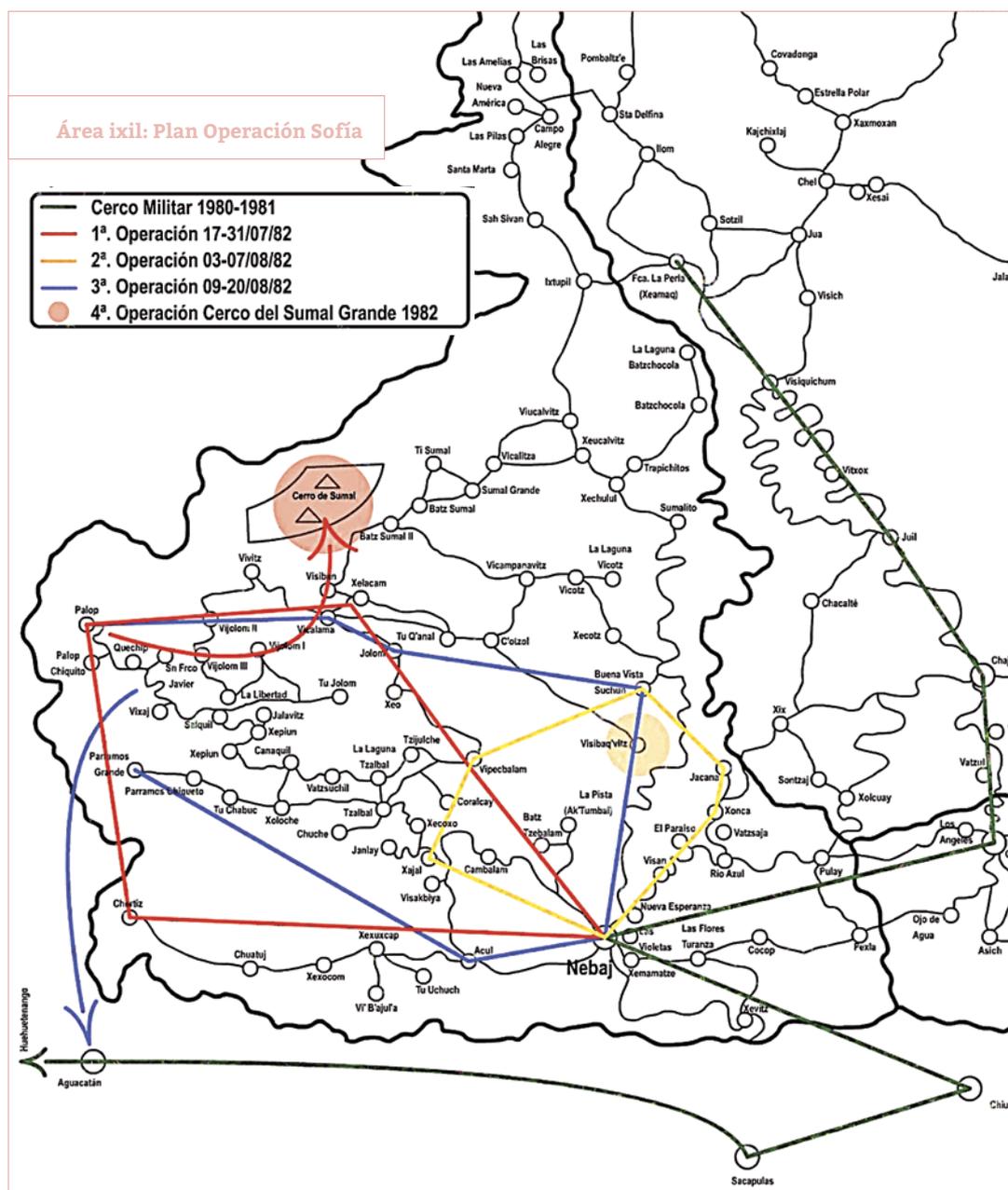
Puerta del Cielo, Vitzalbal-Cosonip, Vixocom, Vixocom II, Corralcup, Xichacaben, Caxacé, Vicalamá, La Vega sobre el río Chel, finca La Vega o Sichel, Xexibacvitz, Vicuchal y, posteriormente, otras áreas más en profundidad, como eran Tzumbal, Xechaviac, Vilocbitz, Tzichalbal, además de las grandes áreas en mayor profundidad de Santa Clara, Cabá, Amajchel y Xeputul (véase el Mapa de Sitios de Resistencia).

En ellos se planificó la resistencia no sólo al golpe del Ejército, sino también la resistencia en profundidad, que permitiera la supervivencia de los pueblos, de la semilla de la población (los hijos e hijas) y de la semilla del alimento.



72. Organización militar formada por el Ejército de Guatemala para crear y hacer operar, dentro de la población civil campesina e indígena, cuerpos organizados militarmente que cumplen, principalmente, labores de patrullaje, defensa y control en su comunidad. Las patrullas se empezaron a organizar en grupos de autodefensa en el año 1981. A partir del golpe de Estado del general Ríos Montt, empezaron a actuar con los planes de campaña que se inician con el Victoria 82. Fueron reconocidas legalmente según el Acuerdo Gubernativo 222-84 emitido el 14 de abril de 1983.

73. Elaboración propia en base a Documento de Operación Sofia. Tomado de: National Security Archive Electronic Briefing Book n.º 297. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/index.htm>, http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf



Es exactamente sobre esta resistencia comunitaria organizada en áreas y territorios específicos —de los cuales tenía información la inteligencia militar— sobre la que cae con toda su fuerza y su malicia el POS.

Para el POS se movilizaron tres compañías de tropas paracaidistas, compuestas en su totalidad por 14 patrullas, que son las que realizan la operación con el apoyo de fuerzas destacadas en el área pertenecientes a la Fuerza de Tarea Gumarcaj y a los comandos militares permanentes en el área. En momentos determinados estuvieron apoyados por Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)⁷², a pesar de no ser del gusto total de varios de los oficiales que comandaban las patrullas.

La operación constó de tres operaciones, que cercaron y golpearon principalmente las comunidades y los sitios de resistencia ubicados en su área de cobertura (ver el Mapa de Operaciones del *Plan Operación Sofia*)⁷³:

La primera (16 a 31 de julio) y la tercera (9 a 19-20 de agosto) operación se ejecutaron sobre el mismo territorio, es decir, tuvieron la misma cobertura, moviéndose de Nebaj hacia el occidente. Se fueron abriendo para formar cerco al norte y por el sur para luego ir cerrándose con dirección a Palop, Vijolom y Parramos. Se realizaron con nueve o diez días de diferencia, lo que quiere decir que la tercera operación fue una acción de remate, encargada de hacer presión sobre los bolsones de población que quedaron en esa zona como producto de la primera operación.

La segunda operación estuvo dirigida a los sitios de resistencia ubicados muy cerca del pueblo de Nebaj, hacia el norte.

En sí, el territorio que cubrió el Sofia había sido golpeado por las operaciones de barrida y tierra arrasada durante la parte final de 1981 y los primeros cinco meses de 1982, que desplazaron a la gran mayoría de la población hacia las cumbres y

vegas de ese territorio, una zona que vivía el doble cerco construido por el Ejército con la ubicación de destacamentos en el interior del municipio y en localidades de los municipios vecinos, a la vez que operaba en su territorio la FTG. En este período, el Ejército había realizado por lo menos una masacre en las comunidades de Las Pilas, Pexlá, Pulay, Sacsiguán, Xolcuay, Xonca, Canaquil, Salquil, Vijolom, Acul, Tzabal, Chabuc, Parramos, Sumal Chiquito, Visan, Xeucalvitz, Chuatuj, Vicalamá, Palop, Ixtupil, Santa Marta, Xepium, Nebaj pueblo, etc.

El movimiento de las tres compañías y sus 14 patrullas guarda una misma lógica: en su movimiento van trazando una figura geométrica que se asemeja a un rombo, formando cerco al norte y al sur o al este y oeste según sea el caso; es decir, forman los límites del rombo, mientras otras se mueven en el interior del rombo que se forma. Las patrullas se movieron en la misma dirección pero por rutas que difieren, formando así paredes y cercos internos que limitaron la movilidad de los habitantes, generando espacios o bolsones de población, lo cual facilitaba su captura o aniquilamiento.

Los tiempos, rutas y ritmos diferentes en que se movieron las patrullas le dieron un carácter envolvente y de tope a la operación, diferentes patrullas pasaban por un mismo punto o cerca de él en momentos distintos, con lo cual tomaban por sorpresa a la población que se desplazaba y que había logrado evadir a las patrullas que habían pasado antes. Militarmente es una operación de aniquilamiento: las patrullas que se mueven hacia el interior van golpeando, aniquilando o capturando a la población que queda envuelta entre las paredes que van formando las patrullas en su ruta; sin embargo, a pesar de esta situación, la gran mayoría de la población que resistía en esa zona logró romper el cerco y desplazarse en varias direcciones.

En la primera operación (16 a 31 de julio), las compañías se mueven en sentido contrario: la primera lo hace de Nebaj en dirección norte y noroccidental hacia la zona de Palop, Parramos y Vijolom, formando cerco al sur, para luego volver a Nebaj barriendo la ruta por la que han pasado las otras dos compañías.

Las otras dos compañías lo hacen desde la zona de Palop, Parramos y Vijolom hacia Nebaj. Mientras la segunda compañía va haciendo cerco al norte, la tercera se mueve por el centro, cuestión que les permite formar paredes y tapadas que limitan la movilidad de la población que se desplaza. Es la operación más larga en el tiempo. Una de las patrullas de la primera compañía centró accionar en la zona de Acul para luego volver a Nebaj. En su recorrido golpeó y desalojó a la población que se encontraba resistiendo en la zona centro-sur del municipio con dirección al occidente: Puerta del Cielo, Vikokol, Vicalitza, Vipaná, Cosonip, La Vega, Tujolom, Vixocom, Xolbacax, Tucorralcup, Tzicahcabec, Tucayatzé, Peña de Oro y Sumal Grande.

La segunda operación (3 a 7 de agosto) se ejecutó en la zona cercana a Nebaj ubicada al norte. Es la más corta de las tres, y se enfocó en el sitio en el que estaban aldeas en resistencia, el Cerro Visibaq'vitz,

La Pista, Río La Planta, el Cajón y Campamento Herrera. La operación realiza primero un bombardeo de ablandamiento sobre el cerro, y luego, con la misma lógica de movimiento, las tres compañías se mueven con dirección norte hasta la zona del Suchum, bordeando y cruzando el cerro para desalojar a la población que se encontraba resistiendo en los puntos mencionados.

Las patrullas de la primera compañía se movieron en dos direcciones: unas se mueven hacia el norte formando cerco al oriente, mientras otras se mueven por el centro hacia la zona de La Pista para luego formar cerco al occidente martillando algunos de los lugares por donde han pasado las primeras patrullas. La segunda compañía se mueve por el centro atravesando el cerro por el centro y por el occidente. Algunas de las patrullas de la tercera compañía se mueven haciendo cerco hacia el occidente. Las tres compañías retornan a Nebaj rastreando población por el cerro y por las estribaciones y vegas de los ríos que lo rodean. Como complemento a esta segunda operación, unidades del destacamento de Nebaj, el día 7 de agosto, realizaron un cateo en los 14 cantones del pueblo de Nebaj, según planes e informes de patrulla de la *Operación Sofía*.

La tercera operación (9 a 19-20 de agosto) se realizó en buena medida sobre el mismo territorio de la primera (ver Mapa de Operaciones del *Plan Operación Sofía*). Es una operación de remache y rastreo, con la variante de que, como tal, son la segunda y tercera compañía las que

Es exactamente sobre esta resistencia comunitaria organizada en áreas y territorios específicos —de los cuales tenía información la inteligencia militar— sobre la que cae con toda su fuerza y su malicia el POS

realizan el movimiento, y la primera ejerce control en el pueblo de Nebaj con el apoyo del destacamento, además de que ocupa la comunidad de Salquil, donde realiza operaciones de control y operaciones psicológicas.

La segunda compañía se movió de Nebaj por tres rutas diferentes: la primera, haciendo cerco al norte; la segunda, por el centro; y la tercera son las patrullas que se mueven entre las dos rutas anteriores hasta llegar a Palop. La tercera compañía se mueve en la misma dirección: algunas de sus patrullas se mueven haciendo cerco al sur, otras por el centro, y las demás dentro del territorio cercando el movimiento por el sur y por el centro. Al igual que la primera operación, en la medida en que se mueven de Nebaj hacia el occidente, la segunda compañía se abre al norte y la tercera al sur para ir cerrándose en la medida en que se aproximan a Palop, que es su punto de

llegada. Ambas compañías salieron para Aguacatán, desde donde retornaron a la base militar de tropas paracaidista en el Puerto de San José.

La primera compañía permaneció en el área, participando en la persecución y cerco de la población que se desplazó y resistió en la zona del Sumal Grande.

2. El control de la población y la implementación del nuevo modelo de desarrollo al servicio del proyecto contrainsurgente

La *Operación Sofía*, por la forma de operar, muestra a la vez que su planificación y ejecución partió de un perfecto conocimiento de la ubicación de la población desplazada en resistencia, producto tanto de la inteligencia militar como de la inteligencia social, en las áreas de resistencia en la parte centro-oeste de Nebaj.

Representó un corte total de los corredores de abastecimiento para la población y sus mercados populares ocultos, así como de los caminos de la producción en el interior del área de operaciones. Fue el fin de la sal, de la ropa, del jabón, de los machetes, de los azadones y de la comida para toda la región. En los reportes de patrulla aparece que “se cortaron las bases de apoyo y abasto en la región”.

Dstrucción total de las siembras y de los buzones (trojas) de alimentos, ropa, trastos de cocina y herramientas, elemento este último que limitó toda posibilidad de producción, ya que en raras ocasiones se encontró otro tipo de objetos.

En el área de operaciones, el Ejército incorporó Patrullas de Autodefensa Civil para el exterminio de la zona. Se dio la captura de más de un centenar de niños y niñas, muchos de ellos huérfanos.

Desplazamiento total de casi toda la población en resistencia dentro del área de operaciones, principalmente hacia la cumbre del Sumal Grande, lo cual evitó el aniquilamiento de toda la población dentro de espacio territorial de la operación. La población se vio obligada a movilizarse y desplazarse sin alimentos, sin medicina, sin ropa y hacia zonas donde por la altura de las cumbres no existían siembras preparadas para recibirlos.

El plan de campaña Firmeza 83 buscó la consolidación de la acción militar, la seguridad nacional y el inicio de la acción de desarrollo nacional, para lo cual se hizo necesaria una reorganización del Ejército en que a la vez se revalidaban los lineamientos operativos del Victoria 82.

Conscientes de que las operaciones anteriores no habían alcanzado el control de población necesario, se desarrollaron, entre otras, acciones de reforzamiento en la formación de la autodefensa civil

y una reorganización territorial, en la cual se buscó reducir las jurisdicciones de los comandos militares existentes. A ello se debió la nueva organización de las zonas militares buscando que coincidieran con la división político-administrativa del país, con lo cual se estaría logrando la presencia y presión militar en todo el territorio nacional, pero sobre todo en las áreas de conflicto, cambios necesarios para llevar adelante todas las fases contempladas en el plan de campaña del año 1983.

Con este plan se delimitaron siete áreas estratégicas, dentro de las cuales se ubicó el Área Occidental, que se dividió en cuatro áreas de operaciones, siendo ellas Gumarcaj, Tigre, Iximché y Huehuetenango. Con ello se buscaba prevenir el resurgimiento de la insurgencia en las áreas que durante las operaciones realizadas durante el año 1982 logró controlar el Ejército, así como evitar el retorno de la población que se había desplazado buscando ubicarse en las áreas de refugio-resistencia, sobre todo fuera del marco de la concentración que buscaba el Ejército, es decir, toda la zona centro-sur del área ixil, sobre todo del municipio de Nebaj.

De manera general buscaba el aislamiento físico y psicológico de la población con relación a la insurgencia, y lograr con ello su control, además de fortalecer la autodefensa civil, dado que el control físico y psicológico de la población era el objetivo estratégico del plan. Y las Patrullas de Autodefensa Civil eran un elemento estratégico para crear, impulsar, coordinar y controlar a la población en terrenos donde desde el punto de vista militar se ofrecería un ambiente de seguridad y desarrollo, es decir, en las aldeas modelo articuladas a nivel de polos de desarrollo.

En un polo de desarrollo se articulaban distintos elementos: las aldeas modelo, las Patrullas de Autodefensa Civil, los centros de reeducación ideológica, los centros de recepción de refugiados o desplazados, así como distintos componentes de la infraestructura militar, como destacamentos y pistas de aterrizaje. A partir de ellos se ejecutaban los proyectos desarrollistas y de infraestructura. A la vez fueron parte integrante del sistema de Coordinadoras Interinstitucionales. Estuvieron dispuestos siempre en función de la lógica y la estrategia contrainsurgente y se ubicaron en las llamadas “área de conflicto”.

Con el fin de reducir la base social de la insurgencia, las aldeas modelo se basaron en la concentración de población, el control del territorio y la población, la liberación de tierras y recursos naturales para su proyecto estratégico militar, la entrada de las compañías, así como la participación de las iglesias evangélicas y de la empresa privada en la instalación de estas aldeas.

Todas las aldeas modelo creadas en el norte de Quiché se establecieron después de las operaciones militares realizadas en el área, sobre todo entre 1981 y 1983. Casi todas ellas se construyeron sobre los restos que quedaron de la destrucción provocada por las operaciones militares. Ocupadas y controladas militarmente, se convirtieron en la práctica en centros de reeducación, imposición de trabajos forzados, centros de recepción de refugiados o población capturada, y se regían por la disciplina militar, lo que obviamente significó un proceso de desestructuración social, económica y cultural.

Si la creación del Polo de Desarrollo del Triángulo Ixil, integrado por los tres municipios ixiles, tiene lugar el 26 de junio de 1984 según el Decreto Ley 65-84, emitido durante el Gobierno de facto del general Mejía Victores, uno de los primeros intentos de crear aldeas modelo en la región ixil se da en la comunidad de Salquil Grande en 1982 sobre lo que había quedado después de su destrucción. Sin embargo, en diciembre de 1983 se había inaugurado oficialmente el Polo de Desarrollo del Triángulo Ixil en la aldea de Acul.

Para el año 1984, el Polo de Desarrollo del Triángulo Ixil llegó a estar compuesto de 21 aldeas modelo, y por lo menos 10 más se empiezan a construir en 1987.

En esta reorganización tanto de la estructura como de las acciones militares, que incluye el surgimiento de las aldeas modelo, tuvieron una participación importante las iglesias evangélicas

La construcción de todas las aldeas fue un trabajo que realizaron sus pobladores, básicamente bajo el programa de alimentos por trabajo.

Muchas de estas aldeas jugaron un papel importante durante el tiempo que duró el cerco al Sumal Grande, algunas de ellas como centro logístico y operativo de las fuerzas militares. Y las Patrullas de Autodefensa Civil realizaron patrullajes de rutina, destrucción de cosechas, así como la captura de población en resistencia o desplazada en el área. En la *Ofensiva de Final de Año*, que significó el desplazamiento de entre 15.000 y 20.000 personas que resistían en esa

zona desde 1982, y para la que se desplegó una fuerza militar de alrededor de 3.000 efectivos, patrulleros civiles de estas aldeas fueron parte de los 2.000 que participaron en ella⁷⁴.

Las patrullas empezaron a organizar grupos de autodefensa en el año 1981, a partir del golpe de Estado de Ríos Montt. Empezaron a actuar de forma coordinada con los planes de campaña que se iniciaron con el Victoria 82, y fueron reconocidas legalmente según el Acuerdo Gubernativo 222-84, emitido el 14 de abril de 1983. Fue la forma de involucrar forzosamente a la población civil en acciones y operaciones militares, se militarizó a las comunidades, produciendo divisiones a su interior y múltiples violaciones de los derechos humanos. En Quiché se implantaron en el transcurso de 1981, siendo Uspantán el lugar donde primero se reportó su existencia; durante el último trimestre del año se habían extendido por todo el departamento⁷⁵.

En esta reorganización tanto de la estructura como de las acciones militares, que incluye el surgimiento de las aldeas modelo, tuvieron una participación importante las iglesias evangélicas en su forma pentecostal nueva (neopentecostal), sobre todo a partir del golpe de Estado de Ríos Montt. Y en todo el proceso de reasentamiento de la población en las nuevas comunidades, es decir, en la instalación y ubicación de la población en las nacientes aldeas modelo y, por consiguiente, en la conformación de los polos de desarrollo, por medio de proyectos de carácter asistencialista (alimentos, vestidos, láminas, etc.). Así como en la revitalización de instancias evangélicas como el Instituto Lingüístico de Verano, que, con presencia en el área desde 1953⁷⁶, había venido jugando un papel contrainsurgente sobre todo a partir de 1967 a través del proceso de educación bilingüe y la traducción de la Biblia al idioma ixil. Es necesario señalar que en sus cartillas de enseñanza y en general no se incluían palabras que pusieran en duda o cuestionaran el orden capitalista; la traducción de Biblias fue un trabajo que tuvo su origen en Guatemala y con el tiempo lo fueron realizando en muchos países del mundo.

Otro aspecto importante que es necesario tomar en cuenta fue la vinculación de las nuevas iglesias con los sectores de poder económico local y en algún caso nacional y con las iglesias estadounidenses. Ello permite tener un mejor entendimiento del desarrollo que estas iglesias tuvieron en el área, sobre todo a partir de 1982, lo cual, además, se vio facilitado por la ausencia histórica del Estado en la zona, pues desde tiempo atrás las iglesias evangélicas habían venido llenado ciertos vacíos de manera significativa.

De manera que, junto a las operaciones realizadas por el Ejército, fueron diferentes grupos misioneros evangélicos a través del programa FUNDAPI⁷⁷ los que tomaron control de la provisión de alimentos, ropa, casas, etc., para la gente refugiada y/o concentrada en las zonas controladas por el Gobierno. Además, el Instituto Lingüístico de Verano, otra fundación evangélica, como parte del programa FUNDAPI, tomó control de la educación



74. Véase: Iglesia Guatemalteca en el Exilio. **Guatemala: seguridad, desarrollo y democracia.** S/L, 1989. Págs. 32-34.

75. Véase: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. **Memorias del silencio. Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia.** Guatemala, 1999. Pág. 182-183. Tomo II.

76. Le Bot, Yvon. **La guerra en tierras...** Pág. 131.

77. FUNDAPI: Fundada en 1982 por el Instituto Lingüístico de Verano, Iglesia el Verbo y Clínica Médica Barhorst de Chimaltenango. Daba ropa y materiales para proveer de agua potable a Río Azul y La Pista, y apoyo a promotores de salud. Dejó de ser vista en la región en 1984. Véase CEIDEC. **Guatemala, polos de desarrollo: el caso de la desestructuración de las comunidades indígenas.** Vol. II. México, 1990. Editorial Praxis. Pág. 107.

pública en dichas áreas. Como resultado, en 1983 los grupos evangélicos ya prácticamente controlaban el 60% de las aldeas modelos formadas por el Ejército⁷⁸.

Además, canalizaron millones de dólares a través de la Agencia de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) para apoyar a los misioneros evangélicos trabajando con Ríos Montt en el marco del Programa de Ayuda a las Víctimas de la Violencia en el Altiplano (PAVA). Una

serie de figuras evangélicas prominentes se pronunciaron a favor del Gobierno de Reagan y Ríos Montt y se dedicaron a recaudar fondos para el Gobierno guatemalteco⁷⁹.

En un estudio publicado en 1990 se hizo ver que la construcción de los polos de desarrollo se dio en el marco de “lo que se llamó Plan Integral de Retorno a las Comunidades, que, conforme a una fuente considerada como uno de los arquitectos de los polos, es el plan que se trabajó y se continúa trabajando en lo concerniente a la reubicación de los desplazados retornados”⁸⁰. El arquitecto en mención es una persona con intereses empresariales en el área hasta la fecha, lo cual muestra que en la ejecución de la estrategia estuvo presente la empresa privada en función de sus intereses.

Por otro lado, el Gobierno recibió ayuda militar y económica canalizada a través de Israel, facilitando por medio del Gobierno israelí la llegada de ayuda en un momento en que el Congreso de Estados Unidos estaba bloqueando la ayuda de la Administración Reagan para Guatemala.

78. Scott, Blake
C. *The Gospel of Counterinsurgency: Ríos Montt, Fundamentalist Evangelical Religion and Neoliberal Development*.
Fotocopia. S/F. Pág. 18.

79. Scott, Blake
C. *The Gospel of Counterinsurgency: Ríos Montt...* Pág. 25.

80. Asociación para el Avance de las Ciencias

Sociales (AVANCSO).
Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala, 2008. Serie “Cuadernos para la investigación” n.º 6 (1ª reimpresión). Pág. 21.

ACTO III.

Concretando el proyecto estratégico de reordenamiento de territorios y de concentración de la población (1976-1982)

En sí, el *Plan Operación Sofía* golpeó y rastreó las áreas de resistencia más fuertes del municipio de Nebaj. Tras ello, la gran

cumbre del Sumal Grande (3.317 m de altura) se convirtió a partir de agosto-septiembre de 1982 en el escenario de una nueva y férrea resistencia.

1. El cerco al Sumal Grande

Geopolíticamente, el territorio ixil está presidido por las grandes cumbres del Sumal Grande, cuyas estribaciones suben escalonadamente de altura en altura desde la vega del río Chel o río Xacbal hasta la cúpula o cumbre más alta del Sumal Grande. Culturalmente, las cumbres del Sumal Grande —o el cerro Sumal, como se lo conoce popularmente— son papá y mamá del pueblo ixil. El cerro Sumal ha vigilado y ha cuidado el nacimiento, el crecimiento y la expansión del pueblo ixil sobre la cuenca del río Xacbal. Tanto el río como el pueblo ixil se han desarrollado históricamente en las faldas y al pie del Sumal Grande, cercando al mismo de norte a sur, así como de sur a norte, casi circundándolo.

En la historia de la región ixil, las cumbres del Sumal Grande conocieron no sólo la resistencia actual de este pueblo, sino también otras antiguas resistencias. Ha sido, pues, el depositario de viejas y actuales resistencias. Tal vez por su inaccesibilidad, tal vez por sus bajas temperaturas, o tal vez porque no parece posible que las gentes sobrevivan en esas alturas inhóspitas y agrícolamente poco productivas.

Los efectos de la *Operación Sofía* conllevaron un desplazamiento casi total de la población en resistencia de las áreas mencionadas, no exclusivamente, pero sí principalmente, hacia el gran cerro del Sumal Grande, en sus estribaciones superiores y en sus partes más altas.

No se puede considerar esto como un hecho ocasional, sino más bien como una parte integrante y buscada en la misma operación, dado que los grupos en desplazamiento fueron también golpeados por el POS y el nuevo reasentamiento de la población en resistencia fue inmediatamente cercado. Fue también durante esta misma operación cuando la tierra, que anteriormente ya había sido arrasada, así como las cumbres del municipio de Nebaj, se quedaron sembradas de cadáveres, así como de niños y niñas sin padres, de los cuales en su mayoría no se sabe nada desde entonces hasta el día de hoy.

A las áreas de resistencia de Vicalamá y del Sumal Grande ubicadas en el noroeste del municipio de Nebaj llegaron a incorporarse miles y miles de personas en resistencia provenientes del sur, del este y del suroeste del mismo municipio, e incluso gente del pueblo de Nebaj. A medida que se concentraba la población desplazada en estas áreas, el Ejército comenzó a establecer un cerco sobre ese territorio.

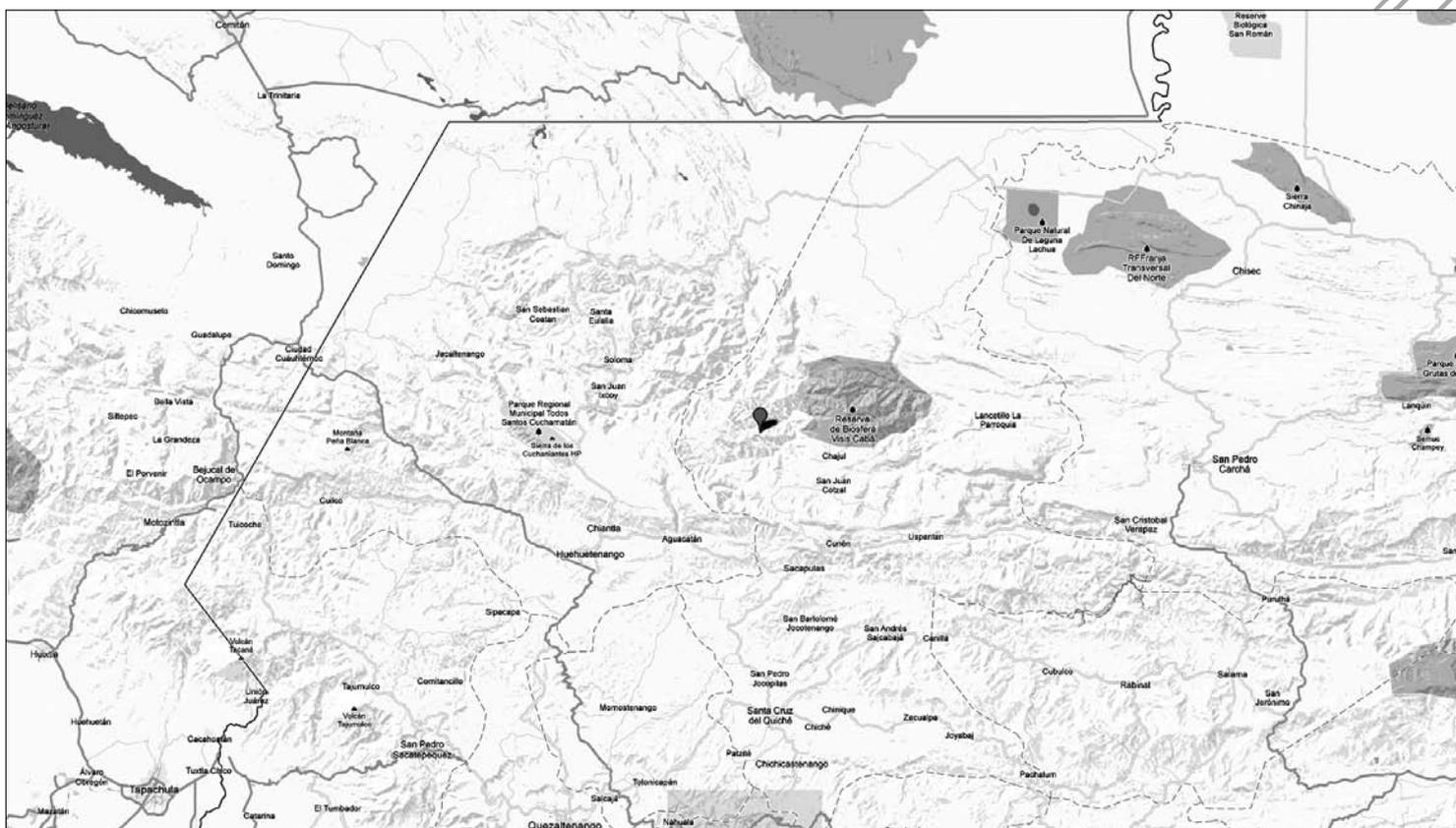
En el mes de agosto, dentro del POS, la Primera Compañía de Quetzales (cuerpo militar constrainsurgente) se estableció en Salquil Grande y desde ahí comenzó a tirar las líneas de un gran cerco sobre el área del Sumal. Concurrieron a cerrar el cerco en la parte norte el destacamento de los paracaidistas establecidos en la finca La Perla, en el municipio de Chajul, y la Fuerza de Tarea Gumarcaaj (FTG), que ocupaba territorialmente todos los pueblos del área ixil. Al mismo se

sumaron tropas y patrulleros de Aguacatán del sur hacia el norte, de Sacapulas de sur para norte, de Chiul de Cunén de sureste para noreste, de Uspantán de este para oeste, de Zona Reyna de noreste para este, de Santa Eulalia Huehuetenango de noroeste para este, de Nentón Huehuetenango de oeste a este, clausurando a lo largo del tiempo completamente el Sumal Grande. Ese cerco que comenzó sobre Vicalama y Sumal Grande en agosto de 1982 se prolongó hasta el mes de diciembre de 1987.

De 15.000 a 25.000 personas, según diversos testimonios, quedaron atrapadas dentro de ese gran cerco. Bombardeos continuos de aviación, ametrallamiento desde helicópteros, cañonazos y morteros, ataques terrestres de patrulleros y soldados, más la enfermedad, el hambre y el frío fueron diezmando a la población poco a poco a lo largo de cinco años y medio. La gente que iba siendo capturada era a su vez concentrada en el destacamento de La Pista o Xejalvinté, cerca del pueblo Nebaj.

El Plan de Campaña Firmeza 83 establece a la población como su objetivo estratégico: recuperar a la población en resistencia que, de acuerdo al planteamiento del Ejército, estaba capturada o secuestrada por la subversión. Exactamente lo que decía el Ejército que estaba intentando hacer en el cerco del Sumal Grande, buscando la reducción total de la población en resistencia en esos lugares.

El cerco y el encierro militar de posiblemente más de 20.000 personas, que se prolongó a lo largo de



cinco años y medio, constituye en sí mismo un hecho de genocidio, de búsqueda de aniquilamiento de un pueblo entero, tanto por razones políticas como por razones económicas como por razones étnicas o de discriminación racial.

Las órdenes extendidas por la cadena de mando, tanto para la tropa como para los patrulleros civiles que desarrollaron ese cerco, son un claro exponente de esto. Entre ellas todas las órdenes de cortar comida, medicina y alimento que llegaban a la población. Así mismo, todas las órdenes de quemar los buzones donde la población tenía escondidos alimentos, ropa y utensilios de cocina. Igualmente, las órdenes de destrucción de cosechas y el desarrollo de operaciones sobre la

población en tiempo de cosecha de sus siembras. Todas estas órdenes han sido ampliamente explicadas a lo largo de este informe (ver Plan de Campaña Firmeza 83).

El cerco sobre Vicalama y el Sumal Grande, así como la guerra del Ejército contra toda la población desarmada ahí cercada, se prolongó no sólo a lo largo de 1983, sino hasta finales de 1987.

Muchas personas durante este cerco murieron por hambre y frío; otras muchas personas murieron simplemente por enfermedad y sin ningún tipo de asistencia médica; otras muchas por intentar salir del cerco a buscar algo de comida en otros lugares próximos al Sumal.

2. La Guerra del Tenamaz

En el cerco del Sumal Grande no sólo resistieron las comunidades ixiles. También resistieron personas quichés del municipio de Sacapulas, aguacatecas y chaltitekas de Aguacatán, así como ladinos de aldeas de Chiantla. Algunos sobrevivientes del cerco lo recuerdan como una experiencia de la vida épica de los pueblos del norte de Quiché y llaman a este período en el Sumal la **Guerra del Tenamaz**.

El Tenamaz son las tres piedras que ordinariamente se colocan para hacer fuego o entre el fuego y sobre las que se asienta el *comal*⁸¹ o la olla para hacer comida.

Presididos por la mera cumbre del Sumal Grande se encuentran los cerros de Batzumal, Vicalamá y Vicampanavitz. Esos tres cerros prácticamente colocados en forma de triángulo serían las tres piedras del fuego. Sobre estos tres cerros y en el triángulo que queda entre ellos vivieron miles de personas en resistencia durante más de cinco años y, a la vez, en ese mismo período de tiempo fueron ocupados por cientos de soldados. Sobre cada uno de estos cerros estaban las trincheras de los destacamentos móviles del Ejército y también sobre cada uno de ellos estaba la poca infraestructura que tenía la población en resistencia: cuando entraba el Ejército, salía la población, y cuando se movía el Ejército, ésta regresaba. Cuando el Ejército caminaba, la población dormía, y cuando el Ejército dormía, la población caminaba y sembraba.

En los caminos o “picas” que había entre los tres cerros, el Ejército tendía emboscadas a la población, y sobre las mismas “picas” o caminos la población tendía en las noches cientos o miles de trampas para que cayera el Ejército.

Las Fuerzas Armadas con los patrulleros buscaban milpas o siembras de la población para destruirlas,

y la población cuando se retiraba el Ejército recogía los sacos plásticos con que éste establecía sus defensas y con ellos hacían camisas y pantalones para los que ya no tenían ropa.

La resistencia del Sumal Grande se cerró con la *Ofensiva Fin de Año 1987*, dirigida por el coronel Jaime Rabanales Reyes. Durante esta ofensiva, el Ejército lanzó miles de bombas sobre la población y protagonizó múltiples agresiones por medio de operaciones militares constantes y consecutivas, para terminar quemando en tres ocasiones el Sumal Grande. Sin embargo, en lo que significó un fracaso para el Ejército, la gente pudo sobrevivir todos estos años, hasta trasladarse al norte del municipio de Chajul, donde continuaron su resistencia ante los embates constantes de las fuerzas militares.

El Tenamaz son las tres piedras que ordinariamente se colocan para hacer fuego o entre el fuego y sobre las que se asienta el comal o la olla para hacer comida

Fue así que durante la Guerra del Tenamaz, sobre la barriga del Sumal Grande, nacieron las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de la Sierra.

En realidad, la experiencia de resistencia heroica en el Sumal alentó y dio vida a otras resistencias en otras áreas de la región ixil.



81. Sartén característica de las comunidades mayas guatemaltecas, donde se prepara su alimento principal: las tortillas de maíz.

3. El triunfo de la vida: las áreas de resistencia y las Comunidades de Población en Resistencia (CPR)

La *Ofensiva Fin de Año 1987*, que el Ejército se vio obligado a prolongar hasta 1989, cerró —aunque no totalmente— la resistencia en las áreas de Vicalamá y Sumal Grande de Nebaj.

Para ese momento, miles de pobladores en resistencia habían ido evacuando desde el Sumal para incorporarse a las resistencias de Santa Clara, Amajchel, Cabá y Xeputul en el norte de Chajul. En su camino por las orillas del río Xacbal, por los cerros de Polly Vipolly, Vixix y Visiquichum, fueron dejando también cientos de muertos, asesinados, capturados, masacrados y emboscados por el Ejército, que les hacía espera tanto en la finca La Perla como en otras áreas del municipio de Chajul.

El Ejército, al mismo tiempo que desarrolló sobre el Sumal Grande en todo su esplendor la *Ofensiva Fin de Año 1987*, estableció su último corredor estratégico y cerco sobre las grandes áreas de resistencia de Santa Clara, Amajchel, Cabá y Xeputul, que se habían visto incrementadas por la población que llegaba del Sumal Grande, en el norte del municipio de Chajul.

Fue así que el Ejército estableció el destacamento de la aldea de Chel para reforzar la acción y la penetración de su antiguo destacamento de la finca La Perla, un destacamento móvil en áreas de Xecoyeu, su megadestacamento en Amajchel y sus destacamentos en Cabá y Cimientos Xeputul.

Este último corredor estratégico del Ejército ni siquiera llegó incólume a la Firma de la Paz en 1996. El gran destacamento de Amajchel, en frase de la población en resistencia, “se asentó en el puro corazón de la producción, de la comida de la población”. Este destacamento logró sobrevivir casi hasta la Firma de la Paz. Los otros fueron desapareciendo con la misma rapidez con que se habían ido construyendo.

Fue así que cuando se firmó la paz se encontraban en resistencia en la sierra más de 45.000 personas, contando también con los grupos que habían sobrevivido a 16 años de ofensiva en las áreas de Nebaj, que al fin creyeron que con la paz habían terminado su peregrinaje.

El cerco a Vicalamá y al Sumal Grande provocado e iniciado por el POS ha pasado ya a la historia del pueblo ixil, del pueblo quiché y de otros muchos pueblos que en él encontraron un hecho de verdadero genocidio, aunque no estén todavía contabilizados sus muertos. Lo que sí fueron contabilizadas por estos pueblos fueron sus propias luchas y resistencias, que se consideran como un hecho épico y heroico de la población. Es esto lo

que explica —o ayuda explicar— la resistencia que opusieron los pueblos del norte de Quiché desde que se inició la agresión del Ejército, la cual tuvo distinto tipo de expresión a lo largo del conflicto armado, a pesar de la violencia y crueldad inhumana de las operaciones militares.

La resistencia como construcción colectiva de la población fue un proceso que se desarrolló y fue modificándose en función del tipo y características de las agresiones del Ejército desde 1980 hasta la firma de la paz en 1996

La primera resistencia tuvo más bien un carácter personal o familiar, aunque siempre estuvo acompañada de la solidaridad comunitaria; fue una resistencia contra el cerco militar y de respuesta a la represión en contra de los liderazgos sociales y culturales de los pueblos del norte de Quiché. Se resiste ayudando y escondiendo a estos líderes, que eran perseguidos o aparecían en las listas negras, durmiendo fuera de las comunidades y construyendo rutas clandestinas para entrar y salir del área.

La resistencia como construcción colectiva de la población fue un proceso que se desarrolló y fue modificándose en función del tipo y características de las agresiones del Ejército desde 1980 hasta la Firma de la Paz en 1996. Fue el nacimiento de la gran resistencia. Fue la definición de un nuevo camino para salvar la semilla cuando la agresión y penetración del Ejército eran imparables.

Pero en realidad fue el llamado a la concentración hecho por las fuerzas de ocupación, que se dio de forma simultánea en los tres municipios entre 1979 y 1980, lo que determinó la necesidad de pensar nuevas formas de resistencia.

Se inició con la resistencia comunitaria con carácter local. Se empezaron a elaborar planes de seguridad (o de emergencia) que duraron hasta el fin de la guerra. La resistencia comenzó masivamente en los pueblos del norte de Quiché, con menor intensidad en Chajul



82. El EGP era la fuerza guerrillera con mayor presencia en el norte del departamento del Quiché.

83. En la Historia Personal de DTM se narra esta masacre, ejecutada por lo que se conoció como "las patrullas de engaño" del Ejército, que, haciéndose pasar por la guerrilla, trataban de reclutar gente para luego ejecutarla, como sucedió en este caso: "En el mismo año de 1981 fui a pastorear junto a mi mamá cerca del lugar llamado Puerta del Cielo, y como a las tres de la tarde y de frente nos dimos cuenta de

que venía un grupo de personas de ropa civil y con armas. A mí me dio mucho miedo, pero mi mamá me animó. Venían en el camino que viene de Nebaj y agarrando camino hacia la aldea de Parraxtut. Cuando se acercaron a nosotros le dijeron a mi mamá: 'Señora, nosotros somos Ejército Guerrillero de los Pobres'. Mi mamá les dijo que no sabía nada de eso y ya no le dijeron mayor cosa. Siguieron su camino y cuando llegaron a la aldea empezaron a llamar a la gente por medio de bocinas. Cuando llegó la gente empezaron a engañar a los jóvenes; decían que son del Ejército Guerrillero de los

Pobres y están luchando contra los ricos, los que tienen grandes extensiones de tierras, les dijeron a los jóvenes: 'Si quieren alzarse con nosotros, hoy mismo vamos a hacer una tarea; la tarea es ocupar una finca. Si lo logramos, vamos a repartir entre nosotros la tierra'. Así fue el engaño a los jóvenes. Los jóvenes levantaron las manos que están dispuestos a alzarse. Ellos pensaban que ese grupo de personas eran la guerrilla, pero no eran la guerrilla, sino del Ejército. Se llevaron 16 jóvenes, los dejaron muertos y tirados en la orilla de la carretera que conduce de Sacapulas a Huehuetenango".

debido al asentamiento disperso de su población, y fue evolucionando en el transcurso de la guerra. Se empezaron a definir los lugares hacia los que la población debía retirarse. En este sentido, la estrategia fue uniforme con la de la resistencia armada.

El llamado del proyecto contrainsurgente apuntó a la desocupación de las comunidades para concentrarse cerca de donde estaba acantonado el Ejército. Ante el escaso efecto que este llamado tuvo, el Ejército inició la captura de población utilizando distintos tipos de mecanismos: cerco a las aldeas y operaciones militares específicas, como las operaciones de barrida y tierra arrasada. Todo era parte de su estrategia de control y captura. El Ejército empezó a llegar a las comunidades de manera continua con ese fin, y a fijar centros de concentración (Xemamatzé y La Pista, cerca del pueblo de Nebaj, fueron los primeros).

Por la intensidad de las agresiones del Ejército y las condiciones en las cuales la población tenía que evadirlas, siempre estuvo en su mente y fue una demanda continua la necesidad de armas para defenderse, principalmente para los grupos guerrilleros. Pero estas armas nunca llegaron.

La táctica del Ejército que se introduce a partir de la mitad de 1981 y continúa hasta mediados de 1982, las operaciones de barrida y tierra arrasada, obligan a la población a retirarse cada vez más de



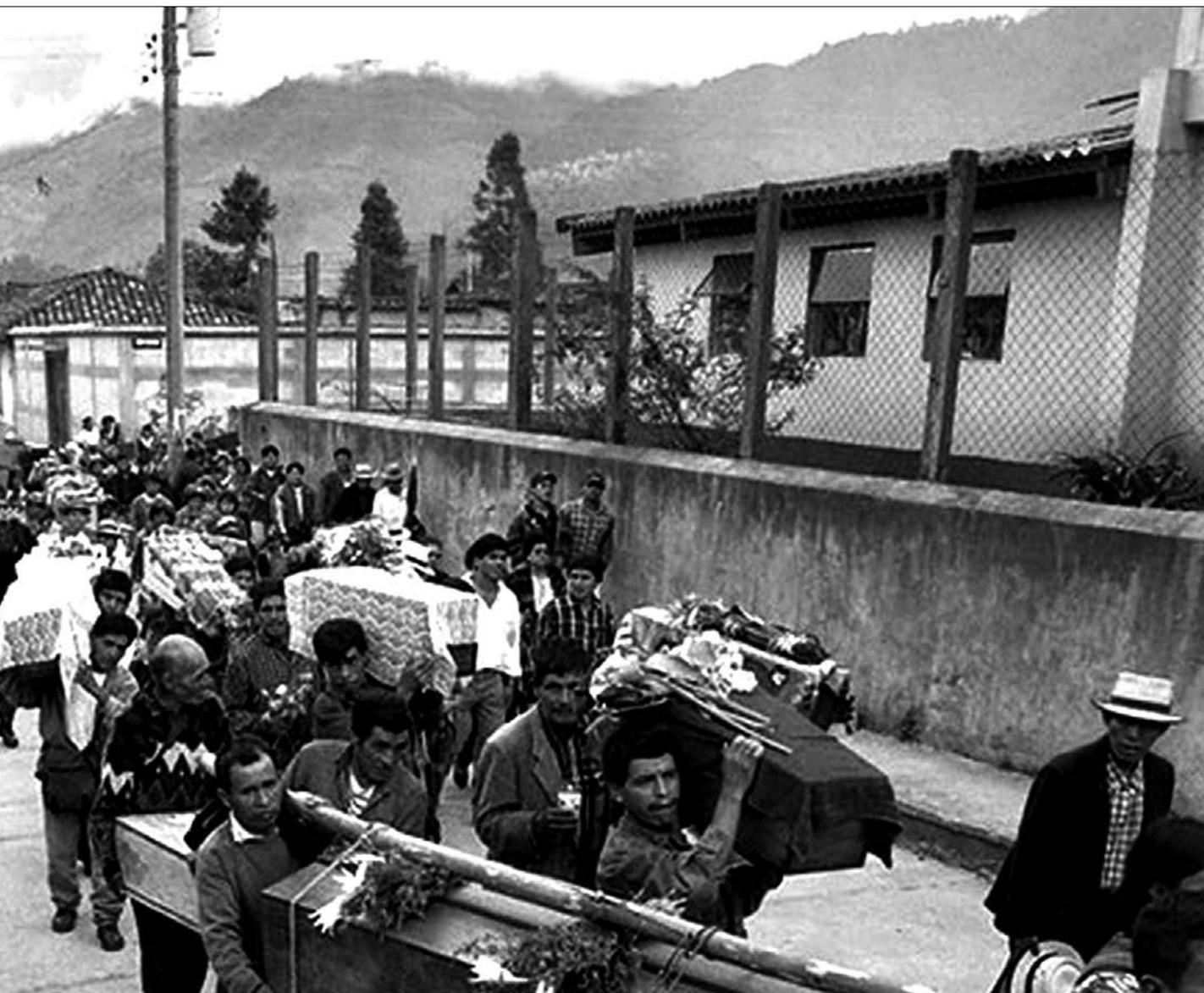
FOTO: Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra.

sus comunidades de origen o residencia; así, de la resistencia comunitaria local se pasó a la resistencia en las cumbres durante este período.

Es de hacer notar que la población, ante la magnitud de las agresiones del Ejército, pudo visualizar que debía prepararse para una guerra de largo plazo. En un momento en que la estrategia del Ejército permanece incólume, la táctica introducida no es más que una variante dentro de su estrategia: fue la intensidad, continuidad y constancia de las agresiones lo que cambió.

La población empezó a buscar una estrategia sostenible, que permitiera su supervivencia a largo plazo. Y una primera conclusión fue que en las cumbres era posible sobrevivir por más tiempo.

Un segundo aspecto era la producción, el elemento principal de la supervivencia. Se empezaron a buscar entonces los puntos de ubicación de la producción, la ubicación de mercados clandestinos y la construcción de nuevos corredores para



facilitar el acceso a estos dos puntos vitales. Este cambio en la estrategia de resistencia estuvo dirigido por la población y adaptado a las necesidades de ésta.

El movimiento de la población a las cumbres —y, con ello, el abandono de sus comunidades, que incluyó a las estructuras organizativas comunitarias— motivó roces y diferencias entre la población y la insurgencia, pues se interpretó desde una perspectiva militar y de posiciones. La guerrilla lo consideró como una cesión al Ejército del territorio que antes ocupaban las comunidades, y no como lo que era efectivamente: una visión estratégica de concepción de una resistencia perdurable frente a una guerra de largo aliento. Dentro de la estructura insurgente incluso se llegó a pensar en traición.

A pesar de todo ello, a mediados de 1981 la población empezó a organizar su resistencia para una guerra larga —por más que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)⁸² anunciara

para unos pocos meses la toma del poder—. En este sentido:

- Se buscaron lugares adecuados para más gente y más tiempo. Se crearon las áreas de refugio y resistencia.
- Se nombraron responsables de área.
- Se empezaron a buscar lugares lejanos y/o difíciles de llegar para el Ejército, para lograr la supervivencia de la gente, alimento, animales y semillas.

De manera que con el tiempo y con la práctica se logró una estructura que articuló varios sistemas:

- Sistema de organización.
- Sistema de producción y comercio.
- Sistema de educación.

- Sistema de salud.
- Sistema de seguridad.

Esta estructura básica es la que permitió resistir durante cerca de 16 años, en grandes áreas de resistencia, en distintos momentos y por temporalidades diferentes. Es importante señalar que en la parte norte de Chajul se conjugaron todas o casi todas las modalidades de resistencia.

A continuación se describen algunas de las áreas de resistencia que la población formó, sobre todo para los años 1981-1988:

Los sitios de resistencia para la población de Parraxtut y Sacapulas.

El miedo entre la población había aumentado por la presión del Ejército, por las *agarradas* (detenciones ilegales), por el secuestro y, sobre todo, por la masacre de 16 jóvenes de Parraxtut³³. Ello obligó a las comunidades a buscar puntos de refugio de emergencia cercanos.

En total, se establecieron siete sitios de refugio y resistencia:

- Cerro Chuajpu.
- Cerro Chucambál Bur.
- Cerro Chu Utiu Abaj.
- Cerro Chuminis.
- Cerro Toichiabal.
- Cerro Buena Vista.

Estos sitios eran utilizados como centros de reunión para fijar planes de emergencia, esconderse y organizarse ante los ataques del Ejército.

Sin embargo, a medida que avanzaba el conflicto, estos sitios fueron descubiertos, por lo que tuvieron que buscarse otros, donde se fijaron cuatro campamentos, que contaban con servicio de comadronas e infraestructura básica para la supervivencia de la gente:

- Pachaj 1 (250 personas),
- Pachaj 2 (350 personas),
- Chimarroquin (1.500),
- Chupcanvitz (50).

En total, 2.175 personas. No hubo mercado, pero sí contacto con gente de Parraxtut para garantizar un mínimo de alimentos.

Los sitios de resistencia del pueblo ixil

En 1981, la gente de Nebaj pueblo, de Río Azul y Xexucap salió a esconderse cerca de la aldea, en los cultivos, con vecinos o en otros cantones, ante el aumento de la represión y los planes de concentración. A mediados de ese año, las aldeas vecinas de Janlay, Xecoxo, Tzalbal, Xoloché y Puerta del Cielo buscan refugio en Cosonip. Otras gentes de Nebaj pueblo salen a esconderse a los alrededores del Sumal Grande y van construyendo las siguientes áreas de resistencia:

- **Área de Resistencia de Cosonip** (1981-1982). Albergó hasta **1500 personas**, de las comunidades de Janlay, Xecoxo, Tzalbal, Chucho, La Laguna Tzalbal, Xajal, Cambalam, Visacuya, Xoloché, Chortiz, Chuatuj y Las Majadas. El área tuvo **dos mercados**: Xexocom y Cosonip. A finales de 1982 desaparece el mercado.
- **Área de Resistencia Vicoxom** (1982-1984). Se refugió y resistió gente de las comunidades de Tuchabuc, Parramos Chiquito, Canaquil, Basuchil y Parramos Grande. Entre 1983 y 1984 se hizo uso del **mercado** de Xoloché. Como área de refugio desaparece con la masacre de Parramos en 1984.
- **Área de Resistencia de la Vega Sichel** (1982-1984). A esta área llegó gente de las comunidades y aldeas de Tzizulche, Vipecbalam, Laguna Tzalbal, Tzalbal, Batzutzil, Canaquil, Xepium y Tujolom.
- **Área de Resistencia de Bolopchin, Viconcabal y Corralcay** (1982-1984). Se refugia población de Palop, Quejchip, San Francisco Javier, Vijolom, Vixa, Salquil Grande, Visical y Vijolom II. En total, participaron unas **2.000 personas**. Hubo un mercado grande (Vicajchabá), que contaba con sal, botas, machetes, jabón, cuadernos... La mercadería venía del Cosonip.
- **Área de Resistencia de Tucaxatze** (1982). Es lugar de emergencia. Habitada por gente de Salquil Grande, y ya para finales de 1982, de Palop, Vijolom, San Francisco Javier, Parramos Grande, Parramos Chiquito y Nebaj pueblo. Llegaron a vivir hasta **5.000 personas** en ella. Hubo muertos por hambre y frío. Por ser área de emergencia nunca tuvo mercado.
- **Área de Resistencia de Vicalamá** (1982). Fue lugar de emergencia para la aldea de Vicalamá y también para las comunidades de Nebaj pueblo, Salquil Grande, Palop, San Francisco Javier, Parramos Grande, Quejchip y Vijolom. Fue un área que llegó a albergar a alrededor de **7.000 personas**. En agosto-septiembre de 1982, el Ejército realizó bombardeos sobre esta área y en octubre la terminaron arrasando.
- **Área de Caxatze, Batzumal I y Tisumal** (1982-1985). Cerca de la comunidad de Mixlaj, la

población desplazada de Vicalamá establece un área de resistencia que dura hasta 1985. Por ser una zona de emergencia no tuvo mercado.

Hacia 1985, toda la población que estaba resistiendo en distintas áreas del Sumal Grande y sus alrededores está en movilización, buscando zonas más seguras. Es al final de 1987 cuando termina la resistencia del Sumal Grande. El último contingente de población sale en junio de este año.

Como consecuencia de las operaciones contrainsurgentes, en la región se desarrollaron dos modelos de vida diferentes: las aldeas modelo frente a las áreas de resistencia. En definitiva, debido a la experiencia de la lucha contra la concentración, la resistencia logró de manera constante elevar sus niveles de organización, a la vez que vivió momentos de enorme crisis por la falta de alimentos, ropa para abrigarse del frío, medicinas y herramientas para el cultivo y la producción.

Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR)

Para 1985 se empieza a escuchar el término Comunidades de Población en Resistencia (CPR). Fue en el Sumal Grande donde surge el nombre, con la voluntad de dar a conocer la situación de la resistencia declarada por los pueblos de la región.

El gran contingente de población que llegaba desde el Sumal Grande se fue asentando en cuatro áreas de resistencia, establecidas en el norte del municipio de Chajul (la zona conocida como la Sierra): Santa Clara, Amajchel, Cabá y Xeputul. Para entonces, la población había conseguido construir un acervo de prácticas y metodologías colectivas de supervivencia que le permitió desarrollar un sistema organizativo propio y viable en un contexto profundamente adverso.

Las CPR de la Sierra realizaron su primera Asamblea General en marzo de 1990 en Concepción Cabá. El día 22 se convocó a la población y la asamblea se llevó a cabo del 23 al 25 de ese mes, en donde se estableció la gran organización de las CPR, presidida por una sola Comisión de Coordinación para las cuatro áreas.

Para septiembre de 1990 se prepara el viaje de la Primera Delegación a la capital.

Los mercados populares o alternativos, que fueron continuidad de los que se establecieron en años anteriores, fueron uno de los instrumentos fundamentales para garantizar la supervivencia.

A partir de 1985 y hasta 1996 funcionaron mercados en cada una de las áreas donde se asientan las CPR. En estos centros se contaba con productos de primera necesidad, incluida la sal, que pasó a ser una demanda urgente de la

población a raíz de la estrategia del Ejército para evitar su suministro.

Los mercados se interrelacionaban entre sí y fomentaban el intercambio entre las cuatro áreas.

Era tal el nivel de organización alcanzado por las CPR y la mejora en los niveles de vida que ello representó para la población, que se abrieron relaciones con las comunidades vecinas no involucradas en la resistencia.

El aspecto a subrayar es que la población, a pesar de que pierde grandes áreas de tierra, logra establecer su propia organización, la sanidad, la educación, la producción y el comercio interno. Y consigue mantenerlas hasta la Firma de la Paz en estas áreas de resistencia

Así, en 1990 se abrió un canal con la Zona Reyna a petición de los patrulleros del Zaraguat, que acudieron a las CPR a pedir alimentos para paliar su escasez porque habían oído la gran producción que había en esa región. Se dice que con esta solicitud los patrulleros lloraron, y la población en resistencia acuñó la frase “cuando los patrulleros lloran”.

En 1994, gente de las aldeas modelo acudía a las áreas de resistencia a comprar medicina y a recibir consulta médica. En las primeras no había médicos y en las CPR no sólo había médico, sino que, además, se contaba con medicamentos.

Las CPR, por el ejemplo que representaban y por el desafío a las estrategias contrainsurgentes, también sufrieron la represión. Se produjeron las llamadas *Masacres de la Sal*⁸⁴: la primera, en julio de 1985 en el Volcancito, debajo de Cimientos Xeputul, donde fueron masacradas 70 o 75 personas. La segunda, en 1986 bajo el cerro donde queda Batzcanoja, arriba de Zaraguat, en el río Bañadero, de 13 o 14 personas.

El aspecto a subrayar es que la población, a pesar de que pierde grandes áreas de tierra, logra establecer su propia organización, la sanidad, la educación, la producción y el comercio interno. Y consigue mantenerlas hasta la Firma de la Paz en estas áreas de resistencia.



84. Denominadas de esta manera por la ruptura que los mercados populares de las CPR supusieron en la estrategia militar de hacer desaparecer el suministro de sal en la región.

VI. La paz: el reordenamiento actual (planes de desarrollo, megaproyectos y compañías transnacionales)

Como se ha podido ver a lo largo de este relato histórico, la apropiación de los territorios indígenas es una cuestión que viene desde la Colonia, no cesa durante toda la época republicana y es un fenómeno que en la actualidad se está viviendo de nuevo.

Actualmente, en el territorio que comprende el norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, así como la totalidad de los departamentos de Izabal y Petén, por su riqueza natural, hídrica, mineral y petrolera, ha centrado su interés el gran capital, igual que

hace 40 años, cuando la defensa y resistencia de la población durante el conflicto armado no le permitió acceder a él.

El costo de la resistencia y defensa de la vida y sus tierras fue alto en términos de vidas humanas, bienes materiales, tierra, desintegración familiar y comunitaria, etc. Y, hoy en día, la agresión se reproduce con nuevas armas y herramientas.

A continuación nos acercamos a estas nuevas estrategias de reordenamiento y despojo, desde la firma de la paz hasta la actualidad.

1. Desplazamiento, desarraigo y refugio

Las operaciones realizadas por el Ejército en el marco de su política contrainsurgente, sobre todo de 1980 a 1983, provocaron una enorme movilización de población. Según cálculos realizados por distintas fuentes, más de un millón y medio de personas se vieron obligadas a desplazarse de manera temporal, por largos períodos de tiempo o de manera permanente de sus lugares de residencia, durante las constantes agresiones del Ejército. Con el fin de preservar su vida, muchos se desplazaron a distintos puntos de la República, otros atravesaron fronteras principalmente hacia México —territorio donde se refugiaron alrededor de 150.000 personas, de las cuales 46.000 se concentraron en campamentos de refugiados y el resto fue lo que se conoció como población refugiada dispersa en dicho territorio—. De igual manera, en este período se calculan más de 200.000 personas muertas o desaparecidas durante el conflicto, así como un alto número de personas capturadas y confinadas en aldeas modelo y sometidas a procesos de trabajo forzado y reeducación.

La política contrainsurgente contempló épocas de fuerte represión y violencia, sobre todo en el período señalado, momento en que la violencia del Ejército castigó con mayor dureza determinadas áreas del país, impacto que se dejó

sentir sobre todo en las regiones del altiplano central y noroccidental, así como en las tierras bajas del norte. El arrasamiento realizado por la Fuerza de Tarea Iximché a finales de 1981 en la región de Chimaltenango, moviéndose hacia la parte centro-sur de Quiché, provocó el primer gran desplazamiento: casi toda la población residente en esas áreas tuvo que abandonar sus comunidades. Posteriormente, las operaciones de barrida que tuvieron lugar en el norte de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y determinadas áreas del noroeste del departamento de Petén los primeros seis meses de 1982 provocaron el práctico abandono de muchas de las comunidades asentadas en las áreas en que operó el Ejército.

Como se pudo ver páginas atrás, las operaciones de los años 1982 y 1983 fueron desocupando territorio tanto en el área ixil como en municipios vecinos, que pasaron a estar bajo el control del Ejército. Los datos manejados por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) muestran como el departamento de Quiché sufrió el mayor porcentaje de las violaciones registradas (46%), seguido de Huehuetenango, con un 16%; es decir, que por cada hecho sucedido en este departamento se dieron tres en Quiché. A nivel

municipal fueron Ixcán, Nebaj, Uspantán y Chajul los más afectados.

De acuerdo a estos mismos datos, el año más cruento fue 1982, que con una diferencia abismal es seguido por 1981, y en orden por los años 1983, 1980 y 1984, en los que el número de violaciones oscila pero no fue tan fuertemente marcado como en los dos mencionados primero¹. De la misma forma, el número de aldeas arrasadas durante 1980 y 1983, según este registro, fueron un total de 90. Nebaj sufrió de manera más fuerte este tipo de agresión, con 54, es decir, el 60%; en Chajul tuvieron lugar 26, el 28,9%; y en Cotzal, el 11,1% restante, con 10 aldeas².

Lo anterior permite afirmar que, como mínimo, en 90 aldeas se desplazó el total de su población, pero las que no sufrieron esta agresión, al conocer lo sucedido a sus hermanos en las aldeas vecinas, se desplazaron a sitios de refugio y resistencia para defender sus vidas. Con el agregado de que las fuerzas militares que operaron en el área, luego de cada incursión en las aldeas, realizaban una persecución sistemática de la población durante su desplazamiento y un hostigamiento constante en sus sitios de refugio y resistencia.

2. La estrategia de la paz: la dispersión de las comunidades en resistencia

Antes de la firma de la paz, alrededor de 1995-1996, se dio la llegada de personas del pueblo de Chajul a las áreas donde se asentaban las CPR de la Sierra, con el fin de ver cómo se encontraban sus tierras: “Chajuleños del pueblo de Chajul fueron llegando a revisar sus tierras por áreas de Cabá, Santa Clara y Xeputul. Ellos decían: si no salen las CPR, los vamos a sacar a plomazos”³.

Luego de la firma de la paz, se formó “el Comité Pro Tierra de Chajul y se apuntaron en él muchas familias... Su objetivo era repoblar con chajuleños las tierras de Xeputul y Cabá principalmente. Sin embargo, y a pesar de ser ellos la disculpa para que el Gobierno no permitiera que las CPR se quedaran en sus áreas, nunca repoblaron formalmente ninguna de las áreas de CPR. En algunos lugares fueron a tomar posesión, como en Xaxboj, pero nunca fueron a vivir [de forma permanente] allí desde la firma de la paz hasta el día de hoy. El Comité Pro Tierra de Chajul entró en las negociaciones del Gobierno con las CPR pero sólo para eso sirvió”⁴. O sea, en la práctica el Comité Pro Tierras se formó más bien como un instrumento de presión en la negociación de la tierra, en contra de las CPR.

La propuesta de las CPR-Sierra fue quedarse en las áreas de resistencia en el norte de Chajul y ampliar

El hostigamiento, la agresión y persecución sistemática pasó a ser parte de la cotidianidad de la población en resistencia a partir de 1982, en un primer momento alrededor del Sumal Grande cercado por el Ejército, lugar que tuvieron que abandonar de nuevo ante la magnitud de las operaciones desplegadas. Pero sobre todo por los ataques de la Fuerza de Tarea Kaibil Balam a finales de 1987, que obligó a la población que allí resistía a un nuevo desplazamiento dirigiéndose hacia el norte del municipio de Chajul, región en la que a partir de ese momento la población se vio sometida de nuevo a un sinnúmero de agresiones de parte del Ejército hasta prácticamente la firma de la paz en 1996.

El desplazamiento de población provocado por las operaciones militares fue causa de nuevos conflictos entre la población residente históricamente en determinadas áreas y comunidades, debido al reasentamiento de población en las áreas desocupadas por la guerra, ya fuera como parte de la estrategia contrainsurgente, para asentar población mediatizada por la acción del Ejército, o como parte de la necesidad misma de la población de trabajar la tierra para su subsistencia.



1. CEH. *Guatemala, las memorias del silencio*. Guatemala, 1999. Tomo II. Pág. 320-321.

2. CEH. *Guatemala, las memorias del silencio*. Guatemala, 1999. Tomo III. Pág. 347.

3. Notas recogidas el día 9 de febrero de 2012 con JV y FLV sobre puntos CPR-Sierra.

4. Notas recogidas el día 9 de febrero de 2012 con JV y FLV sobre puntos CPR-Sierra.

El objetivo era evitar la dispersión para consolidar la forma de organización que habían tenido durante el conflicto armado, que había mostrado ser efectiva y eficaz

en la región y no fuera de ella, geográficamente dispersos, para consolidar la forma de organización que habían tenido durante el conflicto armado, que había mostrado ser efectiva y eficaz.

De manera que la propuesta fue rechazada por el Gobierno, que buscaba exactamente lo contrario, que no quedara nadie o, en todo caso, la menor cantidad de

gente en esa región. Y, además, no aceptó el regreso de la población a sus lugares de origen.

Sin embargo, en 1996 salieron o regresaron personas con rumbo a sus lugares de origen, lo hicieron en contra de la orientación que daban las estructuras de coordinación de las CPR y el Gobierno. Éstos fueron desconocidos como CPR por Fonapaz, OIM y por la asesoría jurídica de las propias CPR-Sierra.

Los que retornaron a sus lugares de origen fueron “disidentes” frente al Gobierno y a la coordinación de las CPR-Sierra. Continuaron regresando a sus lugares de origen a lo largo de 1997, 1998 y 1999. Salieron pequeños grupos para Salquil Grande, Tzalbal, Vicalamá, Xeucalvitz, Xe’janvilte y el Sumal Grande del municipio de Nebaj, y Xix en el municipio de Chajul. Toda la población que tomó ese rumbo lo tuvo que hacer por sus propios medios. El retorno a sus lugares de origen lo hicieron las más de las veces tomando el mismo camino por el cual salieron del lugar de residencia a los lugares de resistencia en el norte de Chajul.

De esta forma se dio la dispersión de la población de las CPR, en contra de su propio deseo de continuar en las áreas de resistencia, dividida en dos grupos: los permanentes, que continuaron viviendo en territorios cercanos a las áreas de resistencia, que fueron los menos, y los que tuvieron que salir de esas áreas, desplazándose a distintos lugares de la República.

En el primer caso (ver cuadro arriba en esta misma página) se puede hablar de que la población que no se movió de esas áreas quedó viviendo en al menos diez comunidades.

Nº	Comunidad	Familias
1	El Mirador	49
2	Xecoyeu	20
3	Antiguo Amajchel	20
4	Nuevo Amajchel	20
5	Santa Clara	97
6	Cabá	24
7	Chaxá	35
8	P’al	80
9	Santa Rosa	16
10	Xaxboj	35
11	Tzajbatza	
	Total	396

Fuente: APCD.

La población que se tuvo que desplazar hacia lugares fuera de las áreas de resistencia se ubicó originalmente en 10 fincas, pero los daños causados por el huracán Mitch no les permitieron continuar viviendo en ellas, aunque todavía mantienen la finca Maryland (ver cuadro en la siguiente página).

TESTIMONIO 1. EL REASENTAMIENTO EN LA COSTA

“En el mes de abril de 1998 fue la compra de la finca Maryland, Retalhuleu, el 19 de abril del mismo año. Salí, dejé despedida la tierra de Santa Clara, Chajul, Quiché. Caminé dos días, uno de Santa Clara a Visiquichum, el 11 de abril. El segundo día, 12 de abril, a las 10 horas y 30 minutos en la finca.

“Abril es el mes más fuerte de calor. Casi todos los niños y niñas empezaron a llorar. Como era de noche no pudimos mirar, nos tiramos en una galera, la única que la finca tiene. Para la gente se inició una nueva vida.

“Lamentablemente fue la tormenta Mitch en 1998. Se desbordó el río Samalá, se inundó el terreno de la finca Maryland. Fue una gran pena para la gente que por buscar el bien salió todo lo contrario. Nuestro sueño es como salir de una llama y caer en el brazo del fuego, pues se inundó totalmente la finca, perdimos la esperanza de una nueva oportunidad para la comunidad y además empezó una enfermedad para los niños (fiebres y diarreas) donde murieron 14 niños y niñas y dos adultos.

“Se desmoralizó la gente, se regresó o se retiró. Algunas familias se fueron a su tierra de origen y otras a la sierra, más de 70 familias”.

“Otros, gracias a la experiencia de lucha y organización, empezaron varias sesiones y discusiones, qué hay que hacer para enfrentar y solucionar esta situación tan complicada. Empezamos un replanteamiento ante las instituciones del Gobierno, también ante ONG, la Iglesia, derechos humanos y otros que verificaran nuestra situación.

“Gracias al esfuerzo de organización y de unidad logramos obtener esta finca de El Tesoro Nueva Esperanza, Patulul, Suchitepéquez, donde actualmente viven 177 familias”⁵.



5. Historia de vida
VI. Reconstrucción
efectuada entre junio
y octubre de 2005.

Nº	Nueva Comunidad	Municipio	Departamento	Familias	Fechas
1	Finca El Tesoro	Uspantán	Quiché	425	30/05/98
2	Finca El Triunfo	Champerico	Retalhuleu	298	25/09/98
3	Finca Turanza	Nebaj	Quiché	160	--/07/99
4	Finca en aldea Salquil	Nebaj	Quiché	40	--/10/99
5	Finca en aldea Sumalito	Nebaj	Quiché	25	--/10/99
6	Finca en aldea Vicalamá	Nebaj	Quiché	48	--/10/99
7	Finca en aldea Ixtupil	Nebaj	Quiché	20	--/10/99
8	Finca El Tesoro – Buena Esperanza ⁶	Patulul	Suchitepéquez	177	12/99 – 01/00
9	Finca El Salvador – Unión Victoria	San Miguel Pochuta	Chimaltenango	86	12/04/00
	Total			1.279	

Fuente: APCD.

TESTIMONIO 2. EL REASENTAMIENTO EN CHIMALTENANGO

Con otro rumbo, es decir, hacia San Miguel Pochuta en Chimaltenango, “87 familias salieron de Santa Clara y Cabá. De Nebaj salieron dos familias. Por todos son cuatrocientas gentes. Salimos el 10 de abril del año 2000. Fueron tres días de camino. Primer día, de Santa Clara a Palo Cortés caminando.

“Segundo día, de Palo Cortés a Nebaj en camioneta. Tercer día, de Nebaj a Finca El Salvador en San Miguel Pochuta, Chimaltenango.

“Había un acuerdo con el Gobierno y OIM para facilitar el transporte y la alimentación para el traslado. OIM no cumplió, sólo levantó un censo del peso de las cargas de cada familia.

“La población por sus propios recursos hizo el traslado de las áreas de Cabá y Santa Clara hasta Palo Cortés. Recursos como alquiler de bestias, de mozos, etc. De Cortés a la finca El Salvador, después Unión Victoria, el traslado en camionetas, así como la alimentación durante el traslado, fueron cubiertas por las CPR-Sierra.

“Las camionetas sólo llegaron un poco más arriba de la finca San Francisco en San Miguel Pochuta. Tuvimos que llegar a la finca caminando y pasando por un puente de palo sobre el río Nican, hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos, ancianas, enfermos y mujeres embarazadas. Acarreando sus cargas con el peligro que supone. Ese día llovía. Quedaron en el casco de la finca, en galeras, por seis meses. El soporte poblacional de la finca para gobierno era de 250 familias, pero por la tardanza en la compra de la finca y otros problemas, la gente se fue desilusionando. Cáritas del Quiché dio las cosas provisionales para la finca. Aportó un millón de quetzales porque el Gobierno no pagó la totalidad del precio de la finca. También aportó un proyecto de emergencia para la población.

“El Gobierno a través de la OIM tenía acuerdo con CPR-Sierra de proporcionar alimentación de emergencia por seis meses y un techo mínimo a cada familia, que tampoco cumplió. El Gobierno no cumplió los acuerdos con la población y con CPR-Sierra. No pagó la totalidad de la finca, no aportó para el traslado de la población ni para la alimentación del traslado. No cumplió con un techo mínimo para cada familia en la finca ni con la alimentación de emergencia para seis meses. No cumplieron Fonapaz ni OIM, encargadas de ejecutar lo anterior. Recordar que los acuerdos con el Gobierno son sobre 250 familias y las que llegamos a El Salvador fuimos 87. El Gobierno dejó totalmente abandonadas a 87 familias, que son 400 personas.

“Fue la propia comunidad y CPR-Sierra quienes tuvieron que buscar los apoyos necesarios para el traslado, alimentación durante el traslado, techo mínimo, alimentación de emergencia y el ajuste económico para el pago de la finca”.



6. Son los que en principio fueron a Maryland, pero como la finca se arruinó con el Mitch se trasladaron a este lugar. Todavía mantienen la finca, solo que ahora es de las tres comunidades de la costa: El Triunfo, Tesoro-Buena Esperanza y El Salvador-Unión Victoria).



7. Recuperación y reconstrucción de la historia de la comunidad por medio de trabajo en grupos, en la reunión del 8 y 9 de marzo de 2006 en Unión Victoria, San Miguel Pochuta, Chimaltenango.

TESTIMONIO 3. EL REASENTAMIENTO EN LA COSTA



8. Recuperación y reconstrucción de la historia de la comunidad por medio de trabajo en grupos, en la reunión del 8 y 9 de marzo de 2006 en Unión Victoria, San Miguel Pochuta, Chimaltenango.

“Juanito y Francisco salieron de Chajul en abril-mayo de 1997 para ir a la finca Maryland, Retalhuleu. En el mes de julio de 1997 la familia de Juanito con otras 20 familias procedentes de Santa Clara y Xecoyeu salió para su lugar de origen en Nebaj y Chajul. Un poco más tarde regresa Francisco de Maryland para Nebaj con 30 familias procedentes de Virramos, Nebaj pueblo, Salquil Grande y Tzalbal.

“El regreso de estas familias y otras muchas se da por las malas condiciones de la finca de Maryland. Fueron más de 70 familias las que regresaron a tierras de origen y a la sierra. Al final todos los de Maryland se reubicaron en otros lugares.

“En el año 1998, la APCD consigue tierra para los que habían regresado a su lugar de origen. Esta tierra fue comprada por Fonapaz. No fue tierra para hacer parcelas, sino sólo para establecer casas. Así fue en Mirador-Vicalama (ya tienen documento de posesión), Nuevo Amanecer en Sumal Chiquito (ya tienen documentos), La Libertad en Salquil Grande (también tiene documento), cinco familias en Ixtupil (parece que ya tienen documento) y Turanza, cerca del pueblo de Nebaj, que hasta la fecha no tienen documento.

“Actualmente al pleito de Turanza entró una nueva alianza en donde se coordinan Mercy Corps, ADIN, COPREDE, Procuraduría de Derechos Humanos, Policía Nacional y están invitando a otros. Esta nueva alianza ixil dice que va a arreglar la cuestión de los títulos de la CPR-Sierra reubicada en Turanza...”⁸.

3. La estrategia de la paz (II): fragmentación de la tierra, inseguridad jurídica y conflictividad



9. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe de desarrollo humano*, 2000. Pág. 3.

10. Tal es el caso analizado antes de la finca La Perla, que a todas luces incrementó su extensión a costa de las tierras comunales de cuatro aldeas ixiles, conflicto que, como se pudo ver, continúa hasta la fecha.

La ausencia de una política definida en cuanto a la cuestión de la tierra no ha permitido resolver el problema de su tenencia y posesión, razón por la cual no se puede hablar de proceso alguno de redistribución tanto en la vía de la concentración como de la desconcentración. En los últimos 20 años del siglo pasado la concentración de la tierra no aumentó. Por el contrario, la fragmentación del minifundio fue muy alta, debido sobre todo al crecimiento demográfico y, con él, la división por la herencia de las tierras familiares.

La fragmentación del minifundio ha tenido lugar principalmente en regiones de alta densidad de población indígena y campesina, profundizando la pobreza rural en estas regiones y aumentando los niveles de conflictividad. El *Informe de desarrollo humano* del año 2000⁹ destaca que el número de “familias rurales con acceso a la tierra disminuyó del 61% al 49% en los últimos 20 años [es decir, entre 1979 y 1999]. Como contraparte, debido a la mayor presión demográfica y al debilitamiento del régimen del colonato, aumentó el de los asalariados del 22% al 33%, y el de los trabajadores con tierras arrendadas del 8% al 17%”.

Como ya se señaló, otras de las fuentes de conflictividad de la tierra son las diferencias o problemas que se dan

en torno a ella a nivel interno de las comunidades, y entre éstas y los municipios, las fincas, etc. Este tipo de conflictos se vieron agudizados por el enfrentamiento armado interno, que a su vez generó nuevos conflictos.

El desplazamiento de población provocado por las operaciones militares de los años ochenta dio lugar a que en muchas de las áreas desocupadas se asentara

La falta de seguridad jurídica sobre la tierra por parte de las comunidades ha sido históricamente uno de los factores que más han influido en la conflictividad

nueva población, ya fuera como parte de la estrategia contrainsurgente, o bien por la necesidad misma de la población de trabajar la tierra para su subsistencia, o bien debido a la expansión de grandes fincas a costa del despojo de las tierras comunales¹⁰.

Todo ello se ha visto agravado durante la primera década del presente siglo, sobre todo en las regiones donde el cultivo de la caña de azúcar y de palma africana se ha extendido, más allá de la costa sur. Ello ha llevado a la concentración de la tierra sobre todo en Petén, Ixcán en Quiché, Alta Verapaz e Izabal, como se podrá ver más adelante.

A esta problemática se añade la de la falta de seguridad jurídica sobre la tierra por parte de las comunidades, lo cual ha sido históricamente uno de los factores que más han influido en la conflictividad. En la región ixil y el resto de áreas de resistencia analizadas en el presente estudio, se ha dado una serie de casos y factores que han contribuido a esta falta de seguridad y que agravan la situación de vulnerabilidad de las comunidades.

CASO 1. Santa Clara

Durante la visita de un abogado del Fondo de Tierras a la comunidad de Santa Clara, se les informó sobre la figura jurídica de Empresas Campesinas Asociativas (ECA), en la cual la ECA es la propietaria de la tierra y sólo su junta directiva puede actuar sobre esa propiedad de acuerdo al reglamento o normativa que la rige. Dejó claro que ellos (la comunidad) no son los dueños de la tierra, pues la figura les da el derecho pero no la certeza jurídica de su posesión. “Son pero no son dueños” de la cantidad de tierra concedida bajo la ECA.

A este primer problema se le agrega la cantidad de tierra que la ECA concede a cada uno de los socios, y que deriva en un reparto individual y desigual.

A esto se suman problemas de otra índole que todavía no es posible aclarar, referidos al retorno de población asentada en comunidades, que habiendo salido a trabajar a los Estados Unidos cuenta con el capital necesario para comprar tierras de nuevo en la zona de Santa Clara.

De forma que, al igual que muchas de las familias del área ixil, desde la firma de los Acuerdos de Paz, la población de Santa Clara continúa sin tener seguridad jurídica sobre su propia tierra. Siendo ésta el medio para su supervivencia, es natural que esta situación les genere altos niveles de incertidumbre. De ahí que la gente siga moviéndose por la tierra: es el acceso a la misma y la certeza jurídica sobre ella el primer paso para después abordar lo relacionado con la medición, el reparto, la forma organizativa, la figura jurídica, etc. En este escenario, la posibilidad de nuevos conflictos es alta.

La ECA, como se dijo anteriormente, da el derecho pero no la propiedad sobre la tierra, por lo que se considera una figura legal que se convierte en un aspecto potencial de conflicto.

CASO 2. Amajchel

Las nueve comunidades que pueblan el territorio de Amajchel son: Amajchel, Antiguo Amajchel, Nuevo Amajchel, Nueve Puntos, Encuentro Amajchel, Nueva Esperanza Amajchel, Xecol Amajchel, Bella Vista Amajchel, Xetzá.

Estas comunidades han habitado históricamente y poseído **pública, pacífica, constantemente y de buena fe** la tierra que hoy habitan, lo cual ha sido reconocido por alcaldes municipales de Chajul. Los propios Acuerdos de Paz determinaron que podían volver a habitar, trabajar y poseer la tierra donde nacieron.

La construcción de hidroeléctricas en la zona, y el reordenamiento necesario para ello, incluye la posibilidad de introducir nuevos grupos familiares en el territorio de Amajchel

Además, estas comunidades han logrado acuerdos pacíficos y conciliatorios con sus vecinos, respetando los límites acordados entre las partes, incluidos los determinados con la creación del municipio de Ixcán y la finca Santa Clara. También se ha respetado el territorio como tradición del pueblo maya y el de la Reserva de la Biosfera, compartida con Chel y Xaxmoxán. Con todas las comunidades vecinas ha existido una relación respetuosa, armónica, amistosa y pacífica.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte, se han empezado a observar problemas con algunas de las comunidades vecinas, como Santa Clara, Chel y San Antonio Chiquito. Estas comunidades —en ocasiones con el apoyo de autoridades locales, de oficinas locales de la institucionalidad del Estado relacionadas con la tierra, de organizaciones locales y de ONG internacionales— han buscado ocupar tierras de Amajchel para solucionar conflictos de tierras que han surgido en el seno de sus propias comunidades.

De forma pacífica pero enérgica, las comunidades de Amajchel se han opuesto a todos estos intentos, dejando claro que en su momento los acuerdos se hicieron en base al reconocimiento de los límites y mojones oficiales de cada una de las comunidades, y que nunca ha existido problema alguno con las comunidades vecinas, como quieren hacer ver ciertas organizaciones, autoridades locales y la ONG internacional involucrada.

Esta oposición se ejerce desde el respeto al ordenamiento legal vigente con relación a la tierra, amparándose en la Constitución política de la República, el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT¹¹.



11. Lo anterior es una síntesis de *Memorial de las nueve comunidades de Amajchel*, del municipio de San Gaspar Chajul, departamento de Quiché. Contenido en el *Memorial de memoriales de las comunidades del norte del departamento de El Quiché*. Firmado en Amajchel el 9 de marzo de 2010 por autoridades, Comité de Tierras de las Comunidades de Amajchel y vecinos de estas comunidades.

12. Institución pública creada en el marco de los Acuerdos de Paz para abordar la problemática de la falta de tierras.

13. Véase: *The Mayan Connection. Los Cimientos Alliance*. Línea de Tiempo. <http://loscimientosalliance.org/timeline.html>.

14. Véase: *The Mayan Connection. Los Cimientos Alliance*. Historia. <http://loscimientosalliance.org/history.html>.

Uno de los procesos es la incertidumbre sobre la tierra, en cuanto que existen diferencias entre lo que la memoria colectiva de las comunidades registra y lo que les otorgan las instituciones públicas. El Fondo de Tierras (Fontierras)¹² escuchó a la población y en febrero de 2012 determinó que el territorio de Amajchel medía 85 caballerías, frente a las 100 que fijaron las comunidades.

La percepción de la gente que ha estado presente en asambleas o reuniones con relación a esta gestión es que el Fondo de Tierras está creando problemas para dividir a las comunidades y quitarles su tierra. A ello se agrega el conocimiento que tienen de la construcción de hidroeléctricas en la zona, y el reordenamiento que para ello es necesario, lo que incluye la posibilidad de introducir nuevos grupos familiares en el territorio de Amajchel.

Frente a ello, la decisión de la gente es fortalecer su organización y luchar juntos para defender su tierra.

Un primer paso en este sentido fue: “Escribir una carta firmada por todas las comunidades de Amajchel para que Fontierras conteste por escrito y de manera oficial a las demandas que las comunidades plantearon en su escrito del 8 de octubre de 2008”. El proceso de firma no sólo implica la firma de los representantes de las comunidades, sino también informar a cada comunidad del proceso, para que todos tengan claro lo que las comunidades demandan y lo que el Gobierno busca.

De manera que el objetivo de la medición y titularidad del 100% de la tierra que tienen las comunidades y que es suya se ha iniciado con la medición del baldío realizada por el Fondo de Tierras, faltando ahora la medición de las tierras municipales anexas. Mientras no se dé la adjudicación, la incertidumbre continúa.

CASO 3. Xeputul, Los Cimientos

Región ubicada en un área donde confluyen los municipios de Cotzal, Chajul y Uspantán. La única población estable hasta el conflicto armado era la comunidad de Los Cimientos, compuesta por gente maya-quiché de Chiul, a quienes el presidente Estrada Cabrera (1898-1920) les había adjudicado las tierras por haber sido parte de sus milicias.

Durante los años 1982 y 1983 la población de Los Cimientos tuvo que desplazarse como consecuencia de las operaciones militares de tierra arrasada, dispersándose por toda la región, situación que se mantuvo en la medida en que

el Ejército permanecía en ese territorio. Cuando éste se retiró, la población ocupó de nuevo su espacio territorial¹³.

Durante la segunda mitad de los ochenta, los chiuleños hicieron varias peticiones para ocupar de nuevo sus tierras en Los Cimientos, pero todos los intentos fueron infructuosos. La posición de Xeputul era estratégica para el control de las CPR-Sierra, lo que llevó al Ejército entre 1987 y 1988 a ubicar un destacamento en el cementerio del lugar. Además, movilizó a miembros de las PAC de Chajul para asentarse en Los Cimientos con la promesa de darles tierras, en lo que se constituye en la raíz de un nuevo conflicto, todo esto dentro de la lógica contrainsurgente del Ejército.

Los chiuleños continuaron haciendo intentos de volver a ocupar parte de sus tierras, pero no fue hasta 1994 que tomaron la decisión de volver, luego de recibir la aprobación del Gobierno de turno. Diversos factores han incidido para que no pudieran en efecto recuperar sus tierras, entre ellos que a pesar de que se ha comprobado

La existencia de cinco ríos hace comprensible el interés de la transnacional italiana Enel por comprar tierras en ese territorio, sin importar la forma de adquisición

la legitimidad de la propiedad, no han recibido apoyo del Estado, de manera que a partir de 1995 se han sucedido una serie de conflictos en que los ocupantes chajuleños desplazados al lugar por el Ejército han acudido a medios violentos.

En junio de 2001 fueron desalojados violentamente de sus tierras, y se refugiaron en comunidades cercanas a Cotzal. Ante esta situación, ofrecieron vender sus tierras al Gobierno, pero la respuesta ha sido salir a cambio de tierras en otro lugar. Finalmente, en diciembre de 2002, después de varias agresiones, desistieron de volver a sus tierras y aceptaron las que les ofrecía el Gobierno en San Vicente Pacaya municipio de Escuintla, lugar donde viven en condiciones muy difíciles. De acuerdo a una de las fuentes con que se construye este relato, el terreno de Los Cimientos es una gran pérdida para los chiuleños (6.000 hectáreas con cinco ríos de agua pura, y una producción de tres a cuatro cosechas al año de varios productos)¹⁴.

Esta última razón explica la existencia de dos nuevos actores con interés en esas tierras y la declaración por parte del Gobierno de la Reserva

de la Biosfera de Visis-Cabá, que incluye parte de este territorio y a la que se hace referencia a continuación. La existencia de cinco ríos hace comprensible el interés de la transnacional italiana Enel por comprar tierras en ese territorio, sin importar la forma de adquisición.

En 1998 aparece como un nuevo actor la empresa Navalijá reclamando 64 caballerías de terreno como propias. Sin embargo, una nota aparecida en *Incidencia Democrática*¹⁵ menciona que la finca reclamada por esta empresa no se sitúa cartográficamente en el lugar de las tierras en conflicto y, por tanto, no existe (...) donde se dice está ubicada”. En mayo de 2002, el director de Fonapaz, por recomendación del director de Contierra, ambos en aquel momento miembros del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y luego diputados en el Congreso, compró esta finca inexistente, por 23 millones de quetzales, a Navalijá, una empresa de fachada, cuyo representante legal es en la actualidad prófugo de la justicia por el desfalco de 350 millones de quetzales al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

CASO 4. La Reserva de la Biosfera Visis-Cabá (Chajul)

En junio de 1997 se emitió el Decreto Ley 40-97 del Congreso de la República que declara área protegida¹⁶ la Reserva de la Biosfera Ixil Visis-Cabá, ubicada en Chajul, departamento de Quiché. En su artículo 1, el decreto declara una superficie aproximada de 45.000 hectáreas (Has.), equivalente a mil caballerías. Dentro de dicha área, en la zona de usos múltiples, se encuentran asentadas las comunidades de Chel, Xesayí, Juá, Vichox, Visiquichum, Juil, Visich, Cabá, Pal, Xaxboq, Chaxá, Las Flores y Santa Rosa.

Sobre dicha declaratoria, la población en ningún momento fue consultada e informada. Tampoco del significado e implicaciones de lo que es un área protegida, pues la entrada en vigencia de este decreto necesariamente entra en contradicción con las formas de manejo de los recursos naturales (sostenible desde tiempos ancestrales) que hasta esa fecha venían haciendo los pobladores. Ante ello, las comunidades “reivindica[n] derechos colectivos de propiedad y usufructo. Ante la eventualidad de un control sobre las actividades extractivas del bosque, los pobladores manifestaron su rechazo del esquema de la Reserva”¹⁷.

En la práctica, la Reserva significa imponer a las autoridades locales y tradicionales una nueva autoridad y “legalidad restrictiva sobre un bosque comunal, además sagrado, sujeto a un manejo cultural desde ya larga data y con una gran importancia simbólica para el pueblo maya-ixil. Las

comunidades manifiestan su positiva disposición para que su espacio de vida esté bajo un régimen de protección, pero exigen participación y respeto de sus estructuras de poder y sus formas de gestión del territorio. Esta declaratoria viola además el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Congreso de Guatemala en 1996”¹⁸.

Más de 60 comunidades han quedado excluidas de estos procesos, pero es un área que a la vez se está llenando de proyectos de carácter privado

En la Reserva del cerro Visis-Cabá, más de 60 comunidades han quedado excluidas de estos procesos, pero es un área que a la vez se está llenando de proyectos de carácter privado. La compañía Enel¹⁹ ha comprado 28 caballerías dentro de la Reserva, y va a construir una represa sobre el río Jute, que nace dentro de ella y desemboca en el río Cutzalá. Es decir, la represa quedaría dentro del área de reserva, lo que significa que están penetrando en el área núcleo, hecho que subraya el privilegio con que se trata a las compañías y la exclusión de la población en la toma de decisiones con respecto al territorio que ha cuidado y en el que ha vivido por cientos de años. Además, la misma compañía tiene previsto construir otra hidroeléctrica sobre el río Cabá, en una zona en la que se impide el asentamiento de población, siendo cinco las comunidades afectadas: Pal, Xaxá, Santa Rosa, Tzacbazá y Los Cimientos.



15. Véase: *Incidencia Democrática. Fonapaz adquirió finca que no existe*. Guatemala, 18 de agosto de 2003. Sección Política. <http://www.idem.org/rd/2003/agosto/180803-319.htm>

16. Un área protegida es un área que define y determina un Estado al interior de estructura legal e institucional con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad y las riquezas del medio ambiente y la cultura.

Se conocen cinco tipos: Áreas de Protección de Flora y Fauna, Parques Nacionales, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Reservas de la Biosfera y Áreas de Recreación Urbana. (Wikipedia)

17. Camacho Nassar, Carlos. *Una aproximación a la naturaleza de los conflictos...* Págs. 16-17

18. Camacho Nassar, Carlos. *Una aproximación...* Págs. 16-17.

19. La compañía Enel aparece mencionada en la Memoria del II Encuentro de Resistencia de los Pueblos, realizado de 11 al 14 de junio de 2006 en San Cristóbal Verapaz. En este punto se socializa la información por cada una de las zonas en las que tiene cobertura esta Iniciativa de Recuperación y Reconstrucción de la Memoria Colectiva.

Lo anterior se pone de manifiesto en un documento elaborado por la Defensoría Maya, que con respecto a este problema expresa: “El pueblo ixil y las comunidades tenemos el **derecho ancestral e histórico** de cuidar a la madre tierra y nuestro territorio; son nuestros bienes naturales, son los elementos que nos dan la vida, es nuestro territorio de Chajul, Quiché”.

Diversos testimonios recogidos en talleres de trabajo indican que en la actualidad esta organización (la Defensoría Maya de Chajul) ha sido cooptada por la compañía Enel para ejercer de intermediaria con la población y facilitar su presencia en la región.

CASO 5. Área de Protección Especial Sierra de los Cuchumatanes²⁰

En el marco de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) del Congreso de la República, se ha declarado como Área de Protección Especial la Sierra de los Cuchumatanes, que se localiza entre los departamentos de Huehuetenango y Quiché²¹. De acuerdo al artículo 90 en su inciso 4, parecen estar contempladas como áreas de especial protección las cumbres de los Cuchumatanes de los municipios de Nebaj, Chajul, Cotzal, Sacapulas, Cunén, Uspantán y Chicamán, en el departamento de Quiché.

Sin embargo, dentro de su territorio se han concedido licencias de reconocimiento a la empresa minera **Guatemala Cooper, S. A.** (Decreto R-002-05). En

la solicitud se contemplan minerales como níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras. El área concesionada incluye los municipios de San Mateo Ixtatán, Barillas, Santa Eulalia en Huehuetenango y una parte del municipio de Nebaj, que afecta a las comunidades de Visupio, Vicalamá y Sumal Grande.

En la solicitud se contemplan minerales como níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras

También se han aprobado dos licencias de explotación para la empresa **Geominas, S. A.** La primera, denominada Bijolom II (LEXT-188), que afecta a las comunidades de Vicalamá, Vivitz y Vijolom II, para explotar barita. Y la segunda, El Rancho (LEXT-446), para explotar barita, cobre, plomo, zinc, plata y oro en el municipio de Chiantla, en Huehuetenango y Nebaj, en Quiché.

CASO 6. La Fundación Agros y las agroaldeas²²

La Fundación Agros hay que verla en el contexto de la vinculación de las nuevas iglesias evangélicas con los sectores de poder económico local y, en algún caso, nacional. Ello permite tener un mejor entendimiento de cómo se desarrollaron estas iglesias a partir de 1982, y cómo la ausencia histórica del Estado en el área facilitó que desde tiempo atrás las iglesias evangélicas fueran llenando los vacíos dejados por éste.

Junto a las operaciones militares, diferentes grupos misioneros evangélicos a través del programa Fundapi²³ tomaron control de la provisión de alimentos, ropa, casas, etc., para la gente refugiada y/o concentrada en zonas controladas por el Gobierno. Como resultado de esto, en 1983 los grupos evangélicos ya prácticamente controlaban el 60% de las aldeas modelos establecidas por el Ejército²⁴.

También canalizó millones de dólares a través de la Agencia de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) para apoyar a los misioneros evangélicos trabajando con Ríos Montt en el marco del Programa de Ayuda a las Víctimas de la Violencia en el Altiplano (PAVA). Una serie de figuras evangélicas prominentes se pronunciaron a favor del Gobierno de Ríos Montt y se dedicaron a recaudar fondos para sus programas²⁵.

20. Este apartado se construyó teniendo como base el documento: **Información pública sobre Sacapulas, Bienes Naturales.** Elaborado por Resistencia de los Pueblos en enero de 2011.

21. Véase: Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Presidencia de la República de Guatemala. **Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.** Guatemala S/F. Pág. 18. Consultado el 06/02/2012 en:

http://www.tarrales.com/reporte_areas_protegidas.pdf

22. Este apartado se elaboró sobre la base del **Boletín de Resistencia de los Pueblos.** Guatemala, diciembre de 2007.

23. FUNDAPI: Fundada en 1982 por el Instituto Lingüístico de Verano, Iglesia el Verbo y Clínica Médica Barhorst de Chimaltenango. Daba ropa y materiales para proveer de agua potable a Río Azul y La Pista. Apoyo a promotores de salud. Dejó de ser vista en la

región en 1984. Véase Ceidec. **Guatemala, polos de desarrollo: el caso de la desestructuración de las comunidades indígenas.** Vol. II. México, 1990. Editorial Praxis. 262 pp. Pág. 107.

24. Scott, Blake C. **The Gospel of Counterinsurgency: Ríos Montt, Fundamentalist Evangelical Religion and Neoliberal Development.** Fotocopia. S/F. Pág. 18.

25. Scott, Blake C. **The Gospel of Counterinsurgency: Ríos Montt...** Pág. 25.



Gobierno, iglesias y empresas privadas participaron en la construcción de las aldeas modelo.

Una *agroaldea* —la propuesta de organización comunitaria de la Fundación Agros— pretende ser una nueva aldea modelo o un nuevo modelo de aldea, refundada sobre una antigua aldea o un grupo. Se constituiría como mitad iglesia, mitad agroempresa, principalmente al servicio del comercio nacional o internacional. En sí, **la agroaldea es un espacio territorial y social de control e intermediación por parte de la Fundación Agros de recursos naturales, de la población, su producción y comercio.**

Históricamente, la Fundación Agros ha solicitado y solicita o gestiona dinero sobre las aldeas sin la anuencia y conocimiento de las mismas. Pide para las comunidades, para las víctimas de la guerra o para las supuestas víctimas del comunismo, sin ningún control de las comunidades sobre esas solicitudes de fondos, y sin ningún tipo de auditoría social sobre la ejecución de los mismos.

En su modo de proceder operativo, ofrece insumos y servicios técnicos que cobra en forma directa o indirecta al campesino. El campesino pone la tierra y la mano de obra, la Fundación Agros recibe el producto y le pone precio al mismo. En caso de que se pierda la producción, pierde el agricultor y nunca la Fundación Agros. En todo caso y en todo momento, esta fundación es en forma directa o indirecta la ONG intermediaria de la comercialización.

Es de este modo también que la Fundación Agros cambia el modelo de organización de la población (antes aldea o comunidad, ahora agroempresa), su modo de producción (sembrar para comer antes, sembrar para vender ahora), su modo de comercio (antes comercio directo, ahora a través de la fundación) y, por lo tanto, cambia su modo cultural. Cada agroaldea nace con su agroiglesia.

Acapara cooperación privada y pública, nacional o internacional, acapara recursos naturales y tierras y, en base a ello, establece su propio territorio de comercio. Acapara población como mano de obra barata en sus proyectos, comercialización y nuevos mercados. Acapara iglesias y diezmos y mantiene en sus manos el círculo completo de recursos, población, producción, transformación y comercialización de productos como el café y la madera, al mismo tiempo que mantiene el control político y social de la población.

Desde su establecimiento, la Fundación Agros, con ayuda del Ejército, comenzó en el área ixil a penetrar las microcuencas de los diversos ríos de la región, estableciéndose en las del río Azul, Sumalá, Acul, Chel, Parramos, en el municipio de Nebaj; y en las de Cajixa y Santa Abelina en el municipio de Cotzal. Actualmente está penetrando y tratando de establecerse en las microcuencas del río Xacbal, Jua, Chel y en el área de Amajchel y Santa Clara del municipio de Chajul.”

“Fundación Agros nació como institución en la región ixil a la sombra del Ejército contrainsurgente que ocupó la región en el año de 1982”²⁶.

Si aplicáramos otro de los nombres dados a las aldeas modelo por el Ejército, “aldeas estratégicas”, las agroaldeas en tanto espacio de control son estratégicas, pues en ellas se encierra un control efectivo de población, de la producción y su comercialización, de la tierra, de los recursos, de los fondos de la cooperación y de la vida religiosa. De este modo todo queda fuera del control de la población, no se puede pensar en un modelo de desarrollo que promueva la autogestión como el que buscaban las comunidades en resistencia durante el conflicto y que siguen buscando también hoy en día.

Los principales negocios de la Fundación Agros son el café y la madera. Recoge café en Baschocolá, Laguna Baschocolá, Trapichitos, Viucalvitz, Xeucalvitz, Xepiun, Sumal Chiquito, Vega del Sichel, Xecotz, Río Azul, Visiquichum en Nebaj; Xeputul de Chajul; La Esperanza, San Nicolás, Belén, Cajixay y Villa Hortensia en Cotzal.

La Fundación Agros se vio beneficiada al recibir en usufructo 10 manzanas de terreno ubicado en territorio de Visan, donde estuvo el destacamento, para la construcción de un parque tecnológico. Esta decisión rompió con el anhelo de la sociedad ixil y

Es de este modo también que la Fundación Agros cambia el modelo de organización de la población, su modo de producción, su modo de comercio y, por lo tanto, su modo cultural

de las organizaciones sociales del área: la necesidad de contar con un centro de estudios y capacitación técnica para la juventud residente en el área ixil y en el norte del departamento de Quiché, y dotar del conocimiento ancestral maya, así como de nuevos conocimientos, a esa juventud.

A pesar de ser tierras que ancestralmente pertenecieron al pueblo maya-ixil, cuya devolución representaba un acto de justicia y la reducción de la militarización de esa zona, y a pesar de haberse firmado un acuerdo marco entre Gobierno y organizaciones sociales de la región, la decisión del Ministerio de Defensa y del Gobierno fue ceder ese terreno a la Fundación Agros. Así, “se apropia de un anhelo y necesidad del pueblo ixil y comienza a establecer bases para [la] realización de su parque tecnológico y, “aparentemente, sin costo económico”²⁷.



26. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Guatemala, diciembre de 2007.

27. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Guatemala, diciembre de 2007.

Con eso se está como en los tiempos del conflicto, la contrainsurgencia en tiempos de paz, pues, con sus antecedentes, “Fundación Agros se convertirá en el máximo representante de la educación, formación y capacitación del área. Capacitará así a su futura mano de obra calificada o no en aquellas áreas que a ellos les interesa y desde su posicionamiento religioso.

...se puede ver que por donde pasó el Ejército desaparecieron los bosques, y lo que fue quedando fue el negocio de la tala y comercialización de la madera

Pareciera que el poder espiritual y económico están juntos dentro de los agrocaminos. La educación, formación y capacitación es derecho irrenunciable y una obligación inalienable del Estado guatemalteco”.

Igualmente, la explotación de la madera tiende a dejar fuera a las comunidades como tales, pues la pregunta es “¿por qué el [Instituto Nacional de Bosques] INAB trata y acuerda con Fundación Agros como intermediaria y no directamente con las comunidades y éstas con el INAB? [Con] este modo [de] negociar con otras empresas o el Estado sin consultar a las comunidades, los tratos se hacen hacia fuera, los tratos los hacen otros y las ganancias no entran a las comunidades”.

Además de las agroaldeas instaladas en Guatemala, ha implantado agroaldeas en México, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Dentro de los objetivos que busca alcanzar a largo plazo está la instalación de mil agroaldeas en la región centroamericana, a través de un proyecto llamado Milagros.



28. Reconstrucción colectiva, 20/02/2012.

CASO 7. La pérdida de bosques²⁸

Son cinco las razones por las cuales se inició la pérdida de los bosques en el norte del departamento de Quiché, principalmente en los municipios de Sacapulas, Cunén, Nebaj, Chajul y Cotzal:

- a. En primer lugar fue la pérdida de bosque en las vías de acceso, a la orilla de las carreteras y los caminos que comunican estos municipios con el exterior, así como todos los que comunican las comunidades a su interior.
- b. Luego, la pérdida de bosque se dio alrededor de los pueblos y de las comunidades de estos municipios.

- c. También, en el momento de colocar los destacamentos con que el Ejército ocupó el área en los años setenta, ochenta y noventa, tuvo lugar nuevamente el “despale” de las áreas donde en definitiva fueron construyendo cada uno de los destacamentos.
- d. Siempre dentro de la política o estrategia contrainsurgente, se produjo en los terrenos donde a partir de 1983-1984 se empezaron a construir las aldeas modelo que dieron lugar al área de desarrollo del Triángulo Ixil.
- e. Finalmente, está el “despale” producto del lucrativo pero destructivo negocio de la tala de árboles para la comercialización de madera y de leña para el exterior.

Tomando en consideración que el “despale” o deforestación empezó a ser cada vez más pronunciado y constante a partir de 1976, se puede ver que por donde pasó el Ejército desaparecieron los bosques y lo que fue quedando fue el negocio de la tala y comercialización de la madera.

En este proceder jugaron un papel importante los soldados acantonados en la región, los Patrulleros de Autodefensa Civil, las quemadas de aldeas, cultivos y bosques. La consigna era que “donde hay *palo* (árbol), hay guerrilleros”. Por esa razón, se realizaron limpiezas de territorio para reducir los lugares boscosos con tal de evitar la “presencia” de guerrilleros. Sucedió en Sacapulas, Cunén y los tres municipios ixiles.

Cronológicamente, entre 1980 y 1982 se produjo la deforestación de las áreas boscosas que rodeaban los destacamentos establecidos en la región ixil, Sacapulas y Cunén, así como en las entradas y salidas de estos pueblos.

La limpieza para la ubicación de las aldeas modelo, pensando que en cada una de ellas se ubicó también un destacamento militar, alcanzó también al anillo de protección que las rodeaba. Se produjo entre los años 1982 y 1987.

Luego, durante los años 1985-1987, fueron destruidos bosques en el área de resistencia de Santa Clara, Xeputul, Cabá, así como los caminos de penetración al cerro del Sumal Grande, en 1988. Se puede hablar de un mismo proceso en Ixcán.

Es durante 1985 y 1986 que se puede hablar del inicio del “despale” de bosques para la industrialización y comercialización de madera, explotación que continúa hasta hoy. Actualmente es también parte de los productos que explota la Fundación Agros en sus agroaldeas.

A día de hoy, se sigue esquilmando los bosques de Xeucalvitz, Trapichitos, Batzchocolá (río Suchum) Viucalvitz y Sumal Chiquito en Nebaj. También de Vipoyi, Visich, Xe Juil y de otros lugares de Chajul y Cotzal.

4. Los Acuerdos de Paz y el modelo neoliberal

Los Acuerdos de Paz dieron lugar, de manera formal, al fin del conflicto armado interno, pero también supusieron el arranque de un nuevo modelo de desarrollo, el neoliberal, que se vinculó a otra serie de estrategias, tratados y políticas.

En el presente punto se hará un análisis de los principales instrumentos que definen el modelo político y económico de la Guatemala actual.

4.1. Los Acuerdos de Paz

Los acuerdos firmados entre el Gobierno y la guerrilla unificada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) encierran el espíritu y la base para dar solución a las causas estructurales e institucionales que dieron lugar al conflicto. En su contenido observan una propuesta de cambio y desarrollo incluyente, y definen además acciones y compromisos bastante específicos con relación a distintos aspectos de la vida nacional, sin cuyos cambios la paz y la democracia no serían posibles. Así, el Acuerdo Marco (10/01/1994), el Acuerdo Global de Derechos Humanos (29/03/1994), el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (31/03/1995), el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (31/03/1995) y el Acuerdo sobre Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas (17/06/1994) son acuerdos sustantivos que, con sus debilidades y fortalezas,

La resistencia y defensa de la población se desestructuró con la firma de la paz, que además la desplazó a distintos lugares del país. Se trató de una paz sin camino para los pueblos indígenas y para la población campesina

reflejan la intención sana de guiar la construcción de la paz y su posterior consolidación.

A 15 años de la firma de la paz, lo que se aprecia es el abandono de los aspectos sustantivos, vistos como aquellos planteamientos y acciones concretos dirigidos a reducir las desigualdades y relacionados con el tema agrario, el desarrollo rural integral, el aumento

del gasto social, así como a profundizar en el carácter pluricultural, multiétnico y plurilingüe de Guatemala.

Al no convertirse en compromisos de Estado, unido a la falta de voluntad política para cumplir lo pactado en los acuerdos por parte de todos los gobiernos desde 1996, no han permitido avances en sus aspectos sustantivos. Esto, sumado a la escasa incidencia del movimiento popular y de la izquierda política, ha permitido el impulso del modelo neoliberal, que ha derivado en la profundización de las desigualdades y la agudización de la pobreza.

Vistos en el momento actual, los Acuerdos de Paz se firmaron en realidad no como una solución al conflicto, sino más bien para crear la condiciones para la implantación del modelo neoliberal. De ahí que desde un principio se empezaran a privatizar los servicios públicos y el Estado comenzara a delegar en las empresas privadas sus obligaciones básicas. Dejó de responder por su población y, por el contrario, comenzó a garantizar la inversión y la propiedad privada de las empresas nacionales y extranjeras²⁹. Se puede decir entonces que, desde la perspectiva del Estado, no cumplir con los acuerdos vino a consolidar el proyecto neoliberal que unos años antes de la firma había iniciado su proceso con el ajuste estructural, al que se hace referencia en el próximo apartado.

La resistencia y defensa de la población se desestructuró con la firma de la paz, que además la desplazó a distintos lugares del país. Se trató de una paz sin camino para los pueblos indígenas y para la población campesina. Por ello, y frente al nuevo modelo de despojo, dichos sectores se están reconfigurando bajo otros esquemas, pero con un mismo objetivo: la resistencia y defensa de la tierra y de los recursos naturales. En síntesis, la defensa de la vida.

4.2. El ajuste estructural

El ajuste estructural se refiere a los cambios económicos que se implementaron en Guatemala al inicio de los años noventa, encaminados a la transformación de la estructura productiva y de exportación con el objetivo de mejorar la inserción del país en el mercado mundial, buscando con ello resolver los desequilibrios comerciales y elevar el crecimiento económico por la vía de las exportaciones. Los principales elementos que lo definen son los siguientes:

- Apertura de las fronteras y, con ello, la liberación de los impuestos a la importación de productos.
- Privatización de las empresas públicas con importantes márgenes de ganancia, muchas de



29. Véase el Boletín de Resistencia de los Pueblos correspondiente a enero de 2007. Pág. 11.

las cuales ya han sido compradas por capital nacional y transnacional.

- Desmantelamiento del sector público agrícola, cuyo objetivo era prestar atención y apoyo al pequeño y mediano productor agrícola.
- Creación de los medios para el fomento y desarrollo de los productos llamados “no tradicionales”.
- Eliminación del gasto social para los servicios de salud y educación.
- Cambios, adecuación y elaboración de las leyes necesarias para la sustentación del nuevo modelo.

Es importante detenerse en la forma en que se puede valorar el desempeño de la gestión económica que produjo el ajuste estructural. Su nivel de alcance positivo o negativo lo muestra la reducción o profundización de las desigualdades, situación que implica no sólo observar el aspecto económico, sino también los aspectos sociales, políticos y culturales. No basta sólo con incrementar el crecimiento económico, sino de manera simultánea elevar el bienestar social, lo cual únicamente es posible con una justa dinámica redistributiva, producto de un proceso de transformación equitativa de la producción.

Sin embargo, lo que ha primado durante los años del ajuste es el criterio económico, relegando a un segundo plano la solución de la problemática social, política y cultural, afirmación que se corrobora al dar seguimiento a los cambios generados por la implementación de esta política de Estado durante la administración de todos los gobiernos que han seguido al de Serrano Elías (1990-1993).

Quizá es oportuno hacer mención a que la política de ajuste propuesta por los organismos internacionales Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), en su momento inicial, no encontró contrapeso en ninguna propuesta alternativa de parte del Estado.

Aunque los Acuerdos de Paz fueron en su momento —y son en la actualidad—, por su contenido, la única propuesta con la capacidad de servir de contrapeso a la propuesta neoliberal, nunca contaron ni con el respaldo ni con la voluntad política para su cumplimiento, profundización y correcta implementación por ningún gobierno.

4.3. El Plan Puebla Panamá (PPP)

Con el Plan Puebla Panamá, lanzado por el presidente mexicano Vicente Fox en 2001, se entra en una nueva fase del modelo neoliberal, que se conoce generalmente como *globalización*. El plan es, en esencia, un conjunto de programas, expresados

en distintos megaproyectos, con el objetivo de maximizar la explotación de los recursos naturales y humanos del territorio que comprende desde Puebla, en México, pasando por Centroamérica, hasta Panamá. Entre sus objetivos se incluye el aprovechamiento de su extraordinaria biodiversidad y se destaca su posición geográfica estratégica.

En sí, pretende preparar las condiciones necesarias para atraer y facilitar la inversión del gran capital nacional y transnacional en la región. Es decir:

1. Crear la infraestructura necesaria para la adquisición de materias primas a precios favorables, así como establecer las vías de comunicación necesarias y en buenas condiciones para reducir en tiempo y en costo el transporte de mercancías.
2. Abrir las fronteras entre países de la región.
3. Elaborar las políticas públicas y la legislación necesarias para la reducción de los impuestos fiscales y las cargas laborales.
4. Facilitar el acceso a la energía con la fabricación de agrocombustibles y la construcción de hidroeléctricas.
5. Facilitar la compra de tierras, la adquisición de los recursos naturales y de otros servicios.
6. Contar con mano de obra barata y derechos laborales limitados o inexistentes.

En resumen, crear las condiciones necesarias para facilitar a las transnacionales el acceso a los recursos naturales y humanos de la región.

Sin embargo, la resistencia de los pueblos y la defensa de su vida, su territorio y sus recursos naturales rápidamente se tradujo en una fuerte oposición, pues “hallaron que los megaproyectos traerían sólo impactos negativos a sus comunidades y que los supuestos beneficios quedarían, como siempre, en manos privadas”³⁰.

Resistencia que, como en oportunidades anteriores, redujo el impulso de esta iniciativa, que, a pesar de todo, siguió avanzando de “manera silenciosa” hasta junio de 2008. Ese año, los presidentes de los nueve países (Colombia se agregó en octubre de 2006) firmaron la Declaración de Villa Hermosa en Tabasco (México), donde se plantearon la transformación del PPP en el Plan Mesoamérica “con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes”³¹.

Ambos planes son en la práctica lo mismo, pero el Plan Mesoamérica da un paso más y se presenta como una fase de “proyectos de alto impacto social en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda”, aunque un año después (en 2009), en la Declaración de Guanacaste, se da una especial



30. Véase: Zunino, Mariela. *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalada de apropiación del territorio*. En Boletín n.º 583 - 28-mayo-2010 - CIEPAC, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México. <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=583>

31. Este objetivo es parte natural de todo plan de desarrollo, por ejemplo en Guatemala, de los Planes Nacionales de Desarrollo elaborados y ejecutados por los gobiernos militares en los años setenta, pero que reiteran cada vez que se implementan que los beneficios se concentran en los sectores que tienen el poder económico. Véase: Zunino, Mariela. *Integración para el despojo...*

relevancia a la temática de la seguridad, supuestamente ante la amenaza del narcotráfico y del crimen organizado.

despojo del territorio, la mercantilización de la biodiversidad, la expulsión de las comunidades de su territorio y el control de población³³.

4.4. El Plan Mesoamérica

El plan descansa en una serie de proyectos que se agrupan en dos áreas o ejes temáticos, y que tienen como fundamento las llamadas ocho iniciativas mesoamericanas contempladas en el PPP.

Para Guatemala, el plan significa:

- 1) En el eje de integración productiva y competitividad:
 - Construcción de carreteras³²
 - Corredor del litoral del Pacífico
 - Franja Transversal del Norte
 - Corredor atlántico
 - Corredor turístico
 - Corredor interoceánico
 - Reestructuración de la matriz energética:
 - Privatización de la producción, transporte y distribución de la energía eléctrica.
 - Construcción de hidroeléctricas que buscan romper la dependencia de los hidrocarburos.
 - Programa de biocombustibles para Mesoamérica:
 - Implica la producción de palma africana y la instalación de plantas para la producción de agrocombustibles.
- 2) En el eje de desarrollo humano y su entorno:
 - Relanzar el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), promoviendo todo un sistema de áreas protegidas y apuntando hacia la “competitividad sostenible”, que consiste en una “producción más limpia y evaluación de impacto ambiental estratégico para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas”.
 - Bajo el disfraz de “la conservación del medio ambiente” se habilita el paso hacia el acaparamiento de los recursos naturales, por medio de proyectos de ecoturismo, agronegocios y conservación de áreas protegidas. El resultado sigue siendo el

Es en este punto donde la historia se repite igual que en los años ochenta. La implementación de este plan lleva consigo un nuevo reordenamiento del territorio, de la población y de los recursos naturales, pues implica el desalojo de la población de las zonas estratégicas y de “alto interés para las transnacionales y los proyectos de gobierno, desplazando a las poblaciones por medio de la migración forzada o concentrándola en núcleos urbanos” cercanos a los centros de producción, que, por otro lado, han sido desalojados y “quedan disponibles para su explotación por parte de las empresas en alianza estratégica con los gobiernos”³⁴.

4.5. El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y los EE UU

Es un proceso a través del cual se integran las economías en forma regional, donde las ventajas comparativas favorecen a los países desarrollados y obviamente impactan en las economías de los países en vías de desarrollo. En estos tratados es determinante el modelo de producción vigente en estos últimos países. El modelo de agroexportación que ha prevalecido en Guatemala ha estado dispuesto, tal como se ha visto, a su articulación al mercado mundial, sacrificando las más de las veces el mercado interno y, con ello, el bienestar, la alimentación y la salud del campesino sin tierras, abocado a la infrasubsistencia, y del pequeño productor, de manera que un tratado de este tipo resulta o ha resultado en la consolidación de modelo neoliberal y, con ello, del modelo agroexportador del país.

Un estudio elaborado a cinco años de entrada en vigencia del TLC³⁵ enfocado principalmente a la producción campesina señala aspectos que demuestran que son mayores las desventajas que las ventajas para el país y, en especial, para el sector campesino en el período estudiado:

- Déficit en la balanza comercial Estados Unidos-Guatemala y pérdidas fiscales.
- El modelo agroexportador basado en el monocultivo impacta negativamente en la economía campesina.
- Pérdida de autosuficiencia alimentaria en la población consumidora.
- La producción de productos no tradicional, como arveja china, arveja dulce y brócoli, ofrece expectativas para el campesino y el pequeño productor.
- El impacto del modelo de apertura comercial ha provocado la descomposición social del campo.



32. Iniciativa de Memoria Histórica: **Megaproyectos en el departamento de El Quiché**. Inédito

33. Véase: Zunino, Mariela. **Integración para el despojo...**

34. II Encuentro de Validación. Iniciativa de Memoria Histórica. 24-25 de octubre de 2012.

35. Véase: CONGCOOP –IDEAR–, Juan Pablo Ozaeta. **TLC entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC-CAUSA). Informe a cinco años de vigencia: su impacto en el campo**. Guatemala S/F. Magna Terra Editores, S. A. Págs. 13-15, 19-26 y 31-36.

5. Corredores naturales e histórico-cultural

Los corredores naturales, históricos y culturales son piezas clave en el proceso de reconstrucción de la vida de un pueblo o de una región compuesta por varios pueblos. Así, para el norte de Quiché, en el proceso histórico de su formación son diversos los acontecimientos para los que son indispensables los procesos de reconstrucción de sus corredores de vida, comunicación y comercio:

Desde su conformación como pueblo o región, sus gestas civilizatorias, la historia de la resistencia de los pueblos y de las agresiones que han vivido y viven, es decir, la historia de sus guerras, de sus resistencias armadas o pacíficas, la violencia vivida, la paz disfrutada, los líderes, las lideresas, los buenos hijos y los malos.

Las lógicas de sus intercambios, de su comercio, de sus relaciones, del intercambio o robo de sus mujeres, de las guerras, son fuente de la reconstrucción de lo que ha pasado por ellos, qué se puede reconocer, qué es lo que transitó y transita hoy, qué llega, qué deja de llegar y sus causas.

De manera que, para las comunidades y los pueblos, recuperar y reconstruir la historia de los corredores estratégicos es importante, su estudio es útil para profundizar su identidad, de dónde viene, cómo se formó un pueblo, conocer su territorialidad, su composición. Realizar lecturas periódicas de la historia de los caminos o corredores a partir de los cuales se construyó el pueblo o la región es darle contenido político al pueblo o a los pueblos, a sus luchas, a su territorialidad, a su resistencia, es recrear su identidad.

Entonces, desde el inicio de la formación del pueblo ixil, aguacateca, uspanteca, en principio y posteriormente, son los lugares en que se fueron asentando en el área los que fueron definiendo sus corredores naturales histórico-culturales.

Ya con anterioridad se ha hecho referencia a los corredores que delimitan el área norte del departamento y que le han dado forma y contenido, los cuales descansan en mayor medida en el curso natural de sus ríos y su relación con las cumbres y montañas, donde han jugado un papel importante las cuencas de los ríos Negro o Chixoy, que la delimita en su parte sur y oriente, la cuenca del río Yula San Juan en el poniente y al norte la cuenca del río Lacantún.

Estos tres corredores delimitan el área norte del departamento de Quiché. En su interior se fueron construyendo otra serie de corredores que permiten recorrerla de sur a norte y de norte a sur, de oriente a poniente y de poniente a oriente, de los cuales se han reconstruido colectivamente nueve entre grandes y pequeños³⁶.

Es el cuidado de las aguas y de las rutas o caminos por los cuales establecen sus relaciones lo que desde la época anterior a la llegada de los españoles ha determinado los lugares de asentamiento de los pueblos originarios del norte del departamento. Más de 50 sitios arqueológicos por su ubicación permiten hacer esta afirmación. Varios de ellos están ubicados en la cuenca del río Chixoy; en número más elevado están los que se ubican en la cuenca de los ríos Cutzalá y Xacbal, cuencas que a su vez definen los corredores que a su interior y por los cuatro rumbos cruzan el área; en menor cuantía en la cuenca del río Yula San Juan, es decir, el trazo en forma de una "U" que define el área ixil y que es delimitada por los ríos Chixoy y Yula San Juan, en cuyo interior se forman los ríos Cutzalá y Xacbal. Esta delimitación tiene una alta coincidencia con la forma en que el Ejército dispuso el establecimiento de sus destacamentos a partir de 1976, con lo que en términos prácticos tendió un cerco total para toda el área.

Son siete sitios arqueológicos los que se han identificado a partir de la confluencia de los ríos Negro y Blanco, con los que se origina el

Los corredores naturales, históricos y culturales de los pueblos son piezas clave en el proceso de reconstrucción de la vida de un pueblo o de una región

río Chixoy, siendo Chutixtiox un sitio ubicado antes de este punto de confluencia, desde donde les era posible observar las aguas y las rutas de ambos ríos; los otros seis se distribuyen en lugares estratégicos a lo largo del río Negro antes, en y después de Sacapulas. El destacamento militar colocado en este lugar en 1976 permitió el control de las rutas que existen en este recorrido.

En la zona donde nace el río Cutzalá se encuentran las ruinas de varios sitios arqueológicos, pudiendo mencionar entre ellos los de Pulay, Xolcuay, Xoncá, Pexlá, Tixchum y Tiba'tostiox, zona que a la vez estuvo controlada en su momento por los destacamentos de Pulay, Xolcuay, Nebaj, Chajul y Cotzal, al menos entre 1981 y 1982.

El río Xacbal se origina con la suma de varios ríos que nacen en Palop, Parramos Grande y

36. La reconstrucción de los corredores ha sido parte de algunas de las reuniones realizadas por la IMH, reuniones de miembros, reuniones de equipo, reuniones de validación, etc. Con relación a los sitios arqueológicos, esto ha sido posible con la combinación de reconstrucciones hechas por los miembros de la iniciativa y el apoyo de fuentes documentales como el libro ya citado de George Lovell, *Conquista y cambio cultural...*, en sus páginas 36-43, y el *Atlas histórico de Guatemala* de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 2011. Págs. 43-45.

Chiquito, Xoloché y Chabuc, que dan lugar primero al río Chel, y luego, cerca de las aguas de los ríos La Planta y Azul, se ubican las ruinas de los sitios de Tzalbal La Laguna, Vijolom, Virramos, Tzalbal, Salquil Grande, Vicalamá, Tzusach, Batzuchil y Vijubal de Tzizuché, zona controlada en un momento durante el conflicto por los destacamentos de Tzalbal La Laguna, Vicalamá, Salquil Grande y Batzuchil.

Siguiendo el curso de los ríos Xajal, Azul, La Planta y Chel se han identificado cerca de 14 ruinas de sitios arqueológicos, incluyendo los que se encuentran en el área de Nebaj pueblo, lugares en los cuales la presencia militar y sus destacamentos se dejaron sentir durante el

conflicto. De manera que es en el interior del área ixil donde se distribuye un número significativo de asentamientos prehispánicos, así como en la cuenca del río Chixoy, al sur en el municipio de Sacapulas, se ubican varios asentamientos quichés.

Todos los corredores o caminos histórico-culturales lo fueron de norte a sur y de sur a norte, de oriente a poniente y de poniente a oriente, de tierra fría a tierra caliente y de tierra caliente a tierra fría, de mar a mar, siguiendo los cuatro rumbos.

En la región, el primer asentamiento, el centro formador, como se pudo ver antes, fue Ilom, lo que lo convirtió en el corazón del área, razón por la cual todos los caminos pasan por él.

6. Penetración de las compañías por los corredores

En su afán por explotar la enorme riqueza hídrica del norte de Quiché, así como sus recursos mineros y petroleros, las compañías privadas, al igual que hizo en su momento el Ejército de Guatemala, están tomando los corredores históricos de los pueblos para ingresar en la región.

A continuación se realiza un análisis de la situación en las distintas cuencas fluviales de la región.

A. Cuenca del río Xacbal

La cuenca del río Xacbal se ubica en su mayor parte en territorio de los municipios de Nebaj, Chajul e Ixcán, antes de penetrar en territorio mexicano para unirse al río Lacantún.

En su transcurso, se nutre de numerosos afluentes, dando lugar a una enorme riqueza hídrica que ha abastecido históricamente a las comunidades asentadas a lo largo de los corredores que forman el curso de todos estos ríos. En la actualidad, son muchas las empresas interesadas en dicha riqueza, principalmente para la producción de energía eléctrica. Los megaproyectos hidroeléctricos cambian el curso y el caudal de estos ríos, y dan lugar a la privatización, además de los ríos, y de manera complementaria, también de los nacimientos, pozos, riachuelos y lagunas adyacentes.

También la presencia de minerales ha provocado la entrada de transnacionales extractivas al territorio de estudio, que causan también un impacto considerable sobre el medio ambiente y sobre la vida de las comunidades.

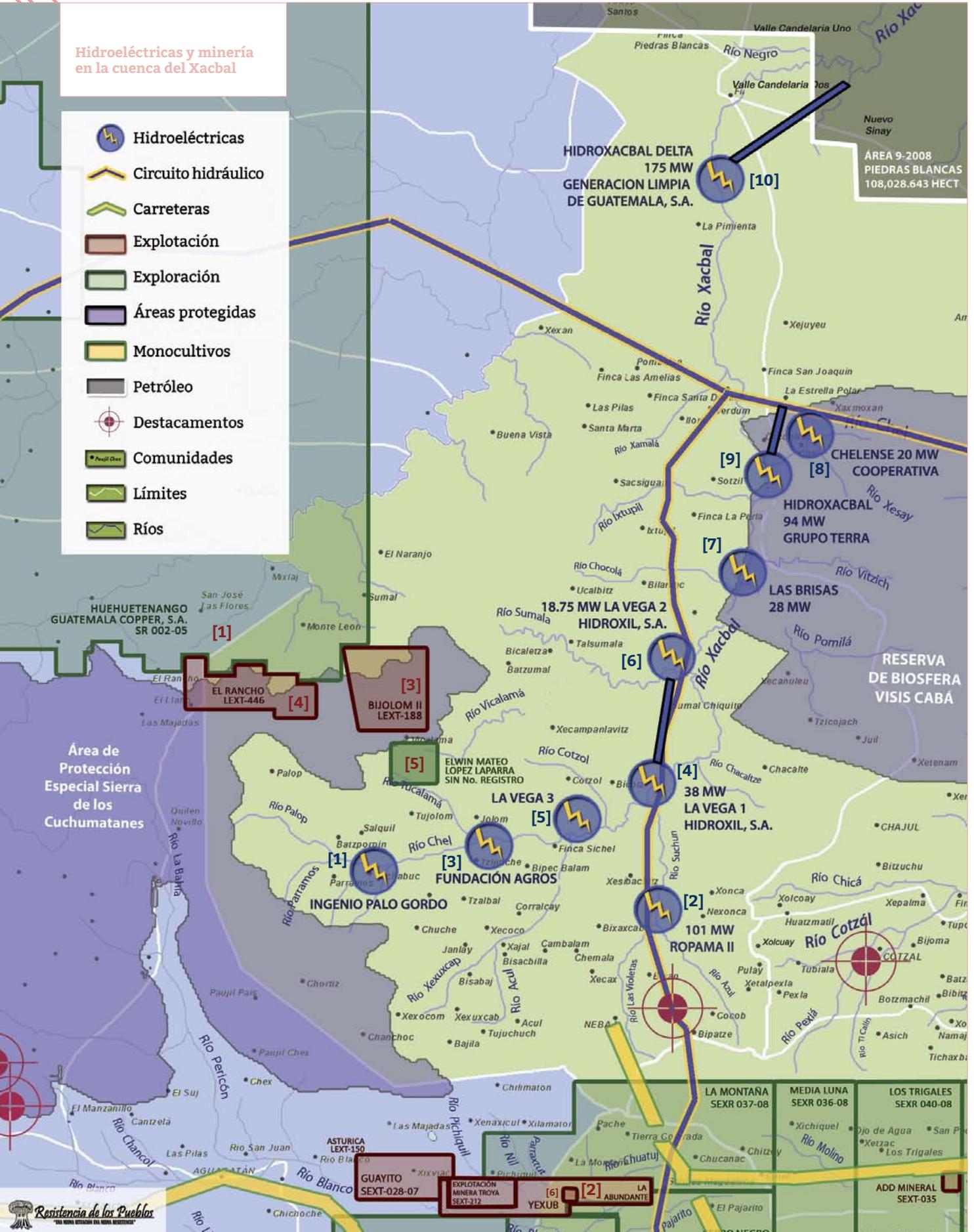


Leyenda de hidroeléctricas en Xacbal

- 1] Proyecto Parramos, sobre el nacimiento del río Chel, de la compañía **Palo Gordo, S. A.**
- 2] **ROPAMA II**, sobre los ríos La Planta y río Azul de ROPAMA, S. A. En trámite.
- 3] Proyecto hidroeléctrico pequeño La Vega del Sichel sobre el río Chel, de **Fundación Agros.**
- 4] **La Vega I**, sobre el río Chel, de Hidroixil, S. A., Casado Hermanos y Enel. En construcción.

Hidroeléctricas y minería en la cuenca del Xacbal

-  Hidroeléctricas
-  Circuito hidráulico
-  Carreteras
-  Explotación
-  Exploración
-  Áreas protegidas
-  Monocultivos
-  Petróleo
-  Destacamentos
-  Comunidades
-  Límites
-  Ríos



Fuente: Resistencia de los Pueblos, febrero de 2012. Más info: <http://resistenciadlp.webcindario.com/>

- 5] **La Vega III**, sobre el río Chel, de Casado Hermanos y Enel, compañía que compró toda la tierra del río en esa región.
- 6] **La Vega II**, sobre el río Tzumalá después de su confluencia con el río Xamalá, de Hidroixil S. A., Casado Hermanos y Enel. En trámite.
- 7] **Las Brisas**, sobre el río Xacbal, de la compañía Las Brisas, S.A.
- 8] **Chelense**, sobre el río Xesay, está instalada una turbina con apoyo de Fundación Solar y Laboratorios Sandía, S. A., de Estados Unidos.
- 9] **Hidroxacbal**, sobre el río Xacbal, de Grupo Terra de Honduras. Funcionando.
- 10] **Hidroxacbal-Delta**, sobre el río Xacbal, de la compañía Generación Limpia de Guatemala.

Leyenda de proyectos mineros en Xacbal

- 1] **SR-002-05 Guatemala Cooper, S. A.** Solicitud de licencia de reconocimiento que contempla un vasto territorio del departamento de Huehuetenango, pero a la vez abarca una parte del municipio de Nebaj. En la solicitud se contemplan los siguientes minerales: níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras. Territorio que incluye los municipios de San Mateo Ixtatán, Barillas, Santa Eulalia en Huehuetenango y una parte del municipio de Nebaj que afecta a las comunidades de Visupio, Vicalamá y Sumal Grande.
- 2] **SEXT-038-06, Proyecto La Abundante, Productos Mineros de Guatemala, S. A.** Otorgada la licencia de explotación de Caliza, caliza dolomítica, dolomita, conglomerados, aglomerados, toba, lahares, cenizas volcánicas, basalto, brecha dolomítica, areniscas, limonita y lut, en los municipios de Aguacatán, Sacapulas y Cunén. Afecta a las comunidades de Centro I y II Río Blanco, Paquix, Parraxtut y Patzam.
- 3] **LEXT-188, Bijolom II, Geominas, S. A.** Licencia para explotar barita en el municipio de Nebaj. Siendo afectadas las comunidades de Vicalamá, Vivitz y Vijolom II.
- 4] **LEXT-446, El Rancho, Geominas, S.A.** Licencia para explotar barita, cobre, plomo, zinc, plata y oro en el municipio de Chiantla en Huehuetenango y Nebaj en Quiché.
- 5] **Sin Registro, Solvencia Explotación El Quetzal, Elwin Mateo López Laparra.** Solicitud de licencia de explotación de hierro, cobre, galena y barita en el municipio de Nebaj.
- 6] **CT 044, YEXUB, José Nanne Villagrán.** Licencia para explotar yeso en el municipios

de Aguacatán en Huehuetenango, y Sacapulas, Cunén y Nebaj en Quiché. En principio se verán afectadas las comunidades de Parraxtut y Paché.

B. Cuenca del río Yula San Juan-río Ixcán

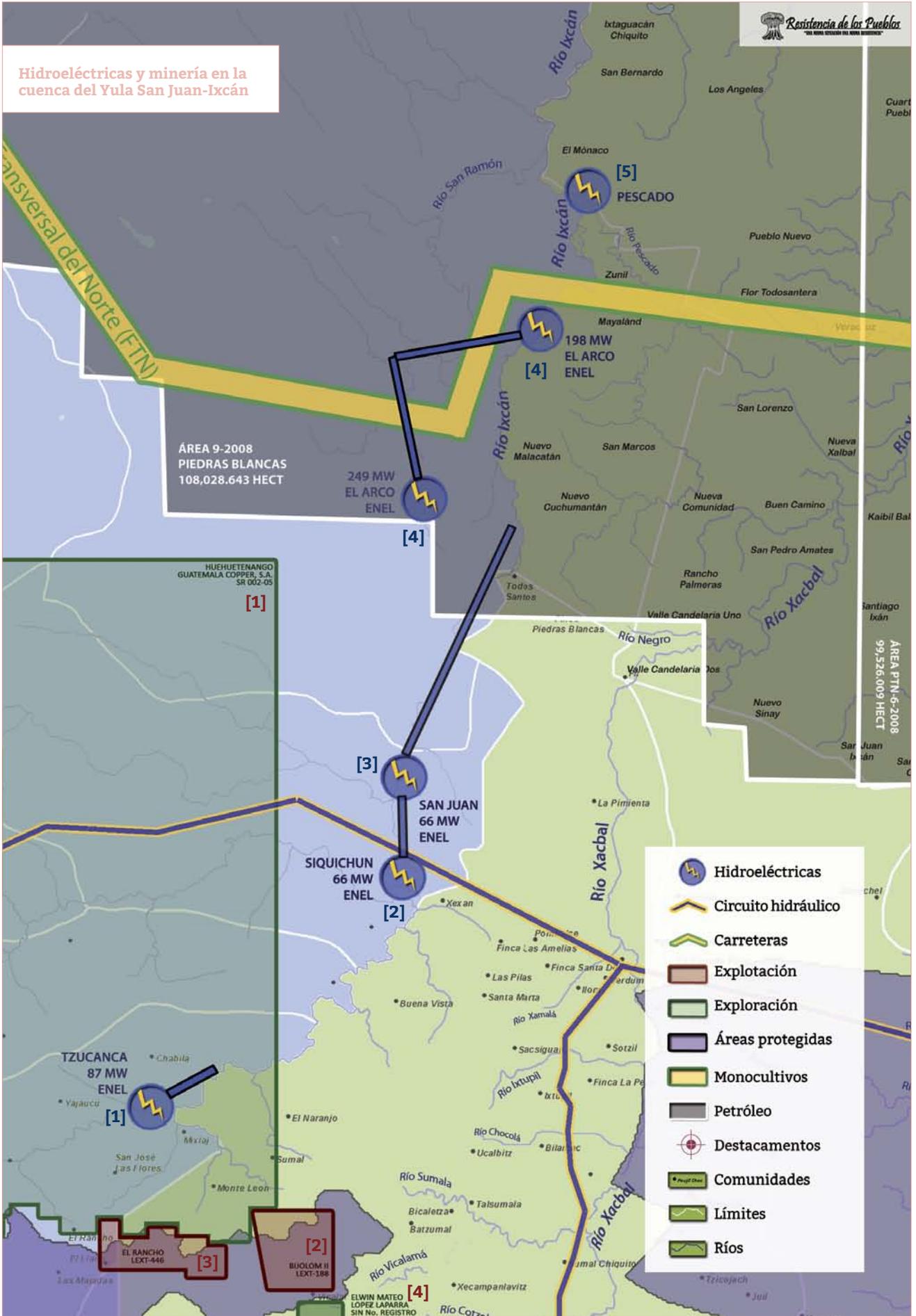
La cuenca del río Yula San Juan-Ixcán se nutre de la riqueza hídrica de las montañas de la zona en que colindan los departamentos de Huehuetenango y Quiché. Las aguas de diferentes ríos que forman la cuenca del río Yula San Juan están siendo aprovechadas para la construcción de cuatro proyectos hidroeléctricos **que pertenecen todos a la compañía Enel**, empresa que ha comprado considerable cantidad de tierras en las riveras de estos ríos y un proyecto que viene desde el Gobierno del presidente Óscar Berger (2004-2008) del que se desconoce su situación actual.

En cuanto a los proyectos extractivos, algunos de los ya mencionados en la cuenca del río Xacbal afectan también a las comunidades que se encuentran en esta cuenca.

Leyenda de hidroeléctricas en Yula San Juan en Ixcán

- 1] **Proyecto Hidro Tzucancap**, sobre el río del mismo nombre, Enel.
- 2] **Proyecto Hidro Tziquichum**, sobre el río San Juan, Enel.





- 3] **San Juan**, sobre el río Amelco, Enel.
- 4] **Hidroeléctrica El Arco**, sobre el río San Ramón, Enel.
- 5] **Proyecto Pescado**, sobre el río Pescado, cerca de su desembocadura en el río Ixcán. Es un proyecto del Gobierno de Berger, Enel.

Leyenda de proyectos mineros en Yula San Juan-Ixcán

- 1] **R-002-05 Guatemala Cooper, S. A.** Solicitud de licencia de reconocimiento que contempla un vasto territorio del departamento de Huehuetenango, pero a la vez abarca una parte del municipio de Nebaj. En la solicitud se contemplan los siguientes minerales: níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras. Territorio que incluye los municipios de San Mateo Ixtatán, Barillas, Santa Eulalia en Huehuetenango y una parte del municipio de Nebaj que afecta a las comunidades de Visupio, Vicalamá y Sumal Grande.
- 2] **LEXT-188, Bijolom II, Geominas, S. A.** Licencia para explotar barita en el municipio de Nebaj, siendo afectadas las comunidades de Vicalamá, Vivitz y Vijolom II.
- 3] **LEXT-446, El Rancho, Geominas, S. A.** Licencia para explotar barita, cobre, plomo, zinc, plata y oro en el municipio de Chiantla en Huehuetenango y Nebaj en el Quiché.
- 4] **Sin Registro, Solvencia Explotación El Quetzal, Elwin Mateo López Laparra.** Solicitud de licencia de explotación de hierro, cobre, galena y barita en el municipio de Nebaj.

C. Cuenca del río Cutzálá-Cotzal

En las corrientes de los distintos ríos que nutren al río Cutzálá-Cotzal-Copón se ha aprobado la ejecución de proyectos hidroeléctricos que, de llevarse a cabo, supondrán la alteración dramática de los cursos.

Igualmente, se han registrado algunos proyectos mineros en la cuenca.

Leyenda hidroeléctricas en Cutzálá-Cotzal

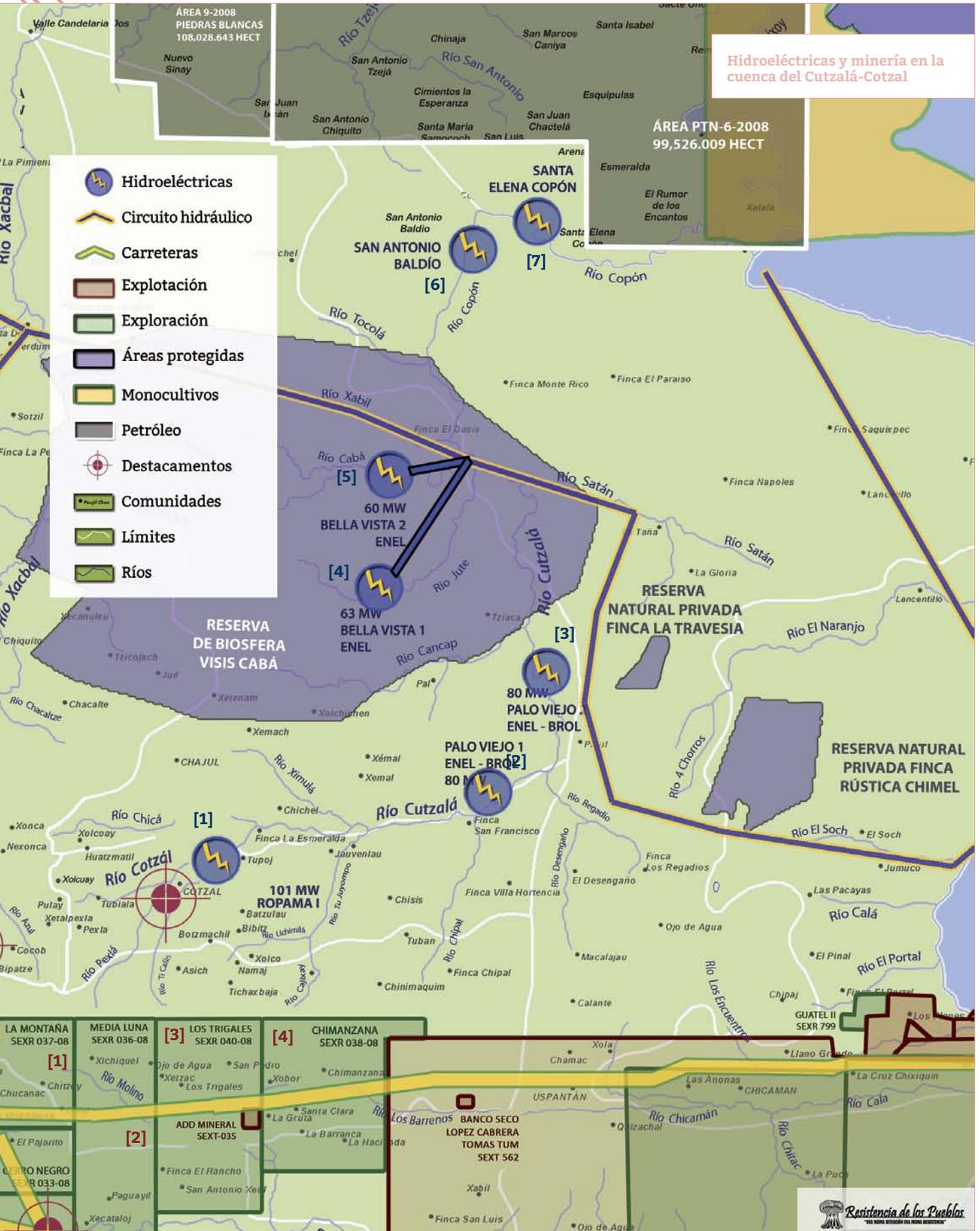
- 1] En el río Moxolá está el proyecto hidroeléctrico **Ropama I** de la compañía Ropama, S. A.
- 2] Sobre el río Cutzálá, después de la desembocadura de los ríos Regadillo y Desengaño, el proyecto hidroeléctrico **Palo Viejo I**, de la compañía Agrícola Cafetalera Palo Viejo S. A. de Enel.



- 3] Aguas abajo, siempre sobre el río Cutzálá, se encuentra el proyecto **Palo Viejo II** de la compañía Agrícola Cafetalera Palo Viejo S. A. de Enel.
- 4] Sobre el río Jute, el proyecto hidroeléctrico **Bella Vista I** de la compañía Enel.
- 5] Sobre el Río Cabá, el proyecto hidroeléctrico **Bella Vista II** de la Compañía Enel.
- 6] Sobre el Río Copón, en territorio de Ixcán, se encuentra el proyecto hidroeléctrico **San Antonio El Baldío**.
- 7] Aguas abajo, siempre sobre el río Copón, el proyecto hidroeléctrico **Santa Elena Copón**.

Leyenda proyectos mineros en Cutzálá-Cotzal

- 1] **SEXR-037-08, La Montaña, Cazadores de Sueños, S. A.** Licencia de explotación en los municipios de Nebaj y Cunén para extraer minerales como caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas y arenisca. Aldeas afectadas: La Montaña, Paché, Tierra Colorada, Chucanac, Chutzoy, Chijul y Chixiquel.
- 2] **SEXR-036-08, Media Luna, Cazadores de Sueños, S. A.** En los municipios de Sacapulas, Cunén y Nebaj, solicitud de licencia de exploración para extraer caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas, arenisca. Aldeas afectadas: Media Luna, Ojo de Agua, Xetzac, Chop y Paguayil.
- 3] **SEXR-040-08, Los Trigales, Cazadores de Sueños, S. A.** En los municipios de Sacapulas,



Cunén y Nebaj, solicitud de licencia de exploración para extraer caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas, arenisca. Afecta a las comunidades de Los Trigales, San Pedro, Cunén centro, San José, El Rancho y San Antonio Xeul.

- 4] SEXR-038-08, Chimanzana, Cazadores de Sueños, S. A.** En los municipios de Cunén y San Andrés Sajcabajá, solicitud de licencia de exploración para extraer caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas, arenisca. Afecta a las comunidades de Chimanzana, Xobor, Santa Clara, La Gruta y La Barranca.

D. Cuenca del río Chixoy o Negro

La cuenca del río Chixoy está formada por la confluencia de numerosos ríos, que están siendo o buscan ser aprovechados por varios proyectos hidroeléctricos, además de la presa del Chixoy, cuya construcción data de los años setenta.

Además, esta cuenca presenta una gran riqueza minera, que también ha sido sujeta a concesiones para empresas extractivas. De hecho, existen en esta cuenca varias solicitudes de licencia de explotación para mármol, yeso y cal.

Legenda de hidroeléctricas en Chixoy o Negro

- 1] Sobre el nacimiento del río Negro, el proyecto **Serchil**, que está en licitación. Programado bastante tiempo atrás, fue ratificado durante el Gobierno de Álvaro Colom.
- 2] Represa del **Chixoy**.
- 3] Sobre el río Cuatro Chorros, el proyecto **Cuatro Chorros** de la compañía Generación Limpia de Guatemala.
- 4] Sobre el río Naranjo está **Hidro Monte María** de la Generación Limpia de Guatemala.
- 5] Sobre el río Chixoy está el proyecto **Quixal II** de la Compañía Enel.
- 6] En la confluencia del río Copón con el Chixoy se construirá la hidroeléctrica de **Xalalá**, que se encuentra en licitación.

Legenda proyectos mineros en Chixoy o Negro

- 1] **SEXT-038-06, Proyecto La Abundante, Productos Mineros de Guatemala, S. A.** Licencia otorgada para la explotación

de caliza, caliza dolomítica, dolomita, conglomerados, aglomerados, toba, lahares, cenizas volcánicas, basalto, brecha dolomítica, areniscas, limonita y lut en los municipios de Aguacatán, Sacapulas y Cunén. Afecta a las comunidades de: Centro I y II Río Blanco, Paquix, Parraxtut y Patzam. También afecta a la cuenca del río Xacbal.

- 2] **SEXR-039-08, El Jocote, Cazadores de Sueños, S. A.** Tiene en proceso una solicitud de licencia de exploración con una cobertura de 51 km² en los municipios de Aguacatán en el departamento de Huehuetenango, y Sacapulas y Cunén en Quiché. Los minerales a explotar son: caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas y arenisca. Afecta a las comunidades de El Jocote, Llano Grande, Baldío, Tzununun, Matasanos y Ajuantajau.
- 3] **SEXR-037-08, La Montaña, Cazadores de Sueños, S. A.** Licencia de explotación en los municipios de Nebaj y Cunén para extraer minerales como caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas y arenisca. Aldeas afectadas: La Montaña, Paché, Tierra Colorada, Chucanac, Chutzoy, Chijul y Chixiquel.
- 4] **SEXR-033-09, Cerro Negro, Aventuras Mineras, S. A.** En trámite de licencia para explotar caliza, halita y yeso en los municipios de Cunén y Sacapulas. Se verán afectadas las comunidades de Patzam, Salina Magdalena, Magdalena La Abundancia y El Pajarito.
- 5] **SEXR-035-08, Los Trapichitos, Cazadores de Sueños, S. A.** Solicitud de licencia de explotación para minerales como caliza





Hidroeléctricas y minería en la cuenca del Chixoy o Negro

- Hidroeléctricas
- Circuito hidráulico
- Carreteras
- Explotación
- Exploración
- Áreas protegidas
- Monocultivos
- Petróleo
- Destacamentos
- Comunidades
- Límites
- Ríos

Fuente: Resistencia de los Pueblos, febrero de 2012. Más info: <http://resistenciadlp.webcindario.com/>

exploración para extraer caliza dolomítica, calizas, yeso, arcillas y arenisca. Afecta a las comunidades de Chimanzana, Xobor, Santa Clara, La Gruta y La Barranca.

9] **SEXR-053-06 La Perseverancia, Nichromet Guatemala S. A.** En trámite de solicitud de explotación de níquel, cobalto, oro, plata, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo platino y tierras raras en los municipios de Uspantán y Chicamán.

10] **SEXR-047-06, Los Cimientos, Nichromet Guatemala S. A.** En trámite de solicitud de explotación de níquel, cobalto, oro, plata, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo platino y tierras raras en Uspantán y Chicamán.

11] **SEXR-052-06, GUAYNEP, Nichromet Guatemala S. A.,** en trámite de solicitud de explotación de níquel, cobalto, oro, plata, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo platino y tierras raras en los municipios de Uspantán y Chicamán.



12] SEXR-051-06 Cubulco, Nichromet Guatemala S. A. En trámite de solicitud de explotación de níquel, cobalto, oro, plata, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo platino y tierras raras en los municipios de Uspantán y Chicamán.

13] SEXR069-06, Chemiagua, Nichromet Guatemala S. A. En trámite de solicitud de explotación de níquel, cobalto, oro, plata, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo platino y tierras raras en los municipios de Uspantán y Chicamán.

7. Caracterización de las empresas hidroeléctricas en el norte de Quiché

7.1. Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

El Instituto Nacional de Electrificación fue creado el 27 de mayo de 1957 mediante el Decreto del Congreso de la República n.º 1287. Se rige actualmente por su Ley Orgánica (Decreto 64-94) y su organización y función están normadas en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la República). El Consejo Directivo del INDE es el órgano superior de la administración y está integrado por representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Economía, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Asociación Nacional de Municipalidades, asociaciones empresariales y asociaciones y/o sindicatos de los trabajadores del país. Maneja un presupuesto de más de 2.200 millones de quetzales anuales, obteniendo en 2006 casi 200 millones de utilidades netas.

El instituto fue dividido en tres componentes: EGEE, ETCEE, EDEE, las cuales se regionalizaron en empresas de Oriente y Occidente que, a partir de 1998, se convierten en las Sociedades Anónimas Deorsa y Deocsa. El 91,4% de las acciones de ambas es propiedad de la Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., nombre con el cual opera la alianza de la empresa española Unión Fenosa con empresarios guatemaltecos.

El INDE apostó a su Plan Estratégico de Proyectos Hidroeléctricos, formulado en 2004, para responder a la creciente demanda de un 7% anual de energía. La mayoría de proyectos incluidos son medianas y pequeñas hidroeléctricas, salvo Xalalá. Carlos Meany, ministro de Energía y Minas, informó el 26 de mayo 2008 de que cinco hidroeléctricas, que serán construidas en Quiché, Alta Verapaz y San Marcos, entrarán en función entre 2010 y 2014, con 418 Mw.

7.2. Gas Natural Fenosa (España)³⁷

Grupo empresarial español que se inició con la producción y distribución de energía eléctrica,

actividad que posteriormente amplió a otras áreas de la producción de energía y las telecomunicaciones. Nació como tal en noviembre de 1982. Antes de su fusión llegó a tener presencia en 15 países.

Fue adquirida por Gas Natural y opera como Gas Natural Fenosa en un proceso iniciado en julio de 2008 y culminado en septiembre de 2009. Al momento de la integración de ambas empresas, la participación ascendía a un 95,22% del capital social de la compañía eléctrica.

Gas Natural es la principal compañía de gas de España, y cuarta a nivel mundial en cuanto al transporte de gas. Tiene presencia en Argentina, Brasil, Colombia, Nicaragua y México. En este último país es además el segundo productor

Unión Fenosa empezó su trabajo en Guatemala en el año 1998 con la compra de la red de distribución de energía eléctrica privatizada durante el Gobierno de Álvaro Arzú

privado de energía eléctrica, únicamente detrás de la también española Iberdrola.

Unión Fenosa empezó su trabajo en Guatemala en el año 1998 con la compra de la red de distribución de energía eléctrica privatizada durante el Gobierno de Álvaro Arzú, negociación en cuya licitación el Ejecutivo favoreció a la empresa española.

Por medio de dos redes de distribución, Distribuidora de Energía de Occidente (Deocsa) y de Oriente (Deorsa), cubre 19 de los 22 departamentos del país. Desde su inicio, el alza en los precios de la energía eléctrica le valió la protesta popular, pues afecta principalmente a personas de escasos recursos del medio rural guatemalteco. A partir de 2008, la población se ha ido organizando para denunciar lo que



37. Resultado de la fusión de la empresa Unión Eléctrica Madrileña, creada en 1912, y Fuerzas Eléctricas del Noreste S. A. (Fenosa), creada en A Coruña en 1943. (Wikipedia)



considera un mal servicio, constantes sobrepagos en la tarifa de energía y cortes de energía como consecuencia del no pago de los sobrepagos. De esta forma, la población ha puesto más de 200.000 denuncias ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, encargada de garantizar la correcta distribución de la energía. La indignación de la población es tal que optó por negar el ingreso del personal de la empresa en un sinnúmero de comunidades. Problemas similares tiene la empresa en Colombia y República Dominicana.

Incluso está de por medio un desacato ante una sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Ante estos hechos y la evidencia de la toma de represalias en contra de las comunidades que se resisten a los abusos de la empresa, lo que se plantea es la nacionalización del servicio de energía, que incluye propuestas como la creación de empresas municipales para la prestación del servicio.

Sin embargo, es una lucha que se ha ido agudizando, puesto que las instancias estatales que deben regular estos servicios, como la Comisión Nacional de Energía, no atienden las numerosas denuncias presentadas por las comunidades. El movimiento social de protesta que han generado estos abusos se ha buscado reprimir con la suspensión de las garantías constitucionales, que conllevan necesariamente la desmovilización de las protestas; tal es el caso del Estado de Prevención decretado el 21 de diciembre de 2009 en el departamento de San Marcos por el Gobierno de Guatemala a petición de Unión Fenosa.

De igual forma se le acusa de haber perpetrado una serie de ataques mortales contra líderes comprometidos en las denuncias realizadas contra Unión Fenosa. El Frente de Resistencia por los Recursos Naturales (FRENA), instancia que coordina las protestas, ha denunciado el asesinato de 20 activistas durante los años 2009 y 2010. Dichos atentados han provocado la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y una acción urgente por parte de Amnistía Internacional.

Antes estos hechos, es natural que el efecto en la población sea de desconfianza, rechazo y alarma, y que haya una solicitud de información y aclaración sobre los efectos que la interconexión eléctrica tiene para las comunidades, en su derecho claro de defensa y resistencia ante aspectos de la vida social que atenten en contra de su seguridad. De manera que el avance de la red de distribución de energía se ha visto detenido en determinados lugares como consecuencia del conocimiento que se tiene de los problemas que ha generado en la mayoría de lugares donde opera Deocsa, en este caso.

Es importante señalar que mucho del trabajo y los aportes económicos para que años atrás llegara la energía a las comunidades donde ya existe es en gran medida un aporte comunitario en mano de obra, cuotas económicas y procesos de gestión ante

instancias del Estado, embajadas y cooperación internacional, que con la privatización inconsulta pasó a servir a las empresas sin costo alguno.

La negociación del derecho de paso para las líneas de transmisión a nivel comunitario, las empresas lo buscan subpagando el valor de la tierra, gratis con el agravante de comprometer la posesión de las pequeñas parcelas, obligando a ceder estos derechos a cambio de obtener energía; cuando en el caso de los finqueros de la costa sur la negociación para la obtención del derecho de paso se ha endurecido “debido a una disputa de precios por el derecho de paso con varios finqueros...”³⁸. O sea, allá se negocia, en el altiplano noroccidental se presiona y, como se ha visto, el ente regulador favorece a las empresas en detrimento de la población.

En una nota aparecida en el diario *El Periódico* el jueves 19 de mayo de 2011³⁹, se anuncia la compra de Unión Fenosa por el fondo de inversión británico ACTIS, por alrededor de 300 millones de euros (cerca de 500 millones de dólares), con lo cual estarían finalizando 12 años de presencia de la empresa en el país.

El 20 de mayo se confirmó la compra por 499 millones de dólares, ACTIS realizó la compra consciente de los problemas que han enfrentado a Unión Fenosa con la población, sobre todo en los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu, pero de acuerdo a lo aparecido en un medio electrónico, con la claridad de que lo

La indignación de la población es tal que optó por negar el ingreso del personal de la empresa en un sinnúmero de comunidades

importante es la solución de estos problemas: “Trabajamos en muchos países emergentes, y todos tienen sus conflictos. En un principio estamos aquí para aprender a hablar y entender bien los problemas y luego lograr soluciones”⁴⁰, expuso uno de sus funcionarios.

Con el fin de alcanzar estos objetivos y mejorar la relación de la nueva propietaria con la población, tienen planeado invertir durante 2012 alrededor de 140 millones de quetzales en equipos para la distribución de la energía. Se espera entonces que, en efecto, a lo largo de este año las condiciones de distribución de la energía y las relaciones con las poblaciones afectadas puedan mejorar. Aunque la demanda principal de las poblaciones es la nacionalización de la distribución de la energía eléctrica nuevamente⁴¹.

38. Véase: Ferrigno, Víctor. **Generación y comercialización eléctrica sin transparencia: el oscuro negocio de la luz.** Diálogo n.º 8. Tercera Época, noviembre de 2009. FLACSO Guatemala. Pág. 6

39. Diario *El Periódico*, 19 de mayo de 2011. “Gas Natural venderá Unión Fenosa a un fondo de inversión británico”. Nota de la Redacción del diario. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110519/economia/195585/>

40. Política de Guatemala. 20 de mayo de 2011. “ACTIS adquiere por 499 millones de dólares a Deorsa y Deocsa”. <http://www.politicagt.com/actis-adquiere-por-us449-millones-a-deorsa-y-deocsa/>

41. Diario Siglo21. “ACTIS invertirá Q140 millones en equipos. La compañía fortalecerá su relación entre las comunidades con conflicto”. Por: Joel Maldonado. <http://www.s21.com.gt/pulso/2012/02/11/actis-invertira-q140-millones-equipos>

GENERACIÓN LIMPIA DE GUATEMALA

Es una compañía del grupo Gas Natural Fenosa dedicada a la producción de energía eléctrica e implicada en la construcción de distintas hidroeléctricas en la región de estudio, así como en otros departamentos vecinos.

Además de la hidroeléctrica Cuatro Chorros, solicitó la construcción de la hidroeléctrica El Volcán, entre Senahú y Cahabón, Alta Verapaz, sobre el río Chiacte, y está en estudio por otra hidroeléctrica, en el río Grande en Zacapa. Según *El Periódico* del 17 de agosto 2009, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó los estudios del proyecto hidroeléctrico San Luis, ubicado en el municipio de Chajul, Quiché, que fue presentado por la empresa Generación Limpia Guatemala, S. A., del Grupo Unión Fenosa, el cual tiene un potencial de generar 140 megavatios a partir de 2012.

La empresa se ha convertido en uno de los principales inversionistas en el sector energético nacional; además del proyecto San Luis, han recibido la aprobación de la CNEE los estudios para desarrollar los siguientes proyectos hidroeléctricos:

- El Puente, ubicado en Jocotán (Chiquimula), con un potencial de 27 megavatios.
- Cuatro Chorros, ubicado en Chicamán (Quiché), con un potencial de 41 megavatios.
- El Volcán, ubicado en Senahú (Alta Verapaz), con un potencial de 26 megavatios.
- Cahabón, ubicado en el municipio de Panzós (Alta Verapaz), con un potencial total de 56 megavatios.

7.3. Ente Nazionale per l'Energia Elettrica (Enel), Italia

Es la empresa eléctrica más grande de Italia, la tercera de Europa por capitalización bursátil y una de las más grandes del mundo. Es propietaria de la mayoría de acciones de la empresa española Endesa y es socia de la Empresa Propiedad de la Red (EPR). La EPR es una sociedad conformada por todas las empresas estatales de electricidad de Centroamérica que participan en la construcción del proyecto Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC).

Asimismo, Enel posee varios proyectos hidroeléctricos en Guatemala, unos ya construidos y en operación, y otros en proceso de aprobación o de construcción. Los ya acabados son Montecristo y El Canadá en Quetzaltenango, construidos conjuntamente con la compañía israelí Solel Boneh.

La hidroeléctrica HidroCanadá está localizada en el río Salamá y es propiedad de Generadora de Occidente Ltda., una compañía local subsidiaria de Enel Latin America, que a su vez es subsidiaria de Enel Spa de Italia). Esta hidroeléctrica representa la segunda gran inversión de Enel Latin America en Guatemala, pues actualmente opera la central generadora San Isidro-Matanzas, en Baja Verapaz, con una capacidad de 15,74 megawatios (Mw), la cual inició operaciones en 2002. En la construcción de esta última hubo participación conjunta de varias compañías guatemaltecas:

- Cementos Progreso, de los grupos familiares Novella y Torrebiarte Lantendorffe;

- Fabrigas, de la familia Minondo Ayau.
- EGI Matanzas, subsidiaria de Enel. EGI Guatemala es la principal subsidiaria de Enel en Guatemala y tiene relación accionaria con la Corporación Multi-Inversiones del grupo familiar Bosch-Gutiérrez.

Enel Latin America, que empezó la construcción de hidroeléctricas en Latinoamérica en Costa Rica en 1996, es propietaria y dirige la generación de energía renovable a través de compañías en la región latinoamericana en países como México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Chile y Brasil.

7.4. Grupo Terra (Honduras)

La empresa Hidro Xacbal S. A. es una inversión del Grupo Terra de Honduras, el cual abarca otras inversiones en energía, petróleo, químicos, telecomunicaciones, infraestructura, inmobiliaria y servicios.

El Grupo Terra fue fundado en 1978 y cuenta con cuatro divisiones que reflejan sus intereses: energía; petróleo y químicos; telecomunicaciones; e infraestructura inmobiliaria y servicios (<http://www.terra.hn/>).

En los últimos cinco años, Grupo Terra ha realizado inversiones por más de 315 millones de dólares y proyecta invertir más de 270 millones en energía térmica.

7.5. Solel Boneh International (SBI), Israel

Solel Boneh International (SBI) fue autorizada para operar en Guatemala en 1980. A finales de ese año, el Gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, a través del desaparecido Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), le otorgó el contrato de construcción del complejo de edificios multifamiliares Nimajuyú, de 3,456 apartamentos, ubicado en la zona 21 de la ciudad capital, el cual fue financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con un préstamo de 35 millones de dólares.

SBI llegó al país en el marco de la guerra contrainsurgente, en la cual Israel jugó un papel fundamental en el entrenamiento militar, equipamiento del Ejército, suministro de armas y transporte, desarrollo de tecnología militar, asesoría agrícola y desarrollo de un modelo de colonización en la Franja Transversal del Norte (FTN). Desde su arribo, SBI ha cargado con el peso de ser una compañía estrechamente vinculada con los gobiernos de turno. En 2006 se supo que SBI fue una de

las principales beneficiarias de los millonarios contratos otorgados por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV) sin licitar, entre 1997 y 2006, bajo los programas “Caminos Pavimentados para la Paz” y “Caminos de la Oportunidad”.

En 2006, SBI era la principal contratista para proyectos de construcción y reconstrucción del Estado, acaparando el 14% del presupuesto. Además, era una de las cuatro empresas constructoras que han acaparado más del 40% del presupuesto ejecutado en 2006 destinado para la reconstrucción de los daños ocurridos durante la tormenta Stan en 2005. Sólo SBI concentraba el 34% del total del presupuesto de reconstrucción.

En mayo de 2007, el Gobierno de Berger le adjudicó la obra de construcción de la FTN. El MCIV anunció que la empresa israelí SBI había ganado el contrato de construcción de la obra, valorada en 672 millones de dólares —unos 5.107,2 millones de quetzales—. Actuando como única oferente, la compañía constructora logró el ansiado proyecto. Para ganar el contrato, la firma constituyó el consorcio Solel Boneh FTN S. A. (SBI FTN) en marzo de 2007.

8. Caracterización de las compañías mineras en el norte de Quiché

8.1. Firestone Ventures Inc. (Canadá)

La empresa canadiense de minería Firestone Ventures Inc. anunció que concluyó la primera fase de su proyecto de exploración en Chiantla, Huehuetenango, aunque posee por lo menos cuatro proyectos más en el país.

En un comunicado, en la página www.firestoneventures.com, la empresa afirmó que la segunda fase de la exploración de superficie tendría lugar en abril. La minera, que se dedica a la extracción de metales, dijo que compró terrenos en la región de los Cuchumatanes, y prevé trabajar también en Cobán y Quiché.

El trabajo efectuado incluye revisión aérea de la región del proyecto llamado Monte Torlón y área circundante, que compró en diciembre de 2011. El paquete de propiedades adquiridas en diciembre pasado incluye un prospecto de extracción de oro, plata, cobre y zinc.

La empresa canadiense también adquirió, en diciembre del año 2008, 2,400 hectáreas (alrededor de 55 caballerías) en El Llano del Coyote, municipio de Aguacatán (Huehuetenango). Esta área se encuentra entre el

río Negro y el río Blanco, cuyas cuencas también atraviesan el norte de Quiché.

Firestone también posee cinco concesiones para extraer minerales, que abarcan 206 hectáreas de tierra y el potencial en zinc, plomo y, principalmente, plata.

8.2. Nichromet Guatemala, S. A. (Canadá)

Entre las compañías mineras que operan en Quiché destaca Nichromet Guatemala, subsidiaria de la canadiense Nichromet Extractions Solutions Inc. of Canada, que cuenta con 22 licencias mineras en el país, la mayor parte en el departamento de Izabal. La mayoría de sus propiedades, localizadas en la sierra Santa Cruz, en Izabal, están adjuntas a las de Skye Resources y fueron operadas en los años setenta por la compañía Refractarios Limitada. Sus principales accionistas son las compañías canadienses Nortbrook Capital Inc., Dundee Precious Metal Inc., Seed Capital Inc. e Inotel Inc.

En la actualidad, está solicitando una extensa área que cubre la FTN en Izabal y Alta Verapaz. A

principios de 2009, Nichromet Guatemala, S. A. ha solicitado ocho permisos distintos de exploración que cubren un área de 3.000 kilómetros cuadrados dentro de los tres complejos más favorables en Guatemala, en el departamento de Baja Verapaz.

Parece ser que también la empresa Cazadores de Sueños, S. A., que solicitó seis licencias mineras en el norte del departamento de Quiché, tiene como representante legal a Jorge Luis Ávalos Austria. Además, esta empresa tiene tres licencias de solicitud de exploración minera (Dieguito, San Sebastián, La Guadalupe) en el departamento de Huehuetenango, en los municipios de Tacaná, Tectitán, San Juan Atitlán, San Sebastián Huehuetenango, Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán para la exploración de limenita calamita, hidrocincita y smithsonita. Además de una solicitud de licencia en Chimaltenango (Nueva Esperanza) para calizas dolomíticas, calizas, yeso, arcillas y arenisca.

8.3. Productos Mineros de Guatemala

Uno de los grupos con mucho interés y propiedad en minas para explotar minerales no metálicos es Cementos Progreso, de la familia Novella, para la elaboración de ese material de construcción. Son varios los proyectos mineros que tienen o están solicitando en varios departamentos del país.

Uno de los proyectos de importancia estratégica son las licencias mineras otorgadas entre Cobán y Chisech, Alta Verapaz, a la empresa Sierra Negra, S. A., cuyo representante legal es Thomas Dougherty Novella, quien es presidente de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG). La empresa pertenece a Cementos Progreso, S. A. Por otra parte, Cementos Progreso opera, entre sus proyectos más polémicos por los altos costos sociales y ambientales que ha creado, las licencias mineras en San Juan Sacatepéquez, Guatemala, a través de dos empresas. La primera es Productos Mineros de Guatemala, S. A., cuyo representante legal es Beverini Herrera; empresa ésta que también ha tenido problemas para operar una licencia localizada en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara y San Juan La Laguna, departamento de Sololá, así como en Chicacao, Suchitepéquez, por potenciales problemas ambientales en el lago de Atitlán.

La otra empresa minera de Cementos Progreso, S. A., en San Juan Sacatepéquez, es Minerales Industriales de Centroamérica, S. A. (MINCESA), cuyo representante legal es Miguel Ángel Imeri Soto, también representante de Generadora Progreso, S. A., empresa de generación eléctrica creada por Cementos Progreso.

8.4. Aventuras Mineras, S. A.

Tiene licencia de solicitud en trámite en los departamentos de Totonicapán (Xebe II), Baja

Verapaz (La Quebrada), Alta Verapaz (San Juan Chamelco), Guatemala y El Progreso (El Cerezo) para la exploración de arcillas, arenisca, yeso, barita, halita, galena, smithsonita, cerusita, plata, plomo y zinc. Y en Sacapulas y Cunén para la explotación de caliza, halita y yeso.

8.5. Geominas, S. A. (Jorge Luis Ávalos Austria)

Jorge Luis Ávalos Austria tiene otras licencias mineras de explotación en el departamento de Quiché, alguna directamente a su nombre y otras (además de Geominas, S. A.) de Representaciones Químicas, S. A., otra de las compañías que representa.

Bajo el nombre de Representaciones Químicas está la licencia de exploración Cruz Che en Santa Cruz del Quiché y Chinique, siempre para la exploración de oro, plata, cobre, plomo y zinc.

El empresario minero Jorge Luis Ávalos Austria, mexicano residente en Guatemala, es presidente de International Trade House (ITH Chemicals), cuyas sedes principales están en Estados Unidos y Guatemala, con operaciones y comercialización en Estados Unidos, Centroamérica, Panamá, Belice, Haití, Jamaica, México y República Dominicana.

Si bien el grupo tiene amplios intereses mineros, en realidad desde un principio ITH ha estado involucrada en el negocio de la industria química, y particularmente en la producción de cloro. Jorge Luis Ávalos Austria ha sido miembro de la Junta Directiva

Entre las compañías mineras que operan en Quiché destaca Nichromet Guatemala, subsidiaria de la canadiense Nichromet Extractions Solutions Inc. of Canada

del Ingenio Guadalupe, propiedad de la familia Widman, al igual que Óscar Berger Widman, hijo del expresidente de la República Oscar Berger Perdomo.

ITH Chemicals, S. A., opera en Guatemala a través de varias sociedades registradas a nombre de Minera Quetzal, S. A.; Representaciones Químicas, S. A.; Geominas, S. A.; Productos Químicos, S. A.; Exportaciones y Servicios, S. A.; Explotación de Minas y Canteras, S. A.; y Quimoálcali, S. A.

En cuanto a su esposa, Haircher Ávila de Ávalos, es un ingeniera guatemalteca de padre alemán cuya

familia está involucrada en la industria química y en la Cámara de Comercio Guatemalteco-Alemana. Posee licencias y solicitudes mineras a su nombre en los departamentos de Totonicapán, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, Guatemala y Chimaltenango.

Geominas, S. A., propiedad de Jorge Luis Ávalos Austria, tiene seis solicitudes de exploración en el departamento de Guatemala:

Margarita, Carlos Antonio, Tzité, El Injerto, Santo Domingo I, Palo Quemado, y una en Totonicapán (Xebe) para la exploración de oro, cobre, plomo, zinc y plata.

Geominas, S. A., solicita licencia de explotación minera para explotar barita en un área ubicada en el municipio de Nebaj, denominada Bijolom II, solicitud SEXT-188.

9. Los planes de desarrollo regional y otros megaproyectos

La historia de los reordenamientos de territorio, población y recursos naturales es un proceso que se viene dando desde hace más de cien años. Como hemos podido ver en este relato, con la firma de la paz se inició un nuevo reordenamiento que se concreta a partir de la publicación de los tres planes de desarrollo regional elaborados por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), dirigidos de manera específica a Petén, a la región de la Franja Transversal del Norte (FTN) y al Litoral Pacífico. A ellos se agregan los megaproyectos y la matriz energética que descansa en la propuesta presentada por el Gobierno de Álvaro Colom en el año 2008, y que están en distintos niveles de desarrollo.

Este nuevo ordenamiento, a diferencia de los anteriores, se relaciona con los países de la región, algo que se explica a partir del surgimiento del Plan Puebla Panamá (PPP), que se vio interrumpido por la resistencia de la población, pero que posteriormente se transformó en el Proyecto Mesoamérica.

Este reordenamiento que se vive en la actualidad en lo que se refiere a Guatemala y en específico a la FTN descansa en el Decreto 60-70, tratado con anterioridad. No es más que la repetición del reordenamiento provocado a raíz de este decreto en los años setenta. En la actualidad hay nuevos actores y necesariamente han cambiado los métodos, aunque los objetivos se conservan: se trata de nuevo del desalojo del territorio y de la población de las áreas de interés, es decir, de las áreas donde operan las empresas nacionales y transnacionales, provocando con ello el desplazamiento de la población, que se ve forzada a migrar a otras áreas o bien hacia los centros urbanos, aumentado con ello muchas veces los cinturones de miseria en dichos centros.

Ya el Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979, en pleno conflicto armado interno, se planteó la creación de los *polos de desarrollo*, en el marco de una regionalización del país, buscando reducir el flujo migratorio a la ciudad capital y encaminarlo hacia centros urbanos del interior del país, creando las condiciones necesarias en cuanto a servicios básicos y fuentes de trabajo para que se convirtieran

en focos de atracción y retención de población. Igual que ahora, se trataba de facilitar la explotación de los recursos naturales que hoy se están empezando a explotar de manera cada vez más acelerada.

Hoy la violencia y la represión se presentan de otra forma. La criminalización de las luchas sociales es un medio que se viene practicando desde años atrás, lo que permite por medios “legales” agilizar los desalojos y realizar las capturas necesarias para inmovilizar el movimiento social y comunitario. La militarización de ciertas áreas que se ha empezado a dar a partir del Gobierno de Álvaro Colom, la seguridad privada de las empresas y la presencia del narcotráfico y estructuras del crimen organizado en el área rural vuelven cada vez más difícil la protesta social. Y a ello hay que

En la actualidad hay nuevos actores y necesariamente han cambiado los métodos, aunque los objetivos se conservan: se trata de nuevo del desalojo del territorio y de la población

sumar el carácter no vinculante que tienen las consultas municipales de buena fe, que se vienen multiplicando en todo el territorio, en oposición a la explotación de los recursos naturales.

Únicamente, al tomar como ejemplo uno de los numerosos que es posible traer a colación en este espacio, un problema es cómo, a partir de la desinformación a que están sometidas las comunidades, sus reacciones naturales en defensa de su tierra y de sus recursos fácilmente se criminalizan, lo cual es un hecho que se repite constantemente a nivel comunitario.

LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE NEBAJ

Tres acontecimientos sucedidos a principios de 2010 en la zona de Vicalamá, el 16 de enero en Vivitz, el 3 de febrero en Vivitz de nuevo y en Vijolom II, y el 22 de febrero en Vicalamá (todos ellos en el municipio de Nebaj), dieron lugar a un comunicado aparecido en *Prensa Libre* el 25 de febrero, en el cual se criminalizaba una reacción natural de cualquiera que se sienta acosado y amenazado constantemente en su propio territorio.

En los tres casos, personas desconocidas llegaron a las comunidades en las fechas referidas, indagando por mineral de barita, haciendo una exploración sobre el terreno siendo poseedores de una licencia de explotación minera, y luego personas interesadas en comprar tierra para la empresa Hidroxacbal. En los tres casos, ante la presencia de desconocidos, las comunidades se reunieron y retuvieron a las personas para que explicaran el por qué de su presencia en la zona y el compromiso de no volver a llegar a ella. Una vez satisfechos estos requerimientos y elaboradas y firmadas las actas respectivamente en cada uno de los tres casos, estas personas pudieron abandonar la zona y volver a sus respectivos lugares de residencia.



42. Memorial y manifiesto de Vicalamá, febrero-marzo de 2010. En: Memorial de memoriales.

Posteriormente, el jueves 25 de febrero de 2010, la Gremial de Minas, Canteras y Procesadoras (GREMICAP), adscrita a la Cámara de Industria de Guatemala y a la Sociedad Geológica de Guatemala, emitió un campo pagado en el matutino *Prensa Libre* criminalizando a la comunidad de Vijolom II.

“En dicho campo pagado expusieron que fueron detenidos contra su voluntad dos ingenieros y un técnico en prospección. Así mismo, se quejan de que fueron objeto de robo de sus artículos personales, amenazas, intento de asesinato y extorsión.

“Estas acusaciones fueron dirigidas hacia los líderes comunitarios de la aldea Vijolom II, pidiendo contra los mismos persecución legal ante el Ministerio Público.

“Es ahora que nuestras comunidades están teniendo conocimiento de que sobre nuestro territorio y sobre nuestras propias tierras se han concedido licencias mineras de exploración y explotación por el Ministerio de Energía y Minas, sin habérsenos informado ni consultado”⁴².

9.1. Región de desarrollo Franja Transversal del Norte (FTN)

El territorio de la FTN desde los años setenta ha sido del interés de diversos sectores por su riqueza potencial en recursos naturales, por sus tierras y por ser un corredor estratégico en cuanto a su posición con relación a Petén y al territorio mexicano, así como su salida al Atlántico cuando se termine de construir la carretera. De ahí que se diga que en el norte todo va a caminar por la FTN.

De acuerdo a SEGEPLAN, esas “ventajas territoriales” constituyen la base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente, que potencie y aproveche las nuevas dinámicas económicas en beneficio de la población local, y que pasa “por un entendimiento profundo de las dinámicas de la región”. Es necesario señalar dos elementos; en primer lugar, que la población o el pequeño productor aparece siempre como el sujeto cuyas condiciones de vida se busca mejorar, aunque, como hemos visto, los beneficios no llegan, sino únicamente los costes sociales. En

segundo lugar, casi nunca es informado de lo que se planifica, ni tiene acceso a los espacios de toma de decisiones, por lo que se conoce a partir de las reuniones intercomunitarias.

La FTN está integrada por un total de 23 municipios (seis en Huehuetenango, tres en Quiché, nueve en Alta Verapaz y cinco en Izabal) y prevé una serie variada de proyectos y megaproyectos entre los cuales se pueden mencionar: carreteras, oleoducto, megaplantaciones, hidroeléctricas, 29 destinos turísticos, áreas protegidas, dinamización industrial (zonas francas), centros de mayoreo y la construcción de un puerto en Santo Tomás de Castilla. También se prevé la ubicación de seis destacamentos militares.

Los focos de conflictividad potencial son la explotación de los recursos naturales sin contar con el consentimiento de las comunidades, lo que derivará necesariamente en actos de resistencia y de defensa de dichos recursos.

La alta concentración de tierras con la introducción de las megaplantaciones ha provocado “tensiones

en la apropiación agrícola del espacio: entre grupos comunitarios y pioneros de la FTN, buscando procesos de acumulación a partir de lógicas de economías campesinas, luchando en su territorio contra lógicas de agricultura comercial (palma africana y caña)⁴³.

Ante el nivel de ruralidad y la dispersión de la población, en la que la mayoría de los núcleos de población carecen de los servicios básicos, el plan de la FTN “plantea una serie de acciones estratégicas de ordenamiento territorial y de dotación de servicios públicos en los nodos de desarrollo de la FTN”. Ello recuerda de nuevo al Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979, y puede derivar, como entonces, en nuevos focos de conflicto por la oposición comunitaria a la concentración.

9.2. Plan Regional de Desarrollo de Petén

En la década de los sesenta, el patrón de poblamiento del Petén cambió sustancialmente: pasó de ser un territorio casi despoblado y selvático a ser un área importante de atracción poblacional con serios problemas de deforestación, con una biodiversidad amenazada y con una compleja y tensa configuración económica, social y política⁴⁴.

El FYDEP (Fomento y Desarrollo del Petén) proyectaba llevar alrededor de 50.000 personas a Petén para el año 2000. Sin embargo, ya el censo de 1973 demostraba que se encontraban allí cerca de 64.000 personas. Para el censo de 2002 se registraron más de 366.000 habitantes, lo que representa un incremento de más de seis veces la proyección del FYDEP.

El FYDEP tenía para Petén las mismas facultades que el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) para el resto del país. Podía identificar las tierras nacionales o baldías, medir las, registrarlas y eventualmente adjudicarlas a campesinos sin tierra. Sin embargo, como ha ocurrido históricamente, la concentración de la tierra se empezó a dar con esta supuesta distribución. Un ejemplo de ello fue que sus tierras se usaron para “premiar a notables”, empresarios y oficiales militares afines a los gobiernos de turno.

Pocos años después, la colonización oficial se extendió hacia la cuenca del Usumacinta, con la idea de levantar una barrera humana frente a las políticas mexicanas que pretendían construir una represa que inundaría parte del territorio petenero. Con ese fin se crean las cooperativas en las márgenes de los ríos La Pasión y Usumacinta.

Muchas comunidades se han asentado en tierras del Petén desde el inicio de la colonización en los años cincuenta. Sin embargo, la incertidumbre respecto a la seguridad jurídica de la tierra persiste hasta la fecha, lo que con el tiempo ha ido agravando la conflictividad de la tierra en el departamento.

La Ley de Inamovilidad de la Finca 292 de Petén es un ejemplo. El territorio de dicha finca se ubica en cinco municipios y, de manera específica, afecta al área de amortiguamiento del municipio de La Libertad. Esto es causa de preocupación de la población de las comunidades asentadas en estos territorios, que desde hace bastante tiempo han venido buscando la legalización de sus tierras, opción invalidada por la citada ley⁴⁵.

Ante la imposición de este plan, las comunidades han venido compartiendo información, conocimientos históricos culturales, experiencias y esfuerzos de trabajo, dinámica que les ha llevado a profundizar en la importancia de coordinarse y aliarse para realizar esfuerzos colectivos y organizados de lucha, resistencia y defensa de las tierras que, como ellos mismos sostienen, “nos ha tocado colonizar y sobre las cuales tenemos sudor y sangre derramados, derechos adquiridos y que no estamos dispuestos a abandonar”.

En función de ello, ante la ausencia de información sobre megaproyectos que han sido construidos, están por construirse o están planificados, y acerca de los cuales no han sido consultados, una numerosa representación de comunidades de Petén junto a delegados de comunidades del norte de Quiché se hicieron presentes ante el Congreso de la República el 10 de septiembre de 2010 para solicitar información de primera mano y oficial sobre estos aspectos, ocasión que aprovecharon para presentar un *Manifiesto de las comunidades de Petén*.

En el manifiesto denuncian la falta de información sobre aspectos que les afectan directa o indirectamente, el desalojo violento que ha tenido lugar en algunas comunidades y la amenaza latente de que continúen. Además, recuerdan la lucha de largos años por la tierra sin contar aún con certeza jurídica sobre la misma, y denuncian la renovación del contrato de explotación petrolera de la compañía Perenco en el área de Reserva de la Biosfera Maya, de la cual están siendo sujeto y objeto de desalojo.

A 17 meses de este primer manifiesto, el 24 de febrero de 2012, apareció una denuncia pública, en campo pagado, en el matutino *Prensa Libre*, en la cual las comunidades denuncian nuevos desalojos en el transcurso de esos meses y reiteran sus exigencias.

Finalmente, la población se pregunta acerca de los planes de desarrollo para Petén, pues, de acuerdo a la experiencia de la implementación de estos planes, la población aparece en los objetivos de los mismos, pero en la práctica “tiene como prioridad el desarrollo y crecimiento de las empresas, y no el bienestar y el derecho a una vida digna de la población”.

Se pretende con ellos incorporar a la población en la dinámica del nuevo sistema de acumulación, convirtiéndola en “cliente, consumidor y dependiente del sistema”, además de la consabida explotación de la que es sujeto.



43. SEGEPLAN, *Diagnóstico territorial de Petén*. Págs. 2-3.

44. SEGEPLAN, *Diagnóstico territorial de Petén*. Págs. 2-3.

45. Véase: *Resistencia de los Pueblos*. Boletín de diciembre de 2010. Documento que sirvió en buena medida al desarrollo de este inciso, de manera que lo que aparece entre comillas, sin cita específica, pertenece a este documento.

CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PETÉN

El 14 de abril del año 2011, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) presentó de manera pública y oficial planes de desarrollo departamentales, municipales y regionales, en los cuales dividen el país en seis áreas de regionalización, que son: Litoral del Pacífico, Franja Transversal del Norte, el departamento de Petén, Altiplano, Corredor Seco y Región Central, "para los cuales hay planes que contemplan inversiones productivas, explotar recursos marítimos, garantizar la seguridad alimentaria y el combate de la pobreza"⁴⁶.

En lo que respecta al departamento de Petén, el documento *Actualización del Plan de Desarrollo Integral de Petén* hace una división del territorio en tres subregiones:

Subregión Norte

Aquí se encuentra la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) y existen intereses por el uso de recursos naturales y arqueológicos. Para esta región se tiene contemplado el Programa Cuatro Balam, que consiste en desarrollar la infraestructura necesaria para los circuitos turísticos arqueológicos y naturales, es decir, preparar carreteras, servicios básicos, energía, señalización turística, tanto para el turismo como para proyectos de investigación arqueológica y de recursos naturales. Se incrementará la presencia militar, policial y fiscalías especiales del Ministerio Público.

Subregión Central

Concentra gran cantidad de población. Es la que cuenta con la mayor cantidad de servicios turísticos y hoteleros. Se tiene previsto el Plan de Desarrollo Estratégico de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Este plan de desarrollo consiste en realizar un ordenamiento territorial y desarrollo urbano que contemple un mayor acceso a los servicios básicos y capacitación para priorizar el turismo como una de sus actividades económicas básicas.

Subregión Sur

Se divide en Subregión Sureste y Subregión Suroeste. Es también una zona de gran concentración de población. En la actualidad está viviendo un proceso de conversión en el uso del suelo, con la realización de cultivos extensivos de palma africana, teca, melón y papaya. En esta región también se contempla la creación de circuitos turísticos y restauración de sitios arqueológicos.

Existe un gran interés por conectar la Subregión Sur con la Franja Transversal del Norte, en cuanto a la creación de circuitos turísticos.

Adicionalmente a esta división territorial que realiza SEGEPLAN, para este departamento también se tienen contempladas construcciones de hidroeléctricas, expandir los proyectos de extracción de petróleo y aumentar la extensión de siembra de megaplantaciones.

Se tiene ante sí un nuevo reordenamiento de territorio y población para facilitar la apropiación de los recursos naturales de Petén por el gran capital con el apoyo del Estado.

- Consolidación y expansión del modelo agroexportador de gran propiedad: hule, palma africana, banano para exportación, caña de azúcar para exportación y caña para producción de biodiésel y ganado.
- Agricultura campesina: plátano, ajonjolí, granos básicos, café, pimentón, tomate, cacao, algodón.
- Línea del ferrocarril; pesca, 36 empresas; dos puertos: uno entre Champerico y Escuintla y el otro en Moyuta; arena; petróleo en el mar; ganadería; áreas protegidas; agroindustria, dinamización industrial.

9.3. Región de Desarrollo Litoral Pacífico

Está integrada por un total de 49 municipios: 11 de Escuintla, tres en Santa Rosa, cuatro en Quetzaltenango, 15 en Suchitepéquez, nueve en Retalhuleu, cinco en San Marcos y dos en Jutiapa.

Megaproyectos:

- Ampliación de carretera CA-2, frontera litoral, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA)⁴⁷.

9.4. Matriz energética

En mayo de 2008, el Gobierno de Álvaro Colom dio a conocer su política energética, para implementarse

46. El Periódico. 14 de abril de 2011. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110414/economia/194135/>

47. La frontera agrícola del MAGA es una línea de puestos de control por medio de la cual se busca el control de la gente, de la producción, de la lógica migratoria tradicional, que es un flujo interno sin control a la costa, del camino de los migrantes que van o iban al norte y que no es posible controlar.

en el período 2008-2022 (presentación en Power Point del Ministerio de Energía y Minas). En ella se favorece la producción limpia de energía y la reducción de la dependencia de los hidrocarburos en el período propuesto, lo que representa continuar con el objetivo de la política energética del Gobierno de Berger. También se pretende garantizar e incentivar inversiones locales y extranjeras que busquen abaratar sus costos de producción y ampliar sus tasas de ganancia.

Lo que según dicha presentación se producía de energía térmica con petróleo era el 46%, y por medio de hidroeléctricas, el 37,62%. Para el año 2022 se buscaba situarlas en 0,62% y 58,01% respectivamente, lo que quiere decir que la producción por medio de hidroeléctricas debería doblarse. Ello explica el incremento acelerado de la autorización y construcción de hidroeléctricas en todo el país.

En esta matriz energética, en Guatemala se unirán más o menos 70 hidroeléctricas en todo el país, y más de 100 subestaciones, que son las que concentran la energía y luego la distribuyen. Son cinco los circuitos o anillos energéticos⁴⁸ en los que se concentran: Norte, Occidental, Metropolitano, Atlántico y Oriental.

La red de distribución para el exterior tiene salida para Tapachula (México), Pedro de Alvarado (El Salvador) y Honduras.

9.5. Circuito eléctrico

La mayoría de las medianas y grandes hidroeléctricas a construirse en el norte del departamento de Quiché pasarán a integrar el Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico Interconectado Guatemalteco (2008-2018), a cargo de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que prevé conectar a través de cables eléctricos, divididos en seis anillos, todo el país y, además, conectarse con México y El Salvador. Por lo que concierne a Quiché, según documentos del Gobierno y de Invest Guatemala, estará dentro del anillo que comprende también Alta Verapaz, Baja Verapaz y Huehuetenango, con un total de cables de 464,3 km, que pasarán por ocho subestaciones a un costo comprensivo de 108,7 millones de dólares.

Según este plan del Gobierno, para 2018, cuando estarán en funcionamiento todas las hidroeléctricas, el Plan de Expansión del Sistema de Transporte se prevé que pase, por lo que concierne al departamento de Quiché, desde la hidroeléctrica del Chixoy por Uspantán; Palo Viejo I y II (con capacidad ambas de 80 megavatios) en el municipio de Cotzal; Bella Vista I (63 Mw.) y II (60 Mw.), Xalalá (181 Mw.), HidroXacbal (94 Mw.) en Chajul, Covadonga; La Cascada (114 Mw.), en San Juan Ixcay; Siquichum (64 Mw.), San Juan (152 Mw.), El Arco (198 Mw.), ya en el Departamento de Huehuetenango, San Eulalia, comprendiendo también la hidroeléctrica

Tzucancá (87 Mw.) y Serchil (135 Mw.), entre los municipios de Aguacatán y Sacapulas, para llegar hasta Huehuetenango.

Al igual, siempre según planes del Gobierno, para el 2013 el sistema de líneas y subestaciones en el Quiché comprendería: subestaciones proyectadas: Chajul, Sacapulas, Chicamán, Zacualpa; subestaciones existentes: Santa Cruz del Quiché.

Todas estas líneas estarán conectadas entre ellas por medio de cables de conexión de 69 Kw.; además se prevé como subestación ya existente la de Serchil, entre los municipios de Aguacatán y Sacapulas, que se conectará directamente con Huehuetenango a través de una línea de cable de 230 Kw.

9.6. El Corredor Interoceánico (Canal Seco)

Es un megaproyecto de infraestructura con el que se busca unir los dos océanos, desde las costas de Jutiapa en el Pacífico hasta Izabal en el Atlántico. Un canal seco de 336 kilómetros de largo y 140 metros de ancho, dentro del cual se construiría una autopista, una vía de ferrocarril, un oleoducto y un conducto para comunicación a través de fibra óptica. Constituye en sí una franja de territorio privada y es, según la presentación oficial, “un nuevo modo de gestionar la construcción de infraestructura y lograr concesiones a través de los municipios”.

En su presentación pública en diciembre de 2011, en la que participó el presidente electo de Guatemala para el período 2012-2016, Otto Pérez-Molina, se señaló que “podría ser el primer proyecto en el marco de la Ley de Alianza Público-Privada. No se trata del Estado expropiando tierra para obtener derecho de vía. Sería más bien el Estado expropiando tierras para una empresa privada”.

“El Estado permitirá que agentes privados construyan, mantengan y desarrollen carreteras, puertos e hidroeléctricas. A cambio se permite a dichas empresas cobrar a los usuarios por el uso de los bienes públicos que han construido. El Estado garantiza a estos participantes privados un nivel mínimo de ingreso, lo que constituye una especie de subsidio público que contraviene la idea de que el empresario debe asumir los riesgos propios de su actividad privada. A su vez, el financiamiento que requieren estos empresarios podrá hacerse con la emisión de títulos de deuda privados que estén amparados por los ingresos que recibirán de las arcas públicas en el futuro”. Y agrega: “En su consejo estarán (...) las mismas personas que no desean hablar ni de gasto público, ni de impuestos, ni de endeudamiento, aun cuando pagar impuestos y velar por el desarrollo humano debe ser la principal alianza público-privada de cualquier nación”⁴⁹.

El parecer de la encargada de la Secretaría Presidencial de Planificación va por el mismo camino:



48. Circuito o anillo es una red de conducción de energía que une varias fuentes que la producen, por ejemplo.

“Un proyecto de estas características debería entrar en el ámbito de lo público por muchos factores que van desde el uso de recursos como el subsuelo, el agua o el medio ambiente, que son bienes públicos por necesidad, hasta la cuestión de los límites y la territorialidad o la fiscalidad asociada al proyecto”.



49. Arce, Alberto.

“Corredor Interoceánico: el puente privado que atravesará Guatemala”. En: *Plaza Pública* 13/12/11 - 18:47. <http://www.plazapublica.com.gt/content/corredor-interoceanico-el-puente-privado-que-atravesara-guatemala>

50. Véase: Iniciativa de Memoria Histórica: *Megaproyectos en el Departamento de El Quiché*. Inédito. También: *Mapa de megaproyectos del Departamento Norte de Quiché*. Resistencia de los Pueblos. Febrero de 2010. <http://resistenciadp.webcindario.com/img/mapa.html>

El Canal Seco no ha dejado de ser una idea, y hasta el momento no ha comenzado su ejecución.

9.7. Las megaplantaciones de palma africana

La palma africana empezó a cultivarse en la Costa Sur alrededor de 1988, su procesamiento se inició entre 1991 y 1992, pero su cultivo en la región norte de Quiché y Petén tuvo lugar a principios del presente siglo. Usada tradicionalmente para la producción de aceite vegetal, jabones, helados y cosméticos, es hoy un insumo esencial para la producción de biodiésel, sin que exista merma en las propiedades del que se produce en una refinería a base de petróleo.

La crisis energética ha abierto una rica veta para la exportación del biodiésel. Su demanda creciente en el mercado internacional ha motivado a las grandes empresas nacionales y transnacionales a invertir en la palma, lo que explica el acelerado crecimiento de su área de cultivo en el país, sobre todo en el norte de Quiché, Alta Verapaz, Petén, especialmente en el sur, e Izabal.

El impacto de este incremento en las zonas hacia las que se ha dirigido su producción ha sido:

- Aumento en la presión sobre la tierra y en la concentración de la misma.
- Surgimiento de mecanismos encubiertos en la compra de tierras.
- Incremento en el valor y arrendamiento de la tierra.
- Desplazamiento de la producción campesina.
- Desplazamiento de la población.
- Aumento en los costos de producción de granos básicos.
- Aumento en la violación de los derechos laborales.
- Utilización excesiva de agua y agotamiento de los recursos hídricos.
- Agotamiento de los suelos.
- Restricción del acceso a los recursos naturales.

La empresa Palmas del Ixcán compró 25.000 hectáreas en nororiente Ixcán y noroccidente Cobán. En 2007 empezó la compra de tierra e instalación de

cultivo de palma en las microrregiones II y V (desde la comunidad de Ingenieros hasta la frontera con México) de Ixcán y en Rubelsanto, Playitas, Lachua, Río Chixoy, entre Chixoy y Xacbal hasta La Soledad, Sayaxché, Petén.

De acuerdo con los planes de Palmas del Ixcán, se espera sembrar 4,5 millones de plantas en los próximos cinco años. Otras compañías de palma africana en la zona son: Agrocaribe y Unión Solidarista de Guatemala⁵⁰.

9.8. Megaproyectos de extracción petrolera

Las dos áreas de interés para la extracción de petróleo se encuentran ubicadas en el municipio de Ixcán (norte del departamento de Quiché). Por un lado, está el Contrato 07-2005, originalmente concesionado a la empresa inglesa Petrolatina, y adquirido posteriormente por Quetzal Energy, empresa canadiense ubicada en Toronto.

Igualmente, Quetzal Energy está interesada en el área petrolera llamada Piedras Blancas (PTN 9-2008), puesta en licitación por el Ministerio de Energía y Minas a principios de 2009, con un área de 108.028 hectáreas, la cual ya fue operada en 1992 por Petrolatina.

9.9. Zonas francas

Una zona franca es un territorio delimitado donde las empresas que se instalan gozan de beneficios tributarios como el no pago de derechos de importación de materias primas, mercancías o impuestos a las ganancias por un período definido. Los gobiernos establecen zonas francas con el fin de atraer capitales y promover el desarrollo económico de las regiones donde se ubican.

En Guatemala, la zona franca se creó con la intención de atraer inversiones y generar empleo ofreciendo exoneración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las empresas por un período de 10 años, mediante la Ley de Zonas Francas (Decreto 65-89).

Para el Estado guatemalteco, esta exoneración del ISR y del Impuesto de Solidaridad (ISO) a las empresas que operan en las zonas francas le representa dejar de percibir más de 100 millones de quetzales (un millón de euros) anuales, 989 millones de quetzales (99 millones de euros) desde la entrada en vigencia de esta ley.

Actualmente existen en el país 17 zonas francas en las cuales operan un total de 251 empresas, de las que 31 son industriales, 26 de servicios y 194 comerciales.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) anunció que los regímenes especiales que brindan incentivos a las empresas exportadoras deberán desaparecer a partir del año 2015.

VII. Las nuevas resistencias:

la defensa del territorio y los recursos naturales

Después de la firma de la paz, una nueva agresión por parte del Estado y del gran capital empezó a amenazar el espacio de las comunidades, el territorio, el agua y los bosques. Esta agresión en la práctica significa un nuevo reordenamiento del territorio, de la población y de los recursos naturales, de manera casi simultánea con la dispersión forzada de las CPR en distintos lugares del país. Ambos procesos hicieron necesario, por un lado, la lucha por la defensa de los recursos naturales propios de los pueblos; y por otro, el fortalecimiento y mantenimiento de la articulación de las comunidades que en su día formaron parte de las CPR.

Esta situación vino a plantear la importancia de profundizar en el conocimiento de la agresión, y en la necesidad de la comunicación, de la información pública y del intercambio de información, encaminados a la creación de un espacio de trabajo por el control y uso de los recursos naturales, así como el conocimiento de la situación que se vive en cada comunidad y su entorno. Un proceso por medio del cual se buscaba profundizar el conocimiento de los nuevos asentamientos de la población, y las características de los lugares en los que cada comunidad se encontraba viviendo.

1. El proceso de reestructuración y reorganización de la resistencia comunitaria en el norte de Quiché

Las nuevas agresiones han tenido su expresión en las empresas que explotan o buscan explotar los recursos naturales, de manera que cualquier tipo de resistencia y/o defensa de estos recursos debía hacerse desde una posición informada.

Dicha defensa requiere de la articulación de las comunidades afectadas, en un proceso progresivo en el que lograr entendimientos comunes es un paso determinante para la construcción y consolidación de espacios de coordinación y alianza, con objetivos claros y concretos para cada uno de los participantes, como medio para lograr el nada sencillo propósito de resistir y defender los recursos naturales.

De manera que la situación de cada una de las comunidades y las nuevas agresiones las colocaron como actor-sujeto de su historia. De ahí que el proceso buscara promover la recepción, el análisis y un adecuado manejo de la toda información acerca de estas nuevas agresiones, con la idea central de

alcanzar entendimientos y acuerdos comunes entre ellas para la toma de decisiones conjuntas.

La información oficial acerca de las acciones y actividades que realizan los ministerios responsables, así como de las emprendidas por las empresas explotadoras —sin olvidar a los actores locales que trabajan a favor del Estado y las empresas—, se constituye en un medio de potenciar el conocimiento, el análisis, las decisiones y la solución o forma como las comunidades piensan que se debe enfrentar el embate del capital nacional y transnacional que están penetrando las áreas de riqueza potencial en agua, minerales, petróleo y tierras aptas para el cultivo de palma africana y caña de azúcar.

Es necesario, pues, el análisis y el debate comunitario, para la toma de decisiones informadas y basadas en:

- El conocimiento de los instrumentos de la agresión, como son el ajuste estructural,

los tratados de libre comercio y los planes o programas encaminados a la preparación de las condiciones para desarrollar el nuevo modelo económico; las leyes que faciliten su realización, como la Ley de Catastro, la Ley de Concesiones, la Ley de Agua, la Ley de Minería y otras.

- La forma como se está llevando a la práctica esta nueva agresión, es decir, el conocimiento acerca de los lugares y de los actores que planifican, elaboran y ejecutan estas acciones; las hidroeléctricas que están planificadas y/o proyectadas independientemente de su nivel de avance o construcción; en qué momento de su gestión se encuentran las solicitudes de reconocimiento, exploración o explotación minera o petrolera; así como las zonas y lógicas de cultivo, concentración y expansión de tierras de las megaplantaciones y otros megaproyectos y, obviamente, su efecto para comunidades, población y medio ambiente.
- Las empresas que llevan adelante estos proyectos, las autoridades nacionales que se relacionan con ello y el actuar de las autoridades y otros agentes locales que favorecen estos propósitos.

Es importante que se eleve el debate a nivel comunitario, que abra el rumbo a la consulta. “Hay que dar aviso. Hay que hacer consulta para hacer acciones y consensos comunes. Tiene que haber planes para resistir hoy, fijar rumbos de resistencia, que el Gobierno debe respetar”¹.

Y, además, es imprescindible la socialización y estudio de la información como base fundamental del proceso.

Esta acción estratégica motivó la elaboración de planes o agendas mínimas de trabajo a nivel regional, que para su ejecución necesitan de la organización comunitaria como fundamento y guía del rumbo de la resistencia, con el afán de lograr que las decisiones de las comunidades sean respetadas por el Gobierno, las autoridades locales y las empresas. Para ello, es importante llegar a las comunidades, lograr la unificación de la organización comunitaria, fortalecer la organización en general, pero en especial la de jóvenes y mujeres, buscar el acompañamiento solidario y consciente, y manifestar y denunciar los hechos de violencia y abusos en contra de la población que lucha y resiste por defender su vida.

Los gobiernos municipales, como autoridades locales, deben responder a las demandas y necesidades comunitarias, así como respetar los acuerdos y decisiones que las comunidades tomen con relación a la explotación y uso de los recursos naturales. Eso subraya la importancia de conocer y estar al tanto de las leyes municipales, leyes de descentralización, así como de los acuerdos y convenios internacionales firmados y reconocidos

por el Estado guatemalteco, los cuales se transforman en parte del ordenamiento jurídico de Guatemala una vez firmados por un gobierno.

1.1. Las consultas comunitarias sobre los territorios y los recursos

Una de las primeras manifestaciones de esta nueva estrategia de resistencia comunitaria fueron la consulta de Comitancillo, el 18 de mayo de 2005, y la de Sipakapa, un mes después, el 18 de junio. En ambos municipios del departamento de San Marcos, las comunidades dijeron no a la minería.

Hasta finales del año 2011 se habían realizado alrededor de 62 consultas municipales de buena fe en Guatemala. Cinco de ellas han tenido lugar en el departamento de Quiché. La primera se realizó en Ixcán el 20 de abril de 2007, con una afluencia de 21.155 personas; de ellas, 18.982 se pronunciaron por el no a la explotación de sus recursos naturales, y 1.829 por el sí. Las restantes se realizaron en los municipios de Cunén el 27 de octubre de 2009, en Santa Cruz del Quiché el 22, en San Miguel Uspantán el 29 de octubre de 2010 y en Sacapulas el 20 de mayo de 2011. En todas ellas se alcanzó la misma decisión.

1.2. El proceso de información, formación e intercambio comunitario

Como respuesta a las agresiones, cada vez más evidentes, de los nuevos actores de la globalización, contra la Madre Tierra y contra los territorios de los pueblos indígenas del norte del departamento de Quiché, las comunidades iniciaron un proceso sostenido y permanente de información sobre estas agresiones, formación en los derechos que les asisten e intercambio de experiencias de resistencia local.

Para ello, a principios de la década de 2000, se iniciaron una serie de reuniones y encuentros que constituyen la base para la reestructuración de la resistencia comunitaria que se vive hoy en la región.

Uno de los primeros temas que se tocó en el marco de este proceso fue la conflictividad de la tierra y los problemas que en razón de ello habían tenido lugar, abordando problemas concretos que se han dado en la región —y que han sido documentados en la presente publicación—. Muy relacionado con ello, se hizo referencia al problema de compra de tierras, terrenos, nacimientos de agua, etc., y a que detrás de todo este movimiento de compra estaban las compañías interesadas en la explotación minera y en la construcción de hidroeléctricas, pero que eran personas que prestaban su nombre o bien su personalidad jurídica las que llevaban adelante dichas compras. Estas personas son conocidas en la región como *penetradores*.



1. II Encuentro
Plenario de Iniciativa
de Memoria Histórica.
Chichicastenango, 8-11
de septiembre de 2005.

LOS PENETRADORES

Tanto las empresas cañeras o de palma, como también las empresas interesadas en la producción de energía eléctrica y extracción minera, deben vencer los temores y el rechazo de las comunidades. Para ello están empleando a personas de confianza de las comunidades, líderes, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones sociales que trabajan en las áreas de interés de dichas empresas.

Las personas que se dedican a esta actividad se conocen como penetradores; es así como a pesar de la oposición de la población han logrado su objetivo. Por ejemplo, en el norte del Quiché, Defensoría Maya ha jugado este rol, es decir, realizar el trabajo de penetración en las comunidades, en su caso, para la compañía Enel, para la construcción de la hidroeléctrica sobre el río Jute.

Esta organización, utilizando su prestigio, confianza y buenas relaciones con las comunidades del área de Xeputul en Chajul, ha sido la encargada de montar todas las actividades relacionadas con esta acción, preparar y convocar a conveniencia las reuniones y visitas, y prometer la realización de proyectos de diferente tipo para convencer a las comunidades en nombre de Enel.²



2. Resistencia de los Pueblos, boletín de marzo de 2007. Pág. 11-12.

También se subrayó la presencia de compañías en esta región solicitando el paso y recibiendo la negativa por parte de las comunidades, como es el caso de la compañía Enel, tras la reunión que mantuvo con siete comunidades de la zona de Xeputul, en Pa'l, en 2007.

Ante el interés sobre la temática, las comunidades decidieron seguir teniendo como punto inicial, en las reuniones comunitarias, intercomunitarias y regionales, el intercambio de información sobre las agresiones, y también sobre las respuestas que se estaban dando a nivel local. Se tomó conciencia de que el problema no afectaba únicamente a una comunidad, sino era un problema que iba más allá de la comunidad, del municipio, del departamento, y que incluso trascendía fronteras, dando inicio a un proceso que fue articulando sentimientos, conocimientos, pensamientos y entendimientos comunes frente a un problema que afectaba a todos.

La amenaza de los efectos de la construcción de represas abrió un espacio de encuentro, en marzo de 2002, cuando se llevó a cabo el I Foro Mesoamericano contra las Represas, cuyo sentir general lo resume su nombre: "Agua, luz y tierra para los pueblos". Como consecuencia de este espacio, en julio de 2005 se realizó el I Encuentro Nacional de Afectados y Amenazados por Represas y en Defensa del Agua en Guatemala, en el que se conformó el Frente Guatemalteco de Afectados y Amenazados por Represas y en Defensa del Agua (FGARDA)³.

El documento que recoge el contenido de lo abordado durante el III Encuentro Nacional de Afectados y Amenazados por Represas y en Defensa del Agua, celebrado del 22 al 24 de abril de 2008, en la Taña, Uspantán, Quiché, ofrece información bastante completa con relación a los megaproyectos hasta ese momento conocidos (palma africana, petróleo, minería, interconexión

eléctrica, hidroeléctricas), así como sobre el derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Este encuentro marca un hito en el proceso de reestructuración y se constituye en símbolo de que la información sobre lo que está ocurriendo en la región —una información de gran nivel tanto en cantidad como en calidad— pasa a ser propiedad de las comunidades, que la comienzan a usar en cada proceso de lucha y resistencia.

Ahora bien, como todo proceso responde a las características en este caso municipales, al nivel de conflictividad existente y a los ritmos propios de la organización comunitaria e intercomunitaria, y a la forma como se expresan las relaciones de poder, es natural que el avance que tenga en cada municipio sea fiel reflejo de esta situación específica.

1.3. El proceso de reestructuración de las resistencias en Cunén

La consulta sobre territorios y recursos naturales tuvo lugar en el municipio de Cunén el 27 de octubre de 2009, y fue organizada por el Consejo de Comunidades de Cunén. Se pronunciaron un total de 11.116 personas adultas y 7.808 niños y jóvenes (18.924 personas en total) de las 72 comunidades pertenecientes a Cunén. El 100% de los participantes se pronunciaron por el no a la minería, lo que significó el 57,5% del total de 32.903 habitantes con que cuenta el municipio.

Según la Memoria de la consulta, el Consejo de Comunidades de Cunén está compuesto por 21 personas y se constituyó en la asamblea realizada en San Siguán con dos representantes por microrregión. Cunén está integrado por ocho microrregiones y 72 comunidades. Fue en el



3. Memoria del Tercer Encuentro Nacional de Afectados y Amenazados por las Represas y Defensa del Agua. La Taña, Zona Reina, Uspantán, Quiché. 22 a 24 de abril de 2008.

Consejo de Comunidades, como organización representativa de todas las del municipio, donde se tomaron los acuerdos y decisiones con los que se busca solucionar la problemática de la minería que afecta a Cunén, donde se tomó el acuerdo de realizar la consulta para que sean todas las comunidades las que tomen la decisión de qué hacer con sus recursos naturales. La consulta, en palabras de un dirigente comunitario, fue “una fiesta en las comunidades”.

La unión de Cunén en pro de la defensa de sus recursos naturales partía de la base de 10 demandas públicas consensuadas entre todas las comunidades del municipio, que se adoptaron el 14 de enero de 2009. Entre ellas, dos referidas a la defensa de la Madre Tierra y del medio ambiente.

El proceso de Cunén, pionero en la región, supuso una demostración de los pasos dados en la recreación comunitaria de las resistencias y vino a respaldar las capacidades de los pueblos, mermadas por años de represión, conflicto y exclusión, para tomar sus propias decisiones en lo relativo a sus recursos naturales y sus territorios.

El 4 de noviembre de 2009 se preparó el acuerdo municipal que avala los resultados oficiales de la consulta, y el 11 la entrega de los resultados oficiales a los tres poderes del Estado, por medio del alcalde municipal, una Comisión de Delegados por las comunidades y el Consejo de las Comunidades de Cunén. Dicho acto se llevó a cabo en el Congreso de la República, en la Ciudad de Guatemala.

1.4. El proceso de reestructuración de las resistencias en Sacapulas

La consulta en el municipio de Sacapulas tuvo lugar el 20 de mayo de 2011, pero la primera manifestación del desacuerdo comunitario con respecto a la explotación minera se expresó de forma pública en 2006, por medio de un memorial enviado al presidente Berger exigiendo un no a la explotación minera. Posteriormente se solicitó la cancelación de la licencia de reconocimiento de la compañía Nichromet y la no aprobación de cinco licencias más.

A la consulta de 2011 acudieron 103 de las 108 comunidades que integran el municipio, participando en ella un total de 28.209 personas entre ancianos, adultos, jóvenes y niños, que se pronunciaron por el no a la minería y a la construcción de hidroeléctricas. Fue organizada por la Coordinadora de Comunidades de Sacapulas en Resistencia y en Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, integrada por personas delegadas de las comunidades del municipio.

Según el Manifiesto de la Coordinadora de Comunidades de Sacapulas, con fecha de 17 de junio de 2011, en el proceso para llegar a la consulta se realizaron actividades de socialización

de la información pública sobre los distintos planes del Gobierno acerca de la exploración y explotación minera y la construcción de plantas hidroeléctricas en el municipio, para todas las comunidades y demás sectores municipales. El paso siguiente fue la constitución de la Coordinadora.

El proceso de Cunén supuso una demostración de los pasos dados en la recreación comunitaria de las resistencias y vino a respaldar las capacidades de los pueblos

Se amplió la información a las comunidades y se realizó una asamblea comunitaria, con la participación de más de 2.000 personas, en la cual se tomó la decisión de realizar la consulta comunitaria de buena fe el 20 de mayo.

La decisión de solicitar al alcalde y su corporación municipal la emisión de dos acuerdos municipales, el primero para hacer la convocatoria para realizar la consulta y el segundo para la oficialización de los resultados de la misma, fue una medida también acordada en dicha asamblea.

Días antes de la consulta, el 16 de mayo, tuvo lugar la segunda asamblea comunitaria, en la que participaron alcaldes auxiliares, concejos comunitarios de desarrollo y consejos de padres de familia de todo el municipio. En ella se amplió la información pública sobre la situación de los estudios de prospección minera y del proyecto hidroeléctrico Serchil. Se entregó además la papelería necesaria para llevar a cabo la consulta comunitaria en cada una de sus comunidades, caseríos, cantones, parajes, etc.

Posterior a la consulta se iniciaron las actividades de devolución de los resultados de la consulta, y se puso en conocimiento de las comunidades que los documentos de estos resultados habían sido entregados a su vez las diferentes instituciones del Gobierno, a la comunidad internacional, organizaciones sociales, instituciones de derechos humanos, etc.

Es bueno mencionar que la consulta realizada en Sipacapa el 18 de junio de 2005, en la que nueve de 11 comunidades rechazaron la explotación minera, fue casi dos años más tarde considerada legal y legítima, pero no vinculante, según dictamen de la Corte de Constitucionalidad, a pesar de que las consultas están validadas en la Constitución de la República y contempladas en el Código Municipal, así como en el Convenio 169 de la OIT, aceptado y ratificado por Guatemala en 1996.

A pesar de ello, en el caso de los pueblos que han realizado consulta, como se puede ver en

estos dos últimos casos, la unidad comunitaria se la fortalecido y las pautas de seguimiento son altamente positivas. Sobre la base de un seguimiento continuo, “mantendrán vigente su sentimiento de rechazo hacia las actividades mineras, demandarán la vigencia de sus derechos como pueblos indígenas a la libertad de expresión y de decisión, y reafirman su compromiso de defensa y protección de los bienes naturales nacionales”⁴.

1.5. El proceso de reestructuración de las resistencias en el área ixil (municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal)

En esta publicación se ha hecho referencia a la incertidumbre sobre la certeza jurídica de la tierra en la región. Esta situación se ha planteado en varias de las comunidades de los tres municipios que conforman el territorio del pueblo ixil (Chajul Cotzal y Nebaj). Algunos de los problemas derivados de ello tienen sus raíces en el conflicto armado, otros se refieren a las invasiones de los territorios en los que históricamente ha vivido este pueblo, o bien son resultado de la penetración de las compañías —y, con ellas, los megaproyectos— dentro del territorio.

Sumado a estos aspectos, el trabajo de sensibilización e información llevado por las comunidades y otros sectores de población en los tres municipios, con relación a los megaproyectos que se están realizando o se van a realizar en su territorio, así como las consecuencias de los mismos para la vida de las comunidades, por medio de encuentros, talleres, etc., han redundado en el arribo a consensos y decisiones

conjuntas, cuyo resultado ha sido la presentación del *Memorial de memoriales de los pueblos y las comunidades ixiles*, en mayo de 2010. Se trata de un conjunto formado por un memorial municipal y siete memoriales colectivos comunitarios, en representación de más de 130 comunidades, que confirma el rechazo de varios miles de personas, entre ancianos, hombres, mujeres, jóvenes y niños, a la imposición de la explotación de los recursos naturales y otros problemas relativos al despojo de la tierra.

Dicho memorial, con la firma de todas las personas que lo asumieron, fue presentado y entregado por una delegación representativa del conjunto de comunidades a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, gobernador departamental, Asociación de Alcaldes Municipales, Procuraduría de Derechos Humanos, Convergencia de Derechos Humanos, Consejo de los Pueblos de Santa Cruz del Quiché y de San Marcos, Consejo Mam de Quetzaltenango, Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango, Comunidad Nacional e Internacional, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, cuerpo diplomático internacional presente en Guatemala, Comisión de Pueblos Indígenas de la ONU, Tribunal Permanente de los Pueblos, Organización Internacional del Trabajo y Organización de Estados Americanos.

Se trata de una clara muestra del sentir de la población respecto a esta nueva agresión, que obviamente continúa y continuará en la medida en que la oposición a estos proyectos no sea escuchada por el Gobierno.



4. ACOGUATE.

Territorios indígenas

y democracia

guatemalteca bajo

presiones. Guatemala.

S/F. Pág. 17.

2. Los nuevos hechos de resistencia

Al término de la elaboración del presente material, estamos asistiendo al surgimiento constante de nuevos hechos de resistencia, desde los más pequeños, que afectan a comunidades concretas, a los más grandes, que tienden a una recreación regional e incluso nacional de los procesos históricos de los pueblos de Guatemala.

Este documento es y será, por tanto, un trabajo inconcluso, que deberá ser validado y completado con los caminos que se están abriendo.

Mientras tanto, sí podemos afirmar que:

- Todos los eventos comunitarios e intercomunitarios de comunidades y pueblos, como el análisis de los megaproyectos, son hechos colectivos de resistencia.
- Todos los memoriales elaborados y las consultas realizadas por las comunidades son hechos de resistencia.
- Las interpelaciones a ministerios e instituciones oficiales relacionadas con los megaproyectos, las megaplantaciones, la explotación minera y petrolera y la generación de energía, realizadas en el Congreso de la República, son hechos de resistencia.
- Todos los pronunciamientos colectivos en estos sectores son hechos de resistencia.
- Todas las alianzas comunitarias e intercomunitarias para la defensa de la tierra y los recursos naturales son hechos de resistencia.

Bibliografía

1. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. *Atlas Histórico de Guatemala*. Guatemala, 2011.
2. ACOGUATE. *Territorios indígenas y democracia guatemalteca bajo presiones*. Guatemala. S/F. Balcárcel M. y Orellana O. *Informe sobre el Comité de Reconstrucción Nacional*. Guatemala, 1978, s/n.
3. Aguilera P., Gabriel. *La matanza de Panzós y el desarrollo capitalista en...*
4. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO). *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala, 2008*. Serie "Cuadernos para la Investigación", n.º 6 (1ª reimpresión).
5. Balcárcel M. y Orellana O. *Informe sobre el Comité de Reconstrucción Nacional*. Guatemala, 1978, s/n.
6. Brockett, Charles. *Transformación agraria y conflicto político en Guatemala, 1944-1986*. En: J. C. Cambranes (editor), *500 años de lucha por la tierra*. Guatemala, 1992. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Tomo 2. 375 pp.
7. Camacho Nassar, Carlos. *Ilo, Sajsibán, Ixtupil y Sotzil: cuatro aldeas ixiles en lucha por la tierra*. En: *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*. Guatemala: FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, 2003. 284 pp. (Colección "Dinámicas Agrarias en Guatemala"; V). Págs. 201-245. Pág. 206.
8. Camacho Nassar, Carlos. *Una aproximación a la naturaleza de los conflictos sobre la tierra y el territorio: el caso de Guatemala*. Consulta hecha en www.buenastareas.com/ensayos/Una-Aproximacion-C3%B3n-a-La-Naturaleza-De-2969616.html Pág. 20.
9. Cambranes, J. C. *Tendencias del desarrollo agrario del siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala*. En: J. C. Cambranes (editor), *500 años de lucha por la tierra*. Guatemala, 1992. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Tomo 1.
10. Centro de Estudios e Investigación para Guatemala (CEIG). *Contrainsurgencia y desarrollo rural en Guatemala, 1965-1985*. México, 1986. Pág. 10.
11. Colby, N. Benjamín y Van den Berghe, Pierre L. *Ixiles y ladinos*. Guatemala, 1977. Sistema de Integración Social Guatemalteca. Publicación n.º 37. 217 pp.
12. Colby, Benjamín. *¿Diálogo o genocidio?* En: *Revista Polémica*. Publicación del Instituto Centroamericano de Documentación e Investigaciones Sociales (ICADIS). San José C. R., 1983. N.º 10-11, julio-octubre de 1983. Págs. 57-61.
13. Colby, Benjamín y Lore. *El contador de los días: vida y discurso de un adivino ixil*. México, 1986. Fondo de Cultura Económica. 264 pp. 1ª edición en español (1ª edición en inglés, 1981).
14. Comisión de Esclarecimiento Histórico. *Memorias del silencio*. Guatemala, 1999. CEH. Tomos II y III.
15. Comisión de Esclarecimiento Histórico. *El conflicto armado en el área ixil*. Informe de contexto elaborado por la Oficina de Enlace de Nebaj. Abril de 1998.
16. CONGCOOP – IDEAR – Juan Pablo Ozaeta. *TLC entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC-CAUSA). Informe a cinco años de vigencia: su impacto en el campo*. Guatemala, S/F. Magna Terra Editores, S. A.
17. Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Presidencia de la República de Guatemala. *Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala*. Guatemala, S/F. Pág. 18. Consultado el 06/02/2012 en: http://www.tarrales.com/reporte_areas_protegidas.pdf
18. De Vos, Jean. *La paz de Dios y del rey: la conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 2ª edición (1ª edición, 1981). pp. 504.
19. Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*. 2 tomos, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, volumen XI (Guatemala: Tipografía Nacional, 1934), II.
20. Diócesis del Quiché. *El Quiché: el pueblo y su iglesia, 1960-1980*. Santa Cruz del Quiché. 1994. 305 pp.
21. Durocher, Bettina. *El contexto de los conflictos agrarios en Guatemala*. En: Carlos Camacho et al. *Tierra, identidad y conflicto...*
22. El Observador. *Editorial: Estructura de poder, Franja Transversal del Norte y elecciones*. Guatemala, julio de 2007. Año 2. N.º 7.
23. Falla, Ricardo. *Quiché rebelde*. Guatemala, Editorial Universitaria. Colección "Realidad Nuestra", vol. n.º 7., 1978, pp. 573.
24. Falla, Ricardo. *Las masacres de la selva*. Guatemala, 1992. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos. Pág. 46. (Colección "500 Años", vol. 1).
25. FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA. *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*. Guatemala,

2003. 284 pp. (Colección “Dinámicas Agrarias en Guatemala”; V).
26. Florescano, Enrique. *Los orígenes del poder en Mesoamérica*. México, FCE, 2009. 509 pp. (Colección “Tezontle”).
 27. García Vettorazzi, María Victoria. (1999). *Los tejedores del otro desarrollo: procesos de organización comunal en Totonicapán, Guatemala*. Guatemala, SERJUS. 172 págs.
 28. Garst, Rachel. *Ixcán: colonización, desarraigo y condiciones de retorno*. Guatemala, 1993. Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE). 86 pp.
 29. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. *Guatemala: seguridad, desarrollo y democracia*. S/L, 1989.
 30. Iniciativa de Memoria Histórica. *Megaproyectos en el departamento de El Quiché*. Inédito.
 31. Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario geográfico nacional*. Guatemala, 1983. Tomo III.
 32. Komer, R. W. *Impact of Pacification on Insurgency in South Vietnam*. RAND Corporation, agosto de 1970. <http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2008/P4443.pdf>
 33. Le Bot, Ivon. *Tenencia y renta de la tierra en el altiplano occidental de Guatemala*. En: *Estudios Sociales Centroamericanos*. Año V, n.º 13, San José C. R., enero-abril de 1976.
 34. Le Bot, Yvon. *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad (1970-1992)*. México. Fondo de Cultura Económica, 1995.
 35. Lovell, George W. *Conquista y cambio cultural: la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. Antigua Guatemala. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y Plusmook Mesoamerican Studies, 1990. 270 pp. (Serie “Monografías”, 6)
 36. Luján Muñoz, Luis. *La cultura maya: antología de textos clásicos*. Publicaciones Cruz O., S. A., 1990, pág. 236).
 37. Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998. 2ª edición.
 38. Martínez Peláez, Severo. *Algo sobre repartimientos*, (Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977). Serie “Investigaciones para la Docencia”, n.º 2.
 39. Martínez Peláez, Severo. *Motines de indios: la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Puebla, México, 1985. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. Cuadernos de la Casa PRESNO (3).
 40. Mata Amado, Guillermo. *Espejo de pirita y pizarra de Amatitlán*. En *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2002 (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), págs.831-839. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
 41. *Memorias rebeldes contra el olvido*. 2008.
 42. Mendizábal, Sergio. *El encantamiento de la realidad...* Guatemala, 2007. Serviprensa. 292 págs.
 43. Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala (ODHAG). *Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: nunca más*. Guatemala, 1998. Tomo III.
 44. Otero Díez, Santiago. *Padre Guillermo Woods*. Guatemala, 2006. Ediciones San Pablo, 2ª edición (1ª edición, mayo de 2000). 244 págs.
 45. Payeras, Mario. *Los días de la selva*. Guatemala, Piedra Santa, 1998.
 46. Pérez Suárez, Tomás. *Las lenguas mayas: historia y diversidad*. En: *Revista Digital Universitaria*, agosto 2004, volumen 5, n.º 7. Investigador del Centro de Estudios Mayas el Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. www.revista.unam.mx/vol.5/num7/art45/art45.htm
 47. Petén Itzá Editores. *Armas del señor de Urzúa*, Petén, Guatemala, Imágenes para la Historia del Petén, 2009, volumen 2.
 48. Popenoe de Hatch, Marion. *El desarrollo en el Noroccidente de Guatemala desde el Preclásico hasta el Posclásico*. En *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1998. Editado por J.P. Laporte y H.L. Escobedo. Págs. 497-508. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
 49. Resistencia de los Pueblos. *Boletín* correspondiente a enero de 2007.
 50. Resistencia de los Pueblos. *Boletín* correspondiente a diciembre de 2007.
 51. Resistencia de los Pueblos. *Información pública sobre Sacapulas, Bienes Naturales*. Guatemala, enero de 2011.
 52. Sistema de Naciones Unidas. *Informe de desarrollo humano 2000. Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano*. Guatemala, 2000. 311 págs.
 53. Schirmer, Jennifer. *Intimidaciones del proyecto político de los militares*. Guatemala, 2001. Serviprensa.
 54. Scott, Blake C. *The Gospel of Counterinsurgency: Ríos Montt, Fundamentalist Evangelical Religion and Neoliberal Development*. Fotocopia, S/F. 31 págs.
 55. Sichar Moreno. *Masacres de Guatemala*. Guatemala, 2000. Grupo de Apoyo Mutuo, versión PDF.
 56. Solano, Luis. *Guatemala, petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala, 2005. Infopress Centroamericana. 169 págs.

57. Solano, Luis. *La Franja Transversal del Norte: neocolonización en marcha*. En: *El Observador*. Guatemala, julio de 2007, año 2, n.º 7. Págs. 3-37.
58. Tejada Bouscayrol, Mario. *Historia social de Huehuetenango*. Huehuetenango, Guatemala, 2002. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). 225 págs.
59. Velásquez, Helmer. *Marcos legales sobre la tierra*. Guatemala, 2010. Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. (Formato PDF).
60. Villegas Rodas, Miguel. *Mi lucha por el café*. Guatemala, 1965. Tipografía Nacional.
61. Zunino, Mariela. *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica o la nueva escalada de apropiación del territorio*. En Boletín n.º 583, 28 de mayo de 2010. CIEPAC, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=583>
9. Incidencia Democrática. *Fonapaz adquirió finca que no existe*. Guatemala, 18 de agosto 2003. Sección Política. <http://www.i-dem.org/rd/2003/agosto/180803-319.htm>
10. Maldonado, Joel. *ACTIS invertirá Q140 millones en equipos*. En: SIGLO21.com.gt. <http://www.s21.com.gt/pulso/2012/02/11/actis-invertira-q140-millones-equipos>
11. NACLA (North American Congress for Latin America). *La tierra, cuestión radical. La formación del capitalismo dependiente agroexportador en Guatemala: la familia Herrera*. En: *Estudios Centroamericanos*. El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). 356/357, junio-julio de 1978, año XXXIII. Pág. 360.
12. *Política de Guatemala. ACTIS adquiere por 499 millones de dólares a Deorsa y Deocsa*. 20 de mayo de 2011. <http://www.politicagt.com/actis-adquiere-por-us449-millones-a-deorsa-y-deocsa/>
13. *Prensa Libre*. "Identidad Ixil", fascículo n.º 15. 19 de agosto de 1995.
14. *The Mayan Connection Los Cimientes Alliance*. Línea de Tiempo. <http://loscimientosalliance.org/timeline.html>
15. *The Mayan Connection Los Cimientes Alliance*. Historia. <http://loscimientosalliance.org/history.html>
16. Vives Scheel, Sergio. *Acerca del Reglamento para el Proceso de Consulta del Convenio 169 de la OIT*. En: Madreselva.org.gt

Artículos

1. Arce, Alberto. *Corredor Interoceánico: el puente privado que atravesará Guatemala*. En: *Plaza Pública* 13/12/11 - 18:47. www.plazapublica.com.gt/content/corredor-interoceanico-el-puente-privado-que-atrasara-guatemala
2. Asociación de Combustibles Renovables. *Biodiésel*. www.acrguatemala.com/biodiesel.shtml
3. Barillas, Juan Francisco. *El sistema de las 'habilitaciones' como forma de contrata forzada de trabajadores para las fincas cafetaleras de Guatemala (1922-1926)*. En: *Nacxit, Revista de Estudiantes, Escuela de Historia USAC*. Págs. 33-44. 2ª época, volumen 4. Octubre de 1983. Pág. 39.
4. Cifuentes, Juan Fernando. *Operación Ixil. Plan de Asuntos Civiles del Alto Mando del Ejército para la región ixil*. En *Revista Militar*. Septiembre-diciembre de 1982. Guatemala.
5. *El Periódico*. 14 de abril de 2011. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110414/economia/194135/>
6. *El Periódico*, 19 de mayo 2011. *Gas Natural venderá Unión Fenosa a un fondo de inversión británico*. Nota de la Redacción del diario. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110519/economia/195585/>
7. Ferrigno, Víctor. *Generación y comercialización eléctrica sin transparencia: el oscuro negocio de la luz*. *Diálogo*, n.º 8. Tercera Época, noviembre de 2009. FLACSO Guatemala.
8. *Incidencia Democrática. Fonapaz adquirió finca que no existe*. Guatemala, 18 de agosto de 2003. Sección Política. <http://www.i-dem.org/rd/2003/agosto/180803-319.htm>

Comunicados

1. Conmemoración del 22 de junio de 1936. Comunicado difundido durante el evento conmemorativo, formulación conjunta: Mial K'aol Chajak, Escuela Normal Bilingüe Ixil (ENBI) y Asociación Ixil Mesoamérica, Fundación Maya (FUNDAMAYA). Tomado de: <http://www.nebaj.org/paginas/historia/estructura/tomadenebajestructura.htm> Nebaj, 22 de junio de 2006.

Boletines

1. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Enero de 2007
2. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Marzo de 2007.
3. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Diciembre de 2007.
4. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Agosto de 2010.
5. Boletín de Resistencia de los Pueblos. Diciembre de 2010.

Documentos comunitarios

1. Memoria del Tercer Encuentro Nacional de Afectados y Amenazados por la Represas y Defensa del Agua. La Taña, Zona Reina, Uspantán, Quiché. 22 a 24 de abril de 2008.
2. Memorial de memoriales, marzo de 2010.
3. Resistencia de los Pueblos, enero de 2011. **Información pública sobre Sacapulas, Bienes Naturales.**

Documentos desclasificados

1. National Security Archive Electronic Briefing Book n.º 32. *El Ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*, por Kate Doyle. Volumen I: *Unidades y Oficiales del Ejército de Guatemala*, por Carlos Osorio. Volumen II: *Documentos*.
<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/indexesp.html>
2. National Security Archive Electronic Briefing Book n.º 297. Documento Operación Sofía.
http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf

Documentos de instituciones del Estado

1. Comisión Nacional de Medio Ambiente de la Presidencia de la República de Guatemala. **Resolución n.º 426/99/AJP/CSM. Estudio de Impacto Ambiental.** Guatemala, 1999.
2. Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Presidencia de la República de Guatemala. **Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.** Guatemala, S/F. Pág. 18. Consultado el 06/02/2012 en:
http://www.tarrales.com/reporte_areas_protegidas.pdf
3. Instituto Nacional de Electrificación (INDE). **Catálogo de medianas y grandes hidroeléctricas.** Serie: *Oportunidades de Negocio de Generación de Electricidad en Guatemala*, 2001, volumen 2, pág. 1.
4. Secretaría de Asuntos Agrarios, Presidencia de la República de Guatemala. **Investigación Histórico-registral y catastral. Caso: finca La Perla.** Guatemala, S/F, pág. 15, a mano.
5. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. **Informe sobre el Plan de Desarrollo 1975-1979.** Guatemala, 1975.

6. Secretaría General del Consejo de Planificación Económica. **Actualización PDI, tomo II.** Guatemala, 2011.

Documentos militares

1. Directiva n.º 3-“F” 00055, fechada el 8 de junio de 1978.
2. Ejército de Guatemala. **Plan de Campaña Victoria 82 3-“M” 000007.** Guatemala. (S/F). Fotocopia. 48 págs.
3. Ejército de Guatemala. **Plan Operación Sofía. POS 1.** Fotocopia. 200 págs. **POS 2.** Fotocopia. 124 págs. Guatemala, 1982.
4. Ejército de Guatemala. **Plan de Campaña Firmeza 83.** Guatemala, S/F. Fotocopia. 52 págs.

Referencias testimoniales

- T – DRD S/F
- T – FR 10/04/2008
- T – TU 29/07/2007
- T – DP 30/06/2007
- T – PCh S/F
- T – JCC 07/08/2007
- T – DB 01/07/2007
- T – GP 23/06/2011
- T – JP S/F
- T – NT S/F
- T – AP SD/SM/2007





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



aecid

codpi.org

